



YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

**MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVOS**

**Juntamente con el Informe de los Auditores Independientes
y el Informe de la Comisión Fiscalizadora**

Domicilio: Av. Córdoba 111, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ejercicio Económico N° 6 iniciado el 1° de enero de 2018

Información confeccionada sobre la base de los Estados Financieros Consolidados de YPF Energía Eléctrica S.A. y sus sociedades controladas

(Información no cubierta por el informe de los Auditores Independientes)

Contenido

1. Antecedentes
2. Consideraciones Generales
3. Situación y Contexto Macroeconómico
4. Mercado de Generación Eléctrica
5. Reseña de la Información Financiera y Operativa de la Sociedad
6. Política de Dividendos
7. Política de Remuneraciones al Directorio y Planes de Bonificación e Incentivos
8. Gestión de la Sociedad y Sistema de Control Interno
9. Política de Gestión Ambiental
10. Principales Logros del Ejercicio y Perspectivas
11. Propuesta de Asignación de Resultados

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes tenemos el agrado de someter a vuestra consideración la Memoria y los Estados Financieros correspondientes de YPF Energía Eléctrica S.A. (en adelante "YPF Luz" o la "Sociedad") al 31 de diciembre de 2018.

La información contenida en la presente Memoria incluye el análisis y las explicaciones de la Dirección sobre la situación financiera y los resultados de las operaciones, y debe ser leída en forma conjunta con los Estados Financieros de YPF Energía Eléctrica y sus notas. Dichos Estados Financieros y notas han sido preparados de acuerdo con los principios contables vigentes en la República Argentina.

2. CONSIDERACIONES GENERALES

2.1. Características de la Sociedad

YPF Energía Eléctrica S.A. es una sociedad anónima constituida según las leyes de la República Argentina. Su domicilio legal es Av. Córdoba 111, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal de la Sociedad y sus subsidiarias (en adelante y en su conjunto, el "Grupo") consiste en (i) la generación y comercialización de energía eléctrica a través de tres centrales térmicas ubicadas en la provincia de Tucumán, dos centrales térmicas y motogeneradores ubicados en la provincia de Neuquén, una planta de cogeneración en la provincia de Buenos Aires y un parque eólico en la provincia de Chubut; (ii) proyecto de construcción del cierre de ciclo de la nueva central de generación térmica en Tucumán y una planta de cogeneración en La Plata; (iii) proyectos en construcción de dos parques eólicos en Santa Cruz y Buenos Aires; (iv) comercialización de energía; (v) participación indirecta a través de IDS en la generación y comercialización de energía eléctrica a través de la central térmica de CDS; y (vi) la exploración, explotación, producción, transporte y/o almacenaje de hidrocarburos líquidos y gaseosos (actividad discontinuada, ver Nota 3.a. a los Estados Financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018).

La Sociedad y sus subsidiarias son un Grupo de energía eléctrica con capacidad de generación a la fecha de la presente de 1.819 MW, de los cuales unos 99 MW comenzaron su operación en el segundo semestre de 2018, representando aproximadamente el 6,6% de la potencia máxima demandada en la Argentina, y aproximadamente 8,5% sobre la energía promedio demandada, según información publicada por la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. ("CAMMESA"). Adicionalmente, el grupo cuenta con proyectos en construcción con una capacidad instalada de generación de electricidad de más de 574MW.

El portafolio de activos y proyectos de generación de propiedad del Grupo se encuentra localizado en las provincias de Tucumán, Neuquén, Buenos Aires, Chubut y Santa Cruz. Las centrales de generación de la Sociedad generan energía convencional y energía renovable y su suministro es dirigido para el abastecimiento del mercado eléctrico argentino por medio de CAMMESA, las operaciones de YPF y otras industrias.

Para propósitos de gestión, el Grupo está organizado en un único segmento de negocios para llevar a cabo su actividad principal de generación de energía eléctrica y su comercialización. El Grupo presenta en sus resultados operativos del estado de resultados integral únicamente la información sobre dicha actividad.

2.2. Historial de tenencia accionaria

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social de la Sociedad ascendía a 2.506.556 representado por 2.506.555.895 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal 1, con derecho a un voto por acción, el cual se encuentra suscripto, integrado, emitido e inscripto.

El día 12 de enero de 2018 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas decidió realizar un aumento de capital mediante capitalización de deuda por la suma de 303.747 representado por 303.747.096 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal 1, y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas por el accionista YPF S.A.

Con fecha 20 de marzo de 2018, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas dispuso el aumento del capital social en la suma de 936.767 llevándolo de la suma de 2.810.303 a la suma de 3.747.070, fijando una prima de emisión de US\$ 0,243934955 por acción. Dicho aumento estuvo representado por 936.767.364 acciones, ordinarias, escriturales Clase B de valor nominal 1 y con derecho a un voto por acción. El precio total de la suscripción de las nuevas acciones asciende a la suma de US\$ 275.000.000. La integración de este aporte se acordó que se realice de la siguiente forma: a) US\$ 135.000.000 fueron abonados el 20 de marzo de 2018 por GE EFS Power Investments B.V.; y b) US\$ 140.000.000 el día en que se cumpla un año calendario desde, e incluyendo, el día de celebración de la Asamblea mencionada precedentemente.

De esta manera, la composición accionaria de YPF Luz luego de la emisión de acciones descripta anteriormente quedó de la siguiente manera:

| Accionista | Cantidad de acciones | Participación en el capital social | Clase de la acción |
|---|-----------------------------|---|---------------------------|
| YPF S.A. | 2.723.826.879 | 72,69218% | A |
| OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A. | 86.476.112 | 2,30783% | A |
| GE EFS Power Investments B.V. | 936.767.364 | 24,99999% | B |
| Total | 3.747.070.355 | 100,00000% | |

2.3. Presentación de los Estados Financieros

La Sociedad prepara sus Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), tal cual fueron emitidas por el IASB. Los Estados Financieros que se adjuntan con la presente Memoria, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, corresponden al primer ejercicio anual en que la Sociedad presenta sus Estados Financieros Consolidados sobre las bases de las NIIF.

Con este propósito, la Sociedad ha determinado los efectos de los cambios en las normas contables profesionales (NCP) aplicadas hasta el cierre del ejercicio anterior finalizado el 31 de diciembre de 2017. Estos efectos han sido registrados de acuerdo con la NIIF 1 (Adopción por primera vez de las NIIF) en forma retroactiva, modificando la medición y presentación de los activos y pasivos registrados al 1° de enero de 2017 (fecha de la transición a las NIIF), como así también la medición y presentación de los activos y pasivos registrados al 31 de diciembre de 2017 y del resultado integral consolidado correspondiente al ejercicio finalizado en esa fecha. Sin embargo, la NIIF 1 requiere en ciertos casos no modificar los saldos contables de manera retroactiva, y admite en otros casos explícitamente indicados, optar por dicho tratamiento como criterio alternativo. Los efectos de estos cambios se presentan en la Nota 2.5 a los estados financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2018.

En este sentido, de acuerdo con la citada norma la Sociedad ha preparado e incluido en los mencionados Estados Financieros Consolidados: (i) el estado de situación financiera consolidado de apertura al 1° de enero de 2017 (fecha de transición a las NIIF), determinado de acuerdo con las NIIF, (ii) las conciliaciones del patrimonio determinado de acuerdo con las NCP y las NIIF, a la fecha de la transición y al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, y (iii) la conciliación entre el resultado determinado de acuerdo con las NCP y las NIIF, al 31 de diciembre de 2017, que se incluyen en la Nota 2.5 de los Estados Financieros Consolidados.

La emisión de los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad el 25 de marzo de 2019.

3. SITUACIÓN Y CONTEXTO MACROECONÓMICO

Siendo el Grupo un conjunto de empresas cuya actividad se centra básicamente en el mercado argentino, el Grupo lleva a cabo su gestión en el marco de la evolución de las principales variables del contexto macroeconómico del país.

El año 2018, a partir del comportamiento de algunas variables macroeconómicas como el tipo de cambio y la inflación, según se comenta seguidamente, implicó un impacto negativo en el nivel de actividad económica, fundamentalmente a partir del segundo trimestre de 2018. Adicionalmente, el plan acordado por el Gobierno Nacional con el FMI, todo ello con la intención de contener la inflación y el tipo de cambio, determinó la necesidad de actuar sobre la política monetaria en términos restrictivos, absorbiendo Pesos del mercado, actuando sobre las tasas de

interés, entre otros, todo lo cual tuvo también sus consecuencias en el consumo y, como tal, el comportamiento de la economía en general.

De acuerdo con los últimos datos publicados en el Informe Estimador Mensual de Actividad Económica confeccionado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC), la estimación provisoria mostró una variación negativa de la actividad económica en el PIB (Producto Interno Bruto) del 2,6% para el 2018 con respecto a 2017 y 2,9% positivo para el acumulado del año 2017 con respecto a igual acumulado de 2016.

En 2018, el incremento de precios reflejado por el índice de precios al consumidor (IPC) elaborado por el INDEC, el cual es representativo del total de hogares del país, fue del 47,6%, mientras que el índice de precios internos mayoristas (IPIM), elaborado por el mismo organismo, tuvo un incremento del 73,5% en el mismo período. En 2017, el incremento del IPC había sido del 24,8% para todo el año mientras que, durante el año 2016, el índice de precios al consumidor había tenido un incremento aproximado del 39%, tomando datos elaborados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por el INDEC a partir de junio de 2016, cuando comenzó a publicar nuevamente su propio índice de precios al consumidor.

En materia cambiaria, el tipo de cambio peso/dólar, según cotización Banco Nación promedio tipo de cambio vendedor y comprador, culminó el año 2018 en un valor de 37,60 pesos por dólar, habiéndose incrementado aproximadamente un 102,2% desde su valor de 18,60 pesos por dólar al cierre de 2017. La cotización promedio del año 2018 fue un 69,8% superior al promedio registrado durante el año 2017. La depreciación del peso observada especialmente en el segundo y tercer trimestre del presente año se produjo en el marco de un retiro de capitales de los países emergentes, profundizado en el caso de nuestro país por el efecto de los déficits de cuenta corriente y fiscal existentes, y por una fuerte sequía que redujo las exportaciones del complejo sojero.

En este contexto y con el objetivo de retomar el sendero de desinflación, el Banco Central de la República Argentina (BCRA), según lo expone en su Informe de Política Monetaria de enero de 2019, ha modificado a fines de septiembre su esquema de política monetaria, dejando de lado el régimen de metas de inflación implementado hasta ese momento. Mediante el nuevo régimen que entró en vigencia el 1° de octubre de 2018, el BCRA estableció el compromiso concreto de no aumentar la base monetaria hasta junio de 2019. Este objetivo de base monetaria se complementa con la definición de zonas de intervención y no intervención cambiaria para el tipo de cambio. La zona de no intervención quedó definida a partir de octubre para un tipo de cambio de 34 pesos por dólar en el límite inferior y 44 pesos por dólar en el superior, ajustándose los mismos diariamente a una tasa del 3% mensual en el último trimestre de 2018, a una tasa de 2% mensual en el primer trimestre de 2019 (tomando como referencia los límites vigentes al 31 de diciembre de 2018) y establecerá el ritmo de actualización de los meses subsiguientes en sus futuras decisiones. Dentro de la zona de no intervención, el tipo de cambio fluctúa libremente. Durante el último trimestre de 2018, el tipo de cambio operó siempre dentro de la zona de no intervención, aunque acercándose al límite inferior de la misma a medida que se recuperaba la demanda de pesos.

El 8 de mayo de 2018, el presidente Macri anunció que el gobierno argentino iniciaría negociaciones con el FMI con el objetivo de adquirir una línea de crédito stand-by, que permitiría a la Argentina acceder al financiamiento del FMI. El 8 de junio de 2018, los puntos clave del acuerdo se hicieron públicos, que consisten en un préstamo stand-by por US\$ 50.000 millones, sujeto a ajustes estrictos, principalmente debido a preocupaciones fiscales y políticas, a las que el gobierno nacional estará sujeto en los próximos años. El 22 de junio de 2018, el FMI realizó un desembolso inicial de US\$ 15.000 millones. Adicionalmente, el 26 de septiembre de 2018, Argentina concluyó un nuevo acuerdo con el FMI. Este nuevo acuerdo respaldó el acuerdo stand-by de tres años aprobado el 20 de junio de 2018, e incluye un incremento en los fondos disponibles del FMI de US\$ 19.000 millones hasta fines de 2019. Asimismo, se eleva el monto máximo de préstamo disponible a US\$ 57.100 millones hasta 2021. Los fondos disponibles en el marco del programa ya no serán tratados como reservas preventivas, dado que el gobierno argentino ha indicado que pretende utilizar el financiamiento del FMI como soporte presupuestario. El plan económico apoyado por el FMI apunta a fortalecer la economía argentina, focalizándose en cuatro pilares clave: (a) restaurar la confianza del mercado; (b) proteger a los sectores más vulnerables de la sociedad; (c) fortalecer la credibilidad del marco de metas de inflación del Banco Central; y (d) disminuir progresivamente las tensiones en la balanza de pagos. No existen garantías sobre el impacto que el préstamo del FMI va a tener en la economía argentina o en sus activos, la situación económica y financiera de las compañías argentinas, o cualquier aspecto del proyecto.

El 26 de septiembre de 2018, el Banco Central anunció una serie de medidas destinadas a modificar la política monetaria, con el objetivo de controlar la volatilidad del tipo de cambio y la inflación.

El 26 de octubre de 2018, el FMI aprobó la ampliación del acuerdo stand-by en aproximadamente US\$ 5.600 millones. El FMI aprobó la primera revisión del desempeño de Argentina en el marco del nuevo acuerdo stand-by, y autorizó una nueva transferencia de aproximadamente US\$ 5.700 millones. A su vez, se estableció un nuevo cronograma de desembolsos y se ampliaron los montos a ser desembolsados para 2018 y 2019. Bajo este nuevo cronograma, los desembolsos previstos para lo que restaba de 2018 se habían elevado de US\$ 6.000 millones a US\$ 13.400 millones, y se estableció que en marzo de 2019 se desembolsarán adicionalmente US\$ 11.000 millones. El 19 de diciembre de 2018, el FMI aprobó un nuevo desembolso de US\$ 7.600 millones, que junto a los dos anteriores totalizaron un monto total de US\$ 28.300 millones para el año 2018. El impacto que tendrá el préstamo suscripto con el FMI en la economía argentina, e indirectamente en nuestra situación financiera, nuestros resultados, y nuestras operaciones o negocios es actualmente desconocido, y no puede ser evaluado en este momento.

Por otro lado, un incremento sustancial en el valor del peso frente al dólar estadounidense también presenta riesgos para la economía argentina. Una apreciación real significativa del peso afectaría adversamente las exportaciones e incrementaría el déficit comercial, lo que podría tener un efecto negativo en el crecimiento del PIB y el empleo, así como reducir los ingresos del sector público argentino al reducir la recaudación impositiva en términos reales, dada su fuerte carga actual dependiente de los impuestos sobre las exportaciones.

En este sentido, el 100% de la deuda financiera del Grupo (24.771 millones de pesos al cierre del año 2018) se encuentra denominada en dólares, y un 73,7% es deuda a largo plazo (más de un año a su vencimiento).

4. MERCADO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA

Durante el ejercicio de 2018 la demanda de energía eléctrica tuvo un incremento de 0,3 % con respecto al ejercicio anterior, lo cual se descompone en un incremento en el consumo doméstico de 1,9%, una disminución del consumo industrial de 1,3% y una disminución del consumo comercial de 0,3%, de acuerdo con datos aportados por la CAMMESA. La variación de la demanda ha estado influenciada por la contracción de los últimos meses del ejercicio 2018 como consecuencia de incrementos en los cuadros tarifarios y a la recesión económica. El volumen demandado de energía eléctrica acumulada a diciembre 2018 fue de 132.999 Gwh mientras que para el mismo período del año anterior fue de 132.530 Gwh.

Para satisfacer la demanda de energía eléctrica, durante ejercicio 2018, la generación térmica aportó 87,72 Gwh, representando así el 63,8% de la oferta total de generación. La oferta hidroeléctrica aportó 39,95 Gwh, que representa el 29,1% de la oferta eléctrica total, la generación nuclear aportó 6,45 Gwh, que representa el 4,7% y, por último, la generación de renovables (eólica, fotovoltaica e hidroeléctricas chicas) aportó 3,35 Gwh, que representa el 2,4%.

Durante el ejercicio 2018, el parque térmico de generación ha registrado un incremento en el consumo de gas natural del 5,4% junto con un incremento del consumo de carbón mineral del 0,6% en comparación a los consumos registrados en el mismo período de 2017. Por otra parte, se registró una disminución en el consumo de gasoil del 37,4% y en el consumo de fuel oil del 56,6% con respecto al ejercicio 2017.

Asimismo, el precio monómico estacional pasó de 1.201\$/MWh en diciembre de 2017 a 2.543 \$/MWh en diciembre 2018, generándose un aumento del 101,7% en el año.

En materia de regulaciones del sector, con fecha 7 de noviembre de 2018 se publicó en el BO la Resolución SGE N° 70/2018, modificatoria de la Resolución N° 95/2013 de la ex Secretaría de Energía, por la que se faculta a los Agentes Generadores, Cogeneradores y Autogeneradores del MEM a contratar el abastecimiento de combustible propio para la generación de energía eléctrica. Además, la Resolución establece que los costos de generación con combustible propio se valorizarán de acuerdo con el mecanismo de reconocimiento de los Costos Variables de Producción reconocidos por CAMMESA.

Asimismo, con fecha 28 de febrero de 2019, con el objeto de asegurar la sustentabilidad del Mercado Eléctrico Mayorista, la Secretaría de Recursos Renovables y Mercado Eléctrico emitió la Resolución N° 1-SRRyME/2019, a través de la cual adaptaron los criterios de remuneración establecidos en la Resolución 19/2017 de la ex Secretaría de Energía Eléctrica, a condiciones económicamente razonables, eficientes y que sean asignables y/o trasladables a la demanda.

Al igual que la Resolución N° 19/2017, la Resolución N° 1 será de aplicación transitoria hasta tanto se definan e implementen gradualmente los mecanismos regulatorios orientados a lograr un funcionamiento del mercado eléctrico que sea autónomo, competitivo y sustentable que permita la libre contratación entre la oferta y demanda, y un funcionamiento técnico, económico y operativo que posibilite la integración de las diferentes tecnologías de generación para asegurar un sistema confiable y de mínimo costo. Asimismo, la remuneración sigue estando nominada en dólares estadounidenses y se liquida al tipo de cambio de referencia del día anterior a la fecha de vencimiento.

5. RESEÑA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA DE LA SOCIEDAD

5.1. Síntesis de la Estructura Patrimonial

Estados de Situación Financiera Consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y 1° de enero de 2017.

(Cifras expresadas en miles de pesos argentinos)

| | 31/12/2018 | 31/12/2017 | 01/01/2017 |
|--|-------------------|------------------|------------------|
| Activo | | | |
| Activo no corriente | 41.765.973 | 8.283.038 | 3.203.092 |
| Activo corriente | 16.148.905 | 1.102.950 | 1.236.511 |
| TOTAL DEL ACTIVO | 57.914.878 | 9.385.988 | 4.439.603 |
| Patrimonio | | | |
| Aporte de los propietarios | 8.411.982 | 2.506.556 | 58.816 |
| Reserva, otros resultados integrales y resultados acumulados | 17.109.294 | 1.406.831 | 1.688.589 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | 25.521.276 | 3.913.387 | 1.747.405 |
| Pasivo | | | |
| Pasivo no corriente | 20.722.614 | 3.527.153 | 1.901.093 |
| Pasivo corriente | 11.670.988 | 1.945.448 | 791.105 |
| TOTAL DEL PASIVO | 32.393.602 | 5.472.601 | 2.692.198 |
| TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 57.914.878 | 9.385.988 | 4.439.603 |

5.2. Síntesis de la Estructura de Resultados

Estados de Resultados Integrales Consolidados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

(Cifras expresadas en miles de pesos argentinos)

| | <u>31.12.2018</u> | <u>31.12.2017</u> |
|---|-------------------|-------------------|
| Ingresos por ventas | 7.124.905 | 1.470.670 |
| Costos de producción | (2.401.625) | (443.646) |
| Resultado Bruto | 4.723.280 | 1.027.024 |
| Gastos de administración y comercialización | (544.414) | (183.508) |
| Resultado remediación participación preexistente | 1.785.033 | - |
| Otros resultados operativos, netos | (292) | (723) |
| Resultado Operativo | 5.963.607 | 842.793 |
| Resultado por participación en sociedades | 268.015 | 67.503 |
| Resultados financieros, netos | (1.322.522) | 11.579 |
| Resultado neto antes del impuesto a las ganancias correspondiente a operaciones continuadas | 4.909.100 | 921.875 |
| Impuesto a las Ganancias | (416.984) | (269.105) |
| Resultado neto del ejercicio por operaciones continuadas | 4.492.116 | 652.770 |
| Resultado después del impuesto a las ganancias del período correspondiente a operaciones discontinuadas | 13.296 | 193.987 |
| Resultado neto del ejercicio | 4.505.412 | 846.757 |
| Otros Resultados Integrales del periodo | | |
| - Otros resultados integrales que no se reclasificará a resultados en períodos posteriores | 11.170.660 | 542.191 |
| - Otros resultados integrales que se reclasificarán a resultados en períodos posteriores | 26.391 | - |
| Otros resultados integrales del ejercicio | 11.197.051 | 542.191 |
| Resultado integral total del ejercicio | 15.702.463 | 1.388.948 |

5.3. Síntesis de la Estructura de Flujos de Efectivo

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

(Cifras expresadas en pesos argentinos)

| | <u>31/12/2018</u> | <u>31/12/2017</u> |
|---|-------------------|-------------------|
| Flujo neto de Efectivo de las Actividades Operativas | 5.436.708 | 901.168 |
| Flujo neto de Efectivo de las Actividades de Inversión | (10.829.186) | (3.004.469) |
| Flujo neto de Efectivo de las Actividades de Financiación | 9.292.223 | 1.522.203 |
| Aumento (disminución) neta del efectivo | 3.899.745 | (581.098) |
| Efecto de las variaciones de los tipos de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo | 662.509 | 68.733 |
| Efectivo al inicio del ejercicio | 139.082 | 651.447 |
| Efectivo al cierre del ejercicio | 4.701.336 | 139.082 |
| Aumento (disminución) neta del efectivo | 3.899.745 | (581.098) |

5.4. Datos Estadísticos

(no cubierto por el informe de los auditores independientes)

| | <u>Unidad</u> | <u>31/12/2018</u> | <u>31/12/2017</u> |
|--------------------------------------|---------------|-------------------|-------------------|
| Generación de electricidad | | | |
| Central Generación Tucumán | GWh | 5.271 | 5.288 |
| Loma Campana I | GWh | 452 | 49 |
| Loma Campana Este | GWh | 34 | 8 |
| La Plata Cogeneración | GWh | 854 | - |
| Parque Eólico Manantiales Behr | GWh | 141 | - |
| Loma Campana II – Y-GEN | GWh | 321 | - |
| Central Térmica El Bracho – Y-GEN II | | 300 | - |
| | | <u>7.373</u> | <u>5.345</u> |

5.5. Índices

| | <u>31/12/2018</u> | <u>31/12/2017</u> | <u>01/01/2017</u> |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|
| Liquidez corriente (Activo Corriente sobre Pasivo Corriente) | 1,384 | 0,567 | 1,563 |
| Solvencia (Patrimonio Neto sobre Pasivo Total) | 0,788 | 0,715 | 0,649 |
| Inmovilización del Capital (Activo no corriente sobre Activo Total) | 0,721 | 0,882 | 0,721 |
| Rentabilidad (Resultado del ejercicio sobre Patrimonio Neto Promedio) | 0,306 | 0,299 | - |

5.6. Explicaciones de los Resultados de la Sociedad

Año 2018 vs. Año 2017

A nivel operativo, durante el 2018 la generación diaria de energía producida por el Grupo se incrementó un 37,9% respecto al ejercicio 2017, alcanzando los 20.197 GWh/día.

Operaciones continuadas:

Los ingresos correspondientes al ejercicio de 2018 fueron de \$ 7.124,9 millones, lo que representa un aumento del 384,5% en comparación con los \$ 1.470,7 millones correspondientes al ejercicio 2017. Dentro de las principales causas que determinaron la variación en los ingresos del Grupo antes mencionados se destacan:

- Mayores ingresos provenientes de nuestros contratos de abastecimiento de energía a largo plazo (PPA) por 3.417,5 millones. Como causas de este incremento, se destaca que, a partir del segundo trimestre del 2018, se consolidan el 100% de los ingresos y costos provenientes de las sociedades subsidiarias Y-GEN Eléctrica S.A.U. (en adelante Y-GEN) e Y-GEN Eléctrica II S.A.U. (en adelante Y-GEN II) producto de la adquisición de la participación remanente y de tomar el control de dichas sociedades (ver Nota 3.b. a los estados financieros consolidados). En tal sentido, se han empezado a consolidar los ingresos de nuestras centrales térmicas el Bracho y Loma Campana II desde dicho momento. Contribuyen también al incremento de estos ingresos la entrada en funcionamiento del parque eólico Manantiales Behr en julio de 2018 y a mayores niveles de operación de nuestras centrales térmicas Loma Campana I y Loma Campana Este, que en el ejercicio 2017 habían entrado en operación en el cuarto trimestre. Adicionalmente, como consecuencia de que nuestros precios de venta se encuentran nominados íntegramente en dólares, en todos los casos se registraron mayores precios de venta expresados en pesos debido a la mayor devaluación del peso argentino registrada en el presente ejercicio.

- Mayores ventas de energía bajo la Resolución N° 19 de la Secretaría de Energía por \$1.905,1 millones. Este incremento se origina principalmente en similares volúmenes de despacho de nuestro Complejo de Generación en la provincia de Tucumán, con una disponibilidad mayor en el sistema de un 11% y mayores precios de venta expresados en pesos argentinos. Adicionalmente, en el ejercicio 2018 se registraron ventas de energía provenientes de la adquisición de la Central La Plata Cogeneración a Central Puerto S.A. en enero de 2018.
- Mayores ingresos por venta de vapor por 386,5 millones provenientes de la Central La Plata Cogeneración adquirida en enero de 2018.

Los costos de producción correspondiente al ejercicio de 2018 ascendieron a \$ 2.401,6 millones, un 441,3% superior comparado con los \$ 443,6 millones correspondientes al ejercicio de 2017, motivado principalmente por:

- Incremento en las depreciaciones de propiedades, plantas y equipos en \$ 1.202,6 millones debido fundamentalmente a la finalización de las siguientes obras:
 - Central térmica Loma Campana II
 - Central térmica El Bracho
 - Ciclo abierto de la central térmica Loma Campana I
 - Generador de la central de ciclo combinado de Tucumán
 - Loma Campana Este
 - Parque Eólico Manantiales Behr.
- Incremento en los gastos de personal en \$ 305,7 millones, relacionado directamente al incremento de la actividad del Grupo por el comienzo de las operaciones de las centrales térmicas mencionadas en el párrafo anterior, y en menor medida a los incrementos salariales. En este sentido, la nómina promedio de 2018 ascendió a 242 personas, lo que representa un 113,1% superior a la nómina promedio del 2017.
- Incremento en los costos de contrataciones de obras en \$ 99,7 millones y en los costos de conservación, reparación y mantenimiento de \$ 91 millones debido fundamentalmente a la habilitación comercial de las centrales térmicas mencionadas en el apartado anterior.
- Incrementos en los costos de transportes por \$ 80,9 millones y de seguros por \$ 71,7 millones como consecuencia del incremento de actividad descripto previamente.

Los gastos de administración y comercialización correspondientes al ejercicio de 2018 ascendieron a \$ 544,4 millones, presentando un incremento del 196,7% comparado con los \$ 183,5 millones registrados durante el ejercicio 2017, motivado fundamentalmente por el incremento en los impuestos, tasas y contribuciones y a mayores gastos de personal.

Asimismo, en el ejercicio de 2018, se registró un resultado de \$ 1.785,0 millones por la revaluación de la inversión en las sociedades Y-GEN e Y-GEN II como consecuencia de la compra del 33,3% de la participación remanente en dichas sociedades, tal como se describe en la nota 3.b) a los Estados Financieros Consolidados.

La utilidad operativa correspondiente al ejercicio de 2018 alcanzó \$ 5.963,6 millones debido a los factores descriptos anteriormente en comparación con la utilidad operativa de \$ 842,8 millones correspondiente al ejercicio del año 2017.

Los resultados por participación en sociedades correspondientes al ejercicio de 2018 fueron una ganancia de \$ 268 millones, en comparación con la ganancia de \$ 67,5 millones, correspondiente al ejercicio 2017. Este fuerte incremento se debe a los mejores resultados provenientes de la inversión indirecta en la asociada Central Dock Sud como consecuencia de mayores ventas de energía.

Los resultados financieros correspondientes al ejercicio de 2018 fueron una pérdida de \$ 1.322,5 millones, en comparación con la ganancia de \$ 11,6 millones correspondientes al ejercicio 2017. En este orden, se registró una mayor diferencia de cambio negativa sobre los activos monetarios netos en pesos de \$ 878,2 millones, debido a la depreciación del peso observada durante el año 2018 y en comparación al año 2017, cuando la devaluación de la moneda local había sido sustancialmente menor. Asimismo, se registraron mayores intereses negativos netos por

\$ 455,9 millones debido principalmente a la toma de préstamos financieros entre los cuales se destacan los préstamos otorgados por la Corporación Interamericana de Inversiones en nombre del Banco Interamericano de Desarrollo por un total de hasta US\$ 200 millones para la construcción y puesta en marcha del parque eólico Manantiales Behr y los préstamos con Citigroup Global Markets Inc., Credit Suisse Securities (USA) LLC y Export Development Canada, a través de la figura de "Project Finance", para la financiación de la construcción de las obras de la central térmica de generación Loma Campana II (Y-GEN) y central térmica de generación El Bracho (Y-GEN II), por US\$ 212 millones.

El cargo por impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio de 2018 fue negativo en \$ 417,0 millones, en comparación con el cargo negativo de \$ 269,1 millones correspondiente al ejercicio de 2017. Esta diferencia tiene su origen principalmente en el impuesto especial que la Sociedad devengó en el ejercicio a efectos de poder acceder al revaluó impositivo del rubro propiedad, planta y equipo, que ascendió a 130,1 millones (Ver nota 25 a los estados consolidados) y el mayor cargo de impuesto diferido por 96,7 millones generado por la mayor conversión contable del rubro propiedad, planta y equipo, en comparación con la revaluación impositiva de dichos bienes, explicada precedentemente. Estos efectos fueron, parcialmente compensados con el menor cargo de impuesto a las ganancias corriente por 79,7 millones como consecuencia de no registrar impuesto a las ganancias a pagar al cierre del ejercicio por la existencia del quebranto impositivo generado en el ejercicio 2018.

El resultado neto correspondiente al ejercicio de 2018 por operaciones continuadas fue una ganancia de \$ 4.492,1 millones, en comparación con la ganancia de \$ 652,8 millones generada en el ejercicio del año anterior.

Operaciones discontinuadas:

Con fecha efectiva 2 de febrero de 2018, la Sociedad cedió y transfirió a YPF S.A. la participación del 27% que poseían en el Consorcio Área Ramos en la provincia de Salta (Ver Notas 3.a y 18 a los Estados Financieros Consolidados). Como consecuencia de esta operación, se han expuesto como un resultado proveniente de operaciones discontinuadas, los generados por el consorcio Ramos hasta el momento de su venta, como así también los generados en el ejercicio de 2017 a efectos comparativos, tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera. En este sentido, en el ejercicio de 2018 se registró por la operación de Ramos un resultado neto de \$ 13,3 millones en comparación con los \$ 194,0 millones generados en el ejercicio del 2017. La variación obedece fundamentalmente a que, en el 2018, solo se registraron 33 días de operación.

Resultado neto:

El resultado neto correspondiente al ejercicio de 2018 fue una ganancia de \$ 4.505,4 millones, en comparación con la ganancia de \$ 846,8 millones durante el ejercicio 2017.

Resultado integral:

Los otros resultados integrales correspondientes al ejercicio de 2018 fueron positivos en \$ 11.197,1 millones, comparación con el cargo registrado por este concepto durante el ejercicio de 2017 de \$ 542,2 millones. Estos resultados provienen de la mayor apreciación de propiedades, plantas y equipos originada por la fuerte devaluación del peso en el ejercicio 2018 y de la variación del valor razonable de los instrumentos de cobertura de caja de nuestras sociedades controladas Y-GEN e Y-GEN II.

En base a todo lo anterior, el resultado integral total correspondiente al ejercicio de 2018 fue una ganancia de \$ 15.702,4 millones, en comparación con una ganancia de \$ 1.388,9 millones durante el ejercicio de 2017.

5.7. Principales variaciones en activos y pasivos

Al cabo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, el Activo de la Sociedad alcanzó los \$ 57.914,9 millones, lo que representó un incremento del 517,0% con respecto al saldo al 31 de diciembre de 2017.

El activo no corriente, que totalizó un valor de \$ 41.766,0 millones, presenta un incremento del 404,2% con respecto al año anterior. Este incremento está originado fundamentalmente en un incremento de las Propiedades, planta y equipo en \$ 32.415,7 millones, como consecuencia de haber consolidado los activos de las sociedades Y-GEN e Y-GEN II a partir del 31 de marzo de 2018, por un total de \$8.865 millones, las altas del ejercicio por un total de \$ 9.878,0 millones, de su apreciación en \$ 15.284,3 millones teniendo en cuenta su valuación en dólares históricos según la moneda funcional de la Sociedad, compensado parcialmente por bajas y transferencias por \$ 128,1, y las

correspondientes depreciaciones por \$ 1.283,3 millones. Las principales inversiones realizadas durante el ejercicio 2018 estuvieron enfocadas en la finalización de la obra Parque Eólico Manantiales Behr, la compra de la Centra La Plata Cogeneración, el comienzo de los trabajos en la construcción del parque eólico Los Teros I, el avance de obra en los trabajos del Cierre de Ciclo de nuestra Central de El Bracho y de la nueva Central de Cogeneración La Plata.

El activo corriente, que totalizó un valor de \$ 16.148,9 millones, presenta un incremento del 1.364,2% con respecto al año anterior. Este incremento está originado fundamentalmente por el aumento del rubro Otros Créditos por \$5.979,9 millones como consecuencia del crédito con nuestro accionista GE EFS Power Investments B.V. por el saldo pendiente de integración de aporte comprometido al momento de su incorporación a la Sociedad, el aumento de los créditos por venta en \$ 3.016,4 millones como consecuencia de las mayores ventas de la gestión previamente explicadas, y un incremento de los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo por \$ 4.562,3 millones, explicadas en el apartado anterior.

En lo que respecta al Pasivo de la Sociedad, al cierre del año 2018, totalizó \$ 32.393,6 millones, lo que representó un incremento del 491,9% con respecto al saldo al 31 de diciembre de 2017.

El pasivo no corriente, que totalizó \$ 20.722,6 millones, tuvo un incremento del 487,5% con respecto al año anterior, motivado principalmente por un incremento en los préstamos de largo plazo por \$ 15.168,0 millones y por un incremento del pasivo por impuesto diferido de \$ 2.083,3 millones, atribuible principalmente al rubro Propiedades, Planta y Equipo.

El pasivo corriente alcanzó un valor de \$ 11.670,9 millones, lo que representó un aumento del 500% sobre el cierre del ejercicio 2017, como consecuencia de un incremento en los préstamos de corto plazo por \$ 5.522 millones y un aumento en las cuentas por pagar de \$ 3.686, como consecuencia del incremento de actividades descripto anteriormente.

El incremento general de los préstamos corrientes y no corrientes, se debe a la incorporación de los préstamos de las sociedades Y-GEN e Y-GEN II consolidadas desde el 31 de marzo de 2018 por un total de \$ 4.176,7 millones, las altas netas de préstamos del ejercicio por \$ 7.557,8 millones destinados a financiar las inversiones en propiedades, plantas y equipos, como así también la correspondiente apreciación de los préstamos nominados en dólares estadounidenses por la variación del tipo de cambio del ejercicio.

5.8. Principales variaciones en la Generación y Aplicación de Fondos

Durante el ejercicio 2018, la generación de caja operativa alcanzó los \$ 5.436,7 millones, un 503,3% superior a la del mismo período del año anterior. Este incremento de \$ 4.535,5 millones tuvo lugar principalmente por el aumento del EBITDA ajustado de \$ 4.738,9 millones, sin considerar el resultado por revaluación de la inversión preexistente, y como consecuencia de una disminución del capital de trabajo luego de excluir el efecto de los activos netos adquiridos a Y-GEN e Y-GEN II.

El flujo de efectivo aplicado a las actividades de inversión alcanzó un total de \$ 10.829,2 millones durante el ejercicio de 2018, un 260,4% mayor al del ejercicio anterior, principalmente porque las inversiones en activos fijos totalizaron \$ 7.838,7 millones en el ejercicio 2018, siendo superiores en un 261,1% a las del ejercicio anterior. Adicionalmente, las adquisiciones de participaciones en otras sociedades totalizaron \$ 1.424,4 millones, como consecuencia principalmente de la compra en el presente ejercicio del 33,3% remanente de la participación en las sociedades Y-GEN e Y-GEN II. Por último, en el ejercicio 2018 se realizaron inversiones en activos financieros por \$ 1.290,4 millones.

A su vez, como resultado de sus actividades de financiación, durante el ejercicio 2018, el Grupo tuvo un mayor incremento neto de fondos de \$ 7.770,0 millones. Esta variación fue generada principalmente por mayores préstamos obtenidos netos de cancelaciones de \$ 5.822,9 millones, compensados con mayores aportes de capital recibidos de \$ 2.720,3 millones.

La generación de recursos previamente explicada deviene en una posición de efectivo y equivalentes al mismo de \$ 4.701,3 millones al 31 de diciembre 2018. Asimismo, la deuda financiera de la Sociedad alcanzó los \$ 24.771,0, siendo exigible en el corto plazo solo un 26,3% del total.

5.9. Operaciones con sociedades relacionadas

Durante 2018 hubo compras y/o ventas y operaciones de financiación con sociedades relacionadas, dentro de las condiciones generales de mercado, las que fueron detalladas en la Nota 26 a los Estados Financieros Consolidados y en la Nota 15 a los Estados Financieros Individuales.

6. POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Todas las acciones clases A y B tienen idéntico derecho a distribución de dividendos. No existen en nuestro estatuto, en el Acuerdo de Accionistas ni en la Ley General de Sociedades disposiciones que otorguen derecho a dividendos especiales futuros solamente a determinados accionistas.

Sin perjuicio de lo expuesto, cabe mencionar que en virtud del Acuerdo de Accionistas la Sociedad retendrá los dividendos correspondientes a las Acciones de Clase B mientras se mantenga un incumplimiento de las obligaciones de pago emergentes del Acuerdo de Suscripción de Acciones de fecha 6 de febrero de 2018. En caso de incumplimiento, la Sociedad asignará dichos dividendos retenidos para pagar los saldos impagos según corresponda. Asimismo, se establece que la Sociedad no distribuirá dividendos hasta que se hayan cancelado las obligaciones de pago del Acuerdo de Suscripción de Acciones.

El monto y el pago de dividendos se decide por mayoría de votos de los accionistas votando como una única clase, por lo general, aunque no necesariamente, de acuerdo con las recomendaciones del directorio.

Nuestro estatuto social y el Acuerdo de Accionistas también disponen, sujeto a las limitaciones indicadas previamente, que la Sociedad maximizará la distribución de dividendos, teniendo en consideración los siguientes parámetros: (i) que dichos dividendos sean aprobados conforme la prudente política financiera de la Sociedad; y (ii) que la Sociedad mantenga fondos suficientes, o tenga proyectado contar con fondos suficientes durante el ejercicio en el cual se apruebe la distribución de dividendos, para llevar adelante los proyectos aprobados por el Directorio con anterioridad a la distribución de dividendos.

7. POLÍTICA DE REMUNERACIONES AL DIRECTORIO Y PLANES DE BONIFICACIÓN E INCENTIVOS

7.1. Remuneraciones del Directorio

Las normas legales vigentes establecen que la compensación anual pagada a los miembros del Directorio (incluyendo aquellos que se desempeñen como ejecutivos de la Sociedad), y del Consejo de Vigilancia en su caso, no puede exceder el 5% del resultado neto del ejercicio si la Sociedad no distribuyera dividendos por ese período, pudiendo incrementarse hasta un 25% del resultado neto si se distribuyeran dividendos. En caso del ejercicio de comisiones especiales o funciones técnico-administrativas por parte de uno o más directores, frente a ganancias reducidas o inexistencia de ganancias, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso de los límites antes mencionados, si fuesen expresamente acordadas por la asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. La retribución del Presidente, conjuntamente con la de todos los otros Directores, requiere de la ratificación de una Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Con fecha 20 de marzo de 2018, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad aprobó por unanimidad la moción de los Directores de la Sociedad, de renunciar a percibir honorarios en su calidad de Directores por el ejercicio 2017.

7.2. Planes de bonificación e incentivos

La Sociedad cuenta con un programa de pago variable a corto plazo, de pago en dinero a los empleados alcanzados, y que está basado en el cumplimiento de objetivos de resultados de la compañía y de las unidades de negocio, y del cumplimiento de objetivos individuales o la evaluación de desempeño obtenida por el empleado, dependiendo el encuadre gremial. La inclusión en uno u otro programa dependerá del área de personal y de la categoría profesional de cada empleado.

8. GESTIÓN DE LA SOCIEDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO

8.1. Gestión de la sociedad

Con fecha 20 de marzo de 2018 el Directorio de la Sociedad designó al Sr. Marcos Miguel Brown como Presidente del Directorio de YPF Energía Eléctrica S.A., con mandato por tres ejercicios.

El modelo de gestión de la Sociedad, está basado en un esquema de división de funciones entre el Presidente del Directorio y Gerente General (CEO). En este sentido, con fecha 26 de abril de 2018 el Directorio de la Sociedad designó al Sr. Héctor Martín Mandarano como Chief Executive Officer de YPF Energía Eléctrica S.A., quien asumió el cargo en la fecha de su designación y continua en el mismo a la fecha de los presentes Estados Financieros.

Al 31 de diciembre de 2018, el Directorio de la Sociedad se encontraba integrado de la siguiente forma:

| Nombre | Cargo | Representante de | Mandato |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------------|-----------------|
| Marcos Miguel Browne | Presidente | Clase A | Tres ejercicios |
| Brian Peter Ward | Vicepresidente | Clase B | Tres ejercicios |
| Daniel Cristian González Casartelli | Director Titular | Clase A | Tres ejercicios |
| Diego Martín Pando | Director Titular | Clase A | Tres ejercicios |
| Luis Miguel Sas | Director Titular | Clase A | Tres ejercicios |
| Patricio Da Re | Director Titular | Clase A | Tres ejercicios |
| Carlos Alberto Weis | Director Titular | Clase A | Tres ejercicios |
| Raghuveer Kurada | Director Titular | Clase B | Tres ejercicios |
| Valeria Grynwaig | Director Suplente | Clase A | Tres ejercicios |
| Juan Manuel Jasson | Director Suplente | Clase A | Tres ejercicios |
| Gastón Marcelo Laville Bisio | Director Suplente | Clase A | Tres ejercicios |
| Carsten Johansen | Director Suplente | Clase B | Tres ejercicios |
| Carlos Alberto San Juan | Director Suplente | Clase A | Tres ejercicios |
| Fernando Gómez Zanou | Director Suplente | Clase A | Tres ejercicios |
| María Eugenia Bianchi | Director Suplente | Clase A | Tres ejercicios |

8.2. Sistema de Control Interno

En relación con el sistema de Control Interno, la Sociedad tiene desarrolladas diversas funciones y responsabilidades, que conjuntamente a los mecanismos de control diseñados e implantados contribuyen a asegurar un grado de seguridad razonable en cuanto al adecuado cumplimiento de las leyes y disposiciones vigentes, la fiabilidad de la información financiera y la eficiencia y eficacia de las operaciones.

El enfoque en materia de control interno está basado en el principio de responsabilidad de las distintas Gerencias por la gestión de los riesgos y controles inherentes a las mismas, todo ello bajo la estricta supervisión y coordinación de la Gerencia de Compliance, quien vela por la gestión integral de los riesgos de la Sociedad y los mecanismos de prevención, detección y respuesta respectivos.

Asimismo, el sector de auditoría interna de la Sociedad es responsable por la revisión y determinación de la confiabilidad de los controles internos existentes, el aseguramiento del cumplimiento de los requerimientos corporativos, regulatorios y legales de la Sociedad y la evaluación de sus operaciones en sus circuitos administrativos, contables y productivos en forma objetiva e independiente y de proponer acciones que mejoren las políticas vigentes y el uso de los recursos económicos.

9. POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Grupo se compromete a operar en equilibrio con su entorno. En este sentido, lleva adelante su misión de generar energía eléctrica de forma rentable, eficiente y sustentable; optimizando el uso de los recursos naturales y contribuyendo al desarrollo energético del país y los mercados en los cuales participa.

La Gestión Calidad, Medio Ambiental, Seguridad y Salud (en adelante "CMASS") de la Sociedad se basa en los siguientes 3 principios que rigen nuestro compromiso y cultura empresarial:

- a. Minimizar nuestro impacto sobre el medioambiente;
- b. Garantizar condiciones de trabajo seguras a través de la implementación de las mejores prácticas reconocidas local e internacionalmente;
- c. Mantener un ambiente laboral saludable para los trabajadores y la comunidad donde desarrollamos nuestras actividades.

La Gestión Integrada de CMASS favorece la optimización de recursos y la obtención de los mejores resultados para lograr ser una de las principales compañías del sector de generación eléctrica, líder en energías renovables, con estándares de seguridad, tecnología, eficiencia y calidad de referencia mundial.

La Gestión CMASS comienza desde las primeras etapas del ciclo de vida de cada proyecto. Esto permite una identificación temprana de riesgos, para una correcta planificación de medidas de prevención, control, mitigación y/o compensación. Cada cambio o nuevo proyecto es analizado dentro del marco del sistema de gestión integrado.

Además, se realiza la identificación de requisitos legales aplicables (nacionales, provinciales y municipales); y de las mejores prácticas y estándares internacionales. Es importante destacar que varios proyectos del Grupo han sido sometidos a auditorías ambientales y sociales con estándares de la Corporación Financiera Internacional (IFC por sus siglas en inglés). Un ejemplo de ello es el Parque Eólico Manantiales Behr que ha sido financiado por BID Invest. La Sociedad capitalizó dicha experiencia, elevando los estándares de CMASS internos. Como ejemplos se puede mencionar:

- Se realizan monitoreos de avifauna y quirópteros durante toda la vida útil de los proyectos eólicos.
- Se mejoraron las líneas de bases ambientales de los estudios de impacto ambiental, mediante la incorporación de relevamientos arqueológicos y paleontológicos.
- Se gestionan de manera articulada los aspectos ambientales y sociales, comunicando nuestros proyectos y futuras operaciones a la comunidad y partes interesadas; asegurando la sustentabilidad ambiental y social.

Todos los centros operativos del Grupo cuentan con certificación de la Norma ISO 14.001 (Sistema de Gestión de Medio Ambiente). Dentro del sistema de gestión se reciben auditorías periódicas (tanto internas como externas) con el objeto de verificar la implementación del Sistema de Gestión, detectando desvíos y oportunidades de mejora, así como también se llevan adelante los Programas de Gestión Ambiental, que son revisados semestralmente por la autoridad de control. También se realiza el seguimiento mediante los Comités CMASS y revisiones por la Dirección del sistema de gestión. Hay un alto compromiso de cada uno de los integrantes de la Sociedad, impulsado por el liderazgo de la Dirección.

Como parte de la Misión de ser eficientes, durante 2018 el Grupo logró la certificación bajo el estándar ISO 50.001 (Sistema de Gestión de la Energía) en cuatro de sus centrales de generación térmica, El Bracho en Tucumán; el Complejo de Generación Loma Campana, compuesto por Loma Campana I, Loma Campana II y Loma Campana Este en Neuquén. Esto representa un hito de sustentabilidad, en línea con nuestra meta de convertirnos en una de

las principales empresas de generación energética del país con estándares de seguridad, tecnología, eficiencia y calidad de referencia mundial.

Otro hito en sustentabilidad y cuidado ambiental queda reflejado en el camino que la Sociedad está recorriendo para ser líder en Generación de Energías Renovables o Energías Limpias. En Julio 2018 comenzó a operar el primer Parque Eólico de la compañía: Parque Eólico Manantiales Behr (99 MW) el cual en términos de reducción de emisiones de GEI representa 241.571 tCO₂e anuales. A esto se le sumará la reducción de emisiones de GEI que aportarán el Parque Eólico Los Teros y el Parque Eólico Cañadón León. Asimismo, el Grupo cuenta con varios proyectos solares, los cuales actualmente se encuentran en fase de ingeniería.

Por último, es dable mencionar la forestación denominada Pulmón Verde que la Sociedad implantó en Loma Campana (Neuquén) como una solución ambiental y socialmente viable a la gestión del efluente líquido del Complejo Generación Loma Campana. Este proyecto, acordado con el Municipio de Añelo y la Dirección de Recursos Hídricos de Neuquén permite reutilizar el efluente líquido controlado para el riego de 130 hectáreas de álamos. Esto redundará en múltiples beneficios ambientales y sociales: evitar erosión hídrica y eólica, captura de CO₂ mediante el proceso de fotosíntesis de los álamos, favorecer un ambiente propicio para el desarrollo de fauna local, y una mejora del impacto visual en esta zona árida.

10. PRINCIPALES LOGROS DEL EJERCICIO Y PERSPECTIVAS

La Sociedad es una compañía de energía eléctrica rentable, eficiente y sustentable, que optimiza el uso de los recursos naturales y contribuye al desarrollo energético del país y los mercados en los que participa. Esta es la misión de la Sociedad, la definición más profunda de su razón de ser.

La visión de la Sociedad es lograr ser una de las principales compañías del sector de generación de energía eléctrica, líder en energías renovables, con estándares de seguridad, tecnología, eficiencia y calidad de referencia mundial.

Para el logro de esta desafiante visión, el trabajo de la Sociedad se enmarca en los siguientes lineamientos estratégicos:

- Crecimiento sustentable con rentabilidad y disciplina financiera;
- Búsqueda del liderazgo en el mercado de generación con foco en las energías renovables;
- Garantizar soluciones energéticas competitivas para nuestros clientes;
- Operaciones y procesos eficientes, confiables, transparentes, íntegros y seguros;
- Desarrollar y fortalecer nuestra gente como elemento diferenciador;
- Sustentabilidad social y ambiental en nuestras operaciones.

Asimismo, en la Sociedad estamos dando los primeros pasos para consolidar una cultura que la defina como compañía, que guíe su estrategia, que la ayude a cuidar su gente y que sea un diferencial competitivo. Por tal razón hemos trabajado en la definición de valores que nos ayuden en la toma de decisiones, sean una ventaja competitiva, nos guíen en el reclutamiento de nuevos empleados, nos ayuden a retener y motivar a nuestra gente y transmitan lo que es importante para sus empleados como compañía. En este sentido, durante este ejercicio, el Comité de Dirección aprobó como valores de la Sociedad:

- Sustentabilidad económico, social y ambiental de nuestras operaciones;
- Trabajar como partes de un mismo equipo;
- Poner foco constante en el logro de los resultados esperados;
- Tener pasión por lo que hacemos día a día;
- Trabajar con agilidad suficiente para desafiar el statu quo, buscando iteraciones que mejoren nuestros procesos y servicios;
- Ser responsables de nuestras decisiones, nuestras acciones y sus impactos y trabajar con honestidad y transparencia, generando confianza en nuestro equipo, en nuestros clientes y en nuestro entorno.

Como parte del proceso de lograr ser una de las principales compañías del sector energético, se avanzó en la búsqueda de socios con reconocida experiencia en la industria que pudieran aportar ventajas competitivas a la Sociedad. En ese sentido, en marzo de 2018 se ha incorporado como accionista al grupo General Electric a través

de su subsidiaria GE EFS Power Investments B.V. ("GE"), quien suscribió acciones de YPF Energía Eléctrica S.A. por el equivalente al 24,99% de su capital social, obligándose a aportar a tal efecto US\$ 275 millones, más un pago contingente de hasta USD 35 millones. Este aporte de capital permitirá a la Sociedad un desarrollo más acelerado de su plan de negocios y a su vez, el nuevo accionista aportará su conocimiento y liderazgo tecnológico en la industria acompañándonos con un asesoramiento estratégico de gran valor para la Sociedad. Conforme al Acuerdo de Accionistas, existe un control conjunto de ciertas decisiones relevantes para formar la voluntad social de la Sociedad.

En materia de desarrollo de proyectos de generación de energía térmica, recientemente hemos finalizado la construcción de dos plantas de generación eléctrica ubicadas en las localidades de El Bracho, provincia de Tucumán, y Añelo, provincia de Neuquén (Loma Campana), producto de haber sido adjudicados en licitaciones públicas efectuadas por el Estado Nacional, con una inversión total estimada en US\$ 307,9 millones. El comienzo de las operaciones y generación de electricidad se produjo noviembre de 2017 y enero de 2018, en Añelo y Tucumán, respectivamente. Las nuevas usinas poseen una potencia de 107 MW y 267 MW, respectivamente, y están conectadas al SADI. Con un diseño innovador y sustentable, estas instalaciones garantizan altos niveles de eficiencia, lo que permitirá reducir los costos del sistema y brindar mayor confiabilidad a la red eléctrica del Noroeste Argentino y Neuquén, y producirán energía para la población de estas regiones, así como también para nuestras instalaciones en Loma Campana.

Por otra parte, con fecha 8 de febrero de 2018, se perfeccionó la adquisición de la Central La Plata Cogeneración ("CLPC") por parte de YPF Luz a Central Puerto S.A., con efecto al 5 de enero de 2018, por la suma de US\$ 31,5 millones. En consecuencia, la CLPC ha pasado a ser de titularidad y operada por la Sociedad. Dicha CLPC se encuentra ubicada dentro del Complejo Industrial La Plata y posee una capacidad de generación de 128 MW.

Asimismo, en materia de desarrollo de proyectos de energía de fuentes renovables, la Sociedad comenzó a dar sus primeros pasos a través de la construcción de este parque eólico Manantiales Behr, de 99MW de potencia instalada, que cuenta con 30 aerogeneradores Vestas de 3,3MW de potencia instalada cada uno. El 25 de julio de 2018 se obtuvo la habilitación comercial de la primera etapa del parque por los primeros 49,5MW y el 22 de diciembre se obtuvo la última habilitación comercial de la segunda etapa por los 49,5 restantes. El 100% de la energía generada por este proyecto ya se encuentra operativa y el 50% se está entregando a YPF S.A. mediante un PPA de 15 años con precio denominado en dólares estadounidenses. El resto de la energía generada se venderá a usuarios privados. Cabe destacar que este proyecto tiene asignada prioridad de despacho en el MATER por el 100% de su potencia instalada. Este es uno de los emprendimientos eólicos más importantes del país por tamaño y calidad del recurso que permitirá generar energía eléctrica en la zona de Comodoro Rivadavia, reforzando el abastecimiento de la región y de las operaciones de YPF. El proyecto contempló una inversión total estimada del orden de los US\$ 210.

Con esta operación y la puesta en funcionamiento de las plantas en Tucumán y Añelo mencionadas precedentemente, la Sociedad alcanzó una capacidad de generación neta de 1.819 MW.

Como se mencionó previamente, la estrategia definida por la Sociedad, se plantea alcanzar un posicionamiento de liderazgo en el Mercado Eléctrico de Generación de Argentina, y alcanzar en los próximos años una potencia instalada del orden de los 5.000 MW (de los cuales 680 MW serían renovables), para lo cual se encuentra trabajando en el desarrollo de los proyectos y la estructuración del negocio para llegar al desafiante objetivo planteado por la Sociedad. En ese sentido, la Sociedad se encuentra en medio de la construcción de 6 proyectos que aportarán una capacidad adicional de 634 MW. Estos proyectos son:

- Tucumán – Cierre de ciclo combinado: Está en desarrollo el cierre del ciclo combinado de la nueva turbina de gas de Tucumán de 267 MW, para sumar 198 MW adicionales, mejorando la eficiencia de la planta completa, cuya puesta en funcionamiento se estima para mediados de 2020.
- Parque eólico Los Teros I: La Sociedad es titular del proyecto de generación eólica "Los Teros" de hasta 122,6 MW, ubicado en la localidad de Azul, provincia de Buenos Aires, que resultó adjudicatario de la asignación de prioridad de despacho por la totalidad de su potencia para abastecer el MATER. El Parque se construirá en dos etapas, previéndose la primera etapa la instalación de 72,2 MW y la segunda etapa de 50,35 MW. La habilitación comercial de ambas etapas está prevista durante el 2020.
- Cogeneración La Plata: Se está comenzando a construir una nueva unidad de cogeneración de 85 MW en la refinería La Plata de YPF, cuya energía se venderá al sistema interconectado y el vapor a YPF S.A. para su proceso productivo, estimándose que entrará en operación en el primer semestre del 2020.

- Parque eólico Cañadón León: En el marco del Programa RenovAr 2.0, la Sociedad resultó adjudicataria de un PPA con CAMMESA por 20 años para la provisión de energía renovable a través del proyecto Parque Eólico Cañadón León de 99 MW de potencia, ubicado en la provincia de Santa Cruz, a 25 km de la ciudad de Caleta Olivia, y aproximadamente a 100 km del Parque Eólico Manantiales Behr. Adicionalmente se están construyendo otros 21 MW, destinados a abastecer el MATER.
- Parque eólico Los Teros II: Se trata de un parque de 50 MW de potencia, ubicado a 13 kilómetros del proyecto "Los Teros I". El mismo resultó adjudicatario de la prioridad de despacho por la totalidad de su potencia para abastecer el MATER. Se prevé la habilitación comercial para comienzos del 2020.
- Central Térmica Manantiales Behr: Con el fin de proveer energía a las operaciones YPF S.A. se instalará en la localidad de Manantiales Behr una planta de generación térmica. La misma constará de 5 motores Wärsila de 11,75 MW, totalizando una potencia instalada de 57,7 MW. Se planea el comienzo de operación durante mediados de 2020.

Adicionalmente, la Sociedad se encuentra activamente desarrollando nuevos proyectos, tanto de generación térmica como renovable para abastecer a la demanda de acuerdo con el marco regulatorio vigente. Por otra parte, la Sociedad se encuentra analizando en forma permanente oportunidades de negocio de adquisiciones de activos o compañías en operación, tanto en Argentina como en la región.

Los proyectos de la Sociedad buscan capturar oportunidades de mercado con los proyectos más eficientes desde el punto de vista tecnológico y de costos, procurando mejorar en forma permanente. En función de esto, la Sociedad trabaja mirando el futuro, teniendo en cuenta las nuevas tendencias del mercado: las energías renovables, movilidad eléctrica, la acumulación de energía (baterías), las Smart Grids (energía distribuida combinada para sectores aislados o no) y la complementariedad de las energías renovables y las convencionales. Para esto último, se apalanca en las sinergias que tiene con sus accionistas; en el caso de YPF en lo referente al gas natural y a la producción de Vaca Muerta, lo que le permitirá tener un diferencial respecto a los demás actores del mercado, y en el caso de General Electric, que con su know-how tecnológico permitirá potenciar y acelerar los proyectos de generación eléctrica.

Para poder ejecutar este ambicioso plan, la Estrategia Financiera de la Sociedad estará dirigida a:

- i) mantener una disciplina financiera;
- ii) realizar una estricta alocaión del capital en los proyectos de inversión que superen la rentabilidad objetivo esperado;
- iii) lograr un flujo de caja positivo sostenido;
- iv) incrementar el pago de los dividendos a nuestros accionistas.

Finalmente, en junio de 2018 la Sociedad lanzó una nueva imagen corporativa, que incluye el uso de una nueva marca comercial: YPF Luz. El objetivo de este lanzamiento es posicionar comercialmente a la Sociedad tanto con clientes industriales como con el público en general, y marcar la nueva dirección que toma la empresa a partir de la incorporación de un nuevo socio, con el objetivo de posicionarse entre los principales proveedores de energía eléctrica del país. Si bien la entidad legal seguirá siendo YPF Energía Eléctrica S.A., las referencias a la empresa en medios y en comunicaciones externas será a partir de ahora YPF Luz.

11. PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE RESULTADOS

Según los Estados Financieros Individuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, el saldo de resultados acumulados a dicha fecha es de \$ 4.435.616.000.

Las normas legales vigentes establecen que debe destinarse a la Reserva Legal no menos del 5% de la utilidad de cada ejercicio hasta que dicha reserva alcance un monto igual al 20% del capital social (Art. 70, Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984)).

En base a todo ello, el Directorio estima conveniente proponer a la Asamblea General de Accionistas el siguiente destino de utilidades: (i) destinar la suma de 11,532.000 de pesos correspondientes al ajuste inicial por implementación de las NIIF a constituir una reserva especial en razón de lo dispuesto por la Resolución General N° 609 de la CNV; (ii) destinar la suma de 225.270.600 pesos a constituir una reserva legal en los términos del Art. 70 de Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984); y (iii) destinar la suma de 4.198.813.400 pesos a constituir una reserva para inversiones en los términos del Artículo 70, párrafo tercero de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificaciones.

Entre otros propósitos, la presente Memoria, análisis y explicaciones de la Dirección, tiene por objeto cumplir con la información requerida por Artículo 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Ciudad Autónoma Buenos Aires, 25 de marzo de 2019

EL DIRECTORIO

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Presidente y Directores de
YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANONIMA
C.U.I.T. N°: 30-71412830-9
Domicilio Legal: Av Córdoba 111, Piso 14
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados financieros consolidados

1. Identificación de los estados financieros consolidados objeto de la auditoría

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANONIMA (en adelante, mencionada indistintamente como "YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANONIMA" o la "Sociedad") con sus sociedades controladas, que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultado integral consolidado, el estado de cambios en el patrimonio consolidado y el estado de flujo de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 27.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017 y al 1° de enero de 2017 (esta última es la fecha de transición a Normas Internacionales de Información Financiera) son parte integrante de los estados financieros consolidados mencionados precedentemente y tienen el propósito que se interpreten exclusivamente en relación con esos estados financieros.

2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros consolidados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") a su normativa. Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores ("IFAC", por su sigla en inglés), adoptadas en Argentina con la vigencia establecida por la FACPCE a través de la resolución Técnica N° 32 y las Circulares de Adopción N° 1, 2, 3 y 4 de Normas Emitidas por el IAASB y el Consejo de Estándares Internacionales de Ética para Contadores ("IESBA", por sus siglas en inglés) de la IFAC N° 1 y 2. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría involucra la aplicación de procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada sobre los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados, así como la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros consolidados, dependen del juicio profesional del auditor. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. con sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2018, y los resultados integrales consolidados, los cambios en su patrimonio consolidado y los flujos consolidados de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

5. Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar que tal como se indica en la nota 2.1) a los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe, éstos han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), siendo éste el primer ejercicio económico en que la Sociedad aplica dichas normas. Los efectos de los cambios originados por la aplicación de las nuevas políticas contables, se presentan en la nota 2.5) a los estados financieros consolidados adjuntos.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.
- b) Las cifras de los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera a partir de los estados financieros individuales de las sociedades que integran el grupo económico, las que se detallan en la Nota 8 a los estados financieros consolidados adjuntos. Los estados financieros individuales de la Sociedad surgen de sus registros contables que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- c) Los estados financieros consolidados adjuntos se encuentran transcritos en el libro Inventarios y balances.
- d) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el capítulo 3, hemos revisado la Reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores, preparada por el Directorio y sobre el cual, en lo que es la materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- e) En cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
 1. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la Sociedad, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 100%.

2. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la Sociedad y el total de honorarios por servicios de auditoría facturados a la Sociedad y a sus sociedades controladas y vinculadas: 82%.
 3. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la Sociedad y el total de honorarios por todo concepto facturados a la Sociedad y a sus sociedades controladas y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría 82%
- f) Según surge de los registros contables de la Sociedad mencionados en el apartado b) de este capítulo, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2018 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 11.212.120 y no era exigible a esa fecha.
- g) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución C.D. N° 77/101 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en relación con la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de marzo de 2019

Deloitte & Co. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3)

Ricardo C. Ruíz

Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

CONTENIDO

| Nota | Descripción | Página |
|-------------|---|---------------|
| | Glosario de términos | 1 |
| | Información legal | 2 |
| | Estados de situación financiera consolidados | 3 |
| | Estados de resultados integrales consolidados | 4 |
| | Estados de cambios en el patrimonio consolidados | 5 |
| | Estados de flujos de efectivo consolidados | 7 |
| | Notas a los estados financieros consolidados: | |
| 1 | Información general y actividad principal de la Sociedad | 8 |
| 2 | Bases de presentación de los estados financieros consolidados del ejercicio | 10 |
| 3 | Adquisiciones y disposiciones | 38 |
| 4 | Administración del riesgo financiero | 40 |
| 5 | Instrumentos financieros por categoría | 43 |
| 6 | Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables | 44 |
| 7 | Propiedades, planta y equipo | 46 |
| 8 | Inversión en asociadas y negocios conjuntos | 47 |
| 9 | Otros créditos | 49 |
| 10 | Créditos por ventas | 49 |
| 11 | Efectivo y equivalentes de efectivo | 49 |
| 12 | Impuesto a las ganancias | 50 |
| 13 | Préstamos | 51 |
| 14 | Cuentas por pagar | 55 |
| 15 | Ingresos por ventas | 55 |
| 16 | Gastos por naturaleza | 56 |
| 17 | Resultados financieros, netos | 57 |
| 18 | Operaciones discontinuadas - Consorcio Ramos | 57 |
| 19 | Patrimonio | 57 |
| 20 | Resultado neto por acción | 58 |
| 21 | Restricciones sobre la distribución de ganancias | 58 |
| 22 | Activos y pasivos en moneda distinta al peso | 59 |
| 23 | Principales compromisos contractuales y garantías otorgadas | 59 |
| 24 | Marco regulatorio | 62 |
| 25 | Reforma tributaria | 67 |
| 26 | Información sobre partes relacionadas | 69 |
| 27 | Hechos posteriores | 72 |

GLOSARIO DE TÉRMINOS

| Término | Definición |
|-------------------------|--|
| ADR | American Depositary Receipt |
| AESA | Sociedad Relacionada A-Evangelista S.A. |
| AFIP | Administración Federal de Ingresos Públicos |
| Asociada | Sociedad sobre la cual YPF EE posee influencia significativa conforme lo dispuesto por la NIC 28 |
| BICE | Banco de Inversión y Comercio Exterior |
| CAEE | Contratos de Abastecimiento de Energía Eléctrica |
| CAMMESA | Compañía Administradora del Mercado Eléctrico S.A. |
| CDS | Negocio Conjunto Central Dock Sud S.A. |
| CNV | Comisión Nacional de Valores |
| CINIIF | Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera |
| COD | (en inglés, commercial operation date) corresponden a las fechas de habilitación comercial. |
| CSJN | Corte Suprema de Justicia de la Nación |
| ENARGAS | Ente Nacional Regulador del Gas |
| ENARSA | Energía Argentina S.A. |
| ENRE | Ente Nacional Regulador de la Electricidad |
| FACPCE | Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas |
| FODER | Fondo Fiduciario para el desarrollo de Energías Renovables |
| FONINVEMEM | Fondo para Inversiones Necesarias que Permitan Incrementar la Oferta de Energía Eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista |
| GE | Corresponden indistintamente a cualquier sociedad subsidiaria y/o afiliada de General Electric Corporation, Inc. |
| GE EFS | GE EFS Power Investments B.V., afiliada de GE |
| Grupo | YPF EE y sus subsidiarias |
| GW | Gigawatts |
| GWh | Gigawatt por hora |
| IASB | Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad |
| IDS | Asociada Inversora Dock Sud S.A. |
| IGJ | Inspección General de Justicia |
| IGMP | Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta |
| IPIM | Índice de Precios Internos al por Mayor |
| IVA | Impuesto al Valor Agregado |
| LGS | Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificaciones |
| Loma Campana I | Central térmica Loma Campana I ubicada en la localidad de Añelo, provincia de Neuquén |
| Loma Campana II | Central térmica Loma Campana II ubicada en la localidad de Añelo, provincia de Neuquén. |
| MATER | Mercado a Término de Energía Renovable |
| MEM | Mercado Eléctrico Mayorista |
| MINEM | Ministerio de Energía y Minería |
| MMBtu | Millones de unidades térmicas británicas (British thermal unit) |
| MW | Megavatio |
| MWh | Megavatio hora |
| NCP | Normas de Contabilidad Profesionales (argentinas) |
| Negocio conjunto | Sociedad sobre la cual YPF EE posee control conjunto conforme lo dispuesto por la NIIF 11 |
| NIC | Norma Internacional de Contabilidad |
| NIIF | Normas Internacionales de Información Financiera |
| ON | Obligaciones negociables |
| OPESSA | Sociedad Relacionada Operadora de Estaciones de Servicios S.A. |
| PEN | Poder Ejecutivo Nacional |
| PPA | (en inglés, power purchase agreements) corresponden a los contratos de compraventa de potencia y/o energía, según el caso, suscriptos entre la Sociedad y sus clientes |
| SADI | Sistema Argentino de Interconexión |
| SE | Secretaría de Energía |
| SEC | U.S. Securities and Exchange Commission |
| SEE | Secretaría de Energía Eléctrica |
| SIC | Comité de Interpretaciones de las NIC ("Standing Interpretation Committee") |
| Subsidiaria | Sociedad sobre la cual YPF EE tiene control, conforme lo dispuesto por la NIIF 10 |
| UGE | Unidad Generadora de Efectivo |
| US\$ | Dólar estadounidense |
| US\$/Bbl | Dólar por barril |
| Y-GEN | Sociedad subsidiaria Y-GEN Eléctrica S.A.U. (anteriormente Y-GEN Eléctrica S.R.L.) ⁽¹⁾ |
| Y-GEN II | Sociedad subsidiaria Y-GEN Eléctrica II S.A.U. (anteriormente Y-GEN Eléctrica II S.R.L.) ⁽¹⁾ |
| Y-GEN III | Sociedad subsidiaria Y-GEN Eléctrica III S.R.L. |
| Y-GEN IV | Sociedad subsidiaria Y-GEN Eléctrica IV S.R.L. |
| YPF | YPF Sociedad Anónima |
| YPF EE | YPF Energía Eléctrica S.A. o la Sociedad |
| YPF EE Comercializadora | Sociedad subsidiaria YPF EE Comercializadora S.A.U. |

(1) La transformación se encuentra pendiente de inscripción ante Inspección General de Justicia.

INFORMACIÓN LEGAL

Domicilio legal

Avenida Córdoba 111, Piso 14 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Ejercicio económico

N° 6 iniciado el 1° de enero de 2018

Actividad principal de la Sociedad

Generación, transporte y comercialización de energía eléctrica a partir de todas las fuentes primarias de producción, y exploración y explotación de hidrocarburos líquidos y gaseosos en el área Ramos en la provincia de Salta (la operación en el Consorcio Ramos constituye una actividad discontinuada, ver Nota 3.a.).

Clave Única de Identificación Tributaria (“CUIT”): 30-71412830-9.

Inscripción en el Registro Público

- Del contrato social: 26 de agosto de 2013.
- Última modificación del estatuto: 20 de marzo de 2018.

Número de registro en la IGJ: 16.440 del Libro 65, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Fecha de finalización del Contrato Social

26 de agosto de 2112.

Composición del Capital Social

(Importes expresados en pesos argentinos - Ver Nota 19)

| <u>Clase de acciones</u> | <u>Suscripto, integrado y emitido</u> | <u>Suscripto, integrado, emitido e inscripto</u> | <u>Total</u> |
|---|---|--|----------------------|
| Acciones ordinarias escriturales en circulación de valor nominal 1 y con derecho a 1 voto por acción. | | | |
| Clase A | 303.747.096 | 2.506.555.895 | 2.810.302.991 |
| Clase B | 936.767.364 | - | 936.767.364 |
| | <u>1.240.514.460</u> | <u>2.506.555.895</u> | <u>3.747.070.355</u> |

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017 Y 1° DE ENERO DE 2017
 (Importes expresados en miles de pesos argentinos)



| | Notas | 31.12.2018 | 31.12.2017 | 01.01.2017 |
|---|-----------|-------------------|------------------|------------------|
| ACTIVO | | | | |
| Activo no corriente | | | | |
| Propiedades, planta y equipo | 7 | 37.650.465 | 5.234.723 | 1.941.058 |
| Activos intangibles | 3.d / 3.e | 196.835 | - | - |
| Inversiones en asociadas y negocios conjuntos | 8 | 1.948.492 | 2.424.677 | 459.326 |
| Otros créditos | 9 | 1.846.127 | 623.638 | 802.708 |
| Inversiones en activos financieros | 6 | 69.901 | - | - |
| Activo por impuesto diferido | 12 | 54.153 | - | - |
| Total del activo no corriente | | 41.765.973 | 8.283.038 | 3.203.092 |
| Activo corriente | | | | |
| Inventarios | | - | 585 | 256 |
| Otros créditos | 9 | 6.234.304 | 255.428 | 212.603 |
| Créditos por ventas | 10 | 3.724.234 | 707.855 | 372.205 |
| Otros activos financieros | 5 | 1.489.031 | - | - |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 11 | 4.701.336 | 139.082 | 651.447 |
| Total del activo corriente | | 16.148.905 | 1.102.950 | 1.236.511 |
| TOTAL DEL ACTIVO | | 57.914.878 | 9.385.988 | 4.439.603 |
| PATRIMONIO | | | | |
| Aportes de los propietarios | | 8.411.982 | 2.506.556 | 58.816 |
| Reservas, otros resultados integrales y resultados acumulados | | 17.109.294 | 1.406.831 | 1.688.589 |
| TOTAL DEL PATRIMONIO | | 25.521.276 | 3.913.387 | 1.747.405 |
| PASIVO | | | | |
| Pasivo no corriente | | | | |
| Provisiones | | 35.421 | 91.261 | 63.447 |
| Pasivo por impuesto diferido, neto | 12 | 2.430.623 | 347.288 | 157.886 |
| Préstamos | 13 | 18.256.570 | 3.088.604 | 1.679.560 |
| Otros pasivos | | - | - | 200 |
| Total del pasivo no corriente | | 20.722.614 | 3.527.153 | 1.901.093 |
| Pasivo corriente | | | | |
| Provisiones | | - | 14.594 | 12.219 |
| Impuesto a las ganancias a pagar | | - | - | 42.630 |
| Cargas fiscales | | 340.436 | 11.839 | 65.002 |
| Remuneraciones y cargas sociales | | 151.256 | 47.012 | 22.881 |
| Préstamos | 13 | 6.514.408 | 992.375 | 8.985 |
| Otros pasivos | | 99.359 | 200 | - |
| Cuentas por pagar | 14 | 4.565.529 | 879.428 | 639.388 |
| Total del pasivo corriente | | 11.670.988 | 1.945.448 | 791.105 |
| TOTAL DEL PASIVO | | 32.393.602 | 5.472.601 | 2.692.198 |
| TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO | | 57.914.878 | 9.385.988 | 4.439.603 |

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
 Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
 Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

YPF LUZ

| | Notas | Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de | |
|---|--------|---|------------------|
| | | 2018 | 2017 |
| Ingresos por ventas | 15 | 7.124.905 | 1.470.670 |
| Costos de producción | 16 | (2.401.625) | (443.646) |
| Resultado bruto | | 4.723.280 | 1.027.024 |
| Gastos de administración y comercialización | 16 | (544.414) | (183.508) |
| Resultado remediación participación preexistente | 3.b | 1.785.033 | - |
| Otros resultados operativos, netos | | (292) | (723) |
| Resultado operativo | | 5.963.607 | 842.793 |
| Resultado por participación en sociedades | 8 | 268.015 | 67.503 |
| Resultados financieros, netos | | | |
| - Ingresos financieros | 17 | 1.285.441 | 208.769 |
| - Costos financieros | 17 | (2.607.963) | (197.190) |
| Resultado neto antes de impuesto a las ganancias correspondiente a operaciones continuadas | | 4.909.100 | 921.875 |
| Impuesto a las ganancias | 12 | (416.984) | (269.105) |
| Resultado neto del ejercicio por operaciones continuadas | | 4.492.116 | 652.770 |
| Resultado después del impuesto a las ganancias del ejercicio correspondiente a operaciones discontinuadas | 18 | 13.296 | 193.987 |
| Resultado neto del ejercicio | | 4.505.412 | 846.757 |
| Otros resultados integrales que no se reclasificarán a resultados en ejercicios posteriores | 2.3.19 | 11.170.660 | 542.191 |
| Otros resultados integrales que se reclasificarán a resultados en ejercicios posteriores | 2.3.19 | 26.391 | - |
| Otros resultados integrales del ejercicio | | 11.197.051 | 542.191 |
| Resultado integral total del ejercicio | | 15.702.463 | 1.388.948 |
| Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la Sociedad | | | |
| Operaciones continuadas | | 4.492.116 | 652.770 |
| Operaciones discontinuadas | | 13.296 | 193.987 |
| | | 4.505.412 | 846.757 |
| Resultado integral del ejercicio atribuible a los propietarios de la Sociedad | | | |
| Operaciones continuadas | | 15.689.167 | 1.194.961 |
| Operaciones discontinuadas | | 13.296 | 193.987 |
| | | 15.702.463 | 1.388.948 |
| Ganancia por acción por operaciones continuadas y discontinuadas | | | |
| - Básica y diluida | 20 | 1,275 | 0,559 |
| Ganancia por acción de operaciones continuadas | | | |
| - Básica y diluida | 20 | 1,271 | 0,431 |

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)



Por ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

| | Aportes de los propietarios | | | Reservas | | Otros resultados integrales acumulados | Resultados acumulados | Total |
|--|-----------------------------|------------------|-------------------------------------|---------------|---------------------|--|------------------------|-------------------|
| | Capital suscrito | Prima de emisión | Otras contribuciones de accionistas | Reserva legal | Reserva facultativa | | | |
| Al 1° de enero de 2018 | 2.506.556 | - | - | 6.351 | - | 542.191 | 858.289 ⁽¹⁾ | 3.913.387 |
| Disposiciones de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 12 de enero de 2018 (Nota 19) | | | | | | | | |
| - Incremento de capital | 303.747 | - | - | - | - | - | - | 303.747 |
| Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 20 de marzo de 2018 (Nota 19) | | | | | | | | |
| - Emisión de acciones | 936.767 | - | - | - | - | - | - | 936.767 |
| - Integración prima de emisión | - | 4.604.483 | - | - | - | - | - | 4.604.483 |
| Venta de la participación en Consorcio Ramos y de la participación en Central Dock Sud S.A. (Nota 3.a.) | - | - | 60.429 | - | - | - | - | 60.429 |
| Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de abril de 2018 (Nota 19) | | | | | | | | |
| - Generación de Reserva Legal | - | - | - | 46.404 | - | - | (46.404) | - |
| - Generación de Reserva Facultativa | - | - | - | - | 881.681 | - | (881.681) | - |
| Otros resultados integrales del ejercicio | - | - | - | - | - | 11.197.051 | - | 11.197.051 |
| Resultado neto del ejercicio | - | - | - | - | - | - | 4.505.412 | 4.505.412 |
| Al 31 de diciembre de 2018 | 3.747.070 | 4.604.483 | 60.429 | 52.755 | 881.681 | 11.739.242 | 4.435.616 | 25.521.276 |

(1) Incluye 11.532 de Resultados por adopción de las NIIF que serán asignados a una reserva especial por la próxima Asamblea de Accionistas que apruebe los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. (Nota 2.3.19).

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS (Continuación)
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)



| | Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 | | | | | | | | |
|---|--|---------------------|------------------|---------------|---------------------------------|---------------------|--|------------------------|------------------|
| | Aporte de los propietarios | | | Reservas | | | Otros resultados integrales acumulados | Resultados acumulados | Total |
| | Capital suscripto | Ajustes del capital | Prima de emisión | Reserva legal | Reserva para futuros dividendos | Reserva facultativa | | | |
| Al 1° de enero de 2017 | 30.006 | 1.746 | 27.064 | 6.351 | 60.456 | 1.029.530 | - | 592.252 ⁽¹⁾ | 1.747.405 |
| Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de mayo de 2017: | | | | | | | | | |
| - Capitalización Ajustes de Capital | 1.746 | (1.746) | - | - | - | - | - | - | - |
| - Capitalización Resera para Futuros Dividendos | 60.456 | - | - | - | (60.456) | - | - | - | - |
| - Capitalización Prima de Emisión | 27.064 | - | (27.064) | - | - | - | - | - | - |
| - Capitalización Reserva Facultativa | 1.029.530 | - | - | - | - | (1.029.530) | - | - | - |
| - Capitalización Resultados Acumulados | 580.720 | - | - | - | - | - | - | (580.720) | - |
| - Aumento de capital integrado en especie de YPF S.A. | 777.034 | - | - | - | - | - | - | - | 777.034 |
| Otro resultados integrales del ejercicio | - | - | - | - | - | - | 542.191 | - | 542.191 |
| Resultado neto del ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | 846.757 | 846.757 |
| Al 31 de diciembre de 2017 | 2.506.556 | - | - | 6.351 | - | - | 542.191 | 858.289 | 3.913.387 |

(1) Incluye 11.532 de Resultados por adopción de las NIIF que serán asignados a una reserva especial por la próxima Asamblea de Accionistas que apruebe los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. (Nota 2.3.19).

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)



| | <u>31.12.2018</u> | <u>31.12.2017</u> |
|---|----------------------------|---------------------------|
| ACTIVIDADES OPERATIVAS | | |
| Resultado del ejercicio de operaciones continuadas | 4.492.116 | 652.770 |
| Resultado del ejercicio de operaciones discontinuadas | 13.296 | 193.987 |
| Resultado neto del ejercicio | <u>4.505.412</u> | <u>846.757</u> |
| Ajustes para conciliar el resultado neto con los fondos generados por las operaciones: | | |
| Resultados por participación en sociedades | (268.015) | (67.503) |
| Resultados remediación participación preexistente | (1.785.033) | - |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo | 1.283.274 | 88.815 |
| Baja de propiedades, planta y equipo ⁽³⁾ | 43.239 | 37.450 |
| Dividendos cobrados | 53.996 | - |
| Resultados financieros, netos | 1.322.522 | (11.579) |
| Movimiento de provisiones del pasivo ⁽³⁾ | 35.421 | 10.383 |
| Cargo por impuesto a las ganancias | 419.065 | 365.979 |
| Remuneración adicional indirecta y a los mantenimientos no recurrentes | - | (23.172) |
| Pagos de impuesto a las ganancias | (44.255) | (103.878) |
| Cambios en activos y pasivos operativos: | | |
| Créditos por ventas | (2.682.791) | (392.865) |
| Otros créditos | (5.101) | 146.030 |
| Inventarios ⁽³⁾ | - | (261) |
| Cuentas por pagar ⁽³⁾ | 2.262.156 | 58.772 |
| Remuneraciones y cargas sociales | 104.244 | 22.632 |
| Cargas fiscales | 192.574 | (170.935) |
| Intereses pagados a proveedores | - | (3.670) |
| Intereses de clientes cobrados | - | 98.213 |
| Flujo neto de efectivo de las actividades operativas | <u>5.436.708</u> | <u>901.168</u> |
| ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Adquisiciones de propiedades, planta y equipo ⁽¹⁾ | (7.838.730) | (2.171.036) |
| Adquisición de participación en otras sociedades ⁽²⁾ | (1.524.304) | - |
| Pago de anticipos de propiedades, planta y equipo | (454.826) | (24.119) |
| Otros activos financieros | (1.290.497) | - |
| Venta de participación en asociadas | 283.247 | - |
| Aportes a asociadas ⁽⁴⁾ | (4.076) | (809.314) |
| Flujo neto de efectivo de las actividades de inversión | <u>(10.829.186)</u> | <u>(3.004.469)</u> |
| ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | |
| Préstamos obtenidos | 9.877.729 | 2.065.429 |
| Aportes de capital | 2.720.250 | - |
| Cancelación de préstamos | (2.355.833) | (366.489) |
| Pago de intereses y otros costos financieros | (949.923) | (176.737) |
| Flujo neto efectivo de las actividades de financiación | <u>9.292.223</u> | <u>1.522.203</u> |
| Aumento (disminución) neto del efectivo | 3.899.745 | (581.098) |
| Efecto de las variaciones de los tipos de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo | 662.509 | 68.733 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (Nota 11) | 139.082 | 651.447 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio (Nota 11) | <u>4.701.336</u> | <u>139.082</u> |

- (1) Neto de la variación de saldos impagos por adquisición de propiedades, planta y equipo por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 de 947.115 y 121.040, respectivamente y de las transferencias de anticipos por compra de propiedades, planta y equipo a obras en proceso por 574.559 y 167.625 al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente. Adicionalmente, neto de transacciones no monetarias por 124.114 al 31 de diciembre de 2017 (ver Nota 13).
- (2) Neto del efectivo y equivalentes de efectivo por 172.612 incorporado por combinación de negocios (Nota 3.b.). Adicionalmente, incluye 48.496 y 22.266 correspondientes a las adquisiciones de Luz del Cerro S.A. y Luz del Valle S.A., respectivamente (Nota 3.d. y 3.e.).
- (3) Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 las bajas de propiedades, planta y equipo, movimientos de provisiones del pasivo, inventarios y cuentas por pagar se encuentran neto del efecto de la venta de la participación en el Consorcio Ramos por (84.881), 105.855, (585) y 22.298, respectivamente (Nota 3.a.).
- (4) Neto de 18.830 de aportes en especie al 31 de diciembre de 2017.

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD

YPF Energía Eléctrica S.A. (en adelante "la Sociedad"), es una sociedad anónima constituida según las leyes de la República Argentina. Su domicilio legal es Av. Córdoba 111, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal de la Sociedad y de las sociedades que componen el Grupo económico consiste en (i) la generación y comercialización de energía eléctrica a través de tres centrales térmicas ubicadas en la provincia de Tucumán, dos centrales térmicas y motogeneradores ubicados en la provincia de Neuquén, una planta de cogeneración en la provincia de Buenos Aires y un parque eólico en la provincia de Chubut; (ii) proyecto de construcción del cierre de ciclo de la nueva central de generación térmica en Tucumán y una planta de cogeneración en La Plata; (iii) proyecto de construcción de parques eólicos en Santa Cruz y Buenos Aires; (iv) comercialización de energía, (v) participación indirecta a través de IDS en la generación y comercialización de energía eléctrica a través de la central térmica de CDS y (vi) la exploración, explotación, producción, transporte y/o almacenaje de hidrocarburos líquidos y gaseosos (actividad discontinuada, ver Nota 3.a.).

El Grupo tiene una capacidad de generación, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, de 1.819MW, de los cuales unos 99MW comenzaron su operación en el segundo semestre del año 2018, representando aproximadamente el 6,6% de la potencia máxima y aproximadamente el 8,5% sobre la energía promedio demandada en la Argentina, según información publicada por CAMMESA.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con proyectos en construcción con una capacidad instalada de generación de electricidad de más de 634MW.

El portafolio de activos y proyectos de generación de propiedad del Grupo se encuentra localizado en las provincias de Tucumán, Neuquén, Buenos Aires, Chubut y Santa Cruz.

Centrales térmicas

La Sociedad posee y opera el Complejo Tucumán conformado por la Central Térmica Tucumán, ubicada en la localidad de El Bracho, aproximadamente a 22 km al sur de San Miguel de Tucumán, en la provincia de Tucumán, con una capacidad de generación de electricidad de 447MW y por la Central Térmica San Miguel de Tucumán, una planta de generación de energía de 382MW. Asimismo, la Sociedad expandió el Complejo Tucumán mediante la central térmica de su subsidiaria Y-GEN II, El Bracho TG. Dicha central cuenta con una potencia de 267MW y obtuvo la habilitación comercial el 27 de enero de 2018.

En virtud de la Resolución N° 287 - E/2017 de la Secretaría de Energía Eléctrica, Y-GEN II resultó adjudicataria, como consecuencia del proceso licitatorio establecido, del proyecto por el cual se convertirá la central de ciclo abierto existente (El Bracho TG) en un ciclo combinado. Culinado el proyecto se espera que la planta aumente la capacidad total de la instalación en 198MW para que la capacidad total de la planta sea de aproximadamente 465MW y la eficiencia de hasta 6.407 kJ / kWh (56,2%). De esta manera pasaría a ser la central de mayor envergadura y eficiencia que posee el Grupo. Tiene una fecha de habilitación comercial prevista para el segundo trimestre de 2020.

En el año 2015, la Sociedad desarrolló el primer proyecto de generación térmica denominado Loma Campana I, ubicado en la localidad de Añelo, provincia de Neuquén, integrado por una central térmica de 105MW de potencia instalada que comenzó su operación comercial a comienzos de noviembre de 2017 y, a través de la figura del autogenerador distribuido. La Sociedad pone a disposición de YPF potencia, a través de un acuerdo de operación y mantenimiento por un plazo de 15 años, con una remuneración fija por disponibilidad con precio denominado en dólares estadounidenses. Dicha central comenzó a operar el 7 de noviembre de 2017.

En el mismo predio se construyó Loma Campana II, de propiedad de Y-GEN, compuesta por una central térmica con una potencia de 107MW, que tiene comprometida su potencia y energía a través de un PPA con CAMMESA a 10 años desde la fecha de habilitación comercial y con precio denominado en dólares estadounidenses. Loma Campana II comenzó a operar el 30 de noviembre de 2017.

Adicionalmente, la Sociedad posee y opera la central térmica Loma Campana Este, ubicada dentro del bloque de concesión de producción de petróleo y gas Loma Campana, en la localidad de Añelo, provincia de Neuquén. Esta central tiene una capacidad de generación de 17MW. Dicha central funciona como productor de energía de autogeneración para YPF, y no se encuentra conectada al SADI.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, la Sociedad ha adquirido el activo de generación térmica La Plata Cogeneración, anteriormente propiedad de Central Puerto S.A. Dicha central posee una capacidad de generación de 128MW conectada al SADI (ver Nota 3.c.).

Por otra parte, en virtud de la Resolución N° 287 - E/2017, la Sociedad resultó adjudicataria de un nuevo proyecto de cogeneración a ser desarrollado dentro de la Refinería de La Plata, la cual es de propiedad de YPF. Este proyecto consiste en la instalación de una turbina de gas, su generador eléctrico y una caldera para generar vapor por recuperación de calor. La turbina de gas tendrá una capacidad de generación de 85 MW. En cuanto al generador de vapor de recuperación de calor (HRSG) genera 200 Tn/h con fuego adicional y 140 Tn/h sin fuego adicional. La Sociedad ha firmado un contrato de PPA con CAMMESA por el término de 15 años luego de ser adjudicados en el proceso licitatorio mencionado. En el mismo se comprometió a instalar y mantener disponible una capacidad de generación de 72 MW por el período del contrato desde la fecha de habilitación comercial.

Fuentes renovables

La Sociedad es titular del Parque Eólico Manantiales Behr, que cuenta con 99 MW de potencia instalada a través de 30 aerogeneradores Vestas de 3,3MW de potencia instalada cada uno. El 25 de julio de 2018 se obtuvo la habilitación comercial de la primera etapa del parque por los primeros 49,5MW y el 22 de diciembre se obtuvo la última habilitación comercial de la segunda etapa por los 49,5 restantes.

El 100% de la energía generada por este proyecto ya se encuentra operativa y el 50% se está entregando a YPF S.A. mediante un PPA de 15 años con precio denominado en dólares estadounidenses. El resto de la energía generada se venderá a usuarios privados. Cabe destacar que este proyecto tiene asignada prioridad de despacho en el MATER por el 100% de su potencia instalada.

Asimismo, el grupo resultó adjudicatario de un PPA en el marco del Programa RenovAr 2.0, para la provisión de energía renovable a través del proyecto Parque Eólico Cañadón León de 99MW de potencia, ubicado en la provincia de Santa Cruz, a 25 km de la ciudad de Caleta Olivia, y aproximadamente a 100 km del Parque Eólico Manantiales Behr. Dicho PPA, es por un plazo de 20 años con CAMMESA y tiene un precio denominado en dólares estadounidenses.

Adicionalmente, a través de la sociedad Luz del Cerro S.A., adquirida durante el mes de mayo de 2018, la Sociedad es titular del proyecto de generación eólica "Los Teros" de hasta 122,5MW, ubicado en la localidad de Azul, provincia de Buenos Aires. Dicho proyecto resultó adjudicatario de la asignación de prioridad de despacho para el MATER por el 100% de su capacidad instalada. Actualmente, la Sociedad se encuentra en proceso de firma de PPAs con diversas industrias para ser abastecidas desde dicho Parque (ver Nota 3.d.).

Con fecha 21 de noviembre de 2018, la Sociedad adquirió el 100% de las acciones de Luz del Valle S.A., sociedad cuyo único activo es el desarrollo del proyecto eólico "Parque Eólico Los Teros II" ubicado en la localidad de Azul, provincia de Buenos Aires. El parque eólico tendrá una capacidad de 49,8 MW. (ver Nota 3.e.).

Accionistas de la Sociedad

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, la Sociedad se encontraba controlada por YPF. Con fecha 20 de marzo de 2018, GE EFS Power Investments B.V. ("GE") una subsidiaria de EFS Global Energy B.V. (ambas sociedades indirectamente controladas por GE Energy Financial Services, Inc.), suscribió acciones de YPF EE por el equivalente al 24,99% de su capital social, obligándose a aportar a tal efecto US\$ 275.000.000. A partir del ingreso de GE a YPF EE, GE e YPF controlan YPF EE de manera conjunta en virtud de un acuerdo de control conjunto entre dichos accionistas (Nota 19).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

La Sociedad prepara sus estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF, tal cual fueron emitidas por el IASB.

Los presentes estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, corresponden al primer ejercicio anual en que la Sociedad presenta sus estados financieros consolidados sobre las bases de las NIIF.

Con este propósito, la Sociedad ha determinado los efectos de los cambios en las normas contables profesionales (NCP) aplicadas hasta el cierre del ejercicio anterior finalizado el 31 de diciembre de 2017. Estos efectos han sido registrados de acuerdo con la NIIF 1 (Adopción por primera vez de las NIIF) en forma retroactiva, modificando la medición y presentación de los activos y pasivos registrados al 1° de enero de 2017 (fecha de la transición a las NIIF), como así también la medición y presentación de los activos y pasivos registrados al 31 de diciembre de 2017 y del resultado integral consolidado correspondiente al ejercicio finalizado en esa fecha. Sin embargo, la NIIF 1 requiere en ciertos casos no modificar los saldos contables de manera retroactiva, y admite en otros casos explícitamente indicados, optar por dicho tratamiento como criterio alternativo. Los efectos de estos cambios se presentan en los presentes estados financieros consolidados.

En este sentido, de acuerdo con la citada norma la Sociedad ha preparado e incluido en los presentes estados financieros consolidados: (i) el estado de situación financiera consolidado de apertura al 1° de enero de 2017 (fecha de transición a las NIIF), determinado de acuerdo con las NIIF, (ii) las conciliaciones del patrimonio determinado de acuerdo con las NCP y las NIIF, a la fecha de la transición y al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, y (iii) la conciliación entre el resultado determinado de acuerdo con las NCP y las NIIF, al 31 de diciembre de 2017, que se incluyen en el apartado 2.5 de la presente nota.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017 y al 1° de enero de 2017 (esta última es la fecha de transición a NIIF) son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean solo en relación con estos estados financieros.

Asimismo, fueron incluidas algunas exposiciones adicionales requeridas por la Ley General de Sociedades N°19.550 (T.O.1984 y sus modificatorias) y/o regulaciones de la CNV sólo a efecto de cumplimiento con requerimientos regulatorios.

La emisión de los estados financieros consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad el 25 de marzo de 2019.

2.2. Bases de presentación y consolidación

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados utilizando principios contables aplicables a una empresa en marcha.

2.2.1. Estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros del Grupo económico conformado por la controladora YPF EE y sus subsidiarias Y-GEN, Y-GEN II, Luz del Cerro S.A., Luz del Valle S.A, Luz del León S.A, Y-Luz Inversora S.A.U., YPF - EE Comercializadora y sus asociadas, Y-GEN III, Y-GEN IV e IDS.

A los efectos de la presentación de los estados financieros consolidados, la consolidación se ha realizado aplicando el método de consolidación global a todas las sociedades controladas, que son aquellas sobre las que el Grupo ejerce, directa o indirectamente, control. El Grupo controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derechos a los resultados variables provenientes de su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar dichos resultados a través de su poder sobre la entidad. Esta capacidad se manifiesta, en general aunque no únicamente, por la titularidad, directa o indirecta, de más del 50% de las acciones con derecho a voto de una sociedad.

Las sociedades subsidiarias se consolidan, integrándose en los estados financieros consolidados la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones intra Grupo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

Los resultados integrales de las subsidiarias, se incluyen en el estado de resultados integrales consolidado desde la fecha en que la Sociedad Matriz obtiene el control de la subsidiaria hasta la fecha en que pierde el control sobre ésta.

La participación en el Consorcio “Ramos” que otorgaba a la Sociedad un porcentaje contractualmente establecido sobre los derechos de los activos y sobre las obligaciones que emergen del contrato, han sido consolidadas al 1° de enero y 31 de diciembre de 2017 proporcionalmente línea por línea, en función de la mencionada participación sobre los activos y pasivos del Consorcio. En función a la venta de dicha participación descrita en la Nota 3.a., al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los ingresos y gastos se presentan como operaciones discontinuadas en los estados de resultados integrales consolidados.

Para la consolidación de las sociedades sobre las que se ejerce control, se han utilizado los últimos estados contables disponibles al cierre de cada ejercicio, considerando los hechos y las operaciones significativas subsecuentes y/o información de gestión disponible y las transacciones entre la Sociedad y las sociedades controladas que hubieran modificado el patrimonio de estas últimas. Asimismo, los principios y criterios de contabilidad utilizados por las sociedades controladas se han homogeneizado, en caso de ser necesario, con los de la Sociedad con el fin de presentar los estados financieros consolidados con base de normas de valoración y presentación homogéneas.

El Grupo posee participación en el 100% del capital de las sociedades consolidadas. Consecuentemente, no existen participaciones minoritarias.

2.2.2. Unidad de medida

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, a excepción de ciertos activos que fueron medidos a sus valores razonables con cambios imputados a resultados integrales.

2.3. Resumen de las políticas contables significativas

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por el Grupo en la preparación de sus estados financieros consolidados.

2.3.1. Moneda funcional y de presentación

Bajo NIIF las compañías deben definir su moneda funcional, la cual puede diferir de la moneda de presentación, requiriéndose definir la misma de acuerdo a los criterios establecidos por la NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”. En función de lo establecido por la mencionada norma, considerando las principales actividades de la Sociedad, sus subsidiarias y asociadas según se detallan en la Nota 8 y la moneda del entorno económico primario en el que operan las entidades, la Administración y el Directorio han definido para el Grupo, el dólar estadounidense como moneda funcional. En función de ello, los estados financieros del Grupo, han sido convertidos a dólares de acuerdo al procedimiento establecido por la NIC 21. De acuerdo a dicho procedimiento, los activos y pasivos monetarios son convertidos al tipo de cambio al cierre. Las partidas no monetarias, que se midan en términos de costo histórico, así como los resultados son convertidos utilizando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Los resultados por la conversión de los activos y pasivos monetarios distintos al dólar, son reconocidos en el resultado del ejercicio en el cual se generan.

Adicionalmente, de acuerdo por lo establecido por la Resolución General N° 562 de la CNV, la Sociedad debe presentar sus estados financieros en pesos, por lo cual los montos obtenidos del proceso mencionado precedentemente, deben ser convertidos a pesos, de acuerdo a los criterios establecidos en la NIC 21. De acuerdo a la misma, los activos y pasivos se convertirán al tipo de cambio al cierre correspondiente, los resultados se convertirán al tipo de cambio de la fecha de cada transacción (o, por razones prácticas y, cuando los tipos de cambios no fluctúan significativamente, al tipo de cambio promedio de cada mes), y las diferencias de cambio resultantes se reconocerán en Otros resultados integrales.

Los resultados imputados dentro de Otros resultados integrales relacionados con diferencias de conversión de los estados financieros de la Sociedad a su moneda de presentación (pesos), no tienen efecto en el impuesto a las ganancias ni en el impuesto diferido ya que al momento de su generación, dichas transacciones no tuvieron impacto en la utilidad contable ni impositiva.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVOS



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

Los activos y pasivos en moneda funcional han sido convertidos a la moneda de presentación utilizando los siguientes tipos de cambio, respectivamente

| | 31.12.2018 | 31.12. 2017 | 01.01.2017 |
|----------------------|-------------------|--------------------|-------------------|
| Peso Argentino (ARS) | 37,60 | 18,60 | 15,84 |

2.3.2. Moneda extranjera

En la preparación de los estados financieros consolidados, las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional (monedas extranjeras) son registradas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción. A la fecha de cierre de cada ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidas a los tipos de cambio respecto de la moneda funcional, vigentes a la fechas de cierre de los estados financieros. Las diferencias de cambio son reconocidas en el estado de resultados en el ejercicio en que se originaron.

2.3.3. Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

El Grupo presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del ejercicio sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

2.3.4. Mediciones del valor razonable

El Grupo mide ciertos instrumentos financieros por su valor razonable a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. Asimismo, los valores razonables de los instrumentos financieros medidos por su costo amortizado se revelan en la Nota 6.

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- en el mercado principal del activo o pasivo; o
- en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para el Grupo. El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante del mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

El Grupo utiliza las técnicas de valoración que resultan más apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto:

- Datos de entrada de Nivel 1: precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Datos de entrada de Nivel 2: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada son distintos de los precios de cotización incluidos en el Nivel 1, pero son observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Datos de entrada de Nivel 3: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada no son observables para el activo o pasivo.

2.3.5. Reconocimiento de ingresos

2.3.5.1. Ingresos por ventas

La NIIF 15 presenta un modelo detallado de cinco pasos para explicar los ingresos procedentes de contratos con clientes. Su principio fundamental reside en que una entidad debe reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios, al momento de satisfacer una obligación de desempeño.

Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo, definido como la capacidad para dirigir el uso y obtener sustancialmente todos los beneficios restantes del activo. La NIIF 15 requiere analizar:

- Si el contrato (o la combinación de contratos) contiene más de un bien o servicio prometido, cuándo y cómo los bienes o servicios deberían ser otorgados.
- Si el precio de transacción distribuido a cada obligación de desempeño debería ser reconocido como ingreso a lo largo del tiempo o en un momento determinado. Según la NIIF 15, una entidad reconoce un ingreso cuando se satisface la obligación, es decir, cuando el control de los bienes y servicios que posee una obligación en particular es transferido al cliente. El nuevo modelo no incluye lineamientos separados para la "venta de bienes" y la "provisión de servicios"; en su lugar, requiere que las entidades evalúen si el ingreso debería ser reconocido a lo largo del tiempo o en un momento en específico, sin importar si el ingreso incluye "la venta de bienes" o "la provisión de servicios".
- Cuando el precio de transacción incluya un elemento de estimación de pagos variables, cómo afectará el monto y el tiempo para que se reconozca el ingreso. El concepto de estimación de pago variable es amplio. Se considera un precio de transacción como variable por los descuentos, reembolsos, créditos, concesiones de precio, incentivos, bonos de desempeño, penalizaciones y acuerdos de contingencia. El nuevo modelo introduce una gran condición para que una consideración variable sea reconocida como ingreso: solo hasta que sea muy poco probable que ocurra un cambio significativo en el importe del ingreso acumulado y cuando se hayan resuelto las incertidumbres inherentes a la estimación de pago variable.
- Cuando los costos incurridos para concretar un contrato y los costos para cumplirlo puedan reconocerse como un activo.

La Sociedad reconoce sus ingresos por ventas en función de la disponibilidad de potencia efectiva de sus máquinas, de la energía despachada y del vapor entregado, y como contrapartida un crédito por venta es reconocido. Dicho crédito representa el derecho incondicional que posee la Sociedad de recibir la contraprestación adeudada por el cliente. Por su parte, la facturación del servicio es mensual y la contraprestación es recibida habitualmente en un plazo menor a 90 días (excepto para el caso de la remuneración por mantenimiento no recurrente y la remuneración adicional indirecta). La oportunidad de la satisfacción de la obligación de desempeño se produce a lo largo del tiempo

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

debido a que el cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por el desempeño de la entidad a medida que la entidad lo realiza.

Los ingresos por ventas de energía, por puesta a disposición de potencia y vapor (incluyendo la remuneración por mantenimiento no recurrente y la remuneración adicional indirecta) se calculan a los precios establecidos en los respectivos contratos o a los precios prevalecientes en el mercado eléctrico, de acuerdo con las regulaciones vigentes. Estos incluyen ingresos por venta de vapor, energía y potencia, puesta a disposición y/o suministrada y no facturada, hasta la fecha de cierre sobre la que se informa, valorados a los precios definidos en los contratos o en las regulaciones respectivas.

Los ingresos por ventas de petróleo crudo y gas natural se reconocen al momento en que la propiedad y los riesgos son transferidos al cliente, en función de los precios de contratos vigentes con los clientes o en base a la mejor estimación del precio a obtener por dichas entregas (actividad discontinuada – Ver Nota 3.a.).

Adicionalmente, los requerimientos destinados a proporcionar desgloses de información a revelar se detallan en la Nota 15.

2.3.5.2. Resultados financieros, netos

Para todos los activos financieros y pasivos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en resultados, los intereses ganados o perdidos se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva, que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o de un período de menor duración, según corresponda, respecto del importe neto en libros del activo o pasivo financiero. Los intereses ganados y perdidos se incluyen en la línea de resultados financieros, netos en el estado de resultados integrales consolidado.

2.3.6. Impuestos

2.3.6.1. Impuesto a las ganancias corriente e impuesto a la ganancia mínima presunta

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente del ejercicio se miden por los importes que se espera recuperar de o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. La tasa impositiva vigente para el ejercicio fiscal 2018 es del 30% (ver Nota 25).

El impuesto a las ganancias corriente que se relaciona con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, también se reconoce en el patrimonio y no en el estado de resultados integrales consolidado.

La Dirección evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

El impuesto a la ganancia mínima presunta es complementario del impuesto a las ganancias dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio sobre el que se informa, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias corriente, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias corriente sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios fiscales siguientes.

El crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta se mide por su importe nominal sin descontar, por cuanto se asimila a un activo por impuesto a las ganancias diferido.

Con fecha 18 de mayo de 2017, la Administración General de Ingresos Públicos emitió la Instrucción General N° 2/2017 a través de la cual acata la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia emanada de los fallos "Hermitage S.A." y "Diario Perfil". En base a dicha jurisprudencia, en aquellos casos en que se pruebe la existencia de pérdidas contables correspondientes al ejercicio pertinente y, a su vez, se registren quebrantos en la declaración jurada del impuesto a las ganancias del ejercicio fiscal en cuestión, se tendrá por acreditado que aquella renta presumida por ley no ha existido y, por lo tanto, no correspondería pagar el impuesto a la ganancia mínima presunta.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

El importe en libros del crédito por el impuesto a la ganancia mínima presunta se revisa en cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y se reduce con cargo al resultado del ejercicio en la línea de gastos por impuesto a las ganancias en la medida en que ya no sea probable su utilización como pago a cuenta del impuesto a las ganancias a pagar en ejercicios futuros. El impuesto a la ganancia mínima presunta no reconocido como crédito o dado de baja previamente, se revisa en cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y se reconoce como activo con crédito al resultado del ejercicio en la línea de gastos por impuesto a las ganancias en la medida en que se torne probable la utilización del mismo como pago a cuenta del impuesto a las ganancias a pagar en ejercicios futuros.

El 22 de julio de 2016 se publicó la Ley N° 27.260, que, entre otros aspectos tributarios, deroga el impuesto a la ganancia mínima presunta para los ejercicios que se inician a partir del 1° de enero de 2019.

2.3.6.2. Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial de una plusvalía, o de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte la ganancia contable ni la ganancia o la pérdida impositiva;
- Con respecto a las diferencias temporarias imponibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias y asociadas, cuando la oportunidad de su reversión se pueda controlar, y sea probable que las mismas no se revertan en el futuro cercano.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles, y por la compensación futura de quebrantos impositivos no utilizados, en la medida en que sea probable la existencia de ganancias imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias temporarias deducibles, y/o se puedan utilizar dichos quebrantos impositivos, salvo:

- Cuando el activo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte la ganancia contable ni la ganancia o la pérdida impositiva;
- Con respecto a las diferencias temporarias deducibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, donde los activos por impuesto diferido se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias deducibles se reviertan en un futuro cercano, y que existan ganancias imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y se reduce con cargo al resultado integral del ejercicio o al otro resultado integral, según corresponda, en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados (recuperados) total o parcialmente. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y se reconocen con crédito al resultado del ejercicio o al otro resultado integral, según corresponda, en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden por sus importes nominales sin descontar, a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a esa fecha (ver Nota 25).

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado del ejercicio, también se reconoce fuera de éste. Estas partidas se reconocen en correlación con las transacciones subyacentes con las que se relacionan, ya sea en Otro resultado integral o directamente en el Patrimonio.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

2.3.6.3. Otros impuestos relacionados con las ventas y con los débitos y créditos bancarios

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos incurridos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto relacionado con las ventas, como es el caso del impuesto al valor agregado y el impuesto a los ingresos brutos, o relacionado con los débitos y créditos bancarios, salvo:

- Cuando el impuesto incurrido en una venta, en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar comerciales, que ya están expresadas incluyendo el importe de impuesto al valor agregado.

Los cargos por el impuesto a los ingresos brutos y el cargo por el impuesto a los débitos y créditos bancarios se incluye en la línea de los gastos de administración y comercialización del estado de resultados integrales consolidados.

El importe neto del impuesto relacionado con las ventas y con los débitos y créditos bancarios que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal se presenta como un activo no financiero o un pasivo no financiero, según corresponda.

2.3.7. Propiedades, planta y equipo

2.3.7.1. Actividades de generación y comercialización de energía eléctrica

Las propiedades, planta y equipo se valúan al costo de adquisición incluyendo todos los gastos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento.

Para aquellos bienes cuya construcción requiere un período sustancial de tiempo para estar en condiciones de uso, se han activado los costos financieros correspondientes al financiamiento de terceros hasta que el bien se encuentre en condiciones de uso.

Los trabajos de reacondicionamiento mayores, que permiten recuperar la capacidad de servicio para lograr su uso continuo, son activados y se deprecian por el método de la línea recta hasta el próximo trabajo de reacondicionamiento mayor.

Las renovaciones, mejoras y refacciones que extienden la vida útil y/o incrementan la capacidad productiva de los bienes son activadas. A medida que las propiedades, planta y equipo son reemplazadas, sus costos relacionados y sus depreciaciones acumuladas son dados de baja.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento de carácter ordinario se imputan en el estado de resultados integrales consolidado de cada ejercicio.

Las propiedades, plantas y equipos, neto en su caso del valor residual recuperable del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada de cada bien, según el siguiente detalle:

| | Años de vida útil estimada |
|---|-----------------------------------|
| Edificios | 50 |
| Instalaciones de producción, maquinarias y equipos | 15 - 25 |
| Equipos de transporte | 5 |
| Muebles y útiles y equipos informáticos y de comunicación | 3 |

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de los activos se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente, de corresponder.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja en el momento de la disposición o cuando no se espera que surjan beneficios económicos derivados del uso futuro del activo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la disposición o retiro de un elemento de propiedades, planta y equipo se determina como la diferencia entre el producto de la venta y el importe en libros del activo y se reconoce en resultados.

2.3.7.2. Actividades de producción de petróleo y gas

La Sociedad utilizaba el método del esfuerzo exitoso para contabilizar las operaciones relacionadas con las actividades de exploración y producción de petróleo y gas. En consecuencia, los costos de exploración, excluidos los costos de los pozos exploratorios, han sido imputados a resultados cuando se incurren. Los costos de perforación de los pozos exploratorios, incluidos los pozos de prueba estratigráfica, se activan hasta que se determina si existen reservas probadas que justifiquen su desarrollo comercial. Si no se encuentran tales reservas, los mencionados costos de perforación se imputan a resultados. Ocasionalmente, al momento de finalizar la perforación de un pozo exploratorio se puede determinar la existencia de reservas que aún no pueden ser clasificadas como reservas probadas. En esas situaciones, el costo del pozo exploratorio se mantiene activado si el mismo ha descubierto un volumen de reservas que justifique su desarrollo como pozo productivo y si la Sociedad está logrando un progreso sustancial en la evaluación de las reservas y de la viabilidad económica y operativa del proyecto. Si alguna de estas condiciones no se cumple el costo del mismo es imputado a resultados.

Los costos de perforación aplicables a los pozos productivos y a los pozos secos de desarrollo y los costos de equipos relacionados con el desarrollo de las reservas de petróleo y gas han sido activados.

Los costos activados relacionados con actividades productivas han sido depreciados utilizando el método de las unidades de producción, mediante la aplicación de la relación entre el petróleo y el gas producido y las reservas de petróleo y gas probadas y desarrolladas que se estima recuperar.

Los costos activados relacionados con adquisiciones de propiedades y extensión de concesiones, con reservas probadas, han sido depreciados utilizando el método de las unidades de producción, mediante la aplicación de la relación entre el petróleo y el gas producido y las reservas de petróleo y gas probadas totales.

Las depreciaciones se adecuan por los cambios en las estimaciones de las reservas probadas de petróleo crudo y gas con posterioridad a la fecha de exteriorización de dichos cambios. La Sociedad efectúa las revisiones de las estimaciones de reservas al menos una vez al año.

Los costos por obligaciones para el abandono de pozos de hidrocarburos son activados a valores descontados, junto con los activos que le dieron origen y son depreciados utilizando el método de unidades de producción. Como contrapartida, un pasivo es reconocido por dicho concepto al mismo valor estimado de las sumas a pagar descontadas. Los cambios en las estimaciones de las sumas a pagar descontadas son realizados, considerando los costos corrientes incurridos para el abandono de pozos u otra información externa disponible, si las obligaciones para el abandono de pozos no fueran llevadas a cabo. Dichos costos constituyen la mejor estimación del pasivo por abandono de pozos.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 la Sociedad ha discontinuado la presente actividad (ver Nota 3.a).

2.3.8. Deterioro del valor de propiedades, planta y equipo

A cada fecha de cierre del período o ejercicio sobre el que se informa, el Grupo evalúa si existe algún indicio de que un componente individual o grupo de propiedades, planta y equipo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, y la prueba de deterioro del valor para un activo es entonces requerida, el Grupo estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta de ese activo y su valor en uso. Ese importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que el activo individual no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en cuyo caso se toman los flujos de efectivo del grupo de activos que conforman la UGE a la cual pertenecen. A tal efecto, el Grupo definió cada planta de generación como una UGE independiente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

Cuando el importe en libros de un activo individual, o de una UGE excede su importe recuperable, el activo individual, o en su caso la UGE se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Al evaluar el valor en uso de un activo individual, o de una UGE, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento que refleja el costo medio ponderado del capital empleado correspondiente al Grupo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican, de existir, contra múltiplos de valoración, valores de cotización de activos similares en mercados activos y otros indicadores disponibles del valor razonable.

El Grupo basa su cálculo del deterioro del valor en presupuestos detallados y cálculos de proyecciones que se confeccionan por separado para cada una de las UGE del Grupo a las cuales se les asignan los activos individuales. Por lo general, los presupuestos detallados y cálculos de proyecciones cubren la vida útil de los bienes.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas se reconocen en el estado de resultados integrales.

Asimismo, para los activos en los que se hubiera registrado una pérdida por deterioro de valor, a cada fecha de cierre del período o ejercicio sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido.

Si existiese tal indicio, el Grupo efectúa una estimación del importe recuperable del activo individual o de la UGE, según corresponda.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo individual o de la UGE, desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo o UGE. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo o UGE no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación o amortización correspondiente, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo o UGE en períodos anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados integrales consolidados en la misma línea en la que se reconoció previamente el respectivo cargo por deterioro del valor, salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata de manera similar a un incremento de revaluación.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y al 1 de enero de 2017 el Grupo no registró ni reversó ningún cargo por deterioro.

2.3.9. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

2.3.9.1. Activos financieros

Clasificación

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 9 "Instrumentos financieros", el Grupo clasifica sus activos financieros en tres categorías:

– Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se miden a costo amortizado solo si se cumplen las dos condiciones siguientes: (i) el objetivo del modelo de negocios del Grupo es mantener el activo para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y (ii) los términos contractuales requieren pagos en fechas específicas sólo de capital e intereses.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

Adicionalmente, y para los activos que cumplan con las condiciones arriba mencionadas, la NIIF 9 contempla la opción de designar, al momento del reconocimiento inicial, un activo como medido a su valor razonable si al hacerlo elimina o reduce significativamente una inconsistencia de valuación o reconocimiento que surgiría en caso de que la valuación de los activos o pasivos o el reconocimiento de las ganancias o pérdidas de los mismos se efectuase sobre bases diferentes. El Grupo no ha designado ningún activo financiero a valor razonable haciendo uso de esta opción.

Al cierre de los presentes estados financieros consolidados, los activos financieros a costo amortizado del Grupo comprenden ciertos elementos de efectivo y equivalentes de efectivo, créditos por ventas, otros créditos y otros activos financieros (cuenta de reserva en el exterior correspondientes a las sociedades Y-GEN e Y-GEN II en virtud del préstamo tomado con Citibank N.A., ver Nota 13).

– Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Los activos financieros se miden a valor razonable con cambio en otro resultado integral si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.

Al cierre de los presentes estados financieros consolidados, los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral comprenden instrumentos de cobertura contabilizados en el rubro Inversiones en activos financieros.

– Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambio en resultados corresponden a una categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantienen bajo uno de los dos modelos de negocio indicados anteriormente, incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2017 y durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, los activos financieros del Grupo a valor razonable con cambios en resultados comprenden fondos comunes de inversión contabilizados en el rubro Efectivo y equivalentes de efectivo.

Reconocimiento y medición

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha en la cual el Grupo se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros valuados a costo amortizado se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción. Estos activos devenguen los intereses en base al método de la tasa de interés efectiva.

Los activos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados y en otro resultado integral se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado de resultados integrales. Posteriormente se valúan a valor razonable. Los cambios en los valores razonables y los resultados por ventas de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral se registran en Resultados financieros, netos y en otros resultados integrales, respectivamente, en el estado de resultados integrales consolidado.

En general, el Grupo utiliza el precio de la transacción para determinar el valor razonable de un instrumento financiero al momento del reconocimiento inicial. En el resto de los casos, el Grupo sólo registra una ganancia o pérdida al momento del reconocimiento inicial sólo si el valor razonable del instrumento es evidenciado con otras transacciones comparables y observables del mercado para el mismo instrumento o se basa en una técnica de valuación que incorpora solamente datos de mercado observables. Las ganancias o pérdidas no reconocidas en el reconocimiento inicial de un activo financiero se reconocen con posterioridad, sólo en la medida en que surjan de un cambio en los factores (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado considerarían al establecer el precio.

Los resultados de los instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado y no son designados en una relación de cobertura, se reconocen en resultados cuando se dan de baja los activos financieros o se reconoce una desvalorización y durante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El Grupo reclasifica todas las inversiones en instrumentos de deuda únicamente cuando cambia el modelo de negocio utilizado para administrar dichos activos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja, es decir, se elimina del estado de situación financiera cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida de su involucramiento continuado sobre el mismo. En ese caso, el Grupo también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que el Grupo haya retenido.

Desvalorización de activos financieros

La NIIF 9 establece un modelo de “pérdida crediticia esperada” (“PCE”). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE, lo que se determina sobre una base promedio ponderada. Las PCE resultan de la diferencia entre los flujos de fondos contractuales y los flujos a valor actual que el Grupo espera recibir.

El modelo de deterioro previsto por la NIIF 9 es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio, y a los activos de contratos reconocidos bajo NIIF 15.

Bajo la NIIF 9, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases:

- PCE de 12 meses: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación y;
- PCE durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Dada la naturaleza de los clientes con que opera el Grupo y en base a los criterios mencionados anteriormente, el Grupo no identificó pérdidas crediticias esperadas significativas, durante el tiempo de vida del activo.

Por su parte, en el caso de las colocaciones financieras y de acuerdo a las políticas de colocación vigentes, el Grupo monitorea la calificación crediticia y el riesgo de crédito que poseen estos instrumentos. En virtud del análisis efectuado, el Grupo no identificó que deba registrarse una desvalorización en este tipo de instrumentos.

2.3.9.2. Pasivos financieros - Reconocimiento inicial y medición posterior

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Dado que el Grupo no posee pasivos financieros cuyas características requieran la contabilización a valor razonable, de acuerdo a las NIIF vigentes, con posterioridad al reconocimiento inicial los pasivos financieros son valorados a costo amortizado. Cualquier diferencia entre el importe recibido como financiación (neto de costos de transacción) y el valor de reembolso, es reconocida en resultados integrales a lo largo de la vida del instrumento financiero de deuda, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Al cierre de los presentes estados financieros consolidados, los pasivos financieros a costo amortizado del Grupo comprenden Cuentas por pagar, Otros pasivos y Préstamos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales consolidado, según corresponda.

2.3.9.3. Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se presenta el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.3.9.4. Activos financieros y pasivos financieros con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles. En la medida en que provengan de transacciones no celebradas como entre partes independientes, cualquier diferencia surgida al momento del reconocimiento inicial entre dicho valor razonable y la contraprestación entregada o recibida, se trata como una transacción de patrimonio (contribución de capital o distribución de dividendos, según sea positiva o negativa).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos créditos y deudas se miden por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés se reconoce en el estado de resultados como ingresos o costos financieros.

2.3.9.5. Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

Reconocimiento inicial y medición posterior

Los instrumentos financieros derivados utilizados por el Grupo se reconocen inicialmente por sus valores razonables a la fecha en la que se celebra el contrato derivado, y posteriormente se miden nuevamente por su valor razonable. Los instrumentos financieros derivados se contabilizan como activos financieros cuando su valor razonable es positivo, y como pasivos financieros cuando su valor razonable es negativo.

El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante del cambio en el valor razonable depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. La Sociedad puede designar determinados derivados como:

- coberturas del valor razonable;
- coberturas de flujo de caja;

El Grupo documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo diversas operaciones de cobertura. También documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Cobertura del Valor razonable

Los cambios en el valor razonable de derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en el estado de resultados integrales, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

Cobertura de Flujos de efectivo

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en Otros Resultados Integrales. La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en el estado de resultados integrales dentro de "Resultados financieros, netos".

Los importes acumulados en Otros Resultados Integrales se llevan al estado de resultados integrales en los ejercicios en que la partida cubierta afecta al resultado integral. En el caso de las coberturas de tasas de interés, esto significa que los importes reconocidos en el patrimonio se reclasifican a resultados financieros netos, a medida que se devengan los intereses de las deudas asociadas.

Al 31 de diciembre de 2018, el Grupo mantiene instrumentos derivados de cobertura con el fin de establecer una protección frente a la variación en las tasas de interés.

Los contratos de swap de tasa de interés se miden a su valor corriente al cierre de cada ejercicio y se exponen como activos o pasivos dependiendo de los derechos y obligaciones emergentes de los respectivos contratos. Los contratos de swap han sido calificados como de cobertura eficaz de riesgos de flujo de efectivo. Los cambios en la medición contable de los contratos de swap se reconocen en el patrimonio en la cuenta Otros Resultados Integrales. Estos cambios reconocidos en el patrimonio se reclasifican al resultado del ejercicio en que se van reconociendo en el estado de resultados integrales los intereses del préstamo con tasa variable objeto de la cobertura.

Si el instrumento de cobertura expira o se vende, se resuelve o se ejerce sin que exista un reemplazo o renovación sucesiva (como parte de la estrategia de cobertura), o si su designación como cobertura se revoca, o si la cobertura ya no cumple los requisitos para aplicar la contabilidad de coberturas, cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el otro resultado integral permanece separada en el patrimonio hasta que tenga lugar la transacción esperada. Si la transacción futura no se espera que ocurra el importe incluido en la reserva de cobertura de flujo de efectivo debe ser inmediatamente reclasificado al resultado integral consolidado.

2.3.10. Inventarios

Los inventarios se valúan por su costo de adquisición o por su valor recuperable, el importe que resulte menor. En la estimación de los valores recuperables se tiene en cuenta el destino del activo a ser medido y los movimientos de las partidas de lenta o escasa rotación.

Los inventarios corresponden a la participación en el Consorcio Ramos, operación discontinuada (Nota 3.a.).

El importe de los inventarios no supera su valor recuperable a las fechas respectivas.

2.3.11. Efectivo y equivalente de efectivo

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad. Se consideran colocaciones a corto plazo a las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo conocida con alto grado de certeza al momento de la imposición, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos hasta tres meses posteriores a la fecha de las respectivas impositivas, y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo.

Para propósitos de presentación del estado de situación financiera y del estado de flujos de efectivo, el efectivo y las colocaciones a corto plazo incluyen el efectivo disponible, los depósitos a la vista en bancos y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales a tres meses o menos.

No incluye descubiertos bancarios.

2.3.12. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. En los casos en que el Grupo espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados integral en la línea que mejor refleja la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que este último sea virtualmente cierto.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados, en el rubro Resultados financieros, netos.

– Por juicios y reclamos

En el marco habitual de sus negocios, el Grupo está expuesto a reclamos de diversa índole (por ejemplo, de tipo comercial, laboral, impositivo, previsional, cambiario o aduanero) y a otras situaciones contingentes derivadas de cuestiones de interpretación de la legislación vigente, que podrían resultar en una pérdida y cuya materialización depende de que uno o más eventos ocurran o dejen de ocurrir. En la evaluación de estas situaciones, la Dirección se basa en su propio juicio y en el de sus asesores legales, tanto internos como externos, así como en la demás evidencia disponible a las fechas respectivas. Si en la evaluación de la contingencia existe la probabilidad de que se materialice una pérdida y el monto puede ser estimado de manera fiable, una provisión por juicios y reclamos es registrada a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

– Por abandono de pozos de hidrocarburos

Los costos por obligaciones para el abandono de pozos de hidrocarburos son activados a valores descontados, junto con los activos que le dieron origen y son depreciados utilizando el método de unidades de producción. Como contrapartida, un pasivo es reconocido por dicho concepto al mismo valor estimado de las sumas a pagar descontadas. Los cambios en las estimaciones de las sumas a pagar descontadas son realizados considerando los costos corrientes incurridos para el abandono de pozos campo por campo u otra información externa disponible, si las obligaciones para el abandono de pozos no fueran llevadas a cabo. Debido a la cantidad de pozos productivos o no abandonados aún, como así también, a la complejidad respecto a las diversas áreas geográficas en donde están localizados, los costos corrientes para el taponamiento de pozos, ponderados por el nivel de complejidad de los pozos, son utilizados para estimar los costos futuros de abandono. Dichos costos constituyen la mejor estimación del pasivo por abandono de pozos. Los cambios futuros en los costos mencionados, la vida útil de los pozos y su estimación de abandono, como así también en las regulaciones vinculadas a abandono de pozos, los cuales no son factibles de predecir a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, podrían afectar el valor de las obligaciones para el abandono de pozos y, consecuentemente, del activo relacionado, afectando en consecuencia los resultados de las operaciones futuras. Las actividades de producción de petróleo y gas se discontinuaron en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 (ver Nota 3.a.).

2.3.13. Pasivos contingentes

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Grupo; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (b) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los ejercicios sobre los que se informa, el Grupo revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

2.3.14. Activos contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Grupo.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los ejercicios sobre los que se informa, el Grupo revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

2.3.15. Beneficios a los empleados

El Grupo registra los beneficios de corto plazo a los empleados, tales como sueldo, vacaciones, bonos y otros, sobre la base devengada y contempla aquellos beneficios emanados como obligación de los convenios colectivos de trabajo, los que se encuentran contabilizados dentro del rubro Remuneraciones y cargas sociales.

El Grupo asimismo cuenta con programas de bonificación por objetivos y evaluación del desempeño. Estos programas alcanzan a ciertos empleados del Grupo. Dichos programas se basan en el cumplimiento de objetivos corporativos, de unidad de negocio y en el desempeño individual. Se determinan a partir de la remuneración anual de cada empleado, del cálculo de ciertos indicadores relacionados con el cumplimiento de los mencionados objetivos y de la evaluación de desempeño, y se abonan en efectivo.

2.3.16. Inversión en asociadas y negocios conjuntos

La inversión del Grupo en sus asociadas y negocios conjuntos se contabiliza mediante el método de la participación. Una asociada es una entidad sobre la cual el Grupo posee influencia significativa o control conjunto. La influencia significativa se refiere al poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la entidad receptora de la inversión, pero sin llegar a tener el control o el control conjunto de ésta.

Según el método de la participación, la inversión efectuada en las asociadas se registra inicialmente en el estado de situación financiera al costo, más (menos) los cambios en la participación del Grupo sobre los activos netos de las asociadas posteriores a la fecha de la adquisición. De existir, la plusvalía relacionada con las asociadas se incluye en el importe en libros de la inversión, y no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas del deterioro del valor.

Si el costo de la inversión es inferior a la participación proporcional a la fecha de su adquisición sobre el valor razonable de los activos y pasivos de la asociada se reconoce una ganancia en el ejercicio en que se adquirió la inversión.

El estado de resultados integral refleja la participación sobre los resultados de las operaciones de las asociadas y negocios conjuntos ajustados sobre la base de los valores razonables estimados a la fecha de incorporación de la inversión. Si hubiera cambios reconocidos directamente en el patrimonio de las asociadas, el Grupo reconoce su participación sobre cualquiera de estos cambios y los presenta, según corresponda, en el estado de cambios en el patrimonio.

La participación sobre las ganancias de las asociadas y negocios conjuntos se presenta en una sola línea en el cuerpo principal del estado de resultados integrales. Esa participación incluye los resultados netos de impuestos de las asociadas y negocios conjuntos.

La información financiera de las asociadas y negocios conjuntos se prepara para el mismo ejercicio de información que del Grupo. De ser necesario, se realizan ajustes a los fines de alinear las políticas contables de las asociadas y negocios conjuntos con las del Grupo.

Una vez aplicado el método de la participación, el Grupo determina si es necesario reconocer pérdidas por deterioro del valor adicionales respecto de la inversión que el Grupo tiene en sus asociadas. A cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, el Grupo determina si existe evidencia objetiva de que el valor de la inversión en las asociadas se hubiera deteriorado. Si este fuera el caso, el Grupo calcula el importe del deterioro del valor como la diferencia entre el importe recuperable de la inversión en las asociadas y su importe en libros, y reconoce ese importe en la línea " resultado por participación en asociadas " en el estado de resultados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

Ante la pérdida de la influencia significativa sobre una asociada y negocios conjuntos, el Grupo mide y reconoce cualquier inversión residual que conserve en ella por su valor razonable. Si éste fuera el caso, cualquier diferencia entre el importe en libros de la inversión en la asociada y el valor razonable de la inversión residual retenida, y los ingresos procedentes de su venta, se reconocen en los resultados integrales.

La información sobre las asociadas y negocios conjuntos se incluye en la Nota 8.

2.3.17. Operaciones discontinuadas

El Grupo clasifica los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición como mantenidos para la venta o para su distribución a los propietarios, si su importe en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta o distribución, en lugar de por su uso continuado. Tales activos se miden al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta o distribución. Los costos de venta o de distribución son los costos incrementales directamente atribuibles a la venta o la distribución, excluidos los costos financieros y el cargo por impuesto a las ganancias.

Los requisitos para la clasificación de estos activos como mantenidos para la venta se consideran cumplidos solamente cuando esa venta es altamente probable y el activo o el grupo de activos se encuentran disponibles, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata. Las actividades requeridas para completar la venta deberían indicar que es improbable que puedan realizarse cambios significativos en esa venta o que éstas puedan cancelarse. La Dirección debe comprometerse a completar la venta y concretarlas dentro del año siguiente a la fecha de la clasificación.

Las propiedades, planta y equipo no se someten a depreciación ni amortización una vez que son clasificados como mantenidos para la venta.

Los activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta se presentan en una línea separada en el estado de situación financiera.

Un grupo de activos para su disposición califica como operación discontinuada si es:

- Un componente del Grupo que es una UGE o un grupo de UGE;
- Clasificado como mantenido para la venta o su distribución a los propietarios, o si ya ha sido dispuesto de tal manera; y
- Representa una línea de negocio o un área geográfica relevantes para la operación, o es una subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

Las operaciones discontinuadas se excluyen de los resultados de operaciones continuadas y se presentan como un importe único de ganancia o pérdida neta de impuestos por operaciones discontinuadas en el estado de resultados integrales consolidado.

Las revelaciones adicionales se proporcionan en la Nota 18. Todas las demás notas a los estados financieros consolidados incluyen principalmente importes de operaciones continuadas, a menos que se indique lo contrario.

2.3.18. Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento se basa en el fondo económico del acuerdo, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específico o el acuerdo implica un derecho de uso del activo.

- Arrendamientos operativos

Los arrendamientos son clasificados como operativos cuando el arrendador no transfiere al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien objeto del mismo. Los costos vinculados a arrendamientos operativos son reconocidos linealmente en resultados en cada ejercicio y corresponden a alquileres de inmuebles y equipos que se incluyen en los costos de venta y en los gastos de administración y comercialización del estado de resultados integrales consolidado.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

- Arrendamientos financieros

Los arrendamientos son clasificados como financieros cuando el arrendador transfiere al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien objeto del mismo.

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, éste se reconoce en el estado de situación financiera del arrendatario, como un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

En cuanto a su medición posterior, cada uno de los pagos mínimos por el arrendamiento se divide en dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente. La carga financiera total se distribuye entre los períodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada ejercicio, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los ejercicios en los que sean incurridos.

2.3.19. Patrimonio

Las partidas de patrimonio han sido valuadas de acuerdo a las normas contables vigentes a la fecha de transición. La registración de movimientos del mencionado rubro se realizó de acuerdo a decisiones asamblearias, normas legales o reglamentarias.

Capital social y Ajuste del Capital

Está formado por los aportes efectuados por los accionistas representados por acciones y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal. Durante el ejercicio 2017 se capitalizó la reexpresión monetaria del capital, la cual se incluía en la cuenta "Ajustes de Capital" en dicho año.

Prima de emisión

Corresponde a la diferencia entre el monto de suscripción de los aumentos de capital y el correspondiente valor nominal de las acciones emitidas.

Otras contribuciones de accionistas

Incluye los efectos de las transacciones efectuadas entre entidades del Grupo económico (Nota 3.a.)

Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la LGS, la Sociedad debe efectuar una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% de la suma de Capital social.

Reserva Facultativa

Corresponde a la asignación hecha por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad, por la cual se destina un monto específico para constituir una reserva para futuras inversiones.

Reserva para futuros dividendos

Corresponde a la asignación hecha por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad, por la cual se destina un monto específico para constituir una reserva para futuros dividendos.

Otros resultados integrales

Comprende los ingresos y gastos reconocidos directamente en cuentas del patrimonio y las transferencias de dichas partidas desde cuentas del patrimonio a cuentas del resultado del ejercicio o a resultados no asignados, según se determina en las NIIF.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVOS

YPF LUZ

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

La evolución del rubro se detalla a continuación:

| | Otros Resultados Integrales | | Total |
|---|-----------------------------|--|-------------------|
| | Diferencias de conversión | Cambios en el valor razonable de instrumentos derivados ⁽¹⁾ | |
| Saldos al 1° de enero de 2017 | - | - | - |
| Diferencias de Conversión | 542.191 | - | 542.191 |
| Movimiento del Ejercicio | 542.191 | - | 542.191 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2017 | 542.191 | - | 542.191 |
| Diferencias de Conversión | 11.170.660 | - | 11.170.660 |
| Resultados de instrumentos de cobertura | - | 49.483 | 49.483 |
| Menos: reclasificaciones ganancias por valuación instrumentos de cobertura con cargo a resultados del ejercicio | - | (10.325) | (10.325) |
| Impuesto a las ganancias relacionado a componentes de otros resultados integrales del ejercicio | - | (12.767) | (12.767) |
| Movimiento del Ejercicio | 11.170.660 | 26.391 | 11.197.051 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | 11.712.851 | 26.391 | 11.739.242 |

(1) Se reclasificarán a resultado en ejercicios posteriores.

Adicionalmente, de acuerdo a lo establecido por las normas de la CNV, cuando el saldo neto de los otros resultados integrales sea positivo, éste no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas y cuando el saldo neto de estos resultados al cierre de un ejercicio sea negativo, existirá una restricción a la distribución de resultados acumulados por el mismo importe.

Resultados acumulados

Comprende a las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales.

Asimismo, comprende el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las políticas contables.

El 13 de septiembre de 2012 la Comisión Nacional de Valores emitió la Resolución General N° 609, que establece la disposición de la diferencia positiva resultante entre el saldo inicial de los resultados no asignados expuestos en los estados financieros del primer cierre de ejercicio de aplicación de las NIIF y el saldo final de los resultados no asignados al cierre del último ejercicio bajo vigencia de las normas contables anteriores. La mencionada resolución dispone que las entidades que presenten por primera vez sus estados financieros de acuerdo con las NIIF, deberán reasignar a una reserva especial la diferencia positiva originada por la mencionada aplicación. Esta reserva no podrá desafectarse para efectuar distribuciones en efectivo o en especie entre los accionistas o propietarios de la entidad y sólo podrá ser desafectada para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de la cuenta "Resultados acumulados". La Asamblea de Accionistas que trate los estados financieros de cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 deberá considerar resolver sobre la aplicación de lo dispuesto por la mencionada Resolución.

2.3.20. Información sobre segmentos de operación

Para propósitos de gestión, el Grupo está organizado en un único segmento de negocios para llevar a cabo su actividad principal de generación de energía eléctrica y su comercialización. El Grupo presenta en sus resultados operativos del estado de resultados integral únicamente la información sobre dicha actividad.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

2.3.21. Combinaciones de negocio

Las combinaciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición al momento en que el Grupo toma efectivamente el control de la compañía adquirida.

El Grupo reconocerá en sus estados financieros, los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos, cualquier participación no controlante y, de existir, una llave de negocio de acuerdo a lo establecido por la NIIF 3.

El costo de una adquisición se mide como la suma de la contraprestación transferida, medida al valor razonable a dicha fecha y el monto de cualquier participación no controlante de la adquirida. El Grupo medirá la participación no controlante en la adquirida a valor razonable o a la participación proporcional de los activos netos identificables de la adquirida.

Si la combinación de negocios se realiza en etapas, el Grupo medirá nuevamente su tenencia previa a la combinación al valor razonable a la fecha de adquisición y reconocerá una ganancia o pérdida en el estado de resultados integrales consolidado.

La llave de negocio se mide al costo, como exceso de la contraprestación transferida respecto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos netos por el Grupo. Si esta contraprestación es inferior al valor razonable de los activos identificables y de los pasivos asumidos, la diferencia se reconoce en el estado de resultados integrales consolidado.

2.4. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros consolidados del Grupo requiere que la Dirección deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos registrados y la determinación y revelación de activos y pasivos contingentes al cierre del ejercicio sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con los supuestos y estimaciones adoptadas podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos registrados de los activos o pasivos afectados.

Los supuestos clave relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. El Grupo ha basado sus supuestos contables y estimaciones significativas considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros consolidados. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control del Grupo. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

Las áreas y rubros contables que requieren una mayor cantidad de juicios y estimaciones en la preparación de los presentes estados financieros consolidados son:

- *Recuperabilidad de propiedades, planta y equipo:*

A cada fecha de cierre del período o ejercicio sobre el que se informa, el Grupo evalúa si existe algún indicio de que las propiedades, planta y equipo pudieran estar deteriorados en su valor. El deterioro existe cuando el valor de libros de los activos o UGEs exceden su valor recuperable, que es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta de ese activo y su valor de uso. El valor de uso se calcula mediante la estimación de los flujos de efectivo futuros descontados a su valor presente mediante una tasa de descuento que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero. Los cálculos de proyecciones cubren un período coincidente con la vida útil de propiedades, planta y equipo. El valor recuperable es sensible a la tasa de descuento utilizada, así como a los ingresos de flujos estimados.

- *Determinación del cargo por impuesto a las ganancias y de impuestos diferidos*

La valuación del gasto en concepto de impuesto a las ganancias depende de varios factores, incluyendo interpretaciones vinculadas a tratamientos impositivos correspondientes a transacciones y/o hechos los cuales no son previstos de forma expresa por la ley impositiva vigente, como así también estimaciones en la oportunidad y la realización de los impuestos diferidos. Adicionalmente, los cobros y pagos actuales por impuestos pueden diferir de estas estimaciones a futuro, todo ello como resultado, entre otros, de cambios en las normas impositivas y/o sus interpretaciones, así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los balances impositivos del Grupo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

- *Combinación de negocio*

La aplicación del método de adquisición implica la medición a valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en la combinación de negocios a la fecha de adquisición.

Para la determinación del valor razonable de los activos y pasivos identificables, el Grupo utiliza el enfoque de valuación que considera más representativo para cada elemento. Entre ellos se destacan el i) enfoque de ingresos, el cual mediante técnicas de valoración se convierten montos futuros en un monto presente único (es decir descontado) ii) enfoque de mercado mediante la metodología de transacciones comparables y iii) enfoque del costo mediante la utilización de valores de reposición depreciados.

En la selección del enfoque a utilizar y la estimación de los flujos de efectivo futuros, se requiere juicio crítico por parte de la Gerencia. Los flujos de efectivo reales y los valores pueden variar significativamente de los flujos de efectivo futuros previstos y los valores relacionados obtenidos mediante las técnicas de valuación mencionadas.

- *Moneda funcional*

La Dirección de la Sociedad aplica juicio profesional en la determinación de su moneda funcional y la de sus subsidiarias. El juicio es efectuado principalmente respecto a la moneda que influencia y determina los precios de venta, los costos de generación, de materiales, inversiones y otros costos, así como también la financiación y las cobranzas derivadas de sus actividades operativas.

- *Probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos por juicios y reclamos*

El Grupo ha basado sus estimaciones considerando las opiniones de sus asesores legales disponibles al momento de la preparación de los estados financieros consolidados. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales podrían variar debido a cambios en las circunstancias que surjan más allá del control del Grupo.

2.5. Adopción por primera vez de las NIIF

2.5.1. Información requerida para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

Tal como se menciona en la Nota 2.1, la Sociedad adoptó las NIIF emitidas por el IASB en su totalidad a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2018.

La adopción de estas normas ha originado cambios en las políticas contables de la Sociedad y su reconocimiento se efectuó en los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. Asimismo, se reformuló la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre y 1° de enero de 2017, para fines comparativos, por la adopción de las NIIF.

Las políticas contables aplicadas en la fecha de transición cumplen con las NIIF vigentes en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 de acuerdo con lo requerido por la NIIF 1.

De acuerdo con lo requerido por la NIIF 1, se explican más abajo los principales ajustes y reclasificaciones de la transición a las NIIF y se presentan las siguientes conciliaciones relacionadas con dicha transición:

- a) Entre el patrimonio determinado de acuerdo con las NCP y el patrimonio determinado de acuerdo con las NIIF, al 1° de enero de 2017 (fecha de la transición a las NIIF), y 31 de diciembre de 2017; y;
- b) Entre el resultado neto determinado de acuerdo con las NCP correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 y el resultado integral total determinado de acuerdo con las NIIF a la mismas fecha.

En la preparación de estas conciliaciones, la Dirección de la Sociedad ha considerado aquellas NIIF que son aplicables en la preparación de los primeros estados financieros anuales presentados de acuerdo con las NIIF, correspondientes al presente ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

2.5.2. Excepciones obligatorias a la aplicación retroactiva de ciertas NIIF

2.5.2.1. Estimaciones

Los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos realizados por la Dirección de la Sociedad para determinar los importes según las NIIF al 1° de enero de 2017 (fecha de transición a las NIIF) y al 31 de diciembre de 2017 fueron consistentes con los realizados a las mismas fechas según NCP, tal como se los describe en el apartado 2.4. y reflejan las condiciones existentes a las fechas respectivas.

2.5.3. Exenciones utilizadas en la aplicación de ciertas NIIF

2.5.3.1. Costo atribuido de las propiedades, planta y equipo:

El rubro de Propiedades, planta y equipo ha sido remedido a la fecha de transición en la moneda funcional definida por cada Sociedad del Grupo de acuerdo a lo siguiente:

El rubro de Propiedades, planta y equipo de la Sociedad al 1° de enero de 2017, valuado bajo las NCP, ha sido adoptado como un costo atribuido y fue remedido en dólares estadounidenses al tipo de cambio vigente a la fecha de transición. Esto es consecuencia de haber entrado en vigencia el 1° de febrero de 2017 la Resolución N° SEE 19/2017, la cual determinó que la remuneración de los generadores sea en dólares estadounidenses. Dado que la Sociedad prepara Estados Financieros al cierre de cada trimestre, para la remediación a moneda funcional dólar estadounidense, los activos, pasivos y resultados han sido considerados desde el 1° de enero de 2017, fecha de transición a las NIIF. En caso de que el rubro de Propiedades, planta y equipo haya sido medido al 1° de febrero de 2017, los valores no habrían diferido significativamente, debido a que la variación de los tipos de cambios entre ambas fechas se mantuvo estable.

2.5.4. Explicación de los ajustes y reclasificaciones por la transición a NIIF

2.5.4.1. Conciliación del patrimonio al 1° de enero de 2017 (fecha de transición a las NIIF) y 31 de diciembre de 2017

| | <u>AI 01.01.2017</u> | <u>AI 31.12.2017</u> |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Patrimonio según NCP previos | 1.735.873 | 3.440.991 |
| Efecto de la aplicación de la moneda funcional y de presentación | | |
| a - Propiedades, planta y equipo y anticipos a proveedores relacionados | - | 370.522 |
| b - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos | 11.532 | 197.082 |
| c - Impuesto a las ganancias | - | (95.208) |
| Patrimonio según NIIF | <u><u>1.747.405</u></u> | <u><u>3.913.387</u></u> |

Efecto de la aplicación de la moneda funcional y de presentación

Bajo las NCP previos los estados financieros se presentan en pesos (moneda de presentación) reconociendo los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Resolución Técnica N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las transacciones en moneda extranjera son registradas en pesos al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Las diferencias de cambio provenientes de partidas monetarias en moneda extranjera son reconocidas en los resultados del ejercicio.

Bajo las NIIF el Grupo debe definir su moneda funcional de acuerdo a los criterios establecidos por la NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera", la cual puede diferir de la moneda de presentación. En función de lo establecido por la mencionada norma, la Dirección ha definido para el Grupo el dólar estadounidense como su moneda funcional a la fecha de transición. Entre otros factores, la Sociedad consideró la moneda de sus ingresos por ventas a través de PPA y mercado spot para determinar la moneda funcional. Como se detalla en la nota 24.1, el 2 de febrero de 2017 entró en vigencia la Resolución SEE 19/2017 que, entre otras cosas,

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

determinó que las remuneraciones de CAMMESA a los generadores en el mercado spot se calcularán en dólares desde dicha fecha. Las variaciones del tipo de cambio entre la fecha de transición a las NIIF y el 2 de febrero de 2017 fueron estables.

En consecuencia, los activos y pasivos de la Sociedad al 1° de enero y 31 de diciembre de 2017, han sido remediados en dólares de acuerdo al procedimiento establecido en la NIC 21, tomando en consideración la exención utilizada de costo atribuido para las propiedades planta y equipo de la Sociedad. De acuerdo al procedimiento establecido, los activos y pasivos monetarios son remediados al tipo de cambio de cierre. Las partidas no monetarias, que se midan en términos de costo histórico, así como los resultados, son remediadas utilizando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Los resultados por la remediación a dólar de los activos y pasivos monetarios distintos del dólar son reconocidos en el resultado del ejercicio en el cual se generan.

Adicionalmente, de acuerdo a lo establecido por la Resolución General N° 562 de la CNV, la Sociedad debe presentar sus estados financieros en pesos, por lo cual, los montos obtenidos del proceso mencionado precedentemente deben ser convertidos a pesos, de acuerdo a los criterios establecidos en la NIC 21. De acuerdo a la misma, los activos y pasivos se convertirán a la moneda de presentación al tipo de cambio de cierre, los resultados se convertirán al tipo de cambio de la fecha de cada transacción (o, por razones prácticas y, cuando los tipos de cambio no fluctúan significativamente, al tipo de cambio promedio de cada mes), y las diferencias de conversión resultantes se reconocerán en Otros Resultados Integrales.

a- Propiedades, planta y equipo y anticipos a proveedores relacionados

De acuerdo a la metodología mencionada precedentemente, la Sociedad ha procedido a valorar sus propiedades, plantas y equipos en su moneda funcional, tomando en consideración para efectuar dicha valuación la dispensa que se menciona en el apartado 2.5.3.1. y posteriormente lo ha convertido a pesos. En función de dicha valorización, las propiedades, plantas y equipos se han visto incrementados por un monto de 370.522 al 31 de diciembre de 2017.

b- Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Corresponde al efecto de la valuación en moneda funcional dólar de las participaciones en las sociedades en las cuales la Sociedad tiene control conjunto. En función de dicha valorización, las inversiones se han visto incrementadas por un monto de 11.532 y 197.082, al 1° de enero y 31 de diciembre de 2017, respectivamente.

c- Impuesto a las ganancias

Corresponde el impuesto a las ganancias como consecuencia de las diferencias de valuación mencionada en el apartado a- anterior.

Bajo las NCP previas, cuando existan diferencias temporarias entre las mediciones contables de los activos y pasivos y sus bases impositivas, se reconocerán activos y pasivos por impuesto diferido.

Bajo las NIIF, de acuerdo a lo establecido por la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias", existe un activo o pasivo diferido cuando existe impuesto a las ganancias a recuperar o a pagar en períodos futuros relacionados a diferencias temporarias deducibles o imponibles, las cuales se generan cuando existe una diferencia entre el importe en libros del activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal, siendo las diferencias temporarias imponibles, aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a períodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo liquidado, y diferencias temporarias deducibles, aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a períodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo liquidado.

El efecto de utilizar la tasa impositiva vigente sobre la diferencia que se genera entre la valuación fiscal de las propiedades, plantas y equipos y el valor contable bajo NIIF de los mismos, valuados en su moneda funcional y convertidos a pesos según se describe en el apartado precedente, respecto de los principios de contabilidad previos, resultó en una disminución del Patrimonio Neto de 95.208 al 31 de diciembre de 2017.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVOS

YPF LUZ

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

2.5.4.2. Conciliación del resultado neto y el resultado integral correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

| | 31.12.2017 (12 meses) |
|---|--|
| Resultado del ejercicio según los NCP previos | 928.085 |
| a - Diferencia de cambio | 124.188 |
| b - Depreciaciones de propiedades planta y equipo | (3.188) |
| c - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos | (107.120) |
| d - Efecto en impuesto a las ganancias | (95.208) |
| Resultado del ejercicio según NIIF ⁽¹⁾ | 846.757 ⁽²⁾ |
| e- Diferencias de conversión | 542.191 |
| Resultado integral total del ejercicio según NIIF ⁽¹⁾ | 1.388.948 |

(1) Incluye resultados por operaciones discontinuadas por 193.987 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

(2) El resultado por acción correspondiente al ejercicio 2017 fue de 0,559. El promedio ponderado de cantidad de acciones ordinarias fue de 1.515.936.

a- Diferencia de cambio

Corresponde a la eliminación de las diferencias de cambio originadas por la aplicación de las NCP para partidas distintas al peso y el reconocimiento de los resultados por la medición a dólares de los activos y pasivos monetarios para partidas distintas al dólar por aplicación del concepto de moneda funcional de acuerdo a lo mencionado en el apartado 2.5.4.1.

b- Depreciaciones de propiedades, planta y equipos

Corresponde a la diferencia en el cargo a resultados de las depreciaciones del ejercicio producto del incremento en la valuación de las propiedades, planta y equipo por el efecto de la aplicación del concepto de moneda funcional.

c- Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Corresponde al efecto de la valuación en moneda funcional dólar de las participaciones en las sociedades en las cuales la Sociedad tiene control conjunto.

d- Efecto de impuesto a las ganancias

Corresponde el impuesto a las ganancias como consecuencia de las diferencias de valuación de propiedades, planta y equipos.

e- Diferencias de conversión

Incluye el ajuste proveniente de la conversión a pesos (moneda de presentación) de los estados financieros de la Sociedad preparados en su moneda funcional (dólar), de acuerdo a la metodología establecida por la NIC 21.

2.5.4.3. Estado de flujo de efectivo consolidado

El efectivo y los equivalentes de efectivo al inicio y cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, remediado en dólares y convertidos a pesos bajo NIIF, es presentado a continuación:

| | Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 |
|--|---|
| Flujo neto de efectivo de las actividades operativas | 901.168 |
| Flujo neto de efectivo de las actividades de inversión | (3.004.469) |
| Flujo neto de efectivo de las actividades de financiación | 1.522.203 |
| Disminución neta del efectivo | (581.098) |
| Efectivo al inicio del ejercicio | 651.447 |
| Efecto de las variaciones de los tipos de cambio sobre el efectivo y equivalente de efectivo | 68.733 |
| Efectivo al cierre del ejercicio | 139.082 |

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

Los estados de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 fueron modificados principalmente a causa de la desconsolidación proporcional de las inversiones en negocios conjuntos, lo cual genera una disminución en el efectivo al inicio del ejercicio de 2017 de 142.002 y una disminución del efectivo al cierre del ejercicio de 431.486. Asimismo se ha generado un aumento en el efectivo generado por las operaciones de 234.523, una disminución en el efectivo aplicado a las actividades de inversión de 1.831.851 y una disminución en el efectivo generado por las actividades de financiación de 2.424.592, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

2.5.4.4. Principales reclasificaciones

a) Participación en asociadas y negocios conjuntos

Bajo NCP, las participaciones en negocios conjuntos se consolidan en forma proporcional línea por línea. Bajo NIIF, dichas participaciones se contabilizan mediante el método de la participación.

b) Anticipos para compra de propiedades, planta y equipo

Bajo NCP, los anticipos para compra de propiedades, planta y equipo se exponen dentro del rubro "Propiedades, planta y equipo". Bajo NIIF, dichos anticipos se exponen en el rubro "Otros créditos no corrientes".

2.6. NIIF emitidas aún no vigentes

A continuación, se enumeran las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas emitidas pero que no se encuentran en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados del Grupo. En este sentido, solamente se indican las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas que el Grupo razonablemente prevé que resultarán aplicables en el futuro. En general, el Grupo tiene la intención de adoptar estas normas, según corresponda, cuando entren en vigencia.

2.6.1. Arrendamientos - NIIF 16

Naturaleza del cambio

La NIIF 16 se emitió en enero de 2016. Resultará en que casi todos los arrendamientos sean reconocidos en el estado de situación financiera por los arrendatarios, ya que se elimina la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. Bajo la nueva norma, se reconocen un activo (el derecho de uso del elemento arrendado) y un pasivo financiero para pagar los arrendamientos. Las únicas excepciones son los arrendamientos a corto plazo y de bajo valor.

Descripción de los requerimientos de la norma

La NIIF 16 se encuentra en vigencia para períodos sobre el que se informa que comiencen el 1° de enero de 2019, permitiendo su aplicación anticipada para aquellas entidades que hayan aplicado la NIIF 15 "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes".

Esta norma reemplazará la NIC 17 "Arrendamientos" y sus interpretaciones después de la fecha en que entre en vigencia.

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Los cambios incorporados por la misma impactan principalmente en la contabilidad de los arrendatarios.

Esta norma se aplica a todos los arrendamientos, incluyendo los arrendamientos de activos de derechos de uso en un subarrendamiento, con la excepción de aspectos específicos contemplados en otras normas:

- Arrendamientos para explorar o utilizar de minerales, petróleo, gas natural y recursos no renovables similares;
- Arrendamientos de activos biológicos dentro del ámbito de aplicación de la NIC 41 "Agricultura" mantenidos por un arrendatario;
- Contratos incluidos en el ámbito de aplicación de la CINIIF 12 "Acuerdos de concesión de servicios";
- Licencias de propiedad intelectual concedidas por un arrendador dentro del alcance de la NIIF 15 "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes"; y

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

- Derechos mantenidos por un arrendatario bajo acuerdos de licencia que estén dentro del alcance de la NIC 38 "Activos intangibles" para elementos como películas de cine, videos, juegos, manuscritos, patentes y derechos de autor.

El modelo introducido por esta norma se basa en la definición de arrendamiento, la cual se relaciona principalmente con el concepto de control. NIIF 16 distingue entre contratos de arrendamiento y contratos de servicios sobre la base de si un activo identificado se encuentra bajo el control del cliente, el cual existe en tanto el cliente tenga el derecho a: i) obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo; y ii) a dirigir el uso del mismo.

Para el arrendador:

La NIIF 16 exige al arrendador clasificar el arrendamiento en operativo o financiero. Un arrendamiento financiero es un arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del activo. Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

La clasificación del arrendamiento se realiza en la fecha de inicio del acuerdo y se evalúa nuevamente solo si se produce una modificación del arrendamiento. Los cambios en las estimaciones (por ejemplo, las que suponen modificaciones en la vida económica o en el valor residual del activo subyacente) o los cambios en circunstancias (por ejemplo, el incumplimiento por parte del arrendatario) no darán lugar a una nueva clasificación del arrendamiento a efectos contables.

Para el arrendatario:

La norma exige que una vez identificado el arrendamiento, una entidad reconocerá las siguientes partidas:

- Activo por derecho de uso, cuyo costo incluye:
 - (a) el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento (según se describe más adelante);
 - (b) cualquier pago por arrendamiento abonado al arrendador con anterioridad a la fecha de comienzo o en la misma fecha, una vez descontado cualquier incentivo recibido por el arrendamiento;
 - (c) los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
 - (d) una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al desmantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos al producir los inventarios. El arrendatario podría incurrir en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un período determinado.

Posteriormente, la valoración del derecho de uso de los activos irá por el modelo del costo o el modelo de la revaluación de la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo" (reconociendo por tanto la amortización y el deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias y, en su caso de aplicación del modelo de revaluación, las revalorizaciones en patrimonio). No obstante, la NIIF 16 exige que la valoración del derecho de uso de una inversión inmobiliaria arrendada se realice a su valor razonable en virtud de lo dispuesto en la norma NIC 40 "Propiedades de inversión" para las inversiones inmobiliarias que posea.

- Pasivo por arrendamiento, medido como la sumatoria de los pagos futuros por arrendamiento, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, o en su defecto la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Los pasivos por arrendamiento deben incluir:

- (a) pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- (b) pagos variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa (por ejemplo, pagos vinculados al índice de precios al consumidor, precios vinculados a una tasa de interés de referencia, tal como la LIBOR, o pagos que varían para reflejar cambios en los precios de alquiler del mercado) en la fecha de comienzo del contrato;
- (c) importes que el arrendatario espera pagar como garantías de valor residual;
- (d) el precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- (e) pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el período del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción de terminarlo por parte del arrendatario (es decir, porque existe una certeza razonable al respecto).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

Posteriormente, el arrendatario irá incrementando el pasivo por el arrendamiento para reflejar el interés devengado (y reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias), deducir las cuotas que se van pagando del pasivo y recalcular de nuevo el valor contable para reflejar cualquier revisión, modificación del arrendamiento o revisión de las denominadas cuotas "en sustancia" fijas.

El arrendatario deberá revisar el pasivo por arrendamiento en los siguientes casos:

- (a) cuando se produzca un cambio en el importe esperado a pagar en virtud de una garantía de valor residual;
- (b) cuando se produzca un cambio en las futuras cuotas de arrendamiento para reflejar la variación de un índice o en un tipo de interés utilizado para determinar dichas cuotas (incluida, por ejemplo, una revisión del alquiler de mercado);
- (c) cuando se produzca un cambio en la duración del arrendamiento como resultado de una modificación en el período no cancelable del mismo (por ejemplo, si el arrendatario no ejerce una opción previamente incluida en la determinación del período de arrendamiento); o
- (d) cuando se produzca un cambio en la evaluación de la opción de compra del activo subyacente.

Evaluación preliminar

Durante el ejercicio 2018, el Grupo ha desarrollado el proyecto de implementación de NIIF 16 a fin de evaluar los efectos de aplicación de la presente norma entre los que se encuentran los impactos en los estados financieros consolidados, indicadores de rendimiento clave y las métricas financieras, como así también el desarrollo de las políticas contables. Adicionalmente, se ha realizado una evaluación de los cambios necesarios en los sistemas y procesos. A estos fines, el Grupo revisó sustancialmente todos los acuerdos de arrendamiento durante el último año a la luz de las nuevas reglas contables de arrendamiento en la NIIF 16.

De dicho análisis, se concluyó preliminarmente que la nueva definición de arrendamiento no genera un cambio significativo en el alcance de los contratos considerados como arrendamiento.

El Grupo espera reconocer activos con derecho de uso y pasivos por arrendamientos de aproximadamente 206.005 el 1° de enero de 2019 en el estado de situación financiera, medidos al valor presente de los pagos futuros por arrendamientos.

Con respecto al estado de resultados integrales, el Grupo espera que el resultado neto del ejercicio disminuya en aproximadamente 46.440 para el ejercicio 2019 como resultado del reconocimiento de las depreciaciones de los activos con derecho de uso y del devengamiento de intereses de los pasivos por arrendamientos.

Por otro lado, en el estado de flujo de efectivo, debido a que el reembolso de la parte principal de los pasivos por arrendamiento se clasificará como flujos de efectivo de actividades de financiación, el Grupo espera que los mismos disminuyan y que los flujos de efectivo de actividades operativas aumenten en aproximadamente 19.320 para 2019.

La aplicación de la presente norma no tendrá efecto sobre los resultados acumulados dado que el Grupo tiene la intención de aplicar el modelo simplificado sin reexpresión de las cifras comparativas, reconociendo un activo por derecho a uso equivalente al pasivo por arrendamiento en la fecha inicial de transición (1° de enero de 2019).

Para los arrendamientos que califiquen como de corto plazo, y arrendamientos con activos subyacentes de bajo valor, el Grupo tiene la intención de continuar reconociéndolos como gasto del período linealmente durante la duración del arrendamiento, salvo que otra base sistemática sea más representativa, de acuerdo con la opción indicada por la norma.

Además, el Grupo tiene la intención de aplicar la solución práctica de la norma por la cual aquellos arrendamientos cuyo plazo finalice dentro de los 12 meses desde la fecha de aplicación inicial, independientemente de la fecha original, y cumpliendo las condiciones para ser clasificados como de corto plazo, sigan el tratamiento descrito en el párrafo anterior.

Las actividades del Grupo como arrendador no son materiales y, por lo tanto, el Grupo no espera ningún impacto significativo en los estados financieros consolidados.

Adicionalmente, ver Nota 2.3.18.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

2.6.2. Incertidumbre sobre tratamientos del impuesto a las ganancias - CINIIF 23

En junio de 2017, el IASB emitió la interpretación CINIIF 23 - Incertidumbre sobre tratamientos del impuesto a las ganancias. La interpretación aclara la aplicación de los requisitos de reconocimiento y medición en la NIC 12 "Impuesto a las ganancias" cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos en el impuesto a las ganancias. La interpretación aborda específicamente lo siguiente: (a) si una entidad considera los tratamientos impositivos inciertos por separado, (b) las suposiciones de una entidad realizadas en el examen de los tratamientos impositivos por parte de las autoridades tributarias, (c) cómo una entidad determina la ganancia fiscal (o pérdida tributaria), bases impositivas, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos tributarios no utilizados y tasas impositivas y (d) cómo una entidad considera cambios en hechos y circunstancias. La CINIIF 23 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1° de enero de 2019. Se permite su adopción anticipada.

El Grupo estima que la aplicación de la interpretación mencionada no tendrá un efecto significativo sobre los estados financieros de la misma.

2.6.3. Modificaciones a la NIC 28 – Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos

En octubre de 2017, el IASB emitió modificaciones a la NIC 28 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2019, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación define que las participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos, que no se contabilizan utilizando el método de la participación, se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 9.

El Grupo estima que la aplicación de la interpretación mencionada no tendrá un efecto significativo sobre los estados financieros de la Sociedad.

2.6.4. Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

En septiembre de 2014, el IASB modificó la NIIF 10 y la NIC 28 para clarificar que, en transacciones que involucren una controlada, la extensión de la ganancia o pérdida a reconocer en los estados financieros depende de si la controlada vendida o contribuida constituye un negocio de acuerdo con la NIIF 3.

El 10 de agosto de 2015, el IASB emitió una propuesta para posponer la fecha efectiva de estas modificaciones indefinidamente dependiendo del resultado de su proyecto de investigación sobre la contabilización por el método de la participación, la cual resultó aprobada el 17 de diciembre de 2015.

2.6.5. Modificaciones a la NIC 19 – Beneficios a los empleados

En febrero de 2018, el IASB emitió modificaciones a la orientación contenida en la presente norma, en relación con la contabilización de las modificaciones, reducciones y liquidaciones de un plan.

Una entidad determinará el costo de los servicios del período presente y el interés neto por el resto del período anual, usando suposiciones actuariales determinadas al comienzo del período anual sobre el que se informa. Sin embargo, si una entidad mide nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos netos, determinará el costo actual del servicio y el interés neto para el resto del período anual, empleando suposiciones actuariales actualizadas al momento posterior del cambio en el plan.

Otra modificación consiste en reconocer en los resultados cualquier reducción en un superávit, incluso si ese superávit no fuera previamente reconocido debido al impacto del límite de los activos.

El Grupo estima que la aplicación de esta modificación, vigente a partir del 1° de enero de 2019 con posibilidad de aplicación anticipada, no tendrá efectos significativos sobre sus estados financieros.

2.6.6. Modificaciones a la NIIF 3 – Combinaciones de negocios

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones que aclaran la definición de negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. Las mismas resultan aplicables para las transacciones cuya fecha de adquisición sea a partir del comienzo del primer período anual sobre el que se informa que se inicie a partir del 1° de enero de 2020, permitiéndose la aplicación anticipada.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

Las modificaciones:

- aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos;
- eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos;
- añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial;
- restringen las definiciones de un negocio o de productos centrándose en bienes y servicios proporcionados a los clientes y eliminan la referencia a la capacidad de reducir costos; y
- añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.

La Sociedad ha aplicado anticipadamente las modificaciones de la NIIF 3.

2.6.7. Modificaciones a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores” – Definición de material

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2020, permitiendo su aplicación anticipada.

Las modificaciones emitidas a las definiciones de “material” o “con importancia relativa”, persiguen el objetivo de unificar la definición de dichos conceptos, a las definiciones del Marco Conceptual también modificado en 2018.

El Grupo estima que la aplicación de estas modificaciones no tendrá efectos sobre sus estados financieros.

2.6.8. Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera

En marzo de 2018, el IASB emitió el Marco Conceptual revisado que resulta aplicable para períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2020. Este proceso de revisión no implicó un cambio sustancial al conjunto de definiciones, conceptos y lineamientos utilizados como base para la preparación de la información financiera.

2.6.9. Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2015-2017

En diciembre de 2017, el IASB emitió el ciclo de mejoras anuales 2015-2017 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2019.

A continuación un resumen de las principales normas modificadas y objeto de las mismas:

| Norma | Objeto de la modificación | Detalle |
|---|--|--|
| NIIF 3 “Combinaciones de negocios” y NIIF 11 “Acuerdos conjuntos” | Participaciones anteriormente mantenidas en una operación conjunta | La modificación a la NIIF 3 establece que al obtener el control de un negocio que era una operación conjunta, la adquirente aplicará los requerimientos para una combinación de negocios realizada por etapas, incluyendo la nueva medición de su participación anteriormente mantenida en la operación conjunta al valor razonable en la fecha de adquisición. Por su parte, la modificación a la NIIF 11 establece que al obtener el control conjunto de un negocio que era una operación conjunta, no mide nuevamente sus participaciones mantenidas anteriormente. |
| NIC 12 “Impuesto a las Ganancias” | Exposición del efecto de los dividendos en el Impuesto a las ganancias | La modificación aclara que la entidad reconocerá las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias donde haya reconocido las transacciones o sucesos que generaron esas ganancias distribuibles. |

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

| Norma | Objeto de la modificación | Detalle |
|-------------------------------|--------------------------------------|--|
| NIC 23 "Costos por préstamos" | Capitalización de préstamos genérica | La modificación de la norma aclara que, para la capitalización de costos provenientes de préstamos genéricos, necesariamente debe considerar todos los préstamos pendientes al determinar la tasa de capitalización, excepto los tomados específicamente para financiar un activo apto que todavía no está listo para su uso previsto o venta. Es decir, si cualquier préstamo específico permanece pendiente de pago después de que el activo apto relacionado esté listo para su uso previsto o para la venta, dicho préstamo pasa a ser parte de los fondos que la entidad tomó como préstamos genéricos. |

El Grupo no anticipa que la aplicación de las modificaciones a las normas mencionadas tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

3. ADQUISICIONES Y DISPOSICIONES

3.a. Venta de participación en el Consorcio "Ramos" y CDS

Con fecha efectiva 2 de febrero de 2018, la Sociedad cedió y transfirió a YPF la participación del 27% que poseía en el Consorcio Área Ramos en la provincia de Salta. El precio final de la transacción ascendió a 40.143 que fue cancelado por YPF mediante la compensación de ciertas sumas que la Sociedad adeudaba a YPF en virtud del préstamo contraído entre las partes y otros saldos pendientes.

Asimismo, con fecha 1° del mes de marzo de 2018, el Directorio de la Sociedad aprobó la transferencia de su titularidad en la participación directa de CDS a YPF. La participación transferida corresponde a 11.869.046.207 acciones ordinarias escriturales Clase B, de valor nominal 0,01 y un voto por acción, representativas del 9,64% del capital social y votos de CDS. La contraprestación abonada por YPF S.A. ascendió a la suma de 283.247.

La disposición de dichas participaciones fue registrada siguiendo los criterios de contabilización de transacciones bajo control común, ajustándose directamente en el patrimonio la diferencia entre el valor de libros y el valor razonable de la contraprestación recibida.

3.b. Adquisición de Y-GEN e Y-GEN II

El 20 de marzo de 2018, la Sociedad adquirió el 33,33% de los derechos sociales de Y-GEN e Y-GEN II que GE poseía a dicha fecha. En consecuencia, la Sociedad alcanzó una participación de 100% sobre Y-GEN e Y-GEN II, pasando a controlar dichas entidades a partir de dicha fecha.

La adquisición fue registrada siguiendo los criterios de contabilización de las combinaciones de negocios realizadas por etapas detallados en la Nota 2.3.21.

Contraprestación transferida

El valor razonable de la contraprestación transferida ascendió a US\$ 80.208.965 (equivalente a 1.626.154 a la fecha de adquisición).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

Activos adquiridos identificables y pasivos asumidos identificables

A continuación se resumen los valores razonables de los activos adquiridos y los pasivos de las sociedades adquiridas en la fecha de adquisición:

| <u>Activos netos adquiridos identificables (al 100%)</u> | <u>Valor razonable</u> |
|--|------------------------|
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 172.612 |
| Inversiones en activos financieros | 50.154 |
| Créditos por ventas y otros créditos | 1.446.928 |
| Propiedades, planta y equipo | 8.664.782 |
| Cuentas por pagar | (349.557) |
| Préstamos | (4.176.661) |
| Pasivo neto por impuesto diferido | (952.166) |
| Otros | (5.214) |
| Total | 4.850.878 |

Considerando que las sociedades solo preparan información financiera mensual al cierre de cada mes, se han considerado los activos y pasivos identificables al 31 de marzo de 2018. De haberse efectuado el ejercicio de colocación del precio de compra al 20 de marzo de 2018, el mismo no hubiera diferido de forma significativa.

En función de la naturaleza del negocio y activos de Y-GEN e Y-GEN II, la medición del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos fue realizada utilizando el enfoque de ingresos, el cual mediante técnicas de valoración convierten montos futuros (por ejemplo, flujos de efectivo o ingresos y gastos) en un monto presente único (es decir, descontado). La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos montos futuros.

Remediación de participación pre-existente

La remediación del valor razonable del 66,67% de participación pre-existente que la Sociedad tenía sobre Y-GEN e Y-GEN II, resultó en una ganancia de 1.785.033 que se registró como resultado procedente de operaciones continuadas. Este monto corresponde a la diferencia positiva que surge de comparar el valor razonable de la participación pre-existente, que ascendió a 3.224.724 y el valor de la inversión contabilizada bajo el método de la participación en la fecha de adquisición, que ascendía a 1.439.691.

Si la combinación de negocio se hubiera efectuado al 1° de enero de 2018, los ingresos por ventas y el resultado neto del ejercicio antes de impuestos del Grupo hubieran sido de 7.471.951 y 4.948.568, respectivamente.

3.c. Adquisición de la Central La Plata Cogeneración

El 8 de febrero de 2018 se perfeccionó la adquisición de la Central La Plata Cogeneración por parte de la Sociedad a Central Puerto S.A. con efectos al 5 de enero de 2018 (fecha de adquisición) por la suma de US\$ 31.500.000 (equivalente a 620.393 a la fecha de adquisición) más el impuesto al valor agregado. La central se encuentra ubicada dentro del Complejo Industrial La Plata y posee una capacidad de generación de 128 MW. De la evaluación realizada, debido a que los activos adquiridos están concentrados en la central de cogeneración, la adquisición no constituye un negocio (Nota 2.6.6).

A partir de la fecha de adquisición, la planta de La Plata contribuyó con ingresos por ventas de 832 millones.

3.d. Adquisición de Luz del Cerro S.A.

Con fecha 10 de mayo de 2018, la Sociedad adquirió el 100% de las acciones de Luz del Cerro S.A., sociedad cuyo único activo es el desarrollo del proyecto eólico "Parque Eólico Los Teros" ubicado en la localidad de Azul, provincia de Buenos Aires. El parque eólico tendrá una capacidad de 122,5 MW. El valor de compra de las acciones ascendió a 98.497.

El activo adquirido corresponde a un activo intangible compuesto por el proyecto eólico adquirido, el cual comprende los contratos de opción irrevocable de constitución de usufructo sobre cuatro terrenos ubicados en la ciudad de Azul, provincia de Buenos Aires, donde está emplazado el proyecto, estudios de factibilidad previamente realizados (eléctricos, ambientales, etc.) y permisos, licencias y autorizaciones en trámite correspondientes al parque eólico.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

3.e Adquisición de Luz del Valle S.A.

Con fecha 21 de noviembre de 2018, la Sociedad adquirió el 100% de las acciones de Luz del Valle S.A., sociedad cuyo único activo es el desarrollo del proyecto eólico “Parque Eólico Los Teros II” ubicado en la localidad de Azul, provincia de Buenos Aires. El parque eólico tendrá una capacidad de 49,8 MW. El valor de compra de las acciones ascendió a 44.888.

El activo adquirido corresponde a un activo intangible compuesto por el proyecto eólico adquirido, el cual comprende los contratos de opción irrevocable de constitución de usufructo sobre un terreno ubicado en la ciudad de Azul, provincia de Buenos Aires, donde está emplazado el proyecto, estudios de factibilidad previamente realizados (eléctricos, ambientales, etc.) y permisos, licencias y autorizaciones en trámite correspondientes al parque eólico.

Todas las fechas incluidas en la presente nota corresponden a las fechas de adquisición y venta de acuerdo a lo estipulado por la NIIF 3.

4. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El Grupo dispone de una organización y de sistemas que le permiten identificar, medir y adoptar las medidas necesarias con el objetivo de minimizar los riesgos a los que está expuesta.

4.1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado al cual el Grupo se encuentra expuesto consiste en la posibilidad de que la valuación de los activos o pasivos financieros como así también ciertos flujos de fondos esperados podrían verse negativamente afectados ante cambios en las tasas de interés, en los tipos de cambio o en otras variables de precios.

A continuación se expone una descripción de los riesgos mencionados como así también un detalle de la magnitud a la cual el Grupo se encuentra expuesto, y un análisis de sensibilidad a posibles cambios en cada una de las variables de mercado relevantes.

– Riesgo de tipo de cambio

El valor de aquellos activos y pasivos financieros denominados en una moneda distinta a la moneda funcional de la Sociedad, está sujeto a variaciones que se derivan de la fluctuación de los tipos de cambio. Dado que la moneda funcional del Grupo es el dólar estadounidense, la divisa que genera la mayor exposición en términos de efectos en resultados es el peso argentino (la moneda de curso legal en la Argentina). La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados a modo de cobertura contra las fluctuaciones en el tipo de cambio.

Los saldos al cierre del ejercicio de los activos y pasivos financieros denominados en pesos argentinos, son los siguientes:

| | 31 de diciembre de 2018 |
|---------------------------|--------------------------------|
| Activos | 2.421.605 |
| Pasivos | <u>(5.169.566)</u> |
| Exposición cambiaria neta | <u>(2.747.961)</u> |

Sensibilidad al tipo de cambio

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad del resultado antes de impuestos al 31 de diciembre de 2018 ante una devaluación del peso argentino con respecto a su moneda funcional, considerando que todas las otras variables permanecerán constantes (debido a los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos monetarios).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVOS

YPF LUZ

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

| Devaluación / Apreciación del peso | Efecto sobre el resultado antes de impuestos (Pérdida)/ Ganancia |
|------------------------------------|---|
| + 10% | (274.796) |
| - 10% | 274.796 |

Riesgo de tasa de interés

El Grupo se encuentra expuesto a riesgos asociados con las fluctuaciones de las tasas de interés por los préstamos e inversiones. Las variaciones en las tasas de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a una tasa de interés variable. Asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros que devengan una tasa de interés fija.

A continuación se detallan los pasivos financieros que devengan interés al 31 de diciembre de 2018, según el tipo de tasa aplicable:

| | Pasivo Financiero ⁽¹⁾ |
|-----------------------------|-------------------------------------|
| Tasa de interés fija | 5.502.366 |
| Tasa de interés variable | 19.268.612 |
| Total ⁽²⁾ | 24.770.978 |

(1) Incluye exclusivamente préstamos financieros. No incluye los pasivos de naturaleza comercial los cuales mayoritariamente no devengan interés.

(2) Incluye capital e intereses.

Los préstamos financieros a tasa fija y variable representan un 22% y 78%, respectivamente, del total de préstamos al 31 de diciembre de 2018 e incluyen préstamos financieros con entidades locales e internacionales. La porción de deuda a tasa de interés variable está sujeta principalmente a las oscilaciones de la tasa LIBOR.

En cuanto a los activos financieros, además de los créditos de naturaleza comercial los cuales poseen una baja exposición al riesgo de tasa de interés, se incluye principalmente depósitos a la vista, depósitos a plazo fijo y cuotas parte de fondos comunes de inversión del tipo "money market" o renta fija de corto plazo.

La estrategia del Grupo para cubrir el riesgo de tasas de interés se basa en la colocación de fondos a tasa variable, que compensen parcialmente los préstamos financieros a tasa variable, así como la utilización de instrumentos de cobertura de los flujos de fondos de efectivo.

En junio de 2017 Y-GEN e Y-GEN II constituyeron un contrato de cobertura de tasa de interés con Citibank N.A., London Branch (el "Citi") por el término de 5 años, sobre una notional inicial decreciente de aproximadamente US\$ 156.000.000 (ver Nota 13). La cobertura de la tasa implica que por dichos préstamos se pagarán montos fijos de interés con una tasa fijada en 1,947% por aproximadamente el 75% del préstamo.

En el cuadro a continuación se detalla la estimación del impacto en el resultado antes de impuestos ante una variación en las tasas de interés variable en más o menos 100 puntos básicos.

| | Incremento (+) / disminución (-) en la tasa de interés (puntos básicos) | Ganancia (Pérdida) por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 |
|--|--|--|
| Efecto en resultado antes de impuestos | +100 | (137.687) |
| | -100 | 137.687 |

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVOS

YPF LUZ

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

Riesgo de precio

El Grupo no se encuentra expuesto a variaciones en los precios puesto que las ventas bajo Resolución SEE N° 19/2017 se realizan a precios fijos en dólares, y los PPA firmados con CAMMESA, YPF y otras Sociedades relacionadas, también denominados en precios fijos en dólares proporcionan estabilidad en los flujos operativos.

4.2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se encuentra asociado a la incapacidad de disponer de los fondos necesarios para hacer frente a las obligaciones tanto en el corto plazo como así también en el mediano y largo plazo.

Tal como se menciona en apartados precedentes, la Sociedad pretende que el perfil de vencimientos de su deuda financiera se adecúe a su capacidad de generar flujos de caja para cancelarla como así también teniendo en cuenta la necesidad de financiar las erogaciones proyectadas para cada ejercicio. Al 31 de diciembre de 2018 las disponibilidades de liquidez alcanzan los 6.190 millones, considerando efectivo y equivalentes de efectivo por 4.701 y otros activos financieros por 1.489 millones.

En los cuadros adjuntos se analizan los vencimientos de los pasivos financieros existentes al 31 de diciembre de 2018:

| | <u>Menos de 3 meses</u> | <u>3 a 12 meses</u> | <u>1 a 5 años</u> | <u>Más de 5 años</u> | <u>Total</u> |
|-----------------------------------|-----------------------------|-------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Al 31 de diciembre de 2018 | | | | | |
| Préstamos | 1.548.364 | 4.966.044 | 17.007.680 | 1.248.890 | 24.770.978 |
| Cuentas por pagar y otros pasivos | 4.565.529 | 99.359 | - | - | 4.664.888 |
| | <u>6.113.893</u> | <u>5.065.403</u> | <u>17.007.680</u> | <u>1.248.890</u> | <u>29.435.866</u> |

Mayoritariamente, los préstamos del Grupo contienen cláusulas habituales de compromisos financieros (Covenants) asociados al ratio de apalancamiento y al ratio de cobertura de servicio de deuda. Ver Nota 13.

Bajo los términos de los contratos de préstamos, si el Grupo incumpliera un compromiso o no pudiera remediarlo en el plazo estipulado, estaría en incumplimiento (default), situación que limitaría su liquidez y, dado que la mayoría de sus préstamos contiene disposiciones de incumplimiento cruzado, podría resultar en una exigibilidad anticipada de sus obligaciones.

4.3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para el Grupo.

El riesgo de crédito en el Grupo se mide y controla por cliente o tercero individualmente. El Grupo cuenta con sistemas propios para la evaluación crediticia permanente de todos sus deudores y la determinación de límites de riesgo por tercero, alineados con las mejores prácticas utilizando para ello tanto antecedentes internos vinculados a los mismos, como así también fuentes externas de datos.

Los instrumentos financieros del Grupo que potencialmente están sujetos al riesgo de concentración crediticia consisten principalmente en los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo, créditos por ventas y otros créditos. El Grupo invierte sus excesos temporarios de caja en colocaciones de alta liquidez en instituciones financieras en Argentina y en el exterior con alta calificación crediticia. En el curso normal de sus negocios y sobre la base de análisis crediticios realizados en forma continua, el Grupo otorga crédito a sus clientes y a ciertas compañías relacionadas. Asimismo, se imputa en el estado de resultados integrales el cargo por créditos de cobro dudoso sobre la base de información específica de sus clientes.

Las provisiones por créditos de cobro dudoso se determinan en función a los criterios expresados en la Nota 2.3.9.1.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVOS

YPF LUZ

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

La exposición máxima al riesgo de crédito del Grupo al 31 de diciembre de 2018, distinguiendo por el tipo de instrumento financiero y sin descontar los importes cubiertos mediante garantías y otros mecanismos mencionados más abajo, se detalla a continuación:

| | Exposición máxima al 31 de diciembre de 2018 |
|-------------------------------------|---|
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 4.701.336 |
| Créditos por ventas | 3.724.234 |
| Otros créditos | 8.080.431 |
| Otros activos financieros | 1.489.031 |
| Inversiones en activos financieros | 69.901 |
| | 18.064.933 |

Considerando la exposición máxima al riesgo, los créditos por ventas y otros créditos con CAMMESA representan aproximadamente un 20% del total de dichos créditos.

Los activos financieros vencidos al 31 de diciembre de 2018 no son significativos.

A dicha fecha, la provisión para otros créditos de cobro dudoso no es significativa, y comprende otros créditos fiscales.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Los siguientes cuadros muestran los activos y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero y una conciliación con la línea expuesta en el estado de situación financiera, según corresponda. Debido a que los rubros "Créditos por ventas", "Otros créditos", "Cuentas por pagar" y "Otros pasivos" contienen tanto instrumentos financieros como activos o pasivos no financieros (tales como créditos impositivos y anticipos de propiedades, planta y equipo), la conciliación se muestra en las columnas "Activos no financieros" y "Pasivos no financieros".

Activos financieros

| | 31.12.2018 | | | |
|-------------------------------------|---|---|-----------------------------------|-------------------|
| | Activos financieros a costo amortizado | Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales | Activos no financieros | Total |
| Otros créditos | 5.861.037 | - | 2.219.394 | 8.080.431 |
| Otros activos financieros (Nota 13) | 1.489.031 | - | - | 1.489.031 |
| Inversiones en activos financieros | - | 69.901 | - | 69.901 |
| Créditos por ventas | 3.724.234 | - | - | 3.724.234 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 4.701.336 | - | - | 4.701.336 |
| | 15.775.638 | 69.901 | 2.219.394 | 18.064.933 |
| | 31.12.2017 | | | |
| | Activos financieros a costo amortizado | Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados | Activos no financieros | Total |
| Otros créditos | 621.782 | - | 257.284 | 879.066 |
| Créditos por ventas | 707.855 | - | - | 707.855 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 60.854 | 78.228 | - | 139.082 |
| | 1.390.491 | 78.228 | 257.284 | 1.726.003 |
| | 01.01.2017 | | | |
| | Activos financieros a costo amortizado | Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados | Activos no financieros | Total |
| Otros créditos | 708.773 | - | 306.538 | 1.015.311 |
| Créditos por ventas | 372.205 | - | - | 372.205 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 633.067 | 18.380 | - | 651.447 |
| | 1.714.045 | 18.380 | 306.538 | 2.038.963 |

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVOS

YPF LUZ

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

Pasivos financieros

| 31.12.2018 | | |
|---|-------------------------|-------------------|
| Pasivos financieros a costo amortizado | | |
| | costo amortizado | Total |
| Préstamos | 24.770.978 | 24.770.978 |
| Otros pasivos | 99.359 | 99.359 |
| Cuentas por pagar | 4.565.529 | 4.565.529 |
| | 29.435.866 | 29.435.866 |

| 31.12.2017 | | |
|---|-------------------------|------------------|
| Pasivos financieros a costo amortizado | | |
| | costo amortizado | Total |
| Préstamos | 4.080.979 | 4.080.979 |
| Otros pasivos | 200 | 200 |
| Cuentas por pagar | 879.428 | 879.428 |
| | 4.960.607 | 4.960.607 |

| 01.01.2017 | | |
|---|-------------------------|------------------|
| Pasivos financieros a costo amortizado | | |
| | costo amortizado | Total |
| Préstamos | 1.688.545 | 1.688.545 |
| Otros pasivos | 200 | 200 |
| Cuentas por pagar | 639.388 | 639.388 |
| | 2.328.133 | 2.328.133 |

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros son imputadas a las siguientes categorías:

| 31.12.2018 | | | | |
|--|--|---|------------------|--------------------|
| Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados | | | | |
| Activos / Pasivos financieros a costo amortizado | Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados | Activos / Pasivos no financieros | Total | |
| Intereses ganados | 97.570 | 103.301 | - | 200.871 |
| Intereses perdidos y otros | (606.025) | - | - | (606.025) |
| Diferencias de cambio, netas | (358.713) | (313.394) | (245.261) | (917.368) |
| | (867.168) | (210.093) | (245.261) | (1.322.522) |

| 31.12.2017 | | | | |
|--|--|---|---------------|---------------|
| Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados | | | | |
| Activos / Pasivos financieros a costo amortizado | Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados | Activos / Pasivos no financieros | Total | |
| Intereses ganados | 86.915 | 42.056 | - | 128.971 |
| Intereses perdidos y otros | (78.185) | - | - | (78.185) |
| Diferencias de cambio, netas | (49.076) | (6.487) | 16.356 | (39.207) |
| | (40.346) | 35.569 | 16.356 | 11.579 |

6. INFORMACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA SOBRE VALORES RAZONABLES

6.1. Información sobre el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros agrupados por categoría

Los valores de libros de los activos financieros y de los pasivos financieros a costo amortizado identificados en la Nota 5, no difieren significativamente de sus valores razonables al 31 de diciembre de 2018, al 31 de diciembre de 2017 y al 1° de enero de 2017.

6.2. Técnicas de valuación

El valor razonable informado para los activos financieros anteriormente indicados representa el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación. Para estimar los valores razonables, se utilizaron los siguientes métodos y supuestos:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

- La Dirección ha evaluado que los valores razonables de los créditos por ventas corrientes, otros créditos corrientes y otros activos financieros y de las cuentas por pagar, otros pasivos y de los préstamos a tasa variable, se aproximan a sus respectivos importes en libros debido, en gran medida, a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos y a que los préstamos poseen principalmente tasas variables de interés.
- El valor razonable de los préstamos a tasa fija se calculan mediante técnicas de valoración apropiadas que utilizan datos observables del mercado.
- El valor razonable de los fondos comunes de inversión, se basa en los precios de cotización a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.
- El valor razonable de las inversiones en activos financieros (instrumentos de cobertura) se calcula mediante técnicas de valoración apropiadas que no utilizan datos observables de mercado. El modelo de valuación estima el valor presente del swap a través de una proyección de flujo de fondos futuros ciertos y estimados utilizando una curva de tasas forward y descontando a valor presente dichos flujos futuros con una curva de tasas de descuento. La curva de tasas forward se construye a partir de información disponible y publicada en el mercado para plazos y monedas determinadas, utilizándose a su vez la metodología de interpolación para plazos en los cuales no hubiera información disponible en el mercado de manera de obtener una curva continua.

6.3. Jerarquía del valor razonable

6.3.1. Activos medidos al valor razonable

Al 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre y 1 de enero de 2017, el Grupo mantenía en su estado de situación financiera los siguientes activos financieros medidos por su valor razonable:

| | 31.12.2018 | | 31.12.2017 | | 01.01.2017 | |
|-----------------------------|------------|---------------|---------------|---------|---------------|---------|
| | Nivel 1 | Nivel 3 | Nivel 1 | Nivel 3 | Nivel 1 | Nivel 3 |
| Fondos comunes de inversión | - | - | 78.228 | - | 18.380 | - |
| Instrumentos de cobertura | - | 69.901 | - | - | - | - |
| | - | 69.901 | 78.228 | - | 18.380 | - |

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 no existieron transferencias entre diferentes jerarquías de valor razonable.

6.3.2. Evolución de las mediciones de valor razonable de Nivel 3

A continuación se incluye una evolución de los activos financieros medidos por su valor razonable:

| | 31.12.2018 | 31.12.2017 |
|---|---------------|------------|
| Al inicio del ejercicio | - | - |
| Incorporado por combinación de negocios | 50.154 | - |
| Variación valor razonable | 19.747 | - |
| Al cierre del ejercicio | 69.901 | - |

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVOS**



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

| | Terrenos y edificios | Propiedad minera, pozos y equipos de explotación (3) | Instalaciones de producción, maquinaria y equipos y repuestos de Centrales Eléctricas | Equipos de transporte | Materiales y equipos en depósito | Obras en proceso | Muebles y útiles y equipos informáticos y de comunicación | Total |
|--------------------------------------|----------------------|--|---|-----------------------|----------------------------------|------------------|---|-------------------|
| Costo | | | | | | | | |
| Al 1° de enero de 2017 | 5.796 | 316.310 | 1.479.592 | 4.814 | 112.419 | 1.512.563 | 4.920 | 3.436.414 |
| Adiciones (2) | - | 10.662 | 174.864 | 4.544 | 100.335 | 2.445.162 | 144 | 2.735.711 |
| Disminución | - | (9) | (4) | (132) | (37.053) | (377) | - | (37.575) |
| Transferencias | 21.861 | 13.374 | 2.026.671 | - | - | (2.066.269) | 4.363 | - |
| Diferencia de conversión | 1.010 | 55.139 | 369.940 | 1.220 | 29.391 | 497.136 | 868 | 954.704 |
| Al 31 de diciembre 2017 | 28.667 | 395.476 | 4.051.063 | 10.446 | 205.092 | 2.388.215 | 10.295 | 7.089.254 |
| Adiciones (2) | - | - | 708.481 | 8.090 | 736.145 | 8.410.746 | 14.548 | 9.878.010 |
| Combinación de negocios (Nota 3.b.) | - | - | 8.664.782 | - | - | - | - | 8.664.782 |
| Disminuciones | (764) | (398.059) | - | (1.662) | (49.572) | (19.316) | (1.350) | (470.723) |
| Transferencias | 220 | 2.583 | 8.219.391 | - | - | (8.222.194) | - | - |
| Diferencia de conversión | 30.011 | - | 11.777.620 | 9.601 | 321.773 | 4.972.124 | 9.505 | 17.120.634 |
| Al 31 de diciembre 2018 | 58.134 | - | 33.421.337 | 26.475 | 1.213.438 | 7.529.575 | 32.998 | 42.281.957 |
| Depreciación | | | | | | | | |
| Al 1° de enero de 2017 | 2.502 | 274.876 | 1.210.532 | 2.885 | - | - | 4.561 | 1.495.356 |
| Cargo por depreciación del ejercicio | 678 | 12.262 ⁽¹⁾ | 74.223 | 1.152 | - | - | 500 | 88.815 |
| Disminuciones | - | - | - | (125) | - | - | - | (125) |
| Transferencias | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Diferencia de conversión | 521 | 49.438 | 218.883 | 786 | - | - | 857 | 270.485 |
| Al 31 de diciembre 2017 | 3.701 | 336.576 | 1.503.638 | 4.698 | - | - | 5.918 | 1.854.531 |
| Cargo por depreciación del ejercicio | 1.054 | 3.407 ⁽¹⁾ | 1.275.173 | 2.424 | - | - | 1.216 | 1.283.274 |
| Disminución | (636) | (339.983) | - | (1.320) | - | - | (664) | (342.603) |
| Diferencia de conversión | 3.474 | - | 1.822.951 | 4.219 | - | - | 5.646 | 1.836.290 |
| Al 31 de diciembre 2018 | 7.593 | - | 4.601.762 | 10.021 | - | - | 12.116 | 4.631.492 |
| Importe neto en libros | | | | | | | | |
| Al 31 de diciembre 2018 | 50.541 | - | 28.819.575 | 16.454 | 1.213.438 | 7.529.575 | 20.882 | 37.650.465 |
| Al 31 de diciembre de 2017 | 24.966 | 58.900 | 2.547.425 | 5.748 | 205.092 | 2.388.215 | 4.377 | 5.234.723 |
| Al 1° de enero de 2017 | 3.294 | 41.434 | 269.060 | 1.929 | 112.419 | 1.512.563 | 359 | 1.941.058 |

(1) La depreciación ha sido calculada por el método de unidades de producción (Nota 2.3.7.2.). Corresponde a operaciones discontinuadas.

(2) Incluye 517.606 y 151.896 de costos financieros relacionados con la financiación de terceros a obras en curso de construcción prolongada por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

(3) Actividad discontinuada. Ver Nota 3.a

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVOS



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

8. INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

El siguiente cuadro muestra en forma agrupada, el valor de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2017 y 1° de enero de 2017.

| | <u>31.12.2018</u> | <u>31.12.2017</u> | <u>01.01.2017</u> |
|---|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Inversiones en asociadas y negocios conjuntos | 1.948.492 | 2.424.677 | 459.326 |
| Total | <u>1.948.492</u> | <u>2.424.677</u> | <u>459.326</u> |

Los principales movimientos ocurridos durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y 2017 que han afectado el valor de las inversiones antes mencionadas, corresponden a:

| | <u>31.12.2018</u> | <u>31.12.2017</u> |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Saldo al inicio del ejercicio | 2.424.677 | 459.326 |
| Resultado por participación en sociedades | 292.825 | 67.503 |
| Baja por obtención de control (Nota 3.b) | (1.439.691) | - |
| (Disposiciones)/Adquisiciones | (305.648) | 777.034 |
| Distribución de dividendos | (53.996) | - |
| Expuesto en el rubro Cuentas por pagar | 102 | - |
| Aportes efectuados y otros movimientos | 4.076 | 828.144 |
| Diferencia de conversión | 1.026.147 | 292.670 |
| Saldo al cierre del ejercicio | <u>1.948.492</u> | <u>2.424.677</u> |

El siguiente cuadro muestra las principales magnitudes de resultados de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos del Grupo, calculadas de acuerdo al valor patrimonial proporcional en las mismas, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017. El Grupo ha ajustado, de corresponder, los valores informados por dichas sociedades para adaptarlos a los criterios contables utilizados por el Grupo para el cálculo del valor patrimonial proporcional en las fechas antes mencionadas:

| | <u>Asociadas y negocios conjuntos</u> | |
|---|---------------------------------------|----------------------|
| | <u>31.12.2018</u> | <u>31.12.2017</u> |
| Resultado neto | 268.015 | 67.503 |
| Otros resultados integrales | 24.810 | - |
| Resultado integral del ejercicio | <u>292.825</u> | <u>67.503</u> |

Inversora Dock Sud S.A.

El siguiente cuadro presenta información financiera resumida de IDS, y de la inversión mantenida en dicha sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

| | <u>31.12.2018</u> | <u>31.12.2017</u> |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Activos corrientes | 15.901 | 14.781 |
| Activos no corrientes | 4.529.672 | 1.951.122 |
| Pasivos corrientes | 162 | 35.270 |
| Patrimonio | <u>4.545.411</u> | <u>1.930.633</u> |
| Valor registrado de la inversión | <u>1.948.163</u> | <u>827.469</u> |
| Resultado neto del ejercicio ⁽¹⁾ | <u>622.397</u> | <u>309.266</u> |
| Participación en los resultados netos de la asociada | <u>266.759</u> | <u>132.551</u> |

(1) Inversión incorporada en mayo de 2017.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVOS



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

A continuación se detalla la información de subsidiarias e inversiones en asociadas y negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2017 y 1° de enero de 2017:

| Denominación y emisor | 31.12.2018 | | | | | 31.12.2017 | 01.01.2017 |
|---|---------------------|---------------|-------------|------------------|----------------|------------------|------------------|
| | Clase | Valor nominal | Cantidad | Valor registrado | Costo | Valor registrado | Valor registrado |
| Sociedades bajo control conjunto: | | | | | | | |
| Central Dock Sud S.A. ⁽²⁾ | Acciones ordinarias | - | - | - | - | 276.263 | - |
| Inversora Dock Sud S.A. | Acciones ordinarias | 1 | 355.270.372 | 1.948.163 | 538.065 | 827.469 | - |
| Sociedades controladas: | | | | | | | |
| YPF - EE Comercializadora S.A.U. ⁽³⁾ | Acciones ordinarias | 1 | 86.000 | - | 100 | 100 | 100 |
| Y-GEN Eléctrica S.A.U. ⁽¹⁾ | | | - | - | - | 389.946 | 189.294 |
| Y-GEN Eléctrica II S.A.U. ⁽¹⁾ | | | - | - | - | 930.765 | 269.798 |
| Otras Sociedades: | | | | | | | |
| Diversas ⁽⁴⁾ | | | | 329 | 329 | 134 | 134 |
| | | | | 1.948.492 | 538.494 | 2.424.677 | 459.326 |

Información sobre el emisor

| Denominación y emisor | Domicilio legal | Actividad principal | Últimos estados contables | | | | % de participación sobre el capital social |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|----------------|------------|----------------------|--|
| | | | Fecha | Capital social | Resultados | Patrimonio neto | |
| Sociedades bajo control conjunto: | | | | | | | |
| Inversora Dock Sud S.A. | San Martín 140, P.2°, Buenos Aires. | Realización de operaciones financieras y de inversión. | 31/12/2018 | 828.942 | 944.223 | 5.426.786 | 42,86% |
| Sociedades controladas: | | | | | | | |
| YPF - EE Comercializadora S.A.U | Av. Córdoba 111, CABA | Compra y venta mayorista de potencia y energía eléctrica. | 31/12/2017 | 86 | (145) | (102) ⁽³⁾ | 100% |
| Y-GEN Eléctrica S.A.U. ⁽¹⁾ | Av. Córdoba 111, CABA | Generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica. | 31/12/2018 | 70.253 | 220.340 | 1.413.165 | 100% |
| Y-GEN Eléctrica II S.A.U. ⁽¹⁾ | Av. Córdoba 111, CABA | Generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica. | 31/12/2018 | 603.766 | 589.672 | 7.340.736 | 100% |

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2018, en ambas sociedades el 100% del paquete accionario corresponde a YPF EE, mientras que al 31 de diciembre de 2017 en ambas sociedades el 66,67% del paquete accionario corresponde a YPF EE y el restante 33,33% correspondiente a GE Capital Global Energy Investment B.V. del Grupo General Electric.

⁽²⁾ Ver Nota 3.a.

⁽³⁾ El valor patrimonial proporcional negativo de (102) se expone en el rubro Cuentas por pagar.

⁽⁴⁾ Incluye Y-GEN Eléctrica III S.R.L., Y-GEN Eléctrica IV S.R.L., Y-Luz Inversora S.A.U. y Luz del León S.A.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVOS



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

9. OTROS CRÉDITOS

| | <u>31.12.2018</u> | <u>31.12.2017</u> | <u>01.01.2017</u> |
|--|-------------------------|-----------------------|-----------------------|
| No corrientes: | | | |
| Préstamos y anticipos al personal | - | 347 | 183 |
| Anticipo por compra de propiedades, planta y equipo | 1.231.559 | 170.410 | 288.671 |
| Impuesto a la ganancia mínima presunta | 161.687 | - | - |
| Otras cuentas por cobrar con partes relacionadas (Nota 26) | 452.881 | 452.881 | 513.854 |
| | <u>1.846.127</u> | <u>623.638</u> | <u>802.708</u> |
| | | | |
| | <u>31.12.2018</u> | <u>31.12.2017</u> | <u>01.01.2017</u> |
| Corrientes: | | | |
| Créditos fiscales | 736.536 | 72.797 | 6.716 |
| Anticipo a proveedores | 4.179 | 16.456 | 10.752 |
| Préstamos y anticipos al personal | 6.309 | 5.245 | 3.223 |
| Fideicomisos | 27.116 | - | - |
| Otras cuentas a cobrar con sociedades relacionadas (Nota 26) | 5.374.731 | 158.675 | 138.988 |
| Consorcio Ramos | - | 4.634 | 3.714 |
| Seguros pagados por adelantado | 5.526 | - | - |
| Recupero de siniestro a cobrar | - | - | 48.811 |
| Gastos pagados por adelantado | 71.490 | - | - |
| Diversos | 11.473 | 677 | 3.455 |
| | <u>6.237.360</u> | <u>258.484</u> | <u>215.659</u> |
| Provisión para créditos de dudoso cobro | (3.056) | (3.056) | (3.056) |
| | <u>6.234.304</u> | <u>255.428</u> | <u>212.603</u> |

10. CRÉDITOS POR VENTAS

| | <u>31.12.2018</u> | <u>31.12.2017</u> | <u>01.01.2017</u> |
|-----------------------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Corrientes: | | | |
| Deudores comerciales | 71.305 | 174.360 | 41.046 |
| Sociedades relacionadas (Nota 26) | 3.652.929 | 533.495 | 331.159 |
| | <u>3.724.234</u> | <u>707.855</u> | <u>372.205</u> |

11. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos de presentación del estado consolidado de situación financiera y del estado consolidado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen los siguientes conceptos:

| | <u>31.12.2018</u> | <u>31.12.2017</u> | <u>01.01.2017</u> |
|--|-------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Efectivo y equivalentes de efectivo | | | |
| Fondos comunes de inversión | - | 78.228 | 18.380 |
| Depósitos en plazo fijo | 4.209.240 | - | - |
| Efectivo en caja y bancos | 492.096 | 60.854 | 633.067 |
| | <u>4.701.336</u> | <u>139.082</u> | <u>651.447</u> |

Los saldos en bancos devengan intereses a tasas variables sobre la base de las tasas diarias de depósitos bancarios. Las colocaciones a corto plazo se realizan por períodos variables de entre un día y tres meses, según las necesidades inmediatas de efectivo del Grupo y devengan intereses a las tasas fijas de colocaciones a corto plazo respectivas.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVOS



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

12. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El cálculo del cargo devengado contablemente por el impuesto a las ganancias por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

| | Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de | |
|---|--|------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Impuesto a las ganancias corriente | - | (176.577) |
| Impuesto especial - Revalúo impositivo Ley N° 27.430 (Nota 25) | (130.809) | - |
| Impuesto a las ganancias diferido | (288.256) | (189.402) |
| Impuesto a las ganancias | (419.065) | (365.979) |
| | Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de | |
| | 2018 | 2017 |
| Impuesto a las ganancias por operaciones continuadas | (416.984) | (269.105) |
| Impuesto a las ganancias por operaciones discontinuadas (Nota 18) | (2.081) | (96.874) |
| Impuesto a las ganancias | (419.065) | (365.979) |

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente sobre el resultado neto antes de impuesto a las ganancias que surge de los estados de resultados integrales consolidados a cada ejercicio es la siguiente:

| | 31.12.2018 | 31.12.2017 |
|--|------------------|------------------|
| Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias de operaciones continuadas | 4.909.100 | 921.875 |
| Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias de operaciones discontinuadas (Nota 18) | 15.377 | 290.861 |
| Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias | 4.924.477 | 1.212.736 |
| Tasa legal de impuestos vigente | 30% | 35% |
| A la tasa legal de impuestos | (1.477.343) | (424.458) |
| Efecto relacionado con el cambio de tasa legal ⁽¹⁾ | (152.965) | 74.253 |
| Resultado por participación en sociedades | 80.405 | 23.626 |
| Resultado por remediación participación preexistente | 535.510 | - |
| Diferencia de cambio | 2.263.780 | 176.206 |
| Efecto de la valuación de activos no monetarios en su moneda funcional | (1.478.889) | (180.912) |
| Impuesto especial- Revalúo impositivo Ley N° 27.430 (Nota 25) | (130.809) | - |
| Diversos | (58.754) | (34.694) |
| Impuesto a las ganancias del ejercicio | (419.065) | (365.979) |

(1) Surge de aplicar a los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido los cambios en la alícuota del impuesto a las ganancias de acuerdo con la Ley N° 27.430 mencionada en la Nota 25, en función al año esperado de realización de los mismos.

Impuesto a las ganancias diferido

Asimismo, la composición del impuesto a las ganancias diferido es la siguiente:

| | Estado consolidado de situación financiera | | |
|--|--|------------------|------------------|
| | 31.12.2018 | 31.12.2017 | 01.01.2017 |
| Activos impositivos diferidos | | | |
| Provisión para créditos de dudoso cobro | 764 | 764 | 1.070 |
| Provisión por taponamiento de pozos | - | 27.222 | 25.114 |
| Quebrantos | 1.465.492 | - | - |
| Otros | 9.386 | 531 | 296 |
| Total activo impositivo diferido | 1.475.642 | 28.517 | 26.480 |
| Pasivos impositivos diferidos | | | |
| Créditos alcanzados por devengado exigible | (43.412) | (52.033) | (68.098) |
| Propiedades, planta y equipo | (3.790.713) | (323.772) | (116.268) |
| Contrato de cobertura de inversiones en subsidiarias | (17.987) | - | - |
| Total pasivo impositivo diferido | (3.852.112) | (375.805) | (184.366) |
| Total impuesto diferido, neto | (2.376.470) | (347.288) | (157.886) |

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25-03-2019

DELOITTE & Co. S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
 Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
 Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVOS



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

Al 31 de diciembre de 2018, se han clasificado como activo por impuesto diferido 54.153, y como pasivo por impuesto diferido 2.430.623. Al 31 de diciembre y 1° de enero de 2017, se han clasificado como pasivo diferido 347.288 y 157.886, respectivamente.

Los activos y pasivos diferidos se compensan cuando: a) existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos con los pasivos impositivos; y b) cuando los cargos por impuestos diferidos se relacionan con la misma autoridad fiscal y entidad jurídica.

Al 31 de diciembre de 2018, el Grupo posee quebranto por 1.465.492 a la tasa del impuesto. Los activos por impuesto diferido reconocen los quebrantos impositivos en la medida en que su compensación a través de ganancias impositivas futuras sea probable. Los quebrantos impositivos en Argentina prescriben dentro de los 5 años.

A efectos de utilizar por completo el activo por impuesto diferido, el Grupo necesitará generar ganancias impositivas futuras. Con base en el nivel de ganancias históricas impositivas y las proyecciones futuras en los ejercicios en que los activos por impuesto diferido son deducibles, la Dirección de la Sociedad estima al 31 de diciembre de 2018 que es probable que realice todos los activos por impuesto diferido registrados.

Al 31 de diciembre de 2018, los quebrantos impositivos del Grupo a la tasa esperada de recupero son los siguientes:

| Fecha de generación | Fecha de vencimiento | Monto |
|---------------------|----------------------|------------------|
| 2016 | 2021 | 7.183 |
| 2017 | 2022 | 226.721 |
| 2018 | 2023 | 1.231.588 |
| | | 1.465.492 |

De acuerdo a lo descrito en la Nota 2.3.6.1 a los presentes estados financieros, al 31 de diciembre de 2018 YPF Energía Eléctrica presenta un resultado impositivo quebranto y un resultado contable ganancia. En consecuencia ha reconocido un crédito por el Impuesto a la Ganancia mínima presunta de 161.687.

La evolución del pasivo por impuesto diferido neto al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

| | 31.12.2018 | 31.12.2017 |
|---|--------------------|------------------|
| Saldos al inicio | (347.288) | (157.886) |
| Otros resultados integrales | (5.047) | - |
| Combinación de negocios (Nota 3.b) | (952.166) | - |
| Efecto de la conversión sobre activos incorporados por la combinación de negocios | (783.713) | - |
| Cargo del ejercicio | (288.256) | (189.402) |
| Saldos al cierre | (2.376.470) | (347.288) |

13. PRÉSTAMOS

| | Tasa de interés ⁽²⁾ | 31.12.2018 | | 31.12.2017 | | 01.01.2017 | |
|-----------------------------------|--------------------------------|------------------|-------------------|----------------|------------------|--------------|------------------|
| | | Corriente | No corriente | Corriente | No corriente | Corriente | No corriente |
| Préstamos con terceros | 4,1856% - 9,297% | 6.463.984 | 18.096.828 | 27.325 | 2.984.497 | 1.742 | 939.880 |
| Sociedades relacionadas (Nota 26) | 8,35% | - | - | 942.293 | - | 7.243 | 739.680 |
| Arrendamientos financieros | ⁽¹⁾ | 50.424 | 159.742 | 22.757 | 104.107 | - | - |
| | | 6.514.408 | 18.256.570 | 992.375 | 3.088.604 | 8.985 | 1.679.560 |

(1) Ver Nota 23.j).

(2) Tasa aplicable al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25-03-2019

DELOITTE & Co. S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
 Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
 Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVOS



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

A continuación se incluye la evolución de los préstamos por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

| | <u>31.12.2018</u> | <u>31.12.2017</u> |
|--|--------------------------|-------------------------|
| Saldo al inicio del ejercicio | 4.080.979 | 1.688.545 |
| Toma de préstamos | 9.877.729 | 2.065.429 |
| Pago de préstamos | (2.355.833) | (366.489) |
| Pago de intereses | (949.923) | (176.737) |
| Intereses devengados | 1.114.414 | 215.356 |
| Transacciones no monetarias | (352.971) | 124.114 |
| Incorporación por combinación de negocios (Nota 3.b) | 4.176.661 | - |
| Diferencia de conversión | 9.179.922 | 530.761 |
| Saldo al cierre del ejercicio | <u>24.770.978</u> | <u>4.080.979</u> |

La línea "Transacciones no monetarias" incluye la capitalización del préstamo con YPF y el efecto de cancelación del préstamo con YPF por la venta en la participación del Consorcio Ramos. El Grupo clasifica los intereses pagados como flujos de fondo de actividades financieras.

Principales préstamos del Grupo

- **Programa para la emisión de Obligaciones Negociables**

Con fecha 16 de marzo de 2018, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad aprobó los términos y condiciones generales del Programa (en adelante "El Programa") para la emisión de Valores Negociables Simples (no convertibles en acciones) conforme la Ley de Obligaciones Negociables y sus modificatorias, por un valor nominal total máximo de hasta US\$ 1.500.000.000 (o su equivalente en otras monedas).

La Sociedad estima ingresar al régimen de oferta pública de la CNV durante el ejercicio 2019.

- **Préstamo con Corporación Interamericana de Inversiones**

En diciembre de 2016, la Sociedad y la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), en nombre del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), firmaron un acuerdo para el financiamiento de la construcción del parque eólico Manantiales Behr (ver Nota 23.b)). El monto total del préstamo asciende a US\$ 200.000.000. La amortización de capital se realizará en pagos trimestrales a partir del mes de febrero de 2020, y está estructurado en dos tramos de US\$ 100.000.000, con vencimiento a los 7 y 9 años, respectivamente, según el siguiente detalle:

| <u>Tramo</u> | <u>Importe en US\$</u> | <u>Tasa</u> |
|--------------|---------------------------|------------------------|
| A | 31.075.076 | Libor 3 meses + 5,125% |
| A | 12.539.359 | 7,16% |
| A | 18.000.032 | 7,05% |
| A | 19.506.895 | 7,27% |
| A | 18.878.638 | 7,87% |
| B | 100.000.000 | Libor 3 meses + 4,8% |
| Total | <u>200.000.000</u> | |

- **Préstamos con Citigroup Global Markets Inc., Credit Suisse Securities (USA) LLC y Export Development Canada**

Con fecha 14 de junio de 2017 Citigroup Global Markets Inc., Credit Suisse Securities (USA) LLC y Export Development Canada aprobaron la provisión de un préstamo para llevar adelante el proyecto de construcción por parte de Y-GEN de la central térmica de generación Loma Campana II en la provincia de Neuquén, y para el proyecto de construcción por parte de Y-GEN II, de la central térmica de generación El Bracho en la provincia de Tucumán.

El monto comprometido del mencionado préstamo es de US\$ 219.500.000 (US\$ 70.000.000 destinados a Y-GEN, y el resto de US\$ 149.500.000 destinados a Y-GEN II). Sin embargo, al 31 de diciembre de 2018, los desembolsos efectivamente realizados totalizaron US\$ 211.973.875 (US\$ 70.000.000 para Y-GEN y US\$ 141.973.875 para Y-GEN II).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

La tasa de interés establecida es LIBOR 3 meses + 4,00% hasta la fecha de terminación de la construcción y luego LIBOR 3 meses + 5,75% hasta vencimiento, y el plazo de repago del capital es de 5 años (incluye 15 meses de gracia) con amortización de aproximadamente un 44% del capital en 15 cuotas trimestrales comenzando el 30 de septiembre de 2018, y una cuota por el saldo remanente de aproximadamente un 56% del capital al final del plazo de cinco años el 30 de junio de 2022.

En relación con el préstamo, las sociedades Y-GEN e Y-GEN II han acordado, entre otras cuestiones, la contratación de instrumentos de cobertura para establecer una protección frente a la variabilidad de la tasa LIBOR. Como resultado de ello, en junio de 2017 dichas sociedades constituyeron un contrato de cobertura de tasa de interés con Citibank N.A., London Branch por el término de 5 años, cuya cobertura comenzó a regir a partir del 31 de diciembre de 2017, sobre una notional inicial decreciente de aproximadamente US\$ 156.000.000 (US\$ 106.000.000 correspondientes a Y-GEN II y US\$ 50.000.000 a Y-GEN). La cobertura de la tasa implica que dichas sociedades pagarán montos fijos con una tasa fijada en 1,947% y recibirán montos variables sujetos a la LIBOR a 3 meses.

Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 los cambios en la medición contable del contrato de cobertura no eran significativos. Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad ha registrado un resultado, neto del efecto del impuesto a las ganancias, de 26.391 en la línea Otros Resultados Integrales del estado de resultados integrales, generado por la medición de los instrumentos de cobertura mencionados a su valor razonable.

El contrato de préstamo a su vez incluye ciertas cláusulas restrictivas (usualmente denominadas "covenants"); las sociedades deben mantener una relación de 70%/30% de los montos obtenidos del préstamo respecto los aportes de capital efectuados antes de cada pedido de desembolso, ambos medidos en dólares en el momento en que se realizaron respectivamente, y asimismo, desde la fecha de la primera cuota de amortización de capital, cumplir con un ratio de cobertura de pagos de capital medido sobre la base de flujos de fondos generados durante el período finalizado a cada fecha de medición y los pagos de capital e intereses correspondientes a mismo período, el cual no puede ser inferior a 1,05.

Con relación a las garantías estándares para este tipo de financiamiento, se distinguen las siguientes:

- garantía por construcción hasta la fecha de terminación de la construcción por parte de GE,
- garantía de aporte de capital de los Socios (actualmente, del único accionista),
- cuentas de reserva en el exterior después de la fecha de terminación de la construcción, que al 31 de diciembre de 2018 asciende a 1.489.031,
- garantía de los socios (actualmente, del único accionista) sobre la cuenta de reservas hasta que la misma alcance los fondos mínimos requeridos,
- prenda sobre equipos instalados en ambas plantas,
- prenda sobre las cuotas partes de los Socios de Y-GEN e Y-GEN II (actualmente sobre las acciones del único accionista),
- prenda sobre cuentas bancarias Offshore de Y-GEN e Y-GEN II,
- cesión fiduciaria en garantía de todos los derechos de las Y-GEN e Y-GEN II.

El 18 de octubre de 2018, se liberó la garantía de los socios mencionada precedentemente sobre la cuenta de reservas al alcanzar esta última los fondos mínimos requeridos.

- **Préstamos con YPF y Bajo del Toro II S.R.L. (sociedades relacionadas)**

En noviembre de 2015, YPF otorgó un préstamo a la Sociedad, por un monto total de US\$ 40.000.000 cuya fecha de vencimiento operaba originalmente el 19 de febrero de 2018. El monto total del préstamo devengaba una tasa de interés Libor entre 6,75% y 9,5%. Luego de la suscripción de varias adendas al acuerdo original, el monto del préstamo alcanzó, en abril de 2017 un total de US\$ 50.000.000, sujeto a las condiciones originales de interés y plazo.

Durante octubre de 2017, YPF cedió el derecho de cobro de US\$ 30.000.000 relacionados con los préstamos mencionados a Bajo del Toro II S.R.L. El vencimiento fue el 9 de agosto de 2018, y la tasa aplicable es de Libor 3 meses + 6,00%. A la fecha de vencimiento, el saldo del mismo fue cancelado.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

Asimismo, YPF EE capitalizó 303.747 correspondientes al préstamo de YPF y compensó 49.224 por la venta de su participación en el Consorcio Ramos (ver Nota 3.a).

- **Préstamos con Citi NY**

En marzo de 2018, la Sociedad tomó un préstamo con el Citibank NY por un monto total de US\$ 30.000.000 con intereses trimestrales a una tasa Libor 3 meses + 1,6%, y vencimiento bullet de capital el 28 de agosto de 2018. Trascorrida dicha fecha, la Sociedad extendió el vencimiento del préstamo hasta el 28 de febrero de 2019, a una tasa Libor 3 meses + 2,25%.

Con fecha 28 de junio de 2018, la Sociedad tomó un segundo préstamo con dicha entidad por US\$ 30.000.000 con intereses trimestrales a una tasa Libor 3 meses + 1,85%, y vencimiento bullet de capital el 28 de junio de 2019.

Los fondos de ambos préstamos están destinados a financiar capital de trabajo.

- **Préstamos con Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.**

Con fecha 17 de agosto de 2018, la Sociedad tomó un préstamo con Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. por un monto total de US\$ 20.000.000 con interés anual a una tasa fija de 5,00% y vencimiento bullet de capital el 17 de agosto de 2019.

Adicionalmente, con fecha 3 de septiembre de 2018, la Sociedad tomó un segundo préstamo con dicha entidad por US\$ 20.000.000 con intereses trimestrales a una tasa fija de 8,35% y vencimiento final el 3 de septiembre de 2021. El capital de dicho préstamo amortiza en nueve cuotas trimestrales a partir del primer año.

Los fondos de ambos préstamos estarán destinados a financiar proyectos de inversión, incluido capital de trabajo.

Los contratos de dichos préstamos tienen cláusulas de compromisos financieros (covenants) durante toda su vigencia que incluyen ratios de cobertura de intereses y de apalancamiento.

- **Préstamo con BBVA Banco Francés S.A.**

Con fecha 17 de agosto de 2018, la Sociedad tomó un préstamo con BBVA Banco Francés S.A. por un monto total de US\$ 30.000.000 con intereses semestrales a una tasa fija de 8,40% y vencimiento final el 17 de agosto de 2021. El capital de dicho préstamo amortiza en tres cuotas anuales.

Los fondos de dicho préstamo estarán destinados a financiar capital de trabajo e inversiones y bienes de capital.

El contrato de dicho préstamo tiene durante toda su vigencia cláusulas de compromisos financieros (covenants), que incluyen ratios de cobertura de intereses y ratio de apalancamiento.

- **Préstamo con Itaú Unibanco S.A., Nassau Branch**

Con fecha 24 de septiembre de 2018, la Sociedad tomó un préstamo con Itaú Unibanco S.A., Nassau Branch por un monto total de US\$ 50.000.000 con intereses trimestrales a una tasa de Libor 3 meses + 5,00% y vencimiento bullet de capital el 24 de septiembre de 2019.

Los fondos de dicho préstamo estarán destinados a necesidades generales de financiación.

El contrato de dicho préstamo tiene cláusulas de compromisos financieros (covenants) durante toda su vigencia, que incluyen ratios de cobertura de intereses y de apalancamiento.

- **Préstamo sindicado con Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. e Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.**

Con fecha 29 de noviembre de 2018, la Sociedad tomó un préstamo sindicado, con Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A. e Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A. como colocadores. El monto total del préstamo es de US\$ 75.000.000 con intereses trimestrales a una tasa de Libor 3 meses + 5,75% y vencimiento final el 23 de noviembre de 2021. El capital de dicho préstamo amortiza en cuatro cuotas iguales en los meses 20, 24, 30 y 36.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVOS



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

Los fondos de dicho préstamo estarán destinados a financiar inversiones de capital y otras necesidades generales de financiación.

El contrato de dicho préstamo tiene cláusulas de compromisos financieros (covenants) durante toda su vigencia, que incluyen ratios de cobertura de intereses y de apalancamiento.

El Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A. actúa como agente administrativo de dicho préstamo sindicado.

14. CUENTAS POR PAGAR

| | <u>31.12.2018</u> | <u>31.12.2017</u> | <u>01.01.2017</u> |
|-----------------------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Proveedores | 934.147 | 611.219 | 538.293 |
| Sociedades relacionadas (Nota 26) | 3.631.382 | 268.209 | 101.095 |
| | <u>4.565.529</u> | <u>879.428</u> | <u>639.388</u> |

Las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y normalmente se cancelan dentro de los 90 días.

15. INGRESOS POR VENTAS

| Tipo de bien o servicio | Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de | |
|--|---|-------------------------|
| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
| Generación de energía eléctrica bajo Res. SEE 19/2017 y anteriores | 3.268.971 | 1.363.882 |
| Ingresos bajo contrato | 3.448.667 | 31.165 |
| Ventas de vapor | 386.509 | - |
| Otros ingresos por servicios | 20.758 | 75.623 |
| | <u>7.124.905</u> | <u>1.470.670</u> |

| Por Cliente | Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de | |
|--------------------------------------|---|-------------------------|
| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
| CAMMESA | 5.881.414 | 1.363.882 |
| YPF | 1.119.111 | 19.448 |
| Y-GEN ⁽¹⁾ | 10.209 | 37.325 |
| Y-GEN II ⁽¹⁾ | 10.549 | 38.298 |
| UT Loma Campana | 69.922 | 11.717 |
| Profertil S.A. | 8.979 | - |
| Coca-Cola FEMSA de Buenos Aires S.A. | 9.222 | - |
| Toyota Argentina S.A. | 9.114 | - |
| Otros | 6.385 | - |
| | <u>7.124.905</u> | <u>1.470.670</u> |

⁽¹⁾ Sociedades controladas desde el 31 de marzo de 2018.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVOS

YPF LUZ

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

16. GASTOS POR NATURALEZA

El Grupo presenta el estado de resultados integrales consolidado clasificando los gastos según su función como parte de las líneas de "Costos de producción" y "Gastos de administración y comercialización". A continuación se brinda la información adicional a revelar requerida sobre la naturaleza de los gastos y su relación con la función dentro del Grupo por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

| Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 | | | |
|--|--|---|------------------|
| | Costos de producción ⁽¹⁾ | Gastos de administración y comercialización ⁽¹⁾ | Total |
| Depreciación | 1.279.867 | - | 1.279.867 |
| Materiales y útiles de consumo | 50.153 | 1.564 | 51.717 |
| Gastos bancarios | 4 | 2.742 | 2.746 |
| Alquileres | 3.865 | 13.433 | 17.298 |
| Honorarios y retribuciones por servicios | 17.539 | 63.056 | 80.595 |
| Otros gastos al personal | 26.072 | 55.506 | 81.578 |
| Conservación, reparación y mantenimiento | 148.733 | 5.682 | 154.415 |
| Seguros | 89.596 | 305 | 89.901 |
| Sueldos y cargas sociales | 422.069 | 108.151 | 530.220 |
| Contrataciones de obras y otros | 121.960 | - | 121.960 |
| Transporte, producto y carga | 153.312 | - | 153.312 |
| Combustible, gas, energía y otros | 44.363 | - | 44.363 |
| Impuestos, tasas y contribuciones | 6.779 | 272.924 | 279.703 |
| Publicidad y propaganda | - | 1.806 | 1.806 |
| Investigación y desarrollo | 6.343 | - | 6.343 |
| Diversos | 30.970 | 19.245 | 50.215 |
| Total 2018 | 2.401.625 | 544.414 | 2.946.039 |

| Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 | | | |
|--|--|---|----------------|
| | Costos de producción ⁽¹⁾ | Gastos de administración y comercialización ⁽¹⁾ | Total |
| Depreciación | 76.840 | - | 76.840 |
| Materiales y útiles de consumo | 40.950 | 1.242 | 42.192 |
| Gastos bancarios | - | 512 | 512 |
| Alquileres | 432 | 11 | 443 |
| Honorarios y retribuciones por servicios | 5.259 | 71.428 | 76.687 |
| Otros gastos al personal | 17.599 | 7.639 | 25.238 |
| Conservación, reparación y mantenimiento | 57.777 | - | 57.777 |
| Seguros | 17.944 | 827 | 18.771 |
| Sueldos y cargas sociales | 125.284 | 31.321 | 156.605 |
| Contrataciones de obras y otros | 22.307 | - | 22.307 |
| Transporte, producto y carga | 72.417 | - | 72.417 |
| Combustible, gas, energía y otros | 1.748 | - | 1.748 |
| Impuestos, tasas y contribuciones | - | 50.829 | 50.829 |
| Publicidad y propaganda | - | 8 | 8 |
| Diversos | 5.089 | 19.691 | 24.780 |
| Total 2017 | 443.646 | 183.508 | 627.154 |

⁽¹⁾ Neto de las operaciones discontinuadas (Nota 18).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVOS



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

17. RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS

Ingresos financieros

| | Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de | |
|--|--|----------------|
| | 2018 | 2017 |
| Intereses y otros | 200.871 | 128.971 |
| Diferencia de cambio generadas por pasivos | 1.084.570 | 79.798 |
| Total Ingresos financieros | 1.285.441 | 208.769 |

Costos financieros

| | Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de | |
|--|--|------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Intereses | (606.025) | (78.185) |
| Diferencia de cambio generadas por activos | (2.001.938) | (119.005) |
| Total Costos financieros | (2.607.963) | (197.190) |
| Total resultados financieros, netos | (1.322.522) | 11.579 |

18. OPERACIONES DISCONTINUADAS - CONSORCIO RAMOS

| | Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de | |
|--|--|----------------|
| | 2018 | 2017 |
| Ingresos por ventas | 41.502 | 449.901 |
| Costo de ventas | (22.048) | (131.986) |
| Resultado bruto | 19.454 | 317.915 |
| Gastos de administración y comercialización | (4.077) | (27.054) |
| Resultado antes de impuesto a las ganancias de las operaciones discontinuadas | 15.377 | 290.861 |
| Impuesto a las ganancias | (2.081) | (96.874) |
| Resultado neto del ejercicio correspondiente a operaciones discontinuadas | 13.296 | 193.987 |

El resultado neto por la participación de la Sociedad en el consorcio Ramos por el ejercicio 2017 ascendió a 193.987. Los flujos de efectivo neto de las operaciones del Consorcio Ramos son los siguientes:

| | Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de | |
|--------------------------|--|---------|
| | 2018 | 2017 |
| Actividades de operación | 18.784 | 303.333 |

Ganancia por acción (Nota 20)

| | Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de | |
|--|--|-------|
| | 2018 | 2017 |
| Ganancia neta básica y diluida de las operaciones discontinuadas | 0,004 | 0,128 |

19. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social de la Sociedad ascendía a 2.506.555.895 representado por acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal 1, con derecho a un voto por acción, el cual se encuentra suscrito, integrado, emitido e inscripto.

El día 12 de enero de 2018 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas decidió realizar un aumento de capital mediante capitalización de deuda por la suma de 303.747 representado por 303.747.096 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal 1, y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas por el accionista YPF.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25-03-2019

DELOITTE & Co. S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
 Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
 Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVOS**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

Con fecha 20 de marzo de 2018, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas dispuso el aumento del capital social en la suma de 936.767 llevándolo de la suma de 2.810.303 a la suma de 3.747.070, fijando una prima de emisión de US\$ 0,243934955 por acción. Dicho aumento estuvo representado por 936.767.364 acciones, ordinarias, escriturales Clase B de valor nominal 1 y con derecho a un voto por acción. El precio total de la suscripción de las nuevas acciones asciende a la suma de US\$ 275.000.000. La integración de este aporte se realizó de la siguiente forma: a) US\$ 135.000.000 abonados en esa fecha por GE EFS Power Investment B.V.; y b) US\$ 140.000.000 el día que cumpla un año calendario desde, e incluyendo, el día de celebración de la Asamblea. Con fecha 20 de marzo de 2019, se produjo la integración de este aporte.

De esta manera, la composición accionaria de YPF EE luego de la emisión de acciones quedó de la siguiente manera:

| <u>Accionista</u> | <u>Cantidad de acciones</u> | <u>Participación en el capital social</u> | <u>Clase de la acción</u> |
|-------------------|-----------------------------|---|---------------------------|
| YPF | 2.723.826.879 | 72,69218% | A |
| OPESSA | 86.476.112 | 2,30783% | A |
| GE | 936.767.364 | 24,99999% | B |
| Total | 3.747.070.355 | 100,00000% | |

Con fecha 26 de abril de 2018, se celebró la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la cual aprobó los estados financieros de YPF EE correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 y, adicionalmente, aprobó lo siguiente en relación con el destino de las utilidades: a) destinar la suma de 46.404 a constituir una Reserva Legal conforme a lo establecido por el artículo 70, párrafo primero de la LGS, b) destinar la suma de 881.681 a constituir una Reserva Facultativa en los términos del artículo 70, párrafo tercero de la LGS.

20. RESULTADO NETO POR ACCIÓN

El importe de la ganancia por acción se calcula dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a los propietarios de la controladora por el promedio ponderado de acciones ordinarias durante el ejercicio, neto de las acciones propias en cartera.

A continuación, se muestra la información sobre ganancias y cantidad de acciones utilizadas en el cómputo del resultado por acción:

| | <u>Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de</u> | |
|---|---|------------------|
| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
| Resultado neto del ejercicio atribuible a los propietarios de la Sociedad | | |
| Por operaciones continuadas | 4.492.116 | 652.770 |
| Por operaciones discontinuadas | 13.296 | 193.987 |
| | <u>4.505.412</u> | <u>846.757</u> |
| Promedio ponderado de acciones | <u>3.534.332</u> | <u>1.515.936</u> |
| Ganancia (pérdida) por acción de operaciones continuadas y discontinuadas | | |
| - Básica y diluida | 1,275 | 0,559 |
| Ganancia (pérdida) por acción de operaciones continuadas | | |
| - Básica y diluida | 1,271 | 0,431 |

No hubo ninguna transacción con acciones ordinarias u acciones ordinarias potenciales entre la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y la fecha de emisión de estos estados financieros que generen un efecto dilutivo.

21. RESTRICCIONES SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE GANANCIAS

De acuerdo con la Ley General de Sociedades y el estatuto social, debe destinarse a la reserva legal el 5% de las ganancias del ejercicio hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVOS****YPF LUZ**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

**22. INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES N° 19.550 -
ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDAS DISTINTAS AL PESO**

A continuación se presenta el detalle de los saldos de activos y pasivos en monedas distintas al peso del Grupo al 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2017 y 1° de enero de 2017:

| Cuenta | 31.12.2018 | | | 31.12.2017 | | 01.01.2017 | |
|--------------------------------------|--|----------------------------|--------------------------------|--|--------------------------------|--|--------------------------------|
| | Clase y monto de las monedas distintas al peso | Tipo de cambio vigente (1) | Importe contabilizado en pesos | Clase y monto de las monedas distintas al peso | Importe contabilizado en pesos | Clase y monto de las monedas distintas al peso | Importe contabilizado en pesos |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | | | | | |
| Inversiones en activos financieros | US\$ | 1.864 | 37,5 | 69.901 | - | - | - |
| Total del activo no corriente | | | | 69.901 | | | - |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | | | | |
| Otros créditos | US\$ | 140.751 | 37,5 | 5.278.163 | US\$ | 37 | 683 |
| Créditos por ventas | US\$ | 95.756 | 37,5 | 3.590.857 | US\$ | 11.277 | 209.192 |
| Otros activos financieros | US\$ | 39.707 | 37,5 | 1.489.031 | US\$ | - | - |
| Efectivo y equivalentes en efectivo | US\$ | 107.679 | 37,5 | 4.037.970 | US\$ | 3.166 | 58.737 |
| Total del activo corriente | | | | 14.396.021 | | | 268.612 |
| Total del activo | | | | 14.465.922 | | | 268.612 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | | | | | |
| Préstamos | US\$ | 487.868 | 37,7 | 18.392.637 (2) | US\$ | 167.816 | 3.129.772 (2) |
| Provisiones | US\$ | - | 37,7 | - | US\$ | 4.893 | 91.261 |
| Total del pasivo no corriente | | | | 18.392.637 | | | 3.221.033 |
| PASIVO CORRIENTE | | | | | | | |
| Cuentas a pagar | US\$ | 51.076 | 37,7 | 1.925.556 | US\$ | 11.400 | 212.606 |
| | EUR | 5.986 | 43,16 | 258.375 | EUR | 1.965 | 44.109 |
| Préstamos | US\$ | 173.694 | 37,7 | 6.548.279 (3) | US\$ | 53.210 | 992.375 (3) |
| Provisiones | US\$ | - | 37,7 | - | US\$ | 783 | 14.594 |
| Otros pasivos | US\$ | 2.631 | 37,7 | 99.189 | - | - | - |
| Total del pasivo corriente | | | | 8.831.399 | | | 1.263.684 |
| Total del pasivo | | | | 27.224.036 | | | 4.484.717 |

US\$: Dólar estadounidense.
EUR: Euro.

- (1) Al tipo de cambio correspondiente al 31 de diciembre de 2018 según el Banco de la Nación Argentina.
(2) Corresponde al importe nominal adeudado, el cual se expone en el rubro préstamos por 18.256.570 y 3.088.604 al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente, neta de comisiones y costos demandados por la transacción.
(3) Corresponde al importe nominal adeudado, el cual se expone en el rubro préstamos por 6.514.408 y 992.375 al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente, neta de comisiones y costos demandados por la transacción.

23. PRINCIPALES COMPROMISOS CONTRACTUALES Y GARANTÍAS OTORGADAS

Los principales compromisos contractuales asumidos y garantías otorgadas por el Grupo se exponen a continuación:

a) Acuerdo con CAMMESA - Proyecto de generación Loma Campana

El 28 de octubre de 2015 se celebró un contrato de financiamiento y cesión de créditos en garantía entre la Sociedad y CAMMESA con el propósito de efectivizar los créditos pendientes de pago a favor de la Sociedad en el marco del Acuerdo de Disponibilidad de Generación y Operación Técnica de Proyectos, Aumento de Disponibilidad de Generación Térmica y Adaptación de la Remuneración de la Generación 2008-2011.

El citado acuerdo con CAMMESA se celebró con el propósito de desarrollar un nuevo proyecto de generación, basado en la instalación de una unidad generadora turbogás a instalarse en una nueva Central Loma Campana, a localizarse en el área del Yacimiento Loma Campana, Añelo, Provincia de Neuquén (en adelante mencionado como el "Proyecto").

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019**DELOITTE & Co. S.A.**
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión FiscalizadoraRICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

En dicho acuerdo CAMMESA otorgó a la Sociedad un financiamiento equivalente al monto de las acreencias de la Resolución SE N° 406/2003 impagas a la fecha del acuerdo más las acreencias de la Resolución SE N°95/2013 acumuladas hasta diciembre de 2015 inclusive más los correspondientes intereses (conjuntamente las "Acreencias Impagas") comprometiéndose la Sociedad a aplicarlo única y exclusivamente a la ejecución del Proyecto.

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad recibió adelantos parciales del financiamiento acordado por aproximadamente 747 millones que fueron aplicados a la ejecución del Proyecto, y por los cuales CAMMESA, luego de verificar la aplicación de los referidos adelantos parciales según lo estipulado en el contrato, emitió las liquidaciones de venta definitivas correspondientes a las Acreencias Impagas a los efectos de aplicar las mismas a la cancelación del financiamiento en la proporción de las sumas transferidas en carácter de adelanto parcial. Al 31 de diciembre de 2018 quedan pendientes de cobro aproximadamente 125 millones correspondientes a las acreencias devengadas entre enero de 2016 y enero de 2017 inclusive, incorporadas al mutuo.

b) Parque eólico Manantiales Behr

Durante el año 2016, la Sociedad desarrolló y comenzó a construir el primer parque de generación eólica del Grupo. El parque se construyó en el yacimiento de YPF llamado Manantiales Behr, ubicado a 20km de la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut. El parque consta de 30 aerogeneradores de 3,3MW cada uno de marca Vestas modelo V112.

La obra comenzó en septiembre de 2016 y constó de dos etapas. La primera etapa del parque obtuvo la habilitación comercial el 25 de julio de 2018 y la segunda obtuvo su habilitación comercial el 22 de diciembre de 2018.

La energía generada por el parque se pone mayoritariamente a disposición de YPF mediante un contrato de suministro de energía denominado en dólares estadounidenses, con una duración de 15 años y que le permitirá a YPF cumplir con las obligaciones regulatorias del porcentaje de energía renovable exigido por la Ley N° 27.191. La generación restante será vendida en el MATER a industrias particulares.

c) Central Loma Campana II y Central Térmica El Bracho

Con fecha 13 de mayo 2016, se constituyeron las sociedades Y-GEN e Y-GEN II, con el objetivo de presentar oferta en la licitación convocada por el Ministerio de Energía y Minería a través de su Resolución SEE N° 21/2016, la cual convocaba a realizar ofertas de nueva generación de energía y potencia térmica, las que, de resultar adjudicadas, celebrarían con CAMMESA un contrato de venta de la energía ofrecida por un plazo de 10 años cada una, según lo ofertado, y con un precio denominado en dólares. Las sociedades creadas presentaron ofertas de proyectos de construcción de nuevas centrales de generación térmica en Neuquén (Loma Campana, Añelo) y en Tucumán (El Bracho), los que resultaron finalmente adjudicados.

Al 31 de diciembre de 2018, en ambas sociedades el 100% del paquete accionario corresponde a la Sociedad, mientras que al 31 de diciembre de 2017, en ambas sociedades el 66,67% del paquete accionario correspondía a la Sociedad ("Managing Shareholder") y el restante 33,33% correspondía GE Capital Global Energy Investments B.V. (antes Guayama PR Holdings) ("Non Managing Shareholder") del Grupo General Electric, manteniendo a esa fecha control conjunto de dichas sociedades.

De conformidad con la Resolución N° 21/2016 emitida por el Ministerio de Energía, Y-GEN e Y-GEN II entregaron a CAMMESA seguros de caución por la suma total de US\$ 51.723.732, como garantía del cumplimiento de sus obligaciones bajo los Acuerdos de PPA firmados en los meses de agosto y julio de 2016, respectivamente.

El día 30 de noviembre de 2017 se obtuvo la habilitación comercial de la Central Loma Campana II, ubicada en la provincia de Neuquén y operada por la sociedad Y-GEN con una potencia instalada de 107 MW.

Asimismo, con fecha 27 de enero de 2018, fue habilitada comercialmente la Central Térmica El Bracho, en la provincia de Tucumán, operada por la sociedad Y-GEN II, con una potencia instalada de 267 MW.

Estos proyectos, fueron financiados bajo la modalidad "project finance" sin recurso a la Sociedad (hoy como accionista único de Y-GEN e Y-GEN II). El préstamo se encuentra garantizado mediante:

- Prenda sobre los activos financiados de cada sociedad y;
- Prenda sobre las cuotas partes (hoy acciones) de Y-GEN e Y-GEN II.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

Bajo la licitación lanzada a través de la Resolución SEE N° 287/2017, Y-GEN II resultó adjudicataria de un nuevo PPA con CAMMESA por 15 años, para el cierre de ciclo de la TG resultante de la anterior licitación convocada por Resolución SEE N° 21/2016, que sumarán 198 MW de potencia instalada a los 267 MW ya operativos. Se establece un precio remunerativo de la potencia y la energía generada denominados en dólares estadounidenses. Esta obra ya se encuentra en proceso de construcción y se estima la fecha de habilitación comercial para el segundo trimestre de 2020. A fin de asegurar la fecha de habilitación comercial comprometida, Y-GEN II, entregó a CAMMESA un seguro de caución por US\$ 26.373.600.

d) La Plata Cogeneración I

Con la compra a Central Puerto S.A. de la planta de cogeneración de 128 MW ubicada en el Complejo Industrial La Plata, de YPF, la Sociedad tiene comprometido un contrato de suministro de vapor de 15 años de duración mediante el cual se entregan 200Ton/h. La energía eléctrica generada por esta planta se entrega al MEM y es remunerada a través de la Resolución SEE N° 19/2017.

e) La Plata Cogeneración II

También bajo la licitación dispuesta por Resolución SEE N° 287/2017, YPF EE resultó adjudicataria de un PPA con CAMMESA a 15 años a través del proyecto de construcción de una nueva central de cogeneración de 85MW en la Refinería de La Plata, de propiedad de YPF. Se establece un precio remunerativo de la potencia y la energía generada denominados en dólares estadounidenses. Esta obra ya se encuentra en proceso de construcción y se estima la fecha de habilitación comercial para el segundo trimestre de 2020. A fin de asegurar la fecha de habilitación comercial comprometida, la Sociedad entregó a CAMMESA un seguro de caución por US\$ 8.352.144. Por otro lado, a la fecha, se encuentra en proceso de negociación el acuerdo de venta de vapor a YPF.

f) Parque Eólico Cañadón León

En la segunda licitación de energías renovables, conocida como RenovAR 2.0, la Sociedad resultó adjudicataria de un PPA con CAMMESA a 20 años mediante la construcción del Parque Eólico Cañadón León de 99 MW de potencia instalada, a ubicarse en la provincia de Santa Cruz a 25 km de la ciudad de Caleta Olivia y a aproximadamente 100 km del Parque Eólico Manantiales Behr. Asimismo, YPF EE ha entregado una garantía de mantenimiento de oferta por un monto de US\$ 3.465.000 a través de un seguro de caución.

g) Parque Eólico Los Teros

La Sociedad se encuentra en proceso de construcción del parque eólico Los Teros, proyecto desarrollado por la sociedad Luz del Cerro S.A., hoy 100% de la Sociedad. Dicho parque contará con una capacidad instalada de 122,5 MW y ha obtenido prioridad de despacho en el MATER por la totalidad de dicha capacidad. El Parque se construirá en dos etapas, previéndose la primera etapa la instalación de 72,2 MW. A efectos de asegurar la prioridad de despacho de la energía generada por dichos MWs, se ha otorgado un seguro de caución por un monto de US\$ 18.050.000. La segunda etapa constará de 50,35 MW. Para garantizar la habilitación comercial de esta etapa en la fecha comprometida se ha otorgado un seguro de caución por US\$ 12.587.500. La habilitación comercial de ambas etapas está prevista durante el 2020.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, se ha contractualizado con industrias un 18% de la capacidad del parque, estando en negociación la contractualización del resto de la energía que se produzca.

h) Parque Eólico Los Teros II

La Sociedad se encuentra en las fases previas de análisis del proyecto de construcción del parque eólico Los Teros II, que fuera desarrollado por la sociedad Luz del Valle S.A., hoy 100% de la Sociedad. Dicho parque contará con una capacidad instalada de 49,5 MW y ha obtenido prioridad de despacho en el MATER por la totalidad de dicha capacidad. A efectos de asegurar la prioridad de despacho de la energía generada por dichos MWs, se ha otorgado un seguro de caución por un monto de US\$ 12.500.00. La habilitación comercial de ambas etapas está prevista durante el 2020.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

i) Compromisos de arrendamientos operativos

Al 31 de diciembre de 2018, los principales contratos en los que el Grupo es arrendatario corresponden al alquiler de inmuebles, alquiler de terrenos para la instalación y operación de plantas y equipos de generación eléctrica de la subsidiaria Y-GEN con YPF y a los contratos de usufructos con los propietarios de los terrenos donde se ubicará el parque eólico Los Teros.

Al 31 de diciembre de 2018, los pagos futuros estimados relacionados con estos contratos son:

| | <u>Hasta 1 año</u> | <u>De 1 a 5 años</u> | <u>A partir del 6° año</u> |
|-------------------------|--------------------|----------------------|----------------------------|
| Pagos futuros estimados | <u>39.203</u> | <u>120.890</u> | <u>339.860</u> |

j) Compromisos de arrendamientos financieros

La Sociedad celebró seis contratos de arrendamientos financieros con el Banco Supervielle S.A. durante el ejercicio 2017 para la compra de motogeneradores. Tres de los mencionados contratos devengan una tasa anual de 8,35% que serán cancelados mensualmente hasta el 30 de abril del 2022, dos contratos devengan una tasa anual del 7,75% que serán cancelados mensualmente hasta el 30 de septiembre de 2022, y otro contrato que devenga una tasa anual del 7,75% que será cancelado mensualmente hasta el 31 de enero de 2023.

Los plazos de vencimiento de los pasivos por arrendamiento financieros al 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

| <u>Plazos</u> | <u>Arrendamientos financieros ⁽¹⁾</u> |
|----------------------|--|
| Hasta un año | 50.424 |
| De uno a cuatro años | <u>159.742</u> |
| | <u>210.166</u> |

(1) Netos de intereses a devengar por 15.048 y 18.732 hasta un año y a más de un año, respectivamente.

24. MARCO REGULATORIO

24.1 Marco Regulatorio de la industria eléctrica

La Ley N° 24.065, sancionada en 1992 y reglamentada por el Decreto N° 1398/92, ha establecido el marco regulatorio básico del sector eléctrico vigente (el "Marco Regulatorio"). Dicho Marco Regulatorio se encuentra complementado por las normas que dicta la SE para la generación y comercialización de energía eléctrica, entre las que se incluye la Resolución ex SEE N° 61/92 "Los Procedimientos para la Programación de la Operación, el Despacho de Cargas y el cálculo de Precios" junto con sus resoluciones modificatorias y complementarias.

El ENRE es el organismo de regulación, fiscalización y control de la industria de la energía eléctrica y, en esa calidad, es el responsable de hacer cumplir la Ley N° 24.065.

El despacho técnico, la programación y la organización económica del SADI y del MEM es responsabilidad de CAMMESA, quien actúa, asimismo, como entidad recaudadora de todos los agentes del MEM.

Hacia fines del año 2015 se publica el Decreto 134/2015 por el cual, dada la situación actual del sistema eléctrico argentino, el PEN declara la Emergencia del Sector Eléctrico Nacional hasta el 31 de diciembre de 2017. Este decreto instruye al MEM a elaborar y poner en vigencia un plan de acción en relación a los segmentos de generación, transporte y distribución de energía eléctrica con el fin de adecuar la calidad y seguridad del suministro eléctrico y garantizar la prestación del servicio público de electricidad en condiciones técnicas y económicas adecuadas.

Entre las principales resoluciones del sector que se fueron publicando es importante destacar las que se mencionan a continuación, tomando en consideración el negocio de generación del Grupo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

- **Resolución SE N° 95/2013:** dispone un nuevo esquema de remuneraciones basado en: a) remuneración de los costos fijos, b) remuneración de los costos variables no combustibles, c) remuneración adicional directa y d) remuneración adicional indirecta, la cual será destinada a conformar un fideicomiso para el desarrollo de obras de infraestructura de energía eléctrica. Para acceder a dichas remuneraciones es necesario aceptar los términos y condiciones establecidos por la norma. La Sociedad, se ha acogido al presente régimen, con fecha 17 de octubre de 2013 y en forma retroactiva al 1° de febrero de 2013. Entre otras cuestiones establecidas por la presente resolución, debe destacarse que la misma estableció que desde la fecha de entrada en vigencia de esta resolución quedó suspendida, hasta tanto la SE disponga lo contrario, la celebración de nuevos contratos y/o la renovación de contratos existentes entre generadores y grandes usuarios (con excepción de los contratos enmarcados en la Resolución SE N° 1281/2006 "Energía Plus" y la Resolución SE N° 220/2007 entre otros). Asimismo dispone que a partir de la fecha de vencimiento de los contratos existentes los grandes usuarios pasarán a realizar sus compras de energía a través del organismo encargado del despacho (CAMMESA).
- **Resolución SE N° 529/2014:** la presente resolución reemplaza el esquema de remuneraciones contemplado en la Resolución SE N° 95/2013, incrementando el cuadro tarifario de los cuatro conceptos remunerativos allí establecidos. En lo referido específicamente a Costos Fijos establece un aumento relacionado a la disponibilidad de cada Agente Generador. Incorpora asimismo un nuevo esquema de remuneración de los Mantenimientos no Recurrentes cuyo objetivo es el financiamiento de mantenimientos mayores sujetos a aprobación de la SE. Lo definido en la presente resolución es de aplicación retroactiva a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de febrero de 2014 para aquellos generadores que hayan adherido a la Resolución SE N° 95/2013, como es el caso de la Sociedad.
- **Resolución SE N° 482/2015:** la presente resolución define ajustes en el esquema de remuneraciones contemplado en la Resolución SE N° 529/2014, incrementando el cuadro tarifario de los cinco conceptos remunerativos allí establecidos. Asimismo, incorpora un nuevo esquema de aportes específicos denominado "Recursos para Inversiones del FONINVEMEM 2015-2018" a asignarse a aquellos generadores participantes de los proyectos de inversión aprobados o a aprobarse por la SE y establece un nuevo esquema de incentivos a la Producción de Energía y la Eficiencia Operativa para los agentes generadores comprendidos. Lo definido en la presente resolución es de aplicación retroactiva a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de febrero de 2015 para aquellos generadores que hayan adherido a la Resolución SE N° 95/2013, como es el caso de la Sociedad.
- **Resolución de la SEE N° 22/2016:** de fecha 30 de marzo de 2016, a través de esta Resolución, la SEE modificó la Resolución SE N° 482/2015 y ajustó los componentes de la remuneración que reciben los agentes generadores que hayan adherido a la Resolución SE N° 95/2013, 529/14 y 482/2015. La resolución modifica los componentes remunerativos de las transacciones económicas con retroactividad a febrero de 2016.
- **Resolución SEE 19/2017:** de fecha 2 de febrero de 2017, establece que los Agentes del MEM podrán declarar Ofertas de Disponibilidad Garantizada para suscribir Compromisos de disponibilidad garantizada (CoDiG), por la potencia y energía de las unidades generadoras instaladas, de acuerdo a lo establecido en la presente Resolución. La potencia que pueda ser objeto de Ofertas de Disponibilidad Garantizada será remunerada en función a un pago por potencia disponible mensual subdividida en una potencia disponible real, una potencia garantizada ofrecida, y una potencia asignada; y otro por energía generada y operada. Las remuneraciones serán calculadas en dólares estadounidenses convertibles a pesos argentinos al tipo de cambio correspondiente al último día hábil del mes al que corresponde la operación, y las Liquidaciones de Venta poseerán fecha de vencimiento. Adicionalmente, en referencia al pago de las transacciones económicas, la SEE posteriormente estableció que se deberán ajustar los montos del documento comercial emitido considerando el tipo de cambio del día anterior a la fecha de vencimiento. Asimismo, se establece un mecanismo de Incentivos a la Eficiencia Operativa para centrales térmicas en función del cumplimiento de objetivos de consumo de combustibles.
- **Resolución SEE N°21/2016:** convoca a los agentes generadores, autogeneradores y cogeneradores interesados a ofertar nueva capacidad de generación térmica y de producción de energía eléctrica asociada, con el compromiso de estar disponible en el MEM durante los períodos verano (2016/2017 y 2017/2018) y el período invernal del año 2017.
- **Resolución SEE N°287 -E/2017:** convocatoria abierta a interesados para incorporar nueva generación de energía eléctrica eficiente mediante el Cierre de Ciclos Abiertos y Cogeneración, donde se presentaron 40 ofertas por más de 3.300 MW de potencia.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

- **Resolución SEE N°820 -E/2017:** se adjudicaron 3 proyectos de Cogeneración por un total de 506 MW correspondientes a la primera vuelta. Posteriormente, en octubre mediante la Res. 926/17 se adjudicaron 9 proyectos adicionales (1 Cogeneración + 8 Cierre de Ciclos) por un total de 1.304 MW correspondientes a la segunda vuelta.
- **Disposición 1-E/2018:** de enero 2018, por medio de la cual se establecen modificaciones en el mecanismo de asignación de prioridad de despacho y se define que los proyectos que hayan emitido las órdenes de compra de la totalidad de los equipos electromecánicos antes de la publicación de la Res. 281/17 tendrán prioridad de despacho.
- **Resolución 46-E/2018:** se establecen nuevos precios máximos en el PUNTO DE INGRESO AL SISTEMA DE TRANSPORTE (PIST) para el gas natural, para cada cuenca de origen, que serán de aplicación para la valorización de los volúmenes de gas natural con destino a la generación de electricidad a ser comercializada en el MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM) o, en general, destinada a la provisión del servicio público de distribución de electricidad, Precio promedio máximo 4,2 US\$/MMBtu.
- **Resolución 70-SGE/2018:** en noviembre 2018, mediante esta resolución se libera la compra de combustible para generadoras con carácter opcional. La convocatoria a declaración del costo variable de producción (CVP) para los grupos habilitados es voluntaria y renovable cada declaración quincenal. Los costos de generación con combustibles propios se valorizarán de acuerdo al mecanismo de reconocimiento de los costos variables de producción reconocidos por CAMMESA. Asimismo, CAMMESA continuará con la gestión comercial y el despacho de combustibles para aquellos agentes que no hagan uso de esta opción.
- **Resolución 25-SGE/2018:** se instruye a IEASA a vender a CAMMESA los combustibles que ésta requiera para el abastecimiento de su demanda, al costo de adquisición y comercialización de dichos combustibles, declarando a CAMMESA tales costos en las mismas fechas en que los generadores deben presentar la declaración de Costos Variables de Producción.
- **Resolución 1085-E/2017:** publicada en noviembre 2017, establece que a partir de diciembre 2017 los costos asociados al Sistema de Transporte se distribuirán en función de la demanda, descontando los costos asignados a los generadores: Cargos de Conexión y Transformación. Los precios del Transporte se estabilizan para su pago por los Distribuidores y se calcularán en las Programaciones Estacionales y en las Reprogramaciones Trimestrales. Cada Distribuidora tendrá un precio estabilizado para el Transporte en Extra Alta Tensión y para Transporte por Distribución Troncal.
- **Resolución 1-SRRyME/2019:** Con fecha 28 de febrero de 2019, con el objeto de asegurar la sustentabilidad del Mercado Eléctrico Mayorista, la Secretaría de Recursos Renovables y Mercado Eléctrico emitió la Resolución N° 1/2019 a través de la cual adaptaron los criterios de remuneración establecidos en la Resolución 19/2017 de la ex Secretaría de Energía Eléctrica, a condiciones económicamente razonables, eficientes y que sean asignables y/o trasladables a la demanda.

Al igual que la Resolución N° 19/2017, la Resolución N° 1 será de aplicación transitoria hasta tanto se definan e implementen gradualmente los mecanismos regulatorios orientados a lograr un funcionamiento del mercado eléctrico que sea autónomo, competitivo y sustentable que permita la libre contratación entre la oferta y demanda, y un funcionamiento técnico, económico y operativo que posibilite la integración de las diferentes tecnologías de generación para asegurar un sistema confiable y de mínimo costo.

La remuneración a los generadores térmicos habilitados se compone de un pago por potencia disponible mensual, otro por energía generada y otro por energía operada.

a. Remuneración de Disponibilidad de Potencia

La remuneración de la disponibilidad de potencia se subdivide en un precio mínimo asociado a la Disponibilidad Real de Potencia (DRP) y un precio por potencia garantizada según cumplimiento de una potencia Garantizada Ofrecida (DIGO). La remuneración de potencia se afectará según sea el factor de uso del equipamiento de generación.

La remuneración de potencia DRP, estará en un rango de precio de 3.050 a 5.200 U\$/MW-mes, según la tecnología puesta a disposición del sistema y la remuneración de potencia DIGO, será de 7.000 U\$/MW-mes para periodos de Verano e Invierno y 5.500 U\$/MW para el resto del año.

b. Remuneración Energía Generada

Para la generación de origen térmico convencional, se reconocerá como máximo, por tipo de combustible consumido por cada unidad generadora, los costos variables no combustibles, siendo los mismo de 4 U\$/MW

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

hora para los equipos que operan con Gas Natural, 7 U\$S/MW hora para Fuel Oil o Gas Oil, 10 U\$S/MW hora para Biocombustibles y de 12 U\$S/MW hora para equipos con carbón mineral.

c. Remuneración Energía Operada

Adicionalmente, los generadores recibirán una remuneración mensual por la Energía Operada, representada por la integración de las potencias horarias en el período, valorizada a 1,4 U\$S/MWh para cualquier tipo de combustible. El volumen horario de la Energía Operada deberá corresponderse con el despacho óptimo para el cumplimiento de la energía y reservas asignadas.

Para una unidad generadora que haya declarado la opción de la gestión propia de combustibles para su generación, que al ser requerida no posea el combustible con el cual fue convocada para el despacho, perderá su orden en el despacho hasta que, en caso de ser necesario, CAMMESA le asigne combustible para su operación y, los conceptos de remuneración previamente detallados, quedarán afectados en un 50% de su valor.

La remuneración está nominada en dólares estadounidenses y se liquida al tipo de cambio de referencia del día anterior a la fecha de vencimiento.

Fuentes Renovables de Energía

- En el año 2006 se sancionó la Ley N° 26.190 que estableció un “Régimen de Fomento Nacional para el uso de fuentes renovables de energía destinada a la producción de energía eléctrica”, complementario del régimen establecido por la Ley N° 25.019 y sus normas reglamentarias, que ya había declarado de interés nacional a la generación eólica y solar.
- En octubre de 2015 se sancionó y publicó la Ley N° 27.191 que modificó la Ley N° 26.190. Las enmiendas de esta ley tienen por objeto establecer un marco legal que impulse las inversiones en materia de energías renovables y promueva la diversificación de la matriz energética nacional, ampliando el grado de participación de las fuentes renovables en el mercado eléctrico argentino. Adicionalmente, esta ley, entre otras cosas, obliga a los Grandes Usuarios a alcanzar una incorporación mínima del 8% de su energía eléctrica con energía proveniente de las fuentes renovables en 2018 y de 20% en 2025. La Ley fue reglamentada durante el año 2016 a través de Decreto PEN N° 53 que establece que quienes opten por cumplir mediante la contratación individual o mediante autogeneración o cogeneración, deberán manifestar en forma expresa su decisión ante la Autoridad de Aplicación en la forma y en los plazos que ésta determine. Caso contrario, quedarán automáticamente incluidos en el mecanismo de compra conjunta que llevará adelante CAMMESA.

Entre las principales disposiciones de la Ley N° 27.191 y su reglamentación, se pueden destacar las siguientes:

- Podrán acceder al régimen de fomento los titulares de proyectos, incluidos los autogeneradores y cogeneradores (no fósil).
- Se creará un fondo fiduciario público denominado Fondo para el desarrollo de Energías Renovables, el cual estará constituido, entre otros bienes fideicomitidos, por recursos provenientes del Tesoro Nacional (no menos del 50% del ahorro en combustibles fósiles debido a la incorporación de fuentes renovables).
- Se aplicará un cargo específico a los usuarios para garantizar el cumplimiento de los contratos, en \$/MWh, quedando exceptuados aquellos Grandes Usuarios (GU) que adquieran la energía renovable mediante contratos con un generador, comercializador o distribuidora (no CAMMESA) o por generación propia.
- Están alcanzados aquellos usuarios que cuenten con uno o múltiples puntos de demanda de energía eléctrica con medidores independientes, todos registrados con el mismo CUIT en el MEM o ante las distribuidoras, si en la sumatoria de todos los puntos de demanda alcanzan o superan los 300 kW de potencia media contratada en el año calendario, aún en el caso de que, en todos o algunos de los puntos de demanda considerados individualmente, no alcancen este valor. La obligación rige como porcentaje (%) de la suma total de sus consumos.
- Al precio pactado de la energía renovable sólo se le trasladarán cargos de seguridad y calidad del sistema, no se trasladará sobre costo transitorio de despacho (STD), adicional sobre costo transitorio de despacho (ad STD), sobre costo de combustible (SC), etc.
- Se puede cumplir mediante: Contratación individual, Autogeneración ó Cogeneración de fuentes renovables.
- Con anterioridad al 31 de diciembre de 2017, los usuarios deberán acreditar la suscripción de los contratos o proyectos de auto/cogeneración. Al momento de la fiscalización del cumplimiento de los objetivos de la Ley, se penalizará por la energía faltante, pero no se establecen mayores detalles.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

- El precio será definido por CAMMESA como prorrato del monto total de los contratos y queda alcanzada por el límite de precio fijado en la Ley (113 US\$/MWh).
- **Resolución 281-E/2017:** en agosto 2017, mediante esta Resolución se reglamentó el Mercado a Término de Energía Renovable (MATER) para Grandes Usuarios del Mercado Eléctrico Mayorista, definiendo lineamientos para regular la autogeneración y los contratos de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, alcanzando a Grandes Usuarios con demanda media anual por punto de conexión superior a los 300 kW medios y a generadores, cogeneradores y autogeneradores que hayan tenido ingreso al MEM posteriormente a enero 2017.

Las principales definiciones de la reglamentación del MATER son:

- Establece prioridades de despacho y un mecanismo de asignación.
- Crea cargos de comercialización y administración para los Grandes Usuarios que decidan participar de la compra conjunta de CAMMESA.
- Establece que aquellos Grandes Usuarios que declaren la exclusión de las compras conjuntas de CAMMESA:
 - Quedaran sujetos a la fiscalización del cumplimiento de la Ley N° 27.191.
 - Dejarán de abonar la generación de fuente renovable adquirida por CAMMESA.
 - Dejarán de abonar los cargos de Comercialización y de Administración.
 - Tendrán descuentos en los cargos de capacidad.
- Establece que no se les requerirá respaldo de potencia a los contratos celebrados en el marco de este régimen.
- Define que la exclusión de las compras conjuntas tendrá una duración mínima de 5 años contados desde la fecha de exclusión declarada.
- Permite asignar los contratos de renovables a demanda base o excedente.
- Define que los cargos de transporte y los de regulación primaria de frecuencia serán reconocidos y absorbidos por CAMMESA.

Establece la metodología de fiscalización de cumplimiento y aplicación de sanciones por incumplimiento basadas en el costo de generación con Gas Oil.

24.2 Marco regulatorio de la industria de Petróleo y Gas en la República Argentina

Las actividades de exploración, explotación y producción de hidrocarburos en el área Ramos se encuentran reguladas por el marco general de la Ley N° 17.319 (modificada por la Ley N° 26.197) por la cual se establece, entre otras cuestiones, que los yacimientos de hidrocarburos situados en el territorio de la República Argentina pertenecen al patrimonio de las provincias mientras que los situados en su plataforma continental pertenecen a la Nación. Dicho marco regulatorio general ha sido modificado por la Ley N° 27.007 promulgada el 30 de octubre de 2014, que, entre otras modificaciones, estableció nuevos plazos para las concesiones de explotación no convencional de hidrocarburos y para las concesiones de explotación en la plataforma continental y en el mar territorial; nuevas pautas para la prórroga de las concesiones de explotación y un nuevo Régimen de Promoción de Inversiones para la Explotación de Hidrocarburos direccionado a proyectos que impliquen la realización de un inversión directa en moneda extranjera no inferior a US\$ 250 millones.

Asimismo, este marco legal general es complementado por numerosas resoluciones y regulaciones de distintas jurisdicciones que afectan significativamente la mencionada operación de producción de petróleo y gas.

Con fecha 2 de febrero de 2018 (fecha de venta) la Sociedad le transfirió a YPF sus activos del negocio de petróleo y gas. Ver Nota 3.a.

24.3 Otras regulaciones

– Marco Normativo CNV (N.T. 2013)

Mediante Resolución N° 622/2013 de fecha 5 de septiembre de 2013, la CNV aprobó las NORMAS (N.T. 2013) aplicables a las sociedades sometidas al control de dicho organismo, en virtud de lo dispuesto por la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, y el Decreto Reglamentario N° 1.023 de fecha 1° de agosto de 2013. Dicha Resolución deroga las anteriores normas de la CNV (N.T. 2001 y modificatorias.) y las Resoluciones Generales N° 615/2013 y N° 621/2013, a partir de la entrada en vigencia de las NORMAS (N.T. 2013).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 1°, Capítulo III, Título IV de la Resolución General, a continuación se detallan las notas a los estados financieros consolidados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, que exponen la información solicitada por la Resolución en formato de Anexos.

| | |
|--|---|
| Anexo A - Bienes de uso | Nota 7 Propiedades, planta y equipo |
| Anexo C - Inversiones en acciones | Nota 8 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos |
| Anexo D - Otras inversiones | Nota 5 Instrumentos financieros por categoría |
| Anexo E - Previsiones | Nota 9 Otros créditos |
| Anexo G - Activos y pasivos en moneda extranjera | Nota 22 Información requerida por el artículo 63 de la Ley N° 19.550 - Activos y pasivos en monedas distintas al peso |

25. REFORMA TRIBUTARIA

El 29 de diciembre de 2017 se publicaron en el Boletín Oficial las leyes N° 27.430 y 27.432 introduciendo importantes modificaciones en diversos impuestos, entre las que se destacan:

- **Impuesto a las ganancias**

• **Alícuota corporativa del impuesto y retenciones a los dividendos**

Se disminuye la alícuota general del impuesto a las ganancias para las sociedades de capital pasando del 35% al 30% para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019 inclusive, y al 25% para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2020 en adelante.

Asimismo se establece una nueva retención a los dividendos para personas físicas y beneficiarios del exterior que será del 7% para las ganancias de los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019 inclusive, y del 13% para las ganancias de los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2020 en adelante.

Finalmente, se elimina el impuesto de igualación (retención del 35% aplicable a los dividendos distribuidos en exceso de los ingresos acumulados sujetos a impuesto) para los ingresos devengados a partir del 1° de enero de 2018.

• **Impuesto especial- Revalúo impositivo Ley N° 27.430**

Dicha Ley establece la posibilidad de realizar un revalúo impositivo de las propiedades, plantas y equipos de acuerdo a los mecanismos previstos en la misma.

Con fecha 23 de abril de 2018, se publicó en el Boletín Oficial, el decreto N° 353/2018 que reglamentó el Título X de la Ley N° 27.430 y estableció que la opción a la que hace referencia en el artículo 281 de la Ley N° 27.430 podría ejercerse hasta el último día hábil del sexto mes calendario inmediato posterior al 31 de diciembre 2017.

Posteriormente y mediante el Decreto N° 613/2018 y la Resolución 4249/2018, fueron prorrogados los vencimientos siendo la nueva fecha límite para el ejercicio de la opción, el último día hábil del décimo tercer mes posterior al cierre de ejercicio 2017. Bajo ese contexto, el nuevo vencimiento aplicable a la sociedad operará el 31 de marzo de 2019.

En los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, la Sociedad implementó el revalúo impositivo e imputó el costo del ejercicio de la opción a la línea "Impuesto especial- Revalúo impositivo Ley N° 27.430" del cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio.

• **Ganancias de capital para los beneficiarios del exterior**

La nueva ley establece una retención del 15% sobre las ganancias de capital provenientes de la disposición de acciones u otros valores similares (calculado sobre ganancia neta real o ganancia neta presunta equivalente al 90% del precio de venta). La ley establece una exención aplicable a los beneficiarios del exterior que realicen ventas de acciones con cotización bajo la supervisión de la CNV. Asimismo se establece una exención para los intereses y resultados de venta de bonos públicos, ON y ADRs. Dichas exenciones solo aplicarán para beneficiarios del exterior no residentes y cuyos fondos no provengan de jurisdicciones no cooperantes. Finalmente dicha exención no aplica para los beneficios provenientes de los títulos conocidos como Lebacs.

En el caso de los ADRs, la ley define que la fuente de los mismos está dada por la residencia del emisor de las respectivas acciones.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

- **Transferencias indirectas realizadas por los Beneficiarios del Exterior**

La ley establece un impuesto sobre la venta indirecta de activos localizados en Argentina. En particular el impuesto gravará las ventas o transferencias que realicen sujetos del exterior que poseen una sociedad también en el exterior propietaria de activos en el país; cuando dichos activos sean significativos, es decir que se cumplan las siguientes condiciones: (i) al menos el 30% del valor de las acciones de la sociedad extranjera proviene de activos localizados en Argentina; y (ii) la participación transferida represente al menos el 10% del patrimonio de la sociedad del exterior.

La alícuota a aplicar será del 15% (calculada sobre ganancia neta real o ganancia neta presunta equivalente al 90% del precio de venta) en la proporción correspondiente a los activos argentinos.

- **Otras modificaciones**

Reemplaza las normas de transparencia fiscal cubriendo situaciones más amplias e introduce la figura de dividendos presuntos. Asimismo, ratifica la gravabilidad de las ventas de acciones de sociedades argentinas realizadas por no residentes a partir de la vigencia de la Ley N° 26.983, aunque establece la imposición de los resultados en los casos de ventas efectuadas a través de bolsas o mercados similares, cuando el agente de bolsa no efectuó la retención del impuesto.

- **Impuesto a los débitos y créditos bancarios**

El Poder Ejecutivo Nacional podrá disponer el porcentaje de impuesto a computar como pago a cuenta del impuesto a las ganancias, que se ampliará progresivamente en hasta un 20% por año a partir del 1° de enero de 2018, pudiendo establecerse que, en el año 2022, se compute íntegramente este impuesto como pago a cuenta del impuesto a las ganancias.

- **Impuesto al valor agregado**

Se establece un sistema de reintegro del impuesto abonado por inversiones en bienes de uso, sujeto a la generación futura de débito fiscal, a efectos de reducir el costo financiero generado por la acumulación de créditos fiscales de nuevas inversiones.

- **Seguridad social**

Existirá un mínimo de salario mensual exento de contribuciones patronales mientras que la tasa de las mismas se unificará en torno al 19,5%, aunque eliminándose los créditos fiscales de IVA por empleo en zonas secundarias. Estas modificaciones se producirán hacia 2022 convergiendo gradualmente desde la situación actual.

A excepción de lo mencionado en la Nota 12 respecto del impuesto a las ganancias, las modificaciones mencionadas precedentemente no tienen un efecto significativo sobre los estados financieros consolidados del Grupo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVOS

YPF LUZ

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

26. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS

El siguiente cuadro presenta el importe de los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre y 1° de enero de 2017:

| | | <u>Créditos por</u> | <u>Otros</u> | <u>Otros</u> | <u>Cuentas por</u> | <u>Préstamos</u> | <u>Préstamos</u> | <u>Otros</u> | <u>Otros</u> |
|---|------------|---------------------|-------------------|--------------------|--------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | | <u>ventas</u> | <u>créditos</u> | <u>créditos no</u> | <u>pagar</u> | <u>corrientes</u> | <u>no</u> | <u>pasivos</u> | <u>pasivos no</u> |
| | | | <u>corrientes</u> | <u>corrientes</u> | | | <u>corrientes</u> | <u>corrientes</u> | <u>corrientes</u> |
| Entidades co-controlantes del Grupo: | | | | | | | | | |
| YPF S.A. | 31.12.2018 | 1.758.720 | - | - | 1.819.452 | - | - | - | - |
| | 31.12.2017 | 43.449 | - | - | 267.069 | 377.087 | - | - | - |
| | 01.01.2017 | 19.917 | - | - | 92.879 | 7.243 | 739.680 | - | - |
| GE EFS Power Investment B.V. | 31.12.2018 | - | 5.250.000 | - | - | - | - | - | - |
| | 31.12.2017 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | 01.01.2017 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Entidades asociadas: | | | | | | | | | |
| Y-GEN Eléctrica III S.R.L. | 31.12.2018 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | 31.12.2017 | - | - | - | - | - | - | 50 | - |
| | 01.01.2017 | - | - | - | - | - | - | - | 50 |
| Y-GEN Eléctrica IV S.R.L. | 31.12.2018 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | 31.12.2017 | - | - | - | - | - | - | 50 | - |
| | 01.01.2017 | - | - | - | - | - | - | - | 50 |
| Refinería del Norte S.A. | 31.12.2018 | 25.558 | - | - | - | - | - | - | - |
| | 31.12.2017 | 41.963 | - | - | - | - | - | - | - |
| | 01.01.2017 | 39.158 | - | - | - | - | - | - | - |
| Metroenergía S.A. | 31.12.2018 | 2.892 | - | - | - | - | - | - | - |
| | 31.12.2017 | 7.072 | - | - | - | - | - | - | - |
| | 01.01.2017 | 21.953 | - | - | - | - | - | - | - |
| A-Evangelista S.A. | 31.12.2018 | - | - | - | 342.895 | - | - | - | - |
| | 31.12.2017 | - | - | - | 1.140 | - | - | - | - |
| | 01.01.2017 | - | - | - | 8.216 | - | - | - | - |
| Bajo del Toro II S.R.L. | 31.12.2018 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | 31.12.2017 | - | - | - | - | 565.206 | - | - | - |
| | 01.01.2017 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| U.T. Loma Campana | 31.12.2018 | 38.290 | - | - | - | - | - | - | - |
| | 31.12.2017 | 14.178 | - | - | - | - | - | - | - |
| | 01.01.2017 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| General Electric International Inc. | 31.12.2018 | - | - | - | 3.067 | - | - | - | - |
| | 31.12.2017 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | 01.01.2017 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| GE Global Parts and Products GmbH | 31.12.2018 | - | - | - | 822.572 | - | - | - | - |
| | 31.12.2017 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | 01.01.2017 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| GE Water & Process Technologies SC | 31.12.2018 | - | - | - | 6.502 | - | - | - | - |
| | 31.12.2017 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | 01.01.2017 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| GE Energy Parts Inc. | 31.12.2018 | - | - | - | 753 | - | - | - | - |
| | 31.12.2017 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | 01.01.2017 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| GE Packaged Power Inc. | 31.12.2018 | - | - | - | 18.750 | - | - | - | - |
| | 31.12.2017 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | 01.01.2017 | - | - | - | - | - | - | - | - |

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVOS

YPF LUZ

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

| | | <u>Créditos por</u> <u>ventas</u> | <u>Otros</u> <u>créditos</u> <u>corrientes</u> | <u>Otros</u> <u>créditos no</u> <u>corrientes</u> | <u>Cuentas por</u> <u>pagar</u> | <u>Préstamos</u> <u>corrientes</u> | <u>Préstamos</u> <u>no</u> <u>corrientes</u> | <u>Otros</u> <u>pasivos</u> <u>corrientes</u> | <u>Otros</u> <u>pasivos no</u> <u>corrientes</u> |
|--|------------|--------------------------------------|--|---|------------------------------------|---------------------------------------|--|---|--|
| GE International Inc. Sucursal Argentina | 31.12.2018 | - | - | - | 615.538 | - | - | - | - |
| | 31.12.2017 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | 01.01.2017 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| GE Intelligent Platforms | 31.12.2018 | - | - | - | 367 | - | - | - | - |
| | 31.12.2017 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | 01.01.2017 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| GE Sensing & Inspection Technologies | 31.12.2018 | - | - | - | 397 | - | - | - | - |
| | 31.12.2017 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | 01.01.2017 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| GE Jenbacher GMBH & CO OG | 31.12.2018 | - | - | - | 683 | - | - | - | - |
| | 31.12.2017 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | 01.01.2017 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| YPF Tecnología S.A. | 31.12.2018 | - | - | - | 406 | - | - | - | - |
| | 31.12.2017 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | 01.01.2017 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Profertil S.A. | 31.12.2018 | 11.138 | - | - | - | - | - | - | - |
| | 31.12.2017 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | 01.01.2017 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Entidad controlada por el Estado Nacional | | | | | | | | | |
| CAMMESA | 31.12.2018 | 1.816.331 | 124.731 | 452.881 | - | - | - | - | - |
| | 31.12.2017 | 426.833 | 90.345 | 452.881 | - | - | - | - | - |
| | 01.01.2017 | 250.131 | 128.913 | 513.854 | - | - | - | - | - |
| Entidades controladas: | | | | | | | | | |
| Y-GEN Eléctrica S.A.U. ⁽¹⁾ | 31.12.2018 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | 31.12.2017 | - | 51.366 | - | - | - | - | 50 | - |
| | 01.01.2017 | - | - | - | - | - | - | - | 50 |
| Y-GEN II Eléctrica S.A.U. (1) | 31.12.2018 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | 31.12.2017 | - | 16.964 | - | - | - | - | 50 | - |
| | 01.01.2017 | - | 10.075 | - | - | - | - | - | 50 |
| Totales | 31.12.2018 | 3.652.929 | 5.374.731 | 452.881 | 3.631.382 | - | - | - | - |
| | 31.12.2017 | 533.495 | 158.675 | 452.881 | 268.209 | 942.293 | - | 200 | - |
| | 01.01.2017 | 331.159 | 138.988 | 513.854 | 101.095 | 7.243 | 739.680 | - | 200 |

(1) Sociedades consolidadas desde el 31 de marzo de 2018, ver Nota 3.b).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVOS

YPF LUZ

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

El siguiente cuadro presenta el importe de las transacciones realizadas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

| | | <u>Ventas</u> | <u>Compras</u> | <u>Intereses ganancia (pérdida)</u> |
|---|------------|--------------------------|----------------------------|-------------------------------------|
| Entidad co-controlante del Grupo: | | | | |
| YPF S.A. | 31.12.2018 | 1.119.111 ⁽²⁾ | 174.271 ^{(2) (3)} | (8.896) |
| | 31.12.2017 | 19.448 | 139.420 | (49.001) |
| Entidades asociadas: | | | | |
| A-Evangelista S.A. | 31.12.2018 | - | 893.579 | - |
| | 31.12.2017 | - | 5.351 | - |
| U.T. Loma Campana | 31.12.2018 | 69.922 | - | - |
| | 31.12.2017 | 11.717 | - | - |
| General Electric International Inc. | 31.12.2018 | - | 1.648 | - |
| | 31.12.2017 | - | - | - |
| GE Global Parts and Products GmbH | 31.12.2018 | - | 3.108.319 | - |
| | 31.12.2017 | - | - | - |
| GE Packaged Power Inc. | 31.12.2018 | - | 185.783 | - |
| | 31.12.2017 | - | - | - |
| GE Water&Process Technologies SC | 31.12.2018 | - | 20.950 | - |
| | 31.12.2017 | - | - | - |
| General Electric International Inc. Suc Argentina | 31.12.2018 | - | 1.135.369 | - |
| | 31.12.2017 | - | - | - |
| GE Intelligent Platforms | 31.12.2018 | - | 367 | - |
| | 31.12.2017 | - | - | - |
| GE Wind Energy Equipment | 31.12.2018 | - | 558.074 | - |
| | 31.12.2017 | - | - | - |
| GE Sensing & Inspection Technologies | 31.12.2018 | - | 1.756 | - |
| | 31.12.2017 | - | - | - |
| GE Energy Parts Inc. | 31.12.2018 | - | 753 | - |
| | 31.12.2017 | - | - | - |
| Bajo del Toro II S.R.L. | 31.12.2018 | - | - | (37.262) |
| | 31.12.2017 | - | - | (15.472) |
| GE Jenbacher GMBH & CO OG | 31.12.2018 | - | 683 | - |
| | 31.12.2017 | - | - | - |
| Profertil S.A. | 31.12.2018 | 8.979 | - | - |
| | 31.12.2017 | - | - | - |
| YPF Tecnología S.A. | 31.12.2018 | - | 417 | - |
| | 31.12.2017 | - | - | - |
| Entidad controlada por el Estado Nacional: | | | | |
| CAMMESA | 31.12.2018 | 5.881.414 | 128.426 | 37.028 |
| | 31.12.2017 | 1.363.882 | 54.696 | 88.520 |
| Entidades controladas: | | | | |
| Y-GEN Eléctrica S.A.U. ⁽¹⁾ | 31.12.2018 | 10.209 ⁽⁴⁾ | - | - |
| | 31.12.2017 | 37.325 | - | - |
| Y-GEN Eléctrica II S.A.U. ⁽¹⁾ | 31.12.2018 | 10.549 ⁽⁵⁾ | - | - |
| | 31.12.2017 | 38.298 | - | - |
| Totales | 31.12.2018 | 7.100.184 | 6.210.395 | (9.130) |
| | 31.12.2017 | 1.470.670 | 199.467 | 24.047 |

(1) Sociedades controladas desde el 31 de marzo de 2018. Ver Nota 3.b.

(2) No incluye 438.799 y 1.580.664 por refacturación y reconocimiento por compra de gas, respectivamente.

(3) Incluye 27.899 en concepto de refacturación por personal contratado.

(4) No incluye 4.117 y 34.720 en concepto de refacturación por personal contratado por el año 2018 y 2017, respectivamente.

(5) No incluye 2.576 y 1.692 en concepto de refacturación por personal contratado por el año 2018 y 2017, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

En lo que respecta al negocio de generación y comercialización de energía eléctrica, el Grupo tiene como principal cliente a CAMMESA, entidad controlada por el Estado Nacional. Tomando en consideración que el Estado Nacional es también accionista de YPF, CAMMESA es considerada una parte relacionada.

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 la Sociedad efectuó transacciones relacionadas por operaciones discontinuadas con Refinería del Norte S.A. y CAMMESA por 5.617 y 35.885, respectivamente. Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 la Sociedad efectuó transacciones por operaciones discontinuadas con Refinería del Norte S.A., Metroenergía S.A. y CAMMESA por 54.356, 26.400 y 143.755, respectivamente.

Remuneración de la administración

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, los honorarios de los directores y las remuneraciones a ejecutivos claves ascienden a 88.404, siendo los mismos beneficios de corto plazo y constituyendo los únicos beneficios otorgados a directores y ejecutivos claves.

27. HECHOS POSTERIORES

El pasado 20 de marzo de 2019, GE Global Parts and Products GmbH le comunicó a la Sociedad que la embarcación en la cual se transportaba parte del equipamiento para la obra de Cierre de Ciclo de la Central Térmica El Bracho, en la Provincia de Tucumán, sufrió un siniestro y posterior hundimiento, por el cual se perdieron los equipos allí transportados. Dicho siniestro está siendo analizado por la Sociedad a fin de determinar las implicancias que el mismo pudiera tener respecto al cumplimiento de sus obligaciones y las medidas que pueden adoptarse a efectos de minimizar cualquier impacto negativo. Dichos bienes se encontraban asegurados bajo una póliza de seguro contratada por nuestro proveedor y el siniestro ya fue denunciado ante la aseguradora.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados no han existido otros hechos posteriores significativos cuyo efecto sobre la situación patrimonial y los resultados de las operaciones del Grupo al 31 de diciembre de 2018 o su exposición en nota a los presentes estados financieros consolidados, de corresponder, no hubieren sido considerados en los mismos según las NIIF.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

Domicilio: Av. Córdoba 111, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ejercicio Económico N° 6 iniciado el 1° de enero de 2018

Información confeccionada sobre la base de los Estados Financieros Consolidados de YPF Energía Eléctrica S.A. y sus sociedades controladas

Información no cubierta por el Informe de los Auditores Independientes

Contenido

- 1.- Comentarios Generales (*)
- 2.- Síntesis de la Estructura Patrimonial
- 3.- Síntesis de la Estructura de Resultados
- 4.- Síntesis del Estado de Flujos de Efectivo
- 5.- Datos Estadísticos (*)
- 6.- Índices
- 7.- Principales logros del ejercicio y Perspectivas (*)

(*) Información no cubierta por el Informe de los Auditores Independientes.
25 de marzo de 2019.

1. Comentarios Generales

1.1 Características de la Sociedad

YPF Energía Eléctrica S.A. (en adelante “YPF Luz” o “la Sociedad”) es una sociedad anónima constituida según las leyes de la República Argentina. Su domicilio legal es Av. Córdoba 111, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal de la Sociedad y sus subsidiarias (en adelante y en su conjunto, el “Grupo”) consiste en (i) la generación y comercialización de energía eléctrica a través de tres centrales térmicas ubicadas en la provincia de Tucumán, dos centrales térmicas y motogeneradores ubicados en la provincia de Neuquén, una planta de cogeneración en la provincia de Buenos Aires y un parque eólico en la provincia de Chubut; (ii) proyecto de construcción del cierre de ciclo de la nueva central de generación térmica en Tucumán y una planta de cogeneración en La Plata; (iii) proyecto de construcción de parques eólicos en Santa Cruz y Buenos Aires; (iv) comercialización de energía, (v) participación indirecta a través de IDS en la generación y comercialización de energía eléctrica a través de la central térmica de CDS; y (vi) la exploración, explotación, producción, transporte y/o almacenaje de hidrocarburos líquidos y gaseosos (actividad discontinuada, ver Nota 3.a. a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2018).

La Sociedad y sus subsidiarias son un Grupo de energía eléctrica con capacidad de generación a la fecha de la presente de 1.819 MW, de los cuales unos 99 MW comenzaron su operación en el segundo semestre de 2018, representando aproximadamente el 6,6% de la potencia máxima demandada en la Argentina, y aproximadamente 8,5% sobre la energía promedio demandada, según información publicada por la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (“CAMMESA”). Adicionalmente, el grupo cuenta con proyectos en construcción con una capacidad instalada de generación de electricidad de más de 574MW.

El portafolio de activos y proyectos de generación de propiedad del Grupo se encuentra localizado en las provincias de Tucumán, Neuquén, Buenos Aires, Chubut y Santa Cruz. Las centrales de generación de la Sociedad generan energía convencional y energía renovable y su suministro es dirigido para el abastecimiento del mercado eléctrico argentino por medio de CAMMESA, las operaciones de YPF y otras industrias.

Para propósitos de gestión, el Grupo está organizado en un único segmento de negocios para llevar a cabo su actividad principal de generación de energía eléctrica y su comercialización. El Grupo presenta en sus resultados operativos del estado de resultados integral únicamente la información sobre dicha actividad.

1.2 SITUACIÓN Y CONTEXTO MACROECONÓMICO

Siendo el Grupo un conjunto de empresas cuya actividad se centra básicamente en el mercado argentino, el Grupo lleva a cabo su gestión en el marco de la evolución de las principales variables del contexto macroeconómico del país.

El año 2018, a partir del comportamiento de algunas variables macroeconómicas como el tipo de cambio y la inflación, según se comenta seguidamente, implicó un impacto negativo en el nivel de actividad económica, fundamentalmente a partir del segundo trimestre de 2018. Adicionalmente, el plan acordado por el Gobierno Nacional con el FMI, todo ello con la intención de contener la inflación y el tipo de cambio, determinó la necesidad de actuar sobre la política monetaria en términos restrictivos, absorbiendo Pesos del mercado, actuando sobre las tasas de interés, entre otros, todo lo cual tuvo también sus consecuencias en el consumo y, como tal, el comportamiento de la economía en general.

De acuerdo con los últimos datos publicados en el Informe Estimador Mensual de Actividad Económica confeccionado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC), la estimación provisoria mostró una variación negativa de la actividad económica en el PIB (Producto Interno Bruto) del 2,6% para el 2018 con respecto a 2017 y 2,9% positivo para el acumulado del año 2017 con respecto a igual acumulado de 2016.

En 2018, el incremento de precios reflejado por el índice de precios al consumidor (IPC) elaborado por el INDEC, el cual es representativo del total de hogares del país, fue del 47,6%, mientras que el índice de precios internos mayoristas (IPIM), elaborado por el mismo organismo, tuvo un incremento del 73,5% en el mismo período. En 2017, el incremento del IPC había sido del 24,8% para todo el año mientras que, durante el año 2016, el índice de precios al consumidor había tenido un incremento aproximado del 39%, tomando datos elaborados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por el INDEC a partir de junio de 2016, cuando comenzó a publicar nuevamente su propio índice de precios al consumidor.

En materia cambiaria, el tipo de cambio peso/dólar, según cotización Banco Nación promedio tipo de cambio vendedor y comprador, culminó el año 2018 en un valor de 37,60 pesos por dólar, habiéndose incrementado aproximadamente un 102,2% desde su valor de 18,60 pesos por dólar al cierre de 2017. La cotización promedio del año 2018 fue un 69,8% superior al promedio registrado durante el año 2017. La depreciación del peso observada especialmente en el segundo y tercer trimestre del presente año se produjo en el marco de un retiro de capitales de los países emergentes, profundizado en el caso de nuestro país por el efecto de los déficits de cuenta corriente y fiscal existentes, y por una fuerte sequía que redujo las exportaciones del complejo sojero.

En este contexto y con el objetivo de retomar el sendero de desinflación, el Banco Central de la República Argentina (BCRA), según lo expone en su Informe de Política Monetaria de enero de 2019, ha modificado a fines de septiembre su esquema de política monetaria, dejando de lado el régimen de metas de inflación implementado hasta ese momento. Mediante el nuevo régimen que entró en vigencia el 1° de octubre de 2018, el BCRA estableció el compromiso concreto de no aumentar la base monetaria hasta junio de 2019. Este objetivo de base monetaria se complementa con la definición de zonas de intervención y no intervención cambiaria para el tipo de cambio. La zona de no intervención quedó definida a partir de octubre para un tipo de cambio de 34 pesos por dólar en el límite inferior y 44 pesos por dólar en el superior, ajustándose los mismos diariamente a una tasa del 3% mensual en el último trimestre de 2018, a una tasa de 2% mensual en el primer trimestre de 2019 (tomando como referencia los límites vigentes al 31 de diciembre de 2018) y establecerá el ritmo de actualización de los meses subsiguientes en sus futuras decisiones. Dentro de la zona de no intervención, el tipo de cambio fluctúa libremente. Durante el último trimestre de 2018, el tipo de cambio operó siempre dentro de la zona de no intervención, aunque acercándose al límite inferior de la misma a medida que se recuperaba la demanda de pesos.

El 8 de mayo de 2018, el presidente Macri anunció que el gobierno argentino iniciaría negociaciones con el FMI con el objetivo de adquirir una línea de crédito stand-by, que permitiría a la Argentina acceder al financiamiento del FMI. El 8 de junio de 2018, los puntos clave del acuerdo se hicieron públicos, que consisten en un préstamo stand-by por US\$ 50.000 millones, sujeto a ajustes estrictos, principalmente debido a preocupaciones fiscales y políticas, a las que el gobierno nacional estará sujeto en los próximos años. El 22 de junio de 2018, el FMI realizó un desembolso inicial de US\$ 15.000 millones. Adicionalmente, el 26 de septiembre de 2018, Argentina concluyó un nuevo acuerdo con el FMI. Este nuevo acuerdo respaldó el acuerdo stand-by de tres años aprobado el 20 de junio de 2018, e incluye un incremento en los fondos disponibles del FMI de US\$ 19.000 millones hasta fines de 2019. Asimismo, se eleva el monto máximo de préstamo disponible a US\$ 57.100 millones hasta 2021. Los fondos disponibles en el marco del programa ya no serán tratados como reservas preventivas, dado que el gobierno argentino ha indicado que pretenden utilizar el financiamiento del FMI como soporte presupuestario. El plan económico apoyado por el FMI apunta a fortalecer la economía argentina, focalizándose en cuatro pilares clave: (a) restaurar la confianza del mercado; (b) proteger a los sectores más vulnerables de la sociedad; (c) fortalecer la credibilidad del marco de metas de inflación del Banco Central; (d) disminuir progresivamente las tensiones en la balanza de pagos. No existen garantías sobre el impacto que el préstamo del FMI va a tener en la economía argentina o en sus activos, la situación económica y financiera de las compañías argentinas, o cualquier aspecto del proyecto.

El 26 de septiembre de 2018, el Banco Central anunció una serie de medidas destinadas a modificar la política monetaria, con el objetivo de controlar la volatilidad del tipo de cambio y la inflación.

El 26 de octubre de 2018, el FMI aprobó la ampliación del acuerdo stand-by en aproximadamente US\$ 5.600 millones. El FMI aprobó la primera revisión del desempeño de Argentina en el marco del nuevo acuerdo stand-by, y autorizó una nueva transferencia de aproximadamente US\$ 5.700 millones. A su vez, se estableció un nuevo cronograma de desembolsos y se ampliaron los montos a ser desembolsados para 2018 y 2019. Bajo este nuevo cronograma, los desembolsos previstos para lo que restaba de 2018 se habían elevado de US\$ 6.000 millones a US\$ 13.400 millones, y se estableció que en marzo de 2019 se desembolsarán adicionalmente US\$ 11.000 millones.

El 19 de diciembre de 2018, el FMI aprobó un nuevo desembolso de US\$ 7.600 millones, que junto a los dos anteriores totalizaron un monto total de US\$ 28.300 millones para el año 2018. El impacto que tendrá el préstamo suscripto con el FMI en la economía argentina, e indirectamente en nuestra situación financiera, nuestros resultados, y nuestras operaciones o negocios es actualmente desconocido, y no puede ser evaluado en este momento.

Por otro lado, un incremento sustancial en el valor del peso frente al dólar estadounidense también presenta riesgos para la economía argentina. Una apreciación real significativa del peso afectaría adversamente las exportaciones e incrementaría el déficit comercial, lo que podría tener un efecto negativo en el crecimiento del PIB y el empleo, así como reducir los ingresos del sector público argentino al reducir la recaudación impositiva en términos reales, dada su fuerte carga actual dependiente de los impuestos sobre las exportaciones.

En este sentido, el 100% de la deuda financiera del Grupo (24.771,0 millones de pesos al cierre del año 2018) se encuentra denominada en dólares, y un 73,7% es deuda a largo plazo (más de un año a su vencimiento).

1.3 MERCADO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA

Durante el ejercicio de 2018 la demanda de energía eléctrica tuvo un incremento de 0,3% con respecto al ejercicio anterior, lo cual se descompone en un incremento en el consumo doméstico de 1,9%, una disminución del consumo industrial de 1,3% y una disminución del consumo comercial de 0,3%, de acuerdo con datos aportados por la CAMMESA. La variación de la demanda ha estado influenciada por la contracción de los últimos meses del ejercicio 2018 como consecuencia de incrementos en los cuadros tarifarios y a la recesión económica. El volumen demandado de energía eléctrica acumulada a diciembre 2018 fue de 132.999 Gwh mientras que para el mismo período del año anterior fue de 132.530 Gwh.

Para satisfacer la demanda de energía eléctrica, durante ejercicio 2018, la generación térmica aportó 87,72 Gwh, representando así el 63,8% de la oferta total de generación. La oferta hidroeléctrica aportó 39,95 Gwh, que representa el 29,1% de la oferta eléctrica total, la generación nuclear aportó 6,45 Gwh, que representa el 4,7% y, por último, la generación de renovables (eólica, fotovoltaica e hidroeléctricas chicas) aportó 3,35 Gwh, que representa el 2,4%.

Durante el ejercicio 2018, el parque térmico de generación ha registrado un incremento en el consumo de gas natural del 5,4% junto con un incremento del consumo de carbón mineral del 0,6% en comparación a los consumos registrados en el mismo período de 2017. Por otra parte, se registró una disminución en el consumo de gasoil del 37,4% y en el consumo de fuel oil del 56,6% con respecto al ejercicio 2017.

Asimismo, el precio monómico estacional pasó de 1.201 \$/MWh en diciembre de 2017 a 2.543 \$/MWh en diciembre 2018, generándose un aumento del 101,7% en el año.

En materia de regulaciones del sector, con fecha 7 de noviembre de 2018 se publicó en el BO la Resolución SGE N° 70/2018, modificatoria de la Resolución N° 95/2013 de la ex Secretaría de Energía, por la que se faculta a los Agentes Generadores, Cogeneradores y Autogeneradores del MEM a contratar el abastecimiento de combustible propio para la generación de energía eléctrica. Además, la Resolución establece que los costos de generación con combustible propio se valorizarán de acuerdo con el mecanismo de reconocimiento de los Costos Variables de Producción reconocidos por CAMMESA.

Asimismo, con fecha 28 de febrero de 2019, con el objeto de asegurar la sustentabilidad del Mercado Eléctrico Mayorista, la Secretaría de Recursos Renovables y Mercado Eléctrico emitió la Resolución N° 1-SRRyME/2019, a través de la cual adaptaron los criterios de remuneración establecidos en la Resolución 19/2017 de la ex Secretaría de Energía Eléctrica, a condiciones económicamente razonables, eficientes y que sean asignables y/o trasladables a la demanda.

Al igual que la Resolución N° 19/2017, la Resolución N° 1 será de aplicación transitoria hasta tanto se definan e implementen gradualmente los mecanismos regulatorios orientados a lograr un funcionamiento del mercado eléctrica que sea autónomo, competitivo y sustentable que permita la libre contratación entre la oferta y demanda, y un funcionamiento técnico, económico y operativo que posibilite la integración de las diferentes tecnologías de generación para asegurar un sistema confiable y de mínimo costo. Asimismo, la remuneración sigue estando nominada en dólares estadounidenses y se liquida al tipo de cambio de referencia del día anterior a la fecha de vencimiento.

1.4 COMPARACIÓN DE RESULTADOS

1.4.1 AÑO 2018 VS. AÑO 2017

A nivel operativo, durante el 2018 la generación diaria de energía producida por el Grupo se incrementó un 37,9% respecto al ejercicio 2017, alcanzando los 20.197 GWh/día.

Operaciones continuadas:

Los ingresos correspondientes al ejercicio de 2018 fueron de \$ 7.124,9 millones, lo que representa un aumento del 384,5% en comparación con los \$ 1.470,7 millones correspondientes al ejercicio 2017. Dentro de las principales causas que determinaron la variación en los ingresos del Grupo antes mencionados se destacan:

- Mayores ingresos provenientes de nuestros contratos de abastecimiento de energía a largo plazo (PPA) por 3.417,5 millones. Como causas de este incremento, se destaca que, a partir del segundo trimestre del 2018, se consolidan el 100% de los ingresos y costos provenientes de las sociedades subsidiarias Y-GEN Eléctrica S.A.U. (en adelante Y-GEN) e Y-GEN Eléctrica II S.A.U (en adelante Y-GEN II) producto de la adquisición de la participación remanente y de tomar el control de dichas sociedades (ver nota 3.b) a los Estados Financieros Consolidados). En tal sentido, se han empezado a consolidar los ingresos de nuestras centrales térmicas el Bracho y Loma Campana II desde dicho momento. Contribuyen también al incremento de estos ingresos la entrada en funcionamiento del parque eólico Manantiales Behr en julio de 2018 y a mayores niveles de operación de nuestras centrales térmicas Loma Campana I y Loma Campana Este, que en el ejercicio 2017 habían entrado en operación en el cuarto trimestre. Adicionalmente, como consecuencia de que nuestros precios de venta se encuentran nominados íntegramente en dólares, en todos los casos se registraron mayores precios de venta expresados en pesos debido a la mayor devaluación del peso argentino registrada en el presente ejercicio.
- Mayores ventas de energía bajo la Resolución N° 19 de la Secretaria de Energía por \$1.905,1 millones. Este incremento se origina principalmente en similares volúmenes de despacho de nuestro Complejo de Generación en la provincia de Tucumán, con una disponibilidad mayor en el sistema de un 11% y mayores precios de venta expresados en pesos argentinos. Adicionalmente, en el ejercicio 2018 se registraron ventas de energía provenientes de la adquisición de la Central La Plata Cogeneración a Central Puerto S.A. en enero de 2018.
- Mayores ingresos por venta de vapor por 386,5 millones provenientes de la Central La Plata Cogeneración adquirida en enero de 2018.

Los costos de producción correspondiente al ejercicio de 2018 ascendieron a \$ 2.401,6 millones, un 441,3% superior comparado con los \$ 443,6 millones correspondientes al ejercicio de 2017, motivado principalmente por:

- Incremento en las depreciaciones de propiedades, plantas y equipos en \$ 1.202,6 millones debido fundamentalmente a la finalización de las siguientes obras:
 - Central térmica Loma Campana II
 - Central térmica El Bracho
 - Ciclo abierto de la central térmica Loma Campana I
 - Generador de la central de ciclo combinado de Tucumán
 - Loma Campana Este
 - Parque Eólico Manantiales Behr.
- Incremento en los gastos de personal en \$ 305,7 millones, relacionado directamente al incremento de la actividad del Grupo por el comienzo de las operaciones de las centrales térmicas mencionadas en el párrafo anterior, y en menor medida a los incrementos salariales. En este sentido, la nómina promedio de 2018 ascendió a 242 personas, lo que representa un 113,1% superior a la nómina promedio del 2017.
- Incremento en los costos de contrataciones de obras en \$ 99,7 millones y en los costos de conservación, reparación y mantenimiento de \$ 91 millones debido fundamentalmente a la habilitación comercial de las centrales térmicas mencionadas en el apartado anterior.

- Incrementos en los costos de transportes por \$ 80,9 millones y de seguros por \$ 71,7 millones como consecuencia del incremento de actividad descripto previamente.

Los gastos de administración y comercialización correspondientes al ejercicio de 2018 ascendieron a \$ 544,4 millones, presentando un incremento del 196,7% comparado con los \$ 183,5 millones registrados durante el ejercicio 2017, motivado fundamentalmente por el incremento en los impuestos, tasas y contribuciones y a mayores gastos de personal.

Asimismo, en el ejercicio de 2018, se registró un resultado de \$ 1.785,0 millones por la revaluación de la inversión en las sociedades Y-GEN e Y-GEN II como consecuencia de la compra del 33,3% de la participación remanente en dichas sociedades, tal como se describe en la nota 3.b) a los Estados Financieros Consolidados.

La utilidad operativa correspondiente al ejercicio de 2018 alcanzó \$ 5.963,6 millones debido a los factores descriptos anteriormente, en comparación con la utilidad operativa de \$ 842,8 millones correspondiente al ejercicio del año 2017.

Los resultados por participación en sociedades correspondientes al ejercicio de 2018 fueron una ganancia de \$ 268,0 millones, en comparación con la ganancia de \$ 67,5 millones, correspondiente al ejercicio 2017. Este fuerte incremento se debe a los mejores resultados provenientes de la inversión indirecta en la asociada Central Dock Sud como consecuencia de mayores ventas de energía.

Los resultados financieros correspondientes al ejercicio de 2018 fueron una pérdida de \$ 1.322,5 millones, en comparación con la ganancia de \$ 11,6 millones correspondientes al ejercicio 2017. En este orden, se registró una mayor diferencia de cambio negativa sobre los activos monetarios netos en pesos de \$ 878,2 millones, debido a la depreciación del peso observada durante el año 2018 y en comparación al año 2017, cuando la devaluación de la moneda local había sido sustancialmente menor. Asimismo, se registraron mayores intereses negativos netos por \$ 455,9 millones debido principalmente a la toma de préstamos financieros entre los cuales se destacan los préstamos otorgados por la Corporación Interamericana de Inversiones en nombre del Banco Interamericano de Desarrollo por un total de hasta US\$ 200 millones para la construcción y puesta en marcha del parque eólico Manantiales Behr y los préstamos con Citigroup Global Markets Inc., Credit Suisse Securities (USA) LLC y Export Development Canada, a través de la figura de "Project Finance", para la financiación de la construcción de las obras de la central térmica de generación Loma Campana II (Y-GEN) y central térmica de generación El Bracho (Y-GEN II), por US\$ 212 millones.

El cargo por impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio de 2018 fue negativo en \$ 417,0 millones, en comparación con el cargo negativo de \$ 269,1 millones correspondiente al ejercicio de 2017. Esta diferencia tiene su origen principalmente en el impuesto especial que la Sociedad devengó en el ejercicio a efectos de poder acceder al revaluó impositivo del rubro propiedad, planta y equipo, que ascendió a 130,1 millones (Ver nota 25 a los estados consolidados) y el mayor cargo de impuesto diferido por 96,7 millones generado por la mayor conversión contable del rubro propiedad, planta y equipo, en comparación con la revaluación impositiva de dichos bienes, explicada precedentemente. Estos efectos fueron, parcialmente compensados con el menor cargo de impuesto a las ganancias corriente por 79,7 millones como consecuencia de no registrar impuesto a las ganancias a pagar al cierre del ejercicio por la existencia del quebranto impositivo generado en el ejercicio 2018.

El resultado neto correspondiente al ejercicio de 2018 por operaciones continuadas fue una ganancia de \$ 4.492,1 millones, en comparación con la ganancia de \$ 652,8 millones generada en el ejercicio del año anterior.

Operaciones discontinuadas:

Con fecha efectiva 2 de febrero de 2018, la Sociedad cedió y transfirió a YPF S.A. la participación del 27% que poseían en el Consorcio Área Ramos en la provincia de Salta (Ver Notas 3.a y 18 a los Estados Financieros Consolidados). Como consecuencia de esta operación, se han expuesto como un resultado proveniente de operaciones discontinuadas, los generados por el consorcio Ramos hasta el momento de su venta, como así también los generados en el ejercicio de 2017 a efectos comparativos, tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera. En este sentido, en el ejercicio de 2018 se registró por la operación de Ramos un resultado neto de \$ 13,3 millones en comparación con los \$ 194,0 millones generados en el ejercicio del 2017. La variación obedece fundamentalmente a que, en el 2018, solo se registraron 33 días de operación.

Resultado neto:

El resultado neto correspondiente al ejercicio de 2018 fue una ganancia de \$ 4.505,4 millones, en comparación con la ganancia de \$ 846,8 millones durante el ejercicio 2017.

Resultado integral:

Los otros resultados integrales correspondientes al ejercicio de 2018 fueron positivos en \$ 11.197,1 millones, comparación con el cargo registrado por este concepto durante el ejercicio de 2017 de \$ 542,2 millones. Estos resultados provienen de la mayor apreciación de propiedades, plantas y equipos originada por la fuerte devaluación del peso en el ejercicio 2018 y de la variación del valor razonable de los instrumentos de cobertura de caja de nuestras sociedades controladas Y-GEN e Y-GEN II.

En base a todo lo anterior, el resultado integral total correspondiente al ejercicio de 2018 fue una ganancia de \$ 15.702,5 millones, en comparación con una ganancia de \$ 1.388,9 millones durante el ejercicio de 2017.

Principales variaciones en la Generación y Aplicación de Fondos

Durante el ejercicio 2018, la generación de caja operativa alcanzó los \$ 5.436,7 millones, un 503,3% superior a la del mismo período del año anterior. Este incremento de \$ 4.535,5 millones tuvo lugar principalmente por el aumento del EBITDA ajustado de \$ 4.738,9 millones, sin considerar el resultado por revaluación de la inversión preexistente, y como consecuencia de una disminución del capital de trabajo luego de excluir el efecto de los activos netos adquiridos a Y-GEN e Y-GEN II.

El flujo de efectivo aplicado a las actividades de inversión alcanzó un total de \$ 10.829,2 millones durante el ejercicio de 2018, un 260,4% mayor al del ejercicio anterior, principalmente porque las inversiones en activos fijos totalizaron \$ 7.838,7 millones en el ejercicio 2018, siendo superiores en un 261,1% a las del ejercicio anterior. Adicionalmente, las adquisiciones de participaciones en otras sociedades totalizaron \$ 1.524,4 millones, como consecuencia principalmente de la compra en el presente ejercicio del 33,3% remanente de la participación en las sociedades Y-GEN e Y-GEN II. Por último, en el ejercicio 2018 se realizaron inversiones en activos financieros por \$1.290,4 millones.

A su vez, como resultado de sus actividades de financiación, durante el ejercicio de 2018, el Grupo tuvo un mayor incremento neto de fondos de \$ 7.770,0 millones. Esta variación fue generada principalmente por mayores préstamos obtenidos netos de cancelaciones de \$ 5.822,9 millones, compensados con mayores aportes de capital recibidos de \$ 2.720,3 millones.

La generación de recursos previamente explicada deviene en una posición de efectivo y equivalentes al mismo de \$ 4.701,3 millones al 31 de diciembre 2018. Asimismo, la deuda financiera de la Sociedad alcanzó los \$ 24,771,0, siendo exigible en el corto plazo solo un 26,3% del total.

1.4.2 CUARTO TRIMESTRE 2018 VS. CUARTO TRIMESTRE 2017

A nivel operativo, durante el cuarto trimestre de 2018 la generación diaria de energía producida por el Grupo se incrementó un 19,0% respecto al mismo período de 2017, alcanzando los 14.905 GWh/día.

Operaciones continuadas:

Los ingresos correspondientes al cuarto trimestre de 2018 fueron de \$ 2.371,6 millones, lo que representa un aumento del 429,9% en comparación con los \$ 447,5 millones correspondientes al mismo período de 2017. Dentro de las principales causas que determinaron la variación en los ingresos del Grupo antes mencionados se destacan:

- Mayores ingresos provenientes de nuestros contratos de abastecimiento de energía a largo plazo (PPA) por \$ 1.338,5 millones. Como causas de este incremento, se destaca que, a partir del segundo trimestre del 2018, se consolidan el 100% de los ingresos y costos provenientes de las sociedades subsidiarias Y-GEN e Y-GEN II mencionada anteriormente. En tal sentido, se han empezado a consolidar los ingresos de nuestras centrales térmicas el Bracho y Loma Campana II desde dicho momento. Contribuyen

también al incremento de estos ingresos la entrada en funcionamiento del parque eólico Manantiales Behr en julio de 2018 y a mayores niveles de operación de nuestras centrales térmicas Loma Campana I y Loma campana Este. Adicionalmente, como consecuencia de que nuestros precios de venta se encuentran nominados íntegramente en dólares, en todos los casos se registraron mayores precios de venta expresados en pesos debido a la mayor devaluación del peso argentino registrada en el presente ejercicio.

- Mayores ventas de energía bajo la Resolución N° 19 de la Secretaria de Energía por \$ 478,9 millones. Este incremento se origina principalmente en menores volúmenes de despacho de nuestro Complejo de Generación en la provincia de Tucumán, con una disponibilidad similar en el sistema y con mayores precios de venta expresados en pesos argentinos. Adicionalmente, en el ejercicio 2018 se registraron ventas de energía provenientes de la adquisición de la Central La Plata Cogeneración a Central Puerto S.A. en enero de 2018.
- Mayores ingresos por venta de vapor por \$ 122,1 millones provenientes de la Central La Plata Cogeneración adquirida en enero de 2018.

Los costos de producción correspondiente al cuarto trimestre de 2018 ascendieron a \$ 907,5 millones, un 413,7% superior comparado con los \$ 176,7 millones correspondientes al mismo período de 2017, motivado principalmente por:

- Incremento en las depreciaciones de propiedades, plantas y equipos en \$ 449,4 millones debido fundamentalmente a la finalización de las siguientes obras:
 - Central térmica Loma Campana II
 - Central térmica El Bracho
 - Ciclo abierto de la central térmica Loma Campana I
 - Generador de la central de ciclo combinado de Tucumán
 - Loma Campana Este
 - Parque eólico Manantiales Behr.
- Incremento en los gastos de personal en \$ 117,2 millones, relacionado directamente al incremento de la actividad del Grupo por el comienzo de las operaciones de las centrales térmicas mencionadas en el párrafo anterior, y en menor medida a los incrementos salariales. En este sentido, la nómina promedio del cuarto trimestre de 2018 ascendió a 288 personas, lo que representa un 114,6% superior a la nómina promedio del 2017.
- Incremento en los costos de conservación, reparación y mantenimiento de \$ 43,6 millones debido fundamentalmente a la habilitación comercial de las centrales térmicas mencionadas en el apartado anterior.
- Incremento en los seguros devengados por \$ 56,5 millones, como consecuencia del incremento en las pólizas vigentes por las nuevas plantas en operación.

Los gastos de administración y comercialización correspondientes al cuarto trimestre de 2018 ascendieron a \$ 170,7 millones, presentando un incremento del 157,8% comparado con los \$ 66,2 millones registrados durante el cuarto trimestre de 2017, motivado fundamentalmente por el incremento en los impuestos, tasas y contribuciones y a mayores gastos de personal.

La utilidad operativa correspondiente al cuarto trimestre de 2018 alcanzó \$ 1.293,4 millones debido a los factores descriptos anteriormente en comparación con la utilidad operativa de \$ 204,6 millones correspondiente al mismo periodo de 2017.

Los resultados por participación en sociedades correspondientes al cuarto trimestre de 2018 fueron una ganancia de \$ 335,7 millones, en comparación con la ganancia de \$ 54,8 millones, correspondiente al mismo periodo del 2017. Este fuerte incremento se debe a los mejores resultados provenientes de la inversión indirecta en la asociada Central Dock Sud como consecuencia de mayores ventas.

Los resultados financieros correspondientes al cuarto trimestre de 2018 fueron una pérdida de \$ 721,4 millones, en comparación con la pérdida de \$ 18,4 millones correspondientes al ejercicio 2017. En este orden, se registró una mayor diferencia de cambio negativa sobre los activos monetarios netos en pesos de \$ 524,1 millones, debido a la depreciación del peso observada durante el año 2018 y en comparación al año 2017, cuando la devaluación de la moneda local había sido sustancialmente menor. Asimismo, se registraron mayores intereses negativos por \$ 178,9 millones debido principalmente a la toma de préstamos financieros entre los cuales se destacan los préstamos otorgados por la Corporación Interamericana de Inversiones en nombre del Banco Interamericano de Desarrollo por un total de hasta US\$ 200 millones para la construcción y puesta en marcha del parque eólico Manantiales Behr y los préstamos con Citigroup Global Markets Inc., Credit Suisse Securities (USA) LLC y Export Development Canada, a través de la figura de "Project Finance", para la financiación de la construcción de las obras de la central térmica de generación Loma Campana II (Y-GEN) y central térmica de generación El Bracho (Y-GEN II), por US\$ 212 millones.

El cargo por impuesto a las ganancias correspondiente al cuarto trimestre de 2018 fue positivo en \$ 1.786,1 millones, en comparación con el cargo positivo de \$ 2,0 millones correspondiente al mismo período de 2017. Esta diferencia tiene su origen principalmente en el cargo positivo por impuesto diferido registrado en el cuarto trimestre, por \$ 1.916,9 millones, cuyo origen está vinculado fundamentalmente a la reducción del pasivo diferido por el impacto del revalúo fiscal sobre los activos fiscales y por la apreciación del peso argentino en el mencionado trimestre.

El resultado neto correspondiente al cuarto trimestre de 2018 por operaciones continuadas fue una ganancia de \$ 2.693,9 millones, en comparación con la ganancia de \$ 243,0 millones generada en el mismo período del año anterior.

Operaciones discontinuadas:

Con fecha efectiva 2 de febrero de 2018, la Sociedad cedió y transfirió a YPF S.A. la participación del 27% que poseían en el Consorcio Área Ramos en la provincia de Salta (Ver Notas 3.a y 18 a los Estados Financieros Consolidados). Como consecuencia de esta operación, se han expuesto como un resultado proveniente de operaciones discontinuadas, los generados por el consorcio Ramos hasta el momento de su venta, como así también los generados en el ejercicio de 2017 a efectos comparativos, tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera. En este sentido, en el cuarto trimestre de 2018 no se registran resultados por la operación de Ramos, en comparación con los \$ 53,5 millones generados en el cuarto trimestre del 2017.

Resultado neto:

El resultado neto correspondiente al cuarto trimestre de 2018 fue una ganancia de \$ 2.693,9 millones, en comparación con la ganancia de \$ 296,5 millones durante el mismo período de 2017.

Resultado integral:

Los otros resultados integrales correspondientes al cuarto trimestre de 2018 fueron negativos en \$ 1.741,1 millones, en comparación con el cargo registrado por este concepto durante el mismo período de 2017 de \$ 282,9 millones. Estos resultados provienen mayoritariamente de la depreciación de las propiedades, plantas y equipos por la apreciación del peso en el cuarto trimestre y de la variación del valor razonable de los instrumentos de cobertura de caja de nuestras sociedades controladas Y-GEN e Y-GEN II.

En base a todo lo anterior, el resultado integral total correspondiente al cuarto trimestre de 2018 fue una ganancia de \$ 952,7 millones, en comparación con la ganancia de \$ 579,4 millones durante el mismo período de 2017.

Principales variaciones en la Generación y Aplicación de Fondos

Durante el cuarto trimestre de 2018, la generación de caja operativa alcanzó los \$ 2.313,5 millones, un 732,8% superior a la del mismo período del año anterior. Este incremento de \$ 2.035,7 tuvo lugar por el aumento del EBITDA de \$ 1.819,2 millones.

El flujo de efectivo aplicado a las actividades de inversión alcanzó un total de \$ 3.540,2 millones durante el cuarto trimestre de 2018, un 213,7% mayor al del mismo período del año anterior, principalmente porque las inversiones en activos fijos totalizaron \$ 2.543,7 millones en el cuarto trimestre del 2018, siendo superiores en un 281,8% a las del mismo período anterior.

A su vez, como resultado de sus actividades de financiación, durante el cuarto trimestre de 2018 el Grupo tuvo un mayor incremento neto de fondos de \$ 1.782,2 millones. Esta variación fue generada principalmente por mayores préstamos obtenidos netos de cancelaciones de dicho importe.

La generación de recursos previamente explicada deviene en una posición de efectivo y equivalentes al mismo de \$ 4.701,3 al 31 de diciembre 2018. Asimismo, la deuda financiera de la Sociedad alcanzó los \$ 24.771,0 millones, siendo exigible en el corto plazo solo un 26,3% del total.

2. Síntesis de la Estructura Patrimonial

Estados de Situación Financiera Consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y 1° de enero de 2017.

(Cifras expresadas en miles de pesos argentinos)

| | 31/12/2018 | 31/12/2017 | 01/01/2017 |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|
| Activo | | | |
| Activo no corriente | 41.765.973 | 8.283.038 | 3.203.092 |
| Activo corriente | 16.148.905 | 1.102.950 | 1.236.511 |
| TOTAL DEL ACTIVO | 57.914.878 | 9.385.988 | 4.439.603 |
| Patrimonio | | | |
| Aporte de los propietarios | 8.411.982 | 2.506.556 | 58.816 |
| Reserva, otros resultados integrales y resultados acumulados | 17.109.294 | 1.406.831 | 1.688.589 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | 25.521.276 | 3.913.387 | 1.747.405 |
| Pasivo | | | |
| Pasivo no corriente | 20.722.614 | 3.527.153 | 1.901.093 |
| Pasivo corriente | 11.670.988 | 1.945.448 | 791.105 |
| TOTAL DEL PASIVO | 32.393.602 | 5.472.601 | 2.692.198 |
| TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 57.914.878 | 9.385.988 | 4.439.603 |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25-03-2019

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

RICARDO C. RUIZ

Socio

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

3. Síntesis de la Estructura de Resultados

Estados de Resultados Integrales Consolidados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

(Cifras expresadas en miles de pesos argentinos)

| | <u>31.12.2018</u> | <u>31.12.2017</u> |
|---|-------------------|-------------------|
| Ingresos por ventas | 7.124.905 | 1.470.670 |
| Costos de producción | (2.401.625) | (443.646) |
| Resultado Bruto | 4.723.280 | 1.027.024 |
| Gastos de administración y comercialización | (544.414) | (183.508) |
| Resultado remediación participación preexistente | 1.785.033 | - |
| Otros resultados operativos, netos | (292) | (723) |
| Resultado Operativo | 5.963.607 | 842.793 |
| Resultado por participación en sociedades | 268.015 | 67.503 |
| Resultados financieros, netos | | |
| - Ingresos financieros | 1.285.441 | 208.769 |
| - Costos financieros | (2.607.963) | (197.190) |
| Resultado neto antes del impuesto a las ganancias correspondiente a operaciones continuadas | 4.909.100 | 921.875 |
| Impuesto a las ganancias | (416.984) | (269.105) |
| Resultado neto del ejercicio por operaciones continuadas | 4.492.116 | 652.770 |
| Resultado después del impuesto a las ganancias del período correspondiente a operaciones discontinuadas | 13.296 | 193.987 |
| Resultado neto del ejercicio | 4.505.412 | 846.757 |
| Otros Resultados Integrales del ejercicio | | |
| - Otros resultados integrales que no se reclasificarán a resultados en ejercicios posteriores | 11.170.660 | 542.191 |
| - Otros resultados integrales que se reclasificarán a resultados en ejercicios posteriores | 26.391 | - |
| Otros resultados integrales del ejercicio | 11.197.051 | 542.191 |
| Resultado integral total del ejercicio | 15.702.463 | 1.388.948 |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25-03-2019

DELOITTE & Co. S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 3

RICARDO C. RUIZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 156 - Fº 159

4. Síntesis de la Estructura de Flujos de Efectivo

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

(Cifras expresadas en miles de pesos argentinos)

| | 31.12.2018 | 31.12.2017 |
|---|-------------------|-------------------|
| Flujo neto de Efectivo de las Actividades Operativas | 5.436.708 | 901.168 |
| Flujo neto de Efectivo de las Actividades de Inversión | (10.829.186) | (3.004.469) |
| Flujo neto de Efectivo de las Actividades de Financiación | 9.292.223 | 1.522.203 |
| Aumento (disminución) neta del efectivo | 3.899.745 | (581.098) |
| Efecto de las variaciones de los tipos de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo | 662.509 | 68.733 |
| Efectivo al inicio del ejercicio | 139.082 | 651.447 |
| Efectivo al cierre del ejercicio | 4.701.336 | 139.082 |
| Aumento (disminución) neta del efectivo | 3.899.745 | (581.098) |

5. Datos Estadísticos

(no cubierto por el informe de los auditores independientes)

| | Unidad | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|--------------------------------------|---------------|-------------------|-------------------|
| Generación de electricidad | | | |
| Central Generación Tucumán | GWh | 5.271 | 5.288 |
| Loma Campana I | GWh | 452 | 49 |
| Loma Campana Este | GWh | 34 | 8 |
| La Plata Cogeneración | GWh | 854 | - |
| Parque eólico Manantiales Behr | GWh | 141 | - |
| Loma Campana II – Y-GEN | GWh | 321 | - |
| Central Térmica El Bracho – Y-GEN II | GWh | 300 | - |
| | | 7.373 | 5.345 |

6. Índices

| | 31/12/2018 | 31/12/2017 | 01/01/2017 |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|
| Liquidez corriente (Activo Corriente sobre Pasivo Corriente) | 1,384 | 0,567 | 1,563 |
| Solvencia (Patrimonio Neto sobre Pasivo Total) | 0,788 | 0,715 | 0,649 |
| Inmovilización del Capital (Activo no corriente sobre Activo Total) | 0,721 | 0,882 | 0,721 |
| Rentabilidad (Resultado del ejercicio sobre Patrimonio Neto Promedio) | 0,306 | 0,299 | - |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25-03-2019

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 3

RICARDO C. RUIZ

Socio

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 156 - Fº 159

7. Principales Logros del Ejercicio y Perspectivas

La Sociedad es una compañía de energía eléctrica rentable, eficiente y sustentable, que optimiza el uso de los recursos naturales y contribuye al desarrollo energético del país y los mercados en los que participa. Esta es la misión de la Sociedad, la definición más profunda de su razón de ser.

La visión de la Sociedad es lograr ser una de las principales compañías del sector de generación de energía eléctrica, líder en energías renovables, con estándares de seguridad, tecnología, eficiencia y calidad de referencia mundial.

Para el logro de esta desafiante visión, el trabajo de la Sociedad se enmarca en los siguientes lineamientos estratégicos:

- Crecimiento sustentable con rentabilidad y disciplina financiera;
- Búsqueda del liderazgo en el mercado de generación con foco en las energías renovables;
- Garantizar soluciones energéticas competitivas para nuestros clientes;
- Operaciones y procesos eficientes, confiables, transparente, íntegros y seguros;
- Desarrollar y fortalecer nuestra gente como elemento diferenciador;
- Sustentabilidad social y ambiental en nuestras operaciones.

Asimismo, en la Sociedad estamos dando los primeros pasos para consolidar una cultura que la defina como compañía, que guíe su estrategia, que la ayude a cuidar su gente y que sea un diferencial competitivo. Por tal razón hemos trabajado en la definición de valores que nos ayuden en la toma de decisiones, sean una ventaja competitiva, nos guíen en el reclutamiento de nuevos empleados, nos ayuden a retener y motivar a nuestra gente y transmitan lo que es importante para sus empleados como compañía. En este sentido, durante este ejercicio, el Comité de Dirección aprobó como valores de la Sociedad;

- Sustentabilidad económico, social y ambiental de nuestras operaciones;
- Trabajar como partes de un mismo equipo;
- Poner foco constante en el logro de los resultados esperados;
- Tener pasión por lo que hacemos día a día;
- Trabajar con agilidad suficiente para desafiar el statu quo, buscando iteraciones que mejoren nuestros procesos y servicios.
- Ser responsables de nuestras decisiones, nuestras acciones y sus impactos y Trabajamos con honestidad y transparencia, generando confianza en nuestro equipo, en nuestros clientes y en nuestro entorno.

Como parte del proceso de lograr ser una de las principales compañías del sector energético, se avanzó en la búsqueda de socios con reconocida experiencia en la industria que pudieran aportar ventajas competitivas a la Sociedad. En ese sentido, en marzo de 2018 se ha incorporado como accionista al grupo General Electric a través de su subsidiaria GE EFS Power Investments B.V. ("GE"), quien suscribió acciones de YPF Energía Eléctrica S.A. por el equivalente al 24,99% de su capital social, obligándose a aportar a tal efecto US\$ 275 millones, más un pago contingente de hasta US\$ 35 millones. Este aporte de capital permitirá a la Sociedad un desarrollo más acelerado de su plan de negocios y a su vez, el nuevo accionista aportará su conocimiento y liderazgo tecnológico en la industria acompañándonos con un asesoramiento estratégico de gran valor para la Sociedad. Conforme al Acuerdo de Accionistas, existe un control conjunto de ciertas decisiones relevantes para formar voluntad social de la Sociedad.

En materia de desarrollo de proyectos de generación de energía térmica, recientemente hemos finalizado la construcción de dos plantas de generación eléctrica ubicadas en las localidades de El Bracho, provincia de Tucumán, y Añelo, provincia de Neuquén (Loma Campana), producto de haber sido adjudicados en licitaciones públicas efectuadas por el Estado Nacional, con una inversión total estimada en US\$ 307,9 millones. El comienzo de las operaciones y generación de electricidad se produjo noviembre de 2017 y enero de 2018, en Añelo y Tucumán, respectivamente. Las nuevas usinas poseen una potencia de 107 MW y 267 MW, respectivamente, y están conectadas al SADI. Con un diseño innovador y sustentable, estas instalaciones garantizan altos niveles de eficiencia, lo que permitirá reducir los costos del sistema y brindar mayor confiabilidad a la red eléctrica del Noroeste Argentino y Neuquén, y producirán energía para la población de estas regiones, así como también para nuestras instalaciones en Loma Campana.

Por otra parte, con fecha 8 de febrero de 2018, se perfeccionó la adquisición de la Central La Plata Cogeneración (“CLPC”) por parte de YPF Luz a Central Puerto S.A., con efecto al 5 de enero de 2018, por la suma de US\$ 31,5 millones. En consecuencia, la CLPC ha pasado a ser de titularidad y operada por la Sociedad. Dicha CLPC se encuentra ubicada dentro del Complejo Industrial La Plata y posee una capacidad de generación de 128 MW.

Asimismo, en materia de desarrollo de proyectos de energía de fuentes renovables, la Sociedad comenzó a dar sus primeros pasos a través de la construcción de este parque eólico Manantiales Behr, de 99MW de potencia instalada, que cuenta con 30 aerogeneradores Vestas de 3,3MW de potencia instalada cada uno. El 25 de julio de 2018 se obtuvo la habilitación comercial de la primera etapa del parque por los primeros 49,5MW y el 22 de diciembre se obtuvo la última habilitación comercial de la segunda etapa por los 49,5 restantes. El 100% de la energía generada por este proyecto ya se encuentra operativa y el 50% se está entregando a YPF S.A. mediante un PPA de 15 años con precio denominado en dólares estadounidenses. El resto de la energía generada se venderá a usuarios privados. Cabe destacar que este proyecto tiene asignada prioridad de despacho en el MATER por el 100% de su potencia instalada. Este es uno de los emprendimientos eólicos más importantes del país por tamaño y calidad del recurso que permitirá generar energía eléctrica en la zona de Comodoro Rivadavia, reforzando el abastecimiento de la región y de las operaciones de YPF. El proyecto contempló una inversión total estimada del orden de los US\$ 210.

Con esta operación y la puesta en funcionamiento de las plantas en Tucumán y Añelo mencionadas precedentemente, la Sociedad alcanzó una capacidad de generación neta de 1.819 MW.

Como se mencionó previamente, la estrategia definida por la Sociedad, se plantea alcanzar un posicionamiento de liderazgo en el Mercado Eléctrico de Generación de Argentina, y alcanzar en los próximos años una potencia instalada del orden de los 5.000 MW (de los cuales 680 MW serían renovables), para lo cual se encuentra trabajando en el desarrollo de los proyectos y la estructuración del negocio para llegar al desafiante objetivo planteado por la Sociedad. En ese sentido, la Sociedad se encuentra en medio de la construcción de 6 proyectos que aportarán una capacidad adicional de 634 MW. Estos proyectos son:

- Tucumán – Cierre de ciclo combinado: Está en desarrollo el cierre del ciclo combinado de la nueva turbina de gas de Tucumán de 267 MW, para sumar 198 MW adicionales, mejorando la eficiencia de la planta completa, cuya puesta en funcionamiento se estima para mediados de 2020.
- Parque eólico Los Teros I: La Sociedad es titular del proyecto de generación eólica “Los Teros” de hasta 122,6 MW, ubicado en la localidad de Azul, provincia de Buenos Aires, que resultó adjudicatario de la asignación de prioridad de despacho por la totalidad de su potencia para abastecer el MATER. El Parque se construirá en dos etapas, previéndose la primera etapa la instalación de 72,2 MW y la segunda etapa de 50,35 MW. La habilitación comercial de ambas etapas está prevista durante el 2020.
- Cogeneración La Plata: Se está comenzando a construir una nueva unidad de cogeneración de 85 MW en la refinería La Plata de YPF, cuya energía se venderá al sistema interconectado y el vapor a YPF S.A. para su proceso productivo, estimándose que entrará en operación en el primer semestre del 2020.
- Parque eólico Cañadón León: En el marco del Programa RenovAr 2.0, la Sociedad resultó adjudicataria de un PPA con CAMMESA por 20 años para la provisión de energía renovable a través del proyecto Parque Eólico Cañadón León de 99 MW de potencia, ubicado en la provincia de Santa Cruz, a 25 km de la ciudad de Caleta Olivia, y aproximadamente a 100 km del Parque Eólico Manantiales Behr. Adicionalmente se están construyendo otros 21 MW, destinados a abastecer el MATER.
- Parque eólico Los Teros II: Se trata de un parque de 50 MW de potencia, ubicado a 13 kilómetros del proyecto “Los Teros I”. El mismo resultó adjudicatario de la prioridad de despacho por la totalidad de su potencia para abastecer el MATER. Se prevé la habilitación comercial para comienzos del 2020.

- Central térmica Manantiales Behr: Con el fin de proveer energía a las operaciones YPF S.A. se instalará en la localidad de Manantiales Behr una planta de generación térmica. La misma constará de 5 motores Wäertsila de 11,75 MW, totalizando una potencia instalada de 57,7 MW. Se planea el comienzo de operación durante mediados de 2020.

Adicionalmente, la Sociedad se encuentra activamente desarrollando nuevos proyectos, tanto de generación térmica como renovable para abastecer a la demanda de acuerdo con el marco regulatorio vigente. Por otra parte, la Sociedad se encuentra analizando en forma permanente oportunidades de negocio de adquisiciones de activos o compañías en operación, tanto en Argentina como en la región.

Los proyectos de la Sociedad buscan capturar oportunidades de mercado con los proyectos más eficientes desde el punto de vista tecnológico y de costos, procurando mejorar en forma permanente. En función de esto, la Sociedad trabaja mirando el futuro, teniendo en cuenta las nuevas tendencias del mercado: las energías renovables, movilidad eléctrica, la acumulación de energía (baterías), las Smart Grids (energía distribuida combinada para sectores aislados o no) y la complementariedad de las energías renovables y las convencionales. Para esto último, se apalanca en las sinergias que tiene con sus accionistas; en el caso de YPF en lo referente al gas natural y a la producción de Vaca Muerta, lo que le permitirá tener un diferencial respecto a los demás actores del mercado, y en el caso de General Electric, que con su know-how tecnológico permitirá potenciar y acelerar los proyectos de generación eléctrica.

Para poder ejecutar este ambicioso plan, la Estrategia Financiera de la Sociedad estará dirigida a:

- v) mantener una disciplina financiera;
- vi) realizar una estricta asignación del capital en los proyectos de inversión que superen la rentabilidad objetivo esperada;
- vii) lograr un flujo de caja positivo sostenido;
- viii) incrementar el pago de los dividendos a nuestros accionistas.

Finalmente, en junio de 2018 la Sociedad lanzó una nueva imagen corporativa, que incluye el uso de una nueva marca comercial: YPF Luz. El objetivo de este lanzamiento es posicionar comercialmente a la Sociedad tanto con clientes industriales como con el público en general, y marcar la nueva dirección que toma la empresa a partir de la incorporación de un nuevo socio, con el objetivo de posicionarse entre los principales proveedores de energía eléctrica del país. Si bien la entidad legal seguirá siendo YPF Energía Eléctrica S.A., las referencias a la empresa en medios y en comunicaciones externas será a partir de ahora YPF Luz.

Marcos Miguel Browne
Presidente

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550 y en las Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), hemos efectuado un examen de los estados financieros consolidados adjuntos de YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA (en adelante, mencionada indistintamente como “YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA” o “la Sociedad”) y sus sociedades controladas y asociadas (las que se detallan en la nota 8 a dichos estados financieros consolidados) que incluyen el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha y la información complementaria contenida en notas 1 a 27. Los saldos y otra información correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados con ellos.

2. El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales e incorporadas por la CNV a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés). Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión basada en el examen que hemos realizado con el alcance detallado en el párrafo 3.

3. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren la aplicación de los procedimientos establecidos en las Resoluciones Técnicas N° 15 y 32 de la FACPCE para auditorías de estados financieros e incluyen la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado un examen del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Deloitte & Co. S.A., quienes emitieron su informe de auditoría con fecha 25 de marzo de 2019. Una auditoría involucra aplicar procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener evidencias sobre la información expuesta en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor e incluyen su evaluación de los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados financieros originadas en errores u omisiones o en irregularidades. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno existente en la Sociedad, relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, pero no efectúa una evaluación del control interno vigente con el propósito de expresar una opinión sobre su efectividad sino con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados a las circunstancias. No hemos efectuado ningún control de gestión y por lo tanto, no hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

4. En nuestra opinión, basados en el trabajo realizado, los estados financieros consolidados mencionados en el punto 1 de este informe, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA y sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2018, y los resultados integrales de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y el flujo de su efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF").
5. Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar que tal como se indica en la nota 2.1) a los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe, éstos han sido preparados conforme a las NIIF, siendo éste el primer ejercicio económico en que la Sociedad aplica dichas normas. Los efectos de los cambios originados por la aplicación de las nuevas políticas contables, se presentan en la nota 2.5) a los estados financieros consolidados adjuntos.
6. Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:
 - a. El inventario y los estados financieros adjuntos se encuentran asentados en el libro Inventarios y Balances.
 - b. Hemos revisado la memoria del Directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia.
 - c. De acuerdo a lo requerido por la Resolución General N° 340 de la Comisión Nacional de Valores, sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Sociedad, el informe del auditor externo descripto anteriormente incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en Argentina, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas y de las normas contables profesionales vigentes en Argentina.
 - d. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio, de los procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, los que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de marzo de 2019.

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora



YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVOS**

**Juntamente con el Informe de los Auditores Independientes
y el Informe de la Comisión Fiscalizadora**

Informe de Auditores Independientes

A los señores Presidente y Directores de
YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANONIMA
C.U.I.T. N°: 30-71412830-9
Domicilio Legal: Av Córdoba 111, Piso 14
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados financieros individuales

1. Identificación de los estados financieros individuales objeto de la auditoría

Hemos auditado los estados financieros individuales adjuntos de YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANONIMA (en adelante, mencionada indistintamente como "YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANONIMA" o la "Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultado integral individual, el estado de cambios en el patrimonio individual y el estado de flujo de efectivo individual correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 18.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017 y al 1° de enero de 2017 (esta última es la fecha de transición a Normas Internacionales de Información Financieras) son parte integrante de los estados financieros individuales mencionados precedentemente y tienen el propósito que se interpreten exclusivamente en relación con esos estados financieros.

2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros individuales

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") a su normativa. Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros individuales libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los estados financieros individuales adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por sus siglas en inglés) de la Federación Internacional de Contadores ("IFAC", por sus siglas en inglés) adoptadas en la Argentina con la vigencia establecida por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 32 y las Circulares de Adopción N°1,2,3 y 4 de las Normas Emitidas por el IAASB y el Consejo de Estándares Internacionales de Ética para Contadores ("IESBA", por sus siglas en inglés), de la IFAC N° 1 y 2. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros individuales están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría involucra la aplicación de procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre cifras y otra información presentada en los estados financieros individuales. Los procedimientos seleccionados, así como la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros individuales, dependen del juicio profesional del auditor. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros individuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros individuales en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros individuales mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de YPF ENERGIA ELECTRICA S.A. al 31 de diciembre de 2018, y los resultados integrales individuales, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

5. Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar que tal como se indica en la nota 1.2) a los estados financieros individuales mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe y en la nota 2.1) a los estados financieros consolidados adjuntos, los mismos han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), siendo éste el primer ejercicio económico en el que la Sociedad aplica dichas normas. Los efectos de los cambios originados por la aplicación de las nuevas políticas contables, se presentan en la nota 2.5) a los estados financieros consolidados adjuntos.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados financieros individuales adjuntos han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.
- b) Las cifras de los estados financieros individuales mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 adjuntos surgen de sus registros contables de la Sociedad que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- c) Los estados financieros individuales adjuntos se encuentran transcritos en el libro Inventarios y balances.
- d) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el capítulo 3, hemos revisado la Información adicional a los estados financieros requerida por el artículo 12 del Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, incluida en la Nota 18 "Información adicional a las notas a los estados financieros individuales", preparada por el Directorio y sobre la cual, en lo que es la materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- e) En cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
 1. cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la Sociedad, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 100%.
 2. cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la Sociedad, y el total de honorarios por servicios de auditoría facturados a la Sociedad y a sus sociedades controladas y vinculadas: 82%.

3. cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados contables y otros servicios de auditoría prestados a la Sociedad y el total de honorarios por todo concepto facturados a la Sociedad y a sus sociedades controladas y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 82%.
- f) Según surge de los registros contables de la Sociedad mencionados en el apartado b) de este capítulo, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2018 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 11.212.120 y no era exigible a esa fecha.
- g) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en relación con la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de marzo de 2019

Deloitte & Co. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3)

Ricardo C. Ruíz

Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

CONTENIDO

| <u>Nota</u> | <u>Descripción</u> | <u>Página</u> |
|-------------|---|---------------|
| | Estados de situación financiera individuales | 1 |
| | Estados de resultados integrales individuales | 2 |
| | Estados de cambios en el patrimonio individuales | 3 |
| | Estados de flujos de efectivo individuales | 5 |
| | Notas a los estados financieros individuales: | |
| 1 | Bases de presentación de los estados financieros individuales | 6 |
| 2 | Instrumentos financieros por categoría | 6 |
| 3 | Propiedades, planta y equipo | 8 |
| 4 | Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos | 9 |
| 5 | Otros créditos | 11 |
| 6 | Créditos por ventas | 11 |
| 7 | Efectivo y equivalentes de efectivo | 11 |
| 8 | Impuesto a las ganancias | 12 |
| 9 | Préstamos | 14 |
| 10 | Cuentas por pagar | 14 |
| 11 | Ingresos por ventas | 14 |
| 12 | Gastos por naturaleza | 15 |
| 13 | Resultados financieros, netos | 16 |
| 14 | Resultado neto por acción | 16 |
| 15 | Información sobre partes relacionadas | 17 |
| 16 | Activos y pasivos financieros en monedas distintas al peso | 20 |
| 17 | Clasificación de los saldos de créditos y deudas por plazos de vencimientos | 21 |
| 18 | Información adicional a las notas a los estados financieros individuales | 22 |

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 Y 1° DE ENERO DE 2017**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

YPF LUZ

| | Notas | 31.12.2018 | 31.12.2017 | 01.01.2017 |
|---|--------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| ACTIVO | | | | |
| Activo no corriente | | | | |
| Propiedades, planta y equipo | 3 | 18.527.796 | 5.234.723 | 1.941.058 |
| Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos | 4 | 15.732.042 | 2.424.677 | 459.326 |
| Otros créditos | 5 | 1.217.748 | 623.638 | 802.708 |
| Total del activo no corriente | | 35.477.586 | 8.283.038 | 3.203.092 |
| Activo corriente | | | | |
| Inventarios | | - | 585 | 256 |
| Otros créditos | 5 | 5.690.032 | 255.428 | 212.603 |
| Créditos por ventas | 6 | 2.945.241 | 707.855 | 372.205 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 7 | 4.058.747 | 139.082 | 651.447 |
| Total del activo corriente | | 12.694.020 | 1.102.950 | 1.236.511 |
| TOTAL DEL ACTIVO | | 48.171.606 | 9.385.988 | 4.439.603 |
| PATRIMONIO | | | | |
| Aportes de los propietarios | | 8.411.982 | 2.506.556 | 58.816 |
| Reservas, otros resultados integrales y resultados acumulados | | 17.109.294 | 1.406.831 | 1.688.589 |
| TOTAL DEL PATRIMONIO | | 25.521.276 | 3.913.387 | 1.747.405 |
| PASIVO | | | | |
| Pasivo no corriente | | | | |
| Provisiones | | 35.421 | 91.261 | 63.447 |
| Pasivo por impuesto diferido | 8 | 675.894 | 347.288 | 157.886 |
| Préstamos | 9 | 11.804.244 | 3.088.604 | 1.679.560 |
| Otros pasivos | | - | - | 200 |
| Total del pasivo no corriente | | 12.515.559 | 3.527.153 | 1.901.093 |
| Pasivo corriente | | | | |
| Provisiones | | - | 14.594 | 12.219 |
| Impuesto a las ganancias a pagar | | - | - | 42.630 |
| Cargas fiscales | | 260.551 | 11.839 | 65.002 |
| Remuneraciones y cargas sociales | | 151.256 | 47.012 | 22.881 |
| Préstamos | 9 | 5.649.616 | 992.375 | 8.985 |
| Otros pasivos | | 99.043 | 200 | - |
| Cuentas por pagar | 10 | 3.974.305 | 879.428 | 639.388 |
| Total del pasivo corriente | | 10.134.771 | 1.945.448 | 791.105 |
| TOTAL DEL PASIVO | | 22.650.330 | 5.472.601 | 2.692.198 |
| TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO | | 48.171.606 | 9.385.988 | 4.439.603 |

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros individuales.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUALES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)



| | Notas | Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de | |
|---|-------|---|------------------|
| | | 2018 | 2017 |
| Ingresos por ventas | 11 | 4.631.293 | 1.470.670 |
| Costos de producción | 12 | (1.636.934) | (443.646) |
| Resultado bruto | | 2.994.359 | 1.027.024 |
| Gastos de administración y comercialización | 12 | (408.776) | (183.508) |
| Resultado remediación participación preexistente | | 1.785.033 | - |
| Otros egresos operativos, netos | | (283) | (723) |
| Resultado operativo | | 4.370.333 | 842.793 |
| Resultado por participación en sociedades | 4 | 930.008 | 67.503 |
| Resultados financieros, netos | | | |
| - Ingresos financieros | 13 | 643.671 | 208.769 |
| - Costos financieros | 13 | (1.044.334) | (197.190) |
| Resultado neto antes de impuesto a las ganancias correspondientes a operaciones continuadas | | 4.899.678 | 921.875 |
| Impuesto a las ganancias | 8 | (407.562) | (269.105) |
| Resultado neto del ejercicio por operaciones continuadas | | 4.492.116 | 652.770 |
| Resultado después del impuesto a las ganancias del ejercicio correspondiente a operaciones discontinuadas | | 13.296 | 193.987 |
| Resultado neto del ejercicio | | 4.505.412 | 846.757 |
| Otros resultados integrales que no se reclasificarán a resultados en ejercicios posteriores | | 11.170.660 | 542.191 |
| Otros resultados integrales que se reclasificarán a resultados en ejercicios posteriores | | 26.391 | - |
| Otros resultados integrales del ejercicio | | 11.197.051 | 542.191 |
| Resultado integral total del ejercicio | | 15.702.463 | 1.388.948 |
| Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la Sociedad | | | |
| Operaciones continuadas | | 4.492.116 | 652.770 |
| Operaciones discontinuadas | | 13.296 | 193.987 |
| | | 4.505.412 | 846.757 |
| Resultado integral del ejercicio atribuible a los propietarios de la Sociedad | | | |
| Operaciones continuadas | | 15.689.167 | 1.194.961 |
| Operaciones discontinuadas | | 13.296 | 193.987 |
| | | 15.702.463 | 1.388.948 |
| Ganancia por acción por operaciones continuadas y discontinuadas (Nota 14): | | | |
| - Básica y diluida | | 1,275 | 0,559 |
| Ganancia por acción de operaciones continuadas (Nota 14): | | | |
| - Básica y diluida | | 1,271 | 0,431 |

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros individuales.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGIA ELÉCTRICA S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUALES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)



Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

| | Aporte de los Propietarios | | | Reservas | | Otros resultados integrales acumulados | Resultados acumulados | Total |
|---|----------------------------|------------------|-------------------------------------|---------------|---------------------|--|------------------------|-------------------|
| | Capital suscrito | Prima de emisión | Otras contribuciones de accionistas | Reserva Legal | Reserva Facultativa | | | |
| Al 1° de enero de 2018 | 2.506.556 | - | - | 6.351 | - | 542.191 | 858.289 ⁽¹⁾ | 3.913.387 |
| Disposiciones de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 12 de enero de 2018 (Nota 19 a los estados financieros consolidados) | | | | | | | | |
| - Incremento de capital | 303.747 | - | - | - | - | - | - | 303.747 |
| Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 20 de marzo de 2018 (Nota 19 a los estados financieros consolidados) | | | | | | | | |
| - Emisión de acciones | 936.767 | - | - | - | - | - | - | 936.767 |
| - Integración prima de emisión | - | 4.604.483 | - | - | - | - | - | 4.604.483 |
| Venta de la participación en el Consorcio Ramos y de la participación en Central Dock Sud S.A. (Nota 3.a. a los estados financieros consolidados) | - | - | 60.429 | - | - | - | - | 60.429 |
| Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de abril de 2018 (Nota 19 a los estados financieros consolidados) | | | | | | | | |
| - Generación de Reserva Legal | - | - | - | 46.404 | - | - | (46.404) | - |
| - Generación de Reserva Facultativa | - | - | - | - | 881.681 | - | (881.681) | - |
| Otros resultados integrales del ejercicio | - | - | - | - | - | 11.197.051 | - | 11.197.051 |
| Resultado neto del ejercicio | - | - | - | - | - | - | 4.505.412 | 4.505.412 |
| Al 31 de diciembre de 2018 | 3.747.070 | 4.604.483 | 60.429 | 52.755 | 881.681 | 11.739.242 | 4.435.616 | 25.521.276 |

(1) Incluye 11.532 de Resultados por adopción de las NIIF que serán asignados a una reserva especial por la Asamblea de Accionistas que apruebe los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 (Nota 2.3.19 a los estados financieros consolidados).

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros individuales.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGIA ELÉCTRICA S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUALES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)



Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

| | Aporte de los propietarios | | | Reservas | | | Otros resultados integrales acumulados | Resultados acumulados | Total |
|---|----------------------------|------------------------|---------------------|---------------|---------------------------------------|------------------------|--|--------------------------|------------------|
| | Capital Suscripto | Ajustes del capital | Prima de emisión | Reserva legal | Reserva para futuros Dividendos | Reserva Facultativa | | | |
| Al 1° de enero de 2017 | 30.006 | 1.746 | 27.064 | 6.351 | 60.456 | 1.029.530 | - | 592.252 ⁽¹⁾ | 1.747.405 |
| Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de mayo de 2017: | | | | | | | | | |
| - Capitalización Ajustes de Capital | 1.746 | (1.746) | - | - | - | - | - | - | - |
| - Capitalización Resera para Futuros Dividendos | 60.456 | - | - | - | (60.456) | - | - | - | - |
| - Capitalización Prima de Emisión | 27.064 | - | (27.064) | - | - | - | - | - | - |
| - Capitalización Reserva Facultativa | 1.029.530 | - | - | - | - | (1.029.530) | - | - | - |
| - Capitalización Resultados Acumulados | 580.720 | - | - | - | - | - | - | (580.720) | - |
| - Aumento de capital integrado en especie de YPF S.A. | 777.034 | - | - | - | - | - | - | - | 777.034 |
| Otros resultados integrales del ejercicio | - | - | - | - | - | - | 542.191 | - | 542.191 |
| Resultado neto del ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | 846.757 | 846.757 |
| Al 31 de diciembre de 2017 | 2.506.556 | - | - | 6.351 | - | - | 542.191 | 858.289 | 3.913.387 |

(1) Incluye 11.532 de Resultados por adopción de las NIIF que serán asignados a una reserva especial por la Asamblea de Accionistas que apruebe los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 (Nota 2.3.19 a los estados financieros consolidados)

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros individuales.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUALES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

YPF LUZ

| | <u>31.12.2018</u> | <u>31.12.2017</u> |
|---|----------------------------|---------------------------|
| ACTIVIDADES OPERATIVAS | | |
| Resultado del ejercicio de operaciones continuadas | 4.492.116 | 652.770 |
| Resultado del ejercicio de operaciones discontinuadas | 13.296 | 193.987 |
| Resultado neto del ejercicio | <u>4.505.412</u> | <u>846.757</u> |
| Ajustes para conciliar el resultado neto con los fondos generados por las operaciones: | | |
| Resultados por participación en sociedades | (930.008) | (67.503) |
| Resultados remediación participación preexistente | (1.785.033) | - |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo | 651.100 | 88.815 |
| Baja de propiedades, planta y equipo ⁽²⁾ | 43.239 | 37.450 |
| Resultados financieros, netos | 400.663 | (11.579) |
| Movimiento de provisiones del pasivo ⁽²⁾ | 35.421 | 10.383 |
| Cargo por impuesto a las ganancias | 409.643 | 365.979 |
| Pago impuesto a las ganancias | (44.255) | (103.878) |
| Dividendos cobrados | 53.996 | - |
| Remuneración adicional indirecta y a los mantenimientos no recurrentes | - | (23.172) |
| Cambios en activos y pasivos operativos: | | |
| Créditos por ventas | (1.921.189) | (392.865) |
| Otros créditos | (259.742) | 146.030 |
| Inventarios ⁽²⁾ | - | (261) |
| Cuentas por pagar ⁽²⁾ | 2.018.752 | 58.772 |
| Remuneraciones y cargas sociales | 104.244 | 22.632 |
| Cargas fiscales | 167.675 | (170.935) |
| Intereses a proveedores pagados | - | (3.670) |
| Intereses de clientes cobrados | - | 98.213 |
| Flujo neto de efectivo de las operaciones | <u>3.449.918</u> | <u>901.168</u> |
| ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Adquisiciones de propiedades, planta y equipo ⁽¹⁾ | (5.087.734) | (2.171.036) |
| Pago de anticipos de propiedades, planta y equipo | (454.826) | (24.119) |
| Venta de participación en asociadas | 283.247 | - |
| Aporte en asociadas ⁽⁴⁾ | (3.465.721) | (809.314) |
| Adquisición de participación en otras sociedades ⁽³⁾ | (1.696.916) | - |
| Flujo neto de efectivo de las actividades de inversión | <u>(10.421.950)</u> | <u>(3.004.469)</u> |
| ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | |
| Préstamos obtenidos | 9.877.729 | 2.065.429 |
| Aportes de capital | 2.720.250 | - |
| Cancelación de préstamos | (1.761.806) | (366.489) |
| Pago de intereses y otros costos financieros | (540.281) | (176.737) |
| Flujo neto de efectivo de las actividades de financiación | <u>10.295.892</u> | <u>1.522.203</u> |
| Aumento (disminución) neto del efectivo | <u>3.323.860</u> | <u>(581.098)</u> |
| Efecto de las variaciones de los tipos de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo | 595.805 | 68.733 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (Nota 7) | 139.082 | 651.447 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio (Nota 7) | <u>4.058.747</u> | <u>139.082</u> |

- (1) Neto de la variación de saldos impagos por adquisición de propiedades, planta y equipo por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 de 842.015 y 121.040, respectivamente y de las transferencias de anticipos por compra de propiedades, planta y equipo a obras en proceso por 150.225 y 167.625 al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente. Adicionalmente, neto de transacciones no monetarias por 124.114 al 31 de diciembre de 2017 (ver Nota 13 a los Estados Financieros Consolidados).
- (2) Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 las bajas de propiedades, planta y equipo, movimientos de provisiones del pasivo, inventarios y cuentas por pagar se encuentran neto del efecto de la venta de la participación en el Consorcio Ramos por (84.881), 105.855, (585) y 22.298, respectivamente (Nota 3.a. a los estados financieros consolidados).
- (3) Corresponde a la adquisición del 33,33% de los derechos sociales de Y-GEN e Y-GEN II por 1.626.154 (ver Nota 3.b. a los estados financieros consolidados). Adicionalmente, incluye 48.496 y 22.266 correspondientes a las adquisiciones de Luz del Cerro S.A. y Luz del Valle S.A., respectivamente (ver Notas 3.d. y 3.e. a los estados financieros consolidados).
- (4) No incluye 18.830 de aportes realizados en especie al 31 de diciembre de 2017.

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros individuales.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVOS



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

1.1. Resumen de las políticas contables significativas aplicadas

La Sociedad prepara sus estados financieros individuales de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

1.2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros individuales correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018 han sido preparados de acuerdo a las NIIF.

En la preparación de estos estados financieros individuales la Sociedad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los estados financieros consolidados adjuntos.

Las notas que se enuncian a continuación son complementarias de las notas a los estados financieros consolidados de YPF EE correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

La información sobre reconciliaciones requerida por la NIIF 1 no se incluyen en los presentes estados financieros individuales debido a que no difieren de la incluida en los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018.

2. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Los siguientes cuadros muestran los activos y pasivos financieros por categoría de instrumentos financieros y una conciliación con la línea expuesta en el estado de situación financiera, según corresponda. Debido a que los rubros "Créditos por ventas", "Otros créditos", "Cuentas por pagar" y "Otros pasivos" contienen tanto instrumentos financieros como activos o pasivos no financieros (tales como créditos impositivos y anticipos, entre otros), la conciliación se muestra en las columnas "Activos no financieros" y "Pasivos no financieros".

Activos financieros

| | 31.12.2018 | | | |
|-------------------------------------|---|--|-------------------------------|-------------------|
| | Activos financieros a costo amortizado | Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados | Activos no financieros | Total |
| Otros créditos | 5.929.004 | - | 978.776 | 6.907.780 |
| Créditos por ventas | 2.945.241 | - | - | 2.945.241 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 4.058.747 | - | - | 4.058.747 |
| | 12.932.992 | - | 978.776 | 13.911.768 |

| | 31.12.2017 | | | |
|-------------------------------------|---|--|-------------------------------|------------------|
| | Activos financieros a costo amortizado | Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados | Activos no financieros | Total |
| Otros créditos | 621.782 | - | 257.284 | 879.066 |
| Créditos por ventas | 707.855 | - | - | 707.855 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 60.854 | 78.228 | - | 139.082 |
| | 1.390.491 | 78.228 | 257.284 | 1.726.003 |

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVOS**



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

| 01.01.2017 | | | | |
|-------------------------------------|---|---|---------------------------|------------------|
| | Activos financieros a costo amortizado | Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados | Activos no financieros | Total |
| Otros créditos | 708.773 | - | 306.538 | 1.015.311 |
| Créditos por ventas | 372.205 | - | - | 372.205 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 633.067 | 18.380 | - | 651.447 |
| | <u>1.714.045</u> | <u>18.380</u> | <u>306.538</u> | <u>2.038.963</u> |

Pasivos financieros

| 31.12.2018 | | |
|-------------------|---|-------------------|
| | Pasivos financieros a costo amortizado | Total |
| Préstamos | 17.453.860 | 17.453.860 |
| Otros pasivos | 99.043 | 99.043 |
| Cuentas por pagar | 3.974.305 | 3.974.305 |
| | <u>21.527.208</u> | <u>21.527.208</u> |

| 31.12.2017 | | |
|-------------------|---|------------------|
| | Pasivos financieros a costo amortizado | Total |
| Préstamos | 4.080.979 | 4.080.979 |
| Otros pasivos | 200 | 200 |
| Cuentas por pagar | 879.428 | 879.428 |
| | <u>4.960.607</u> | <u>4.960.607</u> |

| 01.01.2017 | | |
|-------------------|---|------------------|
| | Pasivos financieros a costo amortizado | Total |
| Préstamos | 1.688.545 | 1.688.545 |
| Otros pasivos | 200 | 200 |
| Cuentas por pagar | 639.388 | 639.388 |
| | <u>2.328.133</u> | <u>2.328.133</u> |

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros son imputadas a las siguientes categorías:

| 31.12.2018 | | | | |
|------------------------------|--|---|--|------------------|
| | Activos / Pasivos financieros a costo amortizado | Activos / Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados | Activos / Pasivos no financieros | Total |
| Intereses ganados | 96.585 | 103.301 | - | 199.886 |
| Intereses perdidos y otros | (261.062) | - | - | (261.062) |
| Diferencias de cambio, netas | 27.376 | (313.394) | (53.469) | (339.487) |
| | <u>(137.101)</u> | <u>(210.093)</u> | <u>(53.469)</u> | <u>(400.663)</u> |

| 31.12.2017 | | | | |
|------------------------------|--|---|--|---------------|
| | Activos / Pasivos financieros a costo amortizado | Activos / Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados | Activos / Pasivos no financieros | Total |
| Intereses ganados | 86.915 | 42.056 | - | 128.971 |
| Intereses perdidos y otros | (78.185) | - | - | (78.185) |
| Diferencias de cambio, netas | (49.076) | (6.487) | 16.356 | (39.207) |
| | <u>(40.346)</u> | <u>35.569</u> | <u>16.356</u> | <u>11.579</u> |

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVOS**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)



3. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

| | Terrenos y edificios | Propiedad minera, pozos y equipos de explotación ⁽³⁾ | Instalaciones de producción, maquinaria y equipos y repuestos de Centrales Eléctricas | Equipos de transporte | Materiales y equipos en depósito | Obras en proceso | Muebles y útiles y equipos informáticos y de comunicación | Total |
|--------------------------------------|----------------------|---|---|-----------------------|----------------------------------|------------------|---|-------------------|
| Costo | | | | | | | | |
| Al 1° de enero de 2017 | 5.796 | 316.310 | 1.479.592 | 4.814 | 112.419 | 1.512.563 | 4.920 | 3.436.414 |
| Adiciones ⁽²⁾ | - | 10.662 | 174.864 | 4.544 | 100.335 | 2.445.162 | 144 | 2.735.711 |
| Disminución | - | (9) | (4) | (132) | (37.053) | (377) | - | (37.575) |
| Transferencias | 21.861 | 13.374 | 2.026.671 | - | - | (2.066.269) | 4.363 | - |
| Diferencia de conversión | 1.010 | 55.139 | 369.940 | 1.220 | 29.391 | 497.136 | 868 | 954.704 |
| Al 31 de diciembre 2017 | 28.667 | 395.476 | 4.051.063 | 10.446 | 205.092 | 2.388.215 | 10.295 | 7.089.254 |
| Adiciones ⁽²⁾ | - | - | 587.029 | 8.090 | 625.530 | 5.362.383 | 14.548 | 6.597.580 |
| Disminuciones | (764) | (398.059) | - | (1.662) | (49.572) | (19.316) | (1.350) | (470.723) |
| Transferencias | 220 | 2.583 | 8.279.099 | - | - | (8.281.902) | - | - |
| Diferencia de conversión | 30.011 | - | 4.417.303 | 9.601 | 278.091 | 4.431.025 | 9.505 | 9.175.536 |
| Al 31 de diciembre 2018 | 58.134 | - | 17.334.494 | 26.475 | 1.059.141 | 3.880.405 | 32.998 | 22.391.647 |
| Depreciación | | | | | | | | |
| Al 1° de enero de 2017 | 2.502 | 274.876 | 1.210.532 | 2.885 | - | - | 4.561 | 1.495.356 |
| Cargo por depreciación del ejercicio | 678 | 12.262 ⁽¹⁾ | 74.223 | 1.152 | - | - | 500 | 88.815 |
| Disminución | - | - | - | (125) | - | - | - | (125) |
| Transferencias | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Diferencia de conversión | 521 | 49.438 | 218.883 | 786 | - | - | 857 | 270.485 |
| Al 31 de diciembre 2017 | 3.701 | 336.576 | 1.503.638 | 4.698 | - | - | 5.918 | 1.854.531 |
| Cargo por depreciación del ejercicio | 1.054 | 3.407 ⁽¹⁾ | 642.999 | 2.424 | - | - | 1.216 | 651.100 |
| Disminución | (636) | (339.983) | - | (1.320) | - | - | (664) | (342.603) |
| Transferencias | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Diferencia de conversión | 3.474 | - | 1.687.484 | 4.219 | - | - | 5.646 | 1.700.823 |
| Al 31 de diciembre 2018 | 7.593 | - | 3.834.121 | 10.021 | - | - | 12.116 | 3.863.851 |
| Importe neto en libros | | | | | | | | |
| Al 31 de diciembre de 2018 | 50.541 | - | 13.500.373 | 16.454 | 1.059.141 | 3.880.405 | 20.882 | 18.527.796 |
| Al 31 de diciembre de 2017 | 24.966 | 58.900 | 2.547.425 | 5.748 | 205.092 | 2.388.215 | 4.377 | 5.234.723 |
| Al 1° de enero de 2017 | 3.294 | 41.434 | 269.060 | 1.929 | 112.419 | 1.512.563 | 359 | 1.941.058 |

(1) La depreciación ha sido calculada por el método de unidades de producción (Nota 2.3.7.2. de los estados financieros consolidados).

(2) Incluye 517.606 y 151.896 de costos financieros relacionados con la financiación de terceros a obras en curso de construcción prolongada por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, respectivamente.

(3) Actividad discontinuada. Ver Nota 3.a. a los estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVOS**



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

4. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

El siguiente cuadro muestra en forma agrupada, el valor de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2017 y 1° de enero de 2017.

| | <u>31.12.2018</u> | <u>31.12.2017</u> | <u>01.01.2017</u> |
|---|--------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos | | | |
| Expuesto en el rubro Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos: | 15.732.042 | 2.424.677 | 459.326 |
| Expuesto en el rubro Cuentas por Pagar - YPF- EE Comercializadora S.A.U.: | (102) | - | - |
| Total | <u>15.731.940</u> | <u>2.424.677</u> | <u>459.326</u> |

Los principales movimientos ocurridos durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y 2017 que han afectado el valor de las inversiones antes mencionadas, corresponden a:

| | <u>31.12.2018</u> | <u>31.12.2017</u> |
|--|--------------------------|-------------------------|
| Saldo al inicio del ejercicio | 2.424.677 | 459.326 |
| Resultado por participación en sociedades | 956.399 | 67.503 |
| Incorporado por combinación de negocios (Nota 3.b. a los estados financieros consolidados) | 3.411.187 | - |
| Disposiciones / Adquisiciones | (162.262) | 777.034 |
| Distribución de dividendos | (53.996) | - |
| Expuesto en el rubro Cuentas por pagar | 102 | - |
| Aportes efectuados | 3.465.721 | 828.144 |
| Diferencia de conversión | 5.690.214 | 292.670 |
| Saldo al cierre del ejercicio | <u>15.732.042</u> | <u>2.424.677</u> |

El siguiente cuadro muestra las principales magnitudes de resultados de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos de la Sociedad, calculadas de acuerdo al valor patrimonial proporcional en las mismas, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017. La Sociedad ha ajustado, de corresponder, los valores informados por dichas sociedades para adaptarlos a los criterios contables utilizados por la Sociedad para el cálculo del valor patrimonial proporcional en las fechas antes mencionadas:

| | Controladas y negocios conjuntos | |
|--|---|----------------------|
| | <u>31.12.2018</u> | <u>31.12.2017</u> |
| Resultado neto del ejercicio | 930.008 | 67.503 |
| Otros resultados integrales del ejercicio | 26.391 | - |
| Resultado por participación en sociedades | <u>956.399</u> | <u>67.503</u> |

Inversora Dock Sud S.A.

El siguiente cuadro presenta información financiera resumida de IDS, y de la inversión mantenida en dicha sociedad al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017:

| | <u>31.12.2018</u> | <u>31.12.2017</u> |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Activos corrientes | 15.901 | 14.781 |
| Activos no corrientes | 4.529.672 | 1.951.122 |
| Pasivos corrientes | 162 | 35.270 |
| Patrimonio | <u>4.545.411</u> | <u>1.930.633</u> |
| Valor registrado de la inversión | <u>1.948.163</u> | <u>827.469</u> |
| | <u>31.12.2018</u> | <u>31.12.2017</u> |
| Resultado neto del ejercicio ⁽¹⁾ | <u>622.397</u> | <u>309.266</u> |
| Participación en el resultado neto de la asociada | <u>266.759</u> | <u>132.551</u> |

(1) Inversión incorporada en mayo de 2017.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25-03-2019

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVOS



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

A continuación se detalla la información de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2017 y 1° de enero de 2017:

| Denominación y emisor | 31.12.2018 | | | | 31.12.2017 | 01.01.2017 | |
|---|---------------------|---------------|-------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|
| | Clase | Valor nominal | Cantidad | Valor registrado | Costo | Valor registrado | Valor registrado |
| Societades bajo control conjunto | | | | | | | |
| Central Dock Sud S.A. ⁽²⁾ | Acciones ordinarias | - | - | - | - | 276.263 | - |
| Inversora Dock Sud S.A. | Acciones ordinarias | 1 | 355.270.372 | 1.948.163 | 538.065 | 827.469 | - |
| Societades controladas: | | | | | | | |
| YPF – EE Comercializadora S.A.U. ⁽³⁾ | Acciones ordinarias | 1 | 86.000 | - | 100 | 100 | 100 |
| Luz del Cerro S.A. | Acciones ordinarias | 1 | 100.000 | 137.129 | 98.497 | - | - |
| Luz del Valle S.A. | Acciones ordinarias | 1 | 100.000 | 46.331 | 44.888 | - | - |
| Y-GEN Eléctrica S.A.U. ⁽¹⁾ | Acciones ordinarias | 1 | 70.253.290 | 1.947.893 | 374.692 | 389.946 | 189.294 |
| Y-GEN Eléctrica II S.A.U. ⁽¹⁾ | Acciones ordinarias | 1 | 603.766.090 | 11.652.197 | 3.884.968 | 930.765 | 269.798 |
| Otras Societades: | | | | | | | |
| Diversas ⁽⁴⁾ | | | | 329 | 329 | 134 | 134 |
| | | | | 15.732.042 | 4.941.539 | 2.424.677 | 459.326 |

| Denominación y emisor | Domicilio legal | Actividad principal | Últimos estados contables | | | | % de participación sobre el capital social |
|--|-----------------------------|---|---------------------------|----------------|------------|-----------------|--|
| | | | Fecha | Capital social | Resultados | Patrimonio neto | |
| Societades bajo control conjunto | | | | | | | |
| Inversora Dock Sud S.A. | San Martín 140, P.2, CABA | Realización de operaciones financieras y de inversión. | 31/12/2018 | 828.942 | 944.223 | 5.426.786 | 42,86% |
| Societades controladas: | | | | | | | |
| YPF - EE Comercializadora S.A.U. | Av. Córdoba 111, P.14, CABA | Compra y venta mayorista de potencia y energía eléctrica. | 31/12/2017 | 86 | (145) | (102) | 100,00% |
| Y-GEN Eléctrica S.A.U. ⁽¹⁾ | Av. Córdoba 111, P.14, CABA | Generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica. | 31/12/2018 | 70.253 | 220.340 | 1.413.165 | 100,00% |
| Y-GEN Eléctrica II S.A.U. ⁽¹⁾ | Av. Córdoba 111, P.14, CABA | Generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica. | 31/12/2018 | 603.766 | 589.672 | 7.340.736 | 100,00% |
| Luz del Cerro S.A. | Suipacha 1111, P.7, CABA | Generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica | - | - | - | - | 100,00% |
| Luz del Valle S.A. | Av. Córdoba 111, P.14, CABA | Generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica | - | - | - | - | 100,00% |

- (1) Al 31 de diciembre de 2018, en ambas sociedades el 100% del paquete accionario corresponde a YPF Energía Eléctrica, mientras que al 31 de diciembre de 2017, en ambas sociedades el 66,67% del paquete accionario correspondía a YPF Energía Eléctrica y el restante 33,33% correspondía a GE Capital Global Energy Investments B.V. del Grupo General Electric.
(2) Ver Nota 3.a. a los estados financieros consolidados.
(3) El valor patrimonial proporcional negativo de (102) se expone en el rubro Cuentas por pagar.
(4) Incluye Y-GEN Eléctrica III S.R.L., Y-GEN Eléctrica IV S.R.L., Y-Luz Inversora S.A.U. y Luz del León S.A.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVOS**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)



5. OTROS CRÉDITOS

| | <u>31.12.2018</u> | <u>31.12.2017</u> | <u>01.01.2017</u> |
|--|-------------------------|-----------------------|-----------------------|
| No corriente: | | | |
| Préstamos y anticipos al personal | - | 347 | 183 |
| Anticipo por compra de propiedades, planta y equipo | 603.180 | 170.410 | 288.671 |
| Otras cuentas por cobrar con partes relacionadas (Nota 15) | 452.881 | 452.881 | 513.854 |
| Impuesto a la ganancia mínima presunta | 161.687 | - | - |
| | <u>1.217.748</u> | <u>623.638</u> | <u>802.708</u> |
| Corrientes: | | | |
| Créditos fiscales | 169.576 | 72.797 | 6.716 |
| Anticipo a proveedores | 4.270 | 16.456 | 10.752 |
| Préstamos y anticipos al personal | 6.309 | 5.245 | 3.223 |
| Otras cuentas por cobrar con partes relacionadas (Nota 15) | 5.469.814 | 158.675 | 138.988 |
| Consortio Ramos | - | 4.634 | 3.714 |
| Seguros pagados por adelantado | - | - | - |
| Recupero de siniestros a cobrar | - | - | 48.811 |
| Gastos pagados por adelantado | 33.932 | - | - |
| Diversos | 9.187 | 677 | 3.455 |
| | <u>5.693.088</u> | <u>258.484</u> | <u>215.659</u> |
| Provisión para créditos de dudoso cobro | (3.056) | (3.056) | (3.056) |
| | <u>5.690.032</u> | <u>255.428</u> | <u>212.603</u> |

6. CRÉDITOS POR VENTAS

| | <u>31.12.2018</u> | <u>31.12.2017</u> | <u>01.01.2017</u> |
|-----------------------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Corrientes | | | |
| Deudores comunes | 71.305 | 174.360 | 41.046 |
| Sociedades relacionadas (Nota 15) | 2.873.936 | 533.495 | 331.159 |
| | <u>2.945.241</u> | <u>707.855</u> | <u>372.205</u> |

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

| | <u>31.12.2018</u> | <u>31.12.2017</u> | <u>01.01.2017</u> |
|-----------------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Fondos comunes de inversión | - | 78.228 | 18.380 |
| Depósitos a plazo fijo | 3.573.645 | - | - |
| Efectivo en caja y bancos | 485.102 | 60.854 | 633.067 |
| | <u>4.058.747</u> | <u>139.082</u> | <u>651.447</u> |

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVOS



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El cálculo del cargo devengado contablemente por el impuesto a las ganancias por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

| | Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de | |
|--|---|------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Impuesto a las ganancias corriente | - | (176.577) |
| Impuesto especial- Revalúo impositivo Ley N° 27.430 ⁽²⁾ | (74.171) | - |
| Impuesto a las ganancias diferido | (335.472) | (189.402) |
| Impuesto a las ganancias | (409.643) | (365.979) |

| | Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de | |
|---|---|------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Impuesto a las ganancias por operaciones continuadas | (407.562) | (269.105) |
| Impuesto a las ganancias por operaciones discontinuadas | (2.081) | (96.874) |
| Impuesto a las ganancias | (409.643) | (365.979) |

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias correspondiente a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente sobre el resultado neto antes de impuesto a las ganancias que surge de los estados de resultados integrales individuales a cada ejercicio es la siguiente:

| | 31.12.2018 | 31.12.2017 |
|---|-------------------|-------------------|
| Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias de operaciones continuadas | 4.899.678 | 921.875 |
| Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias de operaciones discontinuadas (Nota 18 a los estados financieros consolidados) | 15.377 | 290.861 |
| Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias | 4.915.055 | 1.212.736 |
| Tasa legal de impuestos vigente | 30% | 35% |
| A la tasa legal de impuestos | (1.474.517) | (424.458) |
| Efecto relacionado con el cambio de tasa legal ⁽¹⁾ | (49.015) | 74.253 |
| Resultado por participación en sociedades | 279.002 | 23.626 |
| Resultado por remediación participación preexistente | 535.510 | - |
| Diferencia de cambio | 1.390.606 | 176.206 |
| Efecto de la valuación de activos no monetarios en su moneda funcional | (963.159) | (180.912) |
| Impuesto especial- Revalúo impositivo Ley N° 27.430 ⁽²⁾ | (74.171) | - |
| Otros | (53.899) | (34.694) |
| Impuesto a las ganancias del ejercicio | (409.643) | (365.979) |

(1) Surge de aplicar a los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido los cambios en la alícuota del impuesto a las ganancias de acuerdo con la Ley N° 27.430 mencionada en la Nota 25 a los estados financieros consolidados, en función al año esperado de realización de los mismos.

(2) Ver Nota 25 a los estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVOS**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)



Asimismo, la composición del impuesto a las ganancias diferido es la siguiente:

| | Estado de situación financiera | | |
|--|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| | 31.12.2018 | 31.12.2017 | 01.01.2017 |
| Activos impositivos diferidos | | | |
| Provisión para créditos de dudoso cobro | 764 | 764 | 1.070 |
| Provisión por taponamiento de pozos | - | 27.222 | 25.114 |
| Quebrantos | 692.587 | - | - |
| Otros | 9.386 | 531 | 296 |
| Total activo impositivo diferido | 702.737 | 28.517 | 26.480 |
| Pasivos impositivos diferidos | | | |
| Créditos alcanzados por devengado exigible | (43.412) | (52.033) | (68.098) |
| Propiedades, planta y equipo | (1.335.219) | (323.772) | (116.268) |
| Diversos | - | - | - |
| Total pasivo impositivo diferido | (1.378.631) | (375.805) | (184.366) |
| Total impuesto diferido, neto | (675.894) | (347.288) | (157.886) |

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad posee quebranto por 692.587 a la tasa del impuesto. Los activos por impuesto diferido reconocen los quebrantos impositivos en la medida en que su compensación a través de ganancias impositivas futuras sea probable. Los quebrantos impositivos en Argentina prescriben dentro de los 5 años.

A efectos de utilizar por completo el activo por impuesto diferido, la Sociedad necesitará generar ganancias impositivas futuras. Con base en el nivel de ganancias históricas impositivas y las proyecciones futuras en los ejercicios en que los activos por impuesto diferido son deducibles, la Dirección de la Sociedad estima al 31 de diciembre de 2018 que es probable que realice todos los activos por impuesto diferido registrados.

Al 31 de diciembre de 2018, los quebrantos impositivos de la Sociedad a la tasa esperada de recupero son los siguientes:

| Fecha de generación | Fecha de vencimiento | Monto |
|----------------------------|-----------------------------|--------------|
| 2018 | 2023 | 692.587 |

De acuerdo a lo descrito en la Nota 2.3.6.1, a los estados financieros consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad presenta un resultado impositivo quebranto y un resultado contable ganancia. En consecuencia ha reconocido un crédito por el Impuesto a la Ganancia mínima presunta de 161.687.

La evolución del impuesto diferido neto al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

| | 31.12.2018 | 31.12.2017 |
|--------------------------|--------------------------|-------------------|
| Saldos al inicio | (347.288) | (157.886) |
| Movimiento del ejercicio | (328.606) ⁽¹⁾ | (189.402) |
| Saldos al cierre | (675.894) | (347.288) |

(1) Neto de 6.866 correspondientes al ajuste de impuesto a pagar del ejercicio 2017.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVOS



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

9. PRÉSTAMOS

| | Tasa de interés | 31.12.2018 | | 31.12.2017 | | 01.01.2017 | |
|----------------------------|-----------------|------------------|-------------------|----------------|------------------|--------------|------------------|
| | | Corriente | No corriente | Corriente | No corriente | Corriente | No corriente |
| Préstamos con terceros | (1) | 5.599.192 | 11.644.502 | 27.325 | 2.984.497 | 1.742 | 939.880 |
| Sociedades relacionadas | (1) | - | - | 942.293 | - | 7.243 | 739.680 |
| Arrendamientos financieros | (2) | 50.424 | 159.742 | 22.757 | 104.107 | - | - |
| | | 5.649.616 | 11.804.244 | 992.375 | 3.088.604 | 8.985 | 1.679.560 |

(1) Ver Nota 13 a los estados financieros consolidados.
 (2) Ver Nota 23.j) a los estados financieros consolidados.

10. CUENTAS POR PAGAR

| | 31.12.2018 | 31.12.2017 | 01.01.2017 |
|-----------------------------------|------------------|----------------|----------------|
| Corrientes | | | |
| Proveedores | 915.084 | 611.219 | 538.293 |
| Sociedades relacionadas (Nota 15) | 3.059.221 | 268.209 | 101.095 |
| | 3.974.305 | 879.428 | 639.388 |

11. INGRESOS POR VENTAS

| Tipo de bien o servicio | Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de | |
|---|--|------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Generación de energía eléctrica bajo Res.19/2017 y anteriores | 3.268.971 | 1.363.882 |
| Ingresos bajo contrato | 836.224 | 31.165 |
| Ventas de vapor | 386.509 | - |
| Otros ingresos por Servicios | 139.589 | 75.623 |
| | 4.631.293 | 1.470.670 |

| Por Cliente | Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de | |
|--------------------------------------|--|------------------|
| | 2018 | 2017 |
| CAMMESA | 3.268.971 | 1.363.882 |
| YPF S.A. | 1.119.111 | 19.448 |
| Y-GEN | 50.746 | 37.325 |
| Y-GEN II | 88.843 | 38.298 |
| UT Loma Campana | 69.922 | 11.717 |
| Profertil S.A. | 8.979 | - |
| Coca-Cola FEMSA de Buenos Aires S.A. | 9.222 | - |
| Toyota Argentina S.A. | 9.114 | - |
| Otros | 6.385 | - |
| | 4.631.293 | 1.470.670 |

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
 Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
 Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVOS



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

12. GASTOS POR NATURALEZA

La Sociedad presenta el estado de resultados integrales individual clasificando los gastos según su función como parte de las líneas de “Costos de producción” y “Gastos de administración y comercialización”. A continuación se brinda la información adicional a revelar requerida sobre la naturaleza de los gastos y su relación con la función dentro de la Sociedad por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

| Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de | | |
|---|--|----------------|
| 2018 | | |
| Costos de producción⁽¹⁾ | Gastos de administración y comercialización⁽¹⁾ | Total |
| Depreciación | 647.693 | - |
| Materiales y útiles de consumo | 43.472 | 3.843 |
| Gastos bancarios | 1 | 481 |
| Alquileres | 369 | 12.261 |
| Honorarios y retribuciones por servicios | 11.001 | 59.989 |
| Otros gastos al personal | 26.072 | 55.506 |
| Conservación, reparación y mantenimiento | 130.343 | 5.682 |
| Seguros | 53.244 | - |
| Sueldos y cargas sociales | 422.069 | 108.151 |
| Contrataciones de obras y otros | 93.732 | - |
| Transporte, producto y carga | 153.312 | - |
| Combustible, gas, energía y otros | 13.614 | - |
| Impuestos, tasas y contribuciones | 6.199 | 146.486 |
| Publicidad y propaganda | - | 1.806 |
| Investigación y desarrollo | 6.343 | - |
| Diversos | 29.470 | 14.571 |
| Total 2018 | 1.636.934 | 408.776 |

| Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de | | |
|---|--|----------------|
| 2017 | | |
| Costos de producción⁽¹⁾ | Gastos de administración y comercialización⁽¹⁾ | Total |
| Depreciación | 76.840 | - |
| Materiales y útiles de consumo | 40.950 | 1.242 |
| Gastos bancarios | - | 512 |
| Alquileres | 432 | 11 |
| Honorarios y retribuciones por servicios | 5.259 | 71.428 |
| Otros gastos al personal | 17.599 | 7.639 |
| Conservación, reparación y mantenimiento | 57.777 | - |
| Seguros | 17.944 | 827 |
| Sueldos y cargas sociales | 125.284 | 31.321 |
| Contrataciones de obras y otros | 22.307 | - |
| Transporte, producto y carga | 72.417 | - |
| Combustible, gas, energía y otros | 1.748 | - |
| Impuestos, tasas y contribuciones | - | 50.829 |
| Publicidad y propaganda | - | 8 |
| Diversos | 5.089 | 19.691 |
| Total 2017 | 443.646 | 183.508 |

(1) Neto de las operaciones discontinuadas (Nota 18 a los estados financieros consolidados).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVOS



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

13. RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS

| | Ejercicio finalizado el | |
|--|--------------------------------|------------------|
| | 31 de diciembre de | |
| | 2018 | 2017 |
| Ingresos financieros | | |
| Intereses y otros | 199.886 | 128.971 |
| Diferencia de cambio generada por pasivos | 443.785 | 79.798 |
| Total Ingresos financieros | 643.671 | 208.769 |
| Costos financieros | | |
| Intereses y otros | (261.062) | (78.185) |
| Diferencia de cambio generada por activos | (783.272) | (119.005) |
| Total Costos financieros | (1.044.334) | (197.190) |
| Total resultados financieros, netos | (400.663) | 11.579 |

14. RESULTADO NETO POR ACCIÓN

El importe de la ganancia por acción se calcula dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a la Sociedad por el promedio ponderado de acciones ordinarias durante el ejercicio, neto de las acciones propias en cartera.

A continuación, se muestra la información sobre ganancias y cantidad de acciones utilizadas en el cómputo del resultado por acción:

| | Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de | |
|---|---|------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Resultado neto del ejercicio atribuible a los propietarios de la Sociedad | | |
| Por operaciones continuadas | 4.492.116 | 652.770 |
| Por operaciones discontinuadas | 13.296 | 193.987 |
| | 4.505.412 | 846.757 |
| Promedio ponderado de acciones | 3.534.332 | 1.515.936 |
| Ganancia por acción de operaciones continuadas y discontinuadas | | |
| - Básica y diluida | 1,275 | 0,559 |
| Ganancia por acción de operaciones continuadas | | |
| - Básica y diluida | 1,271 | 0,431 |

No hubo ninguna transacción con acciones ordinarias u acciones ordinarias potenciales entre la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y la fecha de emisión de estos estados financieros que generen un efecto dilutivo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVOS**



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

15. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS

El siguiente cuadro presenta el importe de los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2017 y 1° de enero de 2017:

| | | <u>Créditos por</u> <u>ventas</u> | <u>Otros</u> <u>créditos</u> <u>corrientes</u> | <u>Otros</u> <u>créditos no</u> <u>corrientes</u> | <u>Cuentas por</u> <u>pagar</u> | <u>Préstamos</u> <u>corrientes</u> | <u>Préstamos</u> <u>no</u> <u>corrientes</u> | <u>Otros</u> <u>pasivos</u> <u>corrientes</u> | <u>Otros</u> <u>pasivos no</u> <u>corrientes</u> |
|--|------------|--------------------------------------|--|---|------------------------------------|---------------------------------------|--|---|--|
| Entidades co-controlantes de la Sociedad: | | | | | | | | | |
| YPF S.A. | 31.12.2018 | 1.758.720 | - | - | 1.807.941 | - | - | - | - |
| | 31.12.2017 | 43.449 | - | - | 267.069 | 377.087 | - | - | - |
| | 01.01.2017 | 19.917 | - | - | 92.879 | 7.243 | 739.680 | - | - |
| GE EFS Power Investment B.V. | | | | | | | | | |
| | 31.12.2018 | - | 5.250.000 | - | - | - | - | - | - |
| | 31.12.2017 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | 01.01.2017 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Entidades asociadas: | | | | | | | | | |
| Y-GEN Eléctrica III S.R.L. | 31.12.2018 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | 31.12.2017 | - | - | - | - | - | - | 50 | - |
| | 01.01.2017 | - | - | - | - | - | - | - | 50 |
| Y-GEN Eléctrica IV S.R.L. | 31.12.2018 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | 31.12.2017 | - | - | - | - | - | - | 50 | - |
| | 01.01.2017 | - | - | - | - | - | - | - | 50 |
| U.T. Loma Campana | 31.12.2018 | 38.290 | - | - | - | - | - | - | - |
| | 31.12.2017 | 14.178 | - | - | - | - | - | - | - |
| | 01.01.2017 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Refinería del Norte S.A. | 31.12.2018 | 25.558 | - | - | - | - | - | - | - |
| | 31.12.2017 | 41.963 | - | - | - | - | - | - | - |
| | 01.01.2017 | 39.158 | - | - | - | - | - | - | - |
| Metroenergía S.A. | 31.12.2018 | 2.892 | - | - | - | - | - | - | - |
| | 31.12.2017 | 7.072 | - | - | - | - | - | - | - |
| | 01.01.2017 | 21.953 | - | - | - | - | - | - | - |
| A-Evangelista S.A. | 31.12.2018 | - | - | - | 342.895 | - | - | - | - |
| | 31.12.2017 | - | - | - | 1.140 | - | - | - | - |
| | 01.01.2017 | - | - | - | 8.216 | - | - | - | - |
| Bajo del Toro II S.R.L. | 31.12.2018 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | 31.12.2017 | - | - | - | - | 565.206 | - | - | - |
| | 01.01.2017 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| GE Global Parts and Products GmbH | 31.12.2018 | - | - | - | 717.278 | - | - | - | - |
| | 31.12.2017 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | 01.01.2017 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| GE Water & Process Technologies SC | 31.12.2018 | - | - | - | 5.681 | - | - | - | - |
| | 31.12.2017 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | 01.01.2017 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| GE Energy Parts Inc. | 31.12.2018 | - | - | - | 753 | - | - | - | - |
| | 31.12.2017 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | 01.01.2017 | - | - | - | - | - | - | - | - |

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVOS



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

| | | Créditos por ventas | Otros créditos corrientes | Otros créditos no corrientes | Cuentas por pagar | Préstamos corrientes | Préstamos no corrientes | Otros pasivos corrientes | Otros pasivos no corrientes |
|---|------------|--------------------------------|--|---|------------------------------|---------------------------------|--|---|--|
| GE Sensing & Inspection Technologies | 31.12.2018 | - | - | - | 397 | - | - | - | - |
| | 31.12.2017 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | 01.01.2017 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| GE International Inc Sucursal Argentina | 31.12.2018 | - | - | - | 182.820 | - | - | - | - |
| | 31.12.2017 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | 01.01.2017 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| GE Intelligent Platforms | 31.12.2018 | - | - | - | 367 | - | - | - | - |
| | 31.12.2017 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | 01.01.2017 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| GE Jenbacher GMBH &CO OG | 31.12.2018 | - | - | - | 683 | - | - | - | - |
| | 31.12.2017 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | 01.01.2017 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| YPF Tecnología S.A. | 31.12.2018 | - | - | - | 406 | - | - | - | - |
| | 31.12.2017 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | 01.01.2017 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Profertil S.A. | 31.12.2018 | 11.138 | - | - | - | - | - | - | - |
| | 31.12.2017 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | 01.01.2017 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Entidad controlada por el Estado Nacional: | | | | | | | | | |
| CAMMESA | 31.12.2018 | 1.037.338 | 124.731 | 452.881 | - | - | - | - | - |
| | 31.12.2017 | 426.833 | 90.345 | 452.881 | - | - | - | - | - |
| | 01.01.2017 | 250.131 | 128.913 | 513.854 | - | - | - | - | - |
| Entidades controladas: | | | | | | | | | |
| Y-GEN Eléctrica S.A.U. ⁽¹⁾ | 31.12.2018 | - | 25.262 | - | - | - | - | - | - |
| | 31.12.2017 | - | 51.366 | - | - | - | - | 50 | - |
| | 01.01.2017 | - | - | - | - | - | - | - | 50 |
| Y-GEN Eléctrica II S.A.U. ⁽¹⁾ | 31.12.2018 | - | 69.619 | - | - | - | - | - | - |
| | 31.12.2017 | - | 16.964 | - | - | - | - | 50 | - |
| | 01.01.2017 | - | 10.075 | - | - | - | - | - | 50 |
| Luz del Cerro S.A. | 31.12.2018 | - | - | - | - | - | - | 75 | - |
| | 31.12.2017 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | 01.01.2017 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| YPF EE Comercializadora S.A.U. | 31.12.2018 | - | 202 | - | - | - | - | - | - |
| | 31.12.2017 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | 01.01.2017 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Totales | 31.12.2018 | 2.873.936 | 5.469.814 | 452.881 | 3.059.221 | - | - | 75 | - |
| | 31.12.2017 | 533.495 | 158.675 | 452.881 | 268.209 | 942.293 | - | 200 | - |
| | 01.01.2017 | 331.159 | 138.988 | 513.854 | 101.095 | 7.243 | 739.680 | - | 200 |

(1) Sociedades consolidadas desde el 31 de marzo de 2018, ver Nota 3.b) de los estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVOS



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

El siguiente cuadro presenta el importe de las transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

| | 31.12.2018 | | | 31.12.2017 | | |
|---|--------------------------|----------------------------|------------------------------|-----------------------|----------------|------------------------------|
| | Ventas | Compras | Intereses ganancia (pérdida) | Ventas | Compras | Intereses ganancia (pérdida) |
| Entidad Co-controlante de la Sociedad: | | | | | | |
| YPF S.A. | 1.119.111 ⁽²⁾ | 171.771 ^{(2) (3)} | (8.896) | 19.448 | 139.420 | (49.001) |
| Entidades asociadas: | | | | | | |
| A-Evangelista S.A. | - | 893.559 | - | - | 5.351 | - |
| Bajo del Toro II S.R.L. | - | - | (37.262) | - | - | (15.472) |
| GE Global Parts and Products GmbH | - | 1.480.226 | - | - | - | - |
| GE Sensing & Inspection Technologies | - | 1.756 | - | - | - | - |
| GE Packaged Power Inc | - | 96.922 | - | - | - | - |
| GE Water & Process Technologies SC | - | 20.950 | - | - | - | - |
| GE International Inc. Sucursal Argentina | - | 128.045 | - | - | - | - |
| YPF Tecnología S.A. | - | 417 | - | - | - | - |
| GE Intelligent Platforms | - | 367 | - | - | - | - |
| GE Wind Energy Equip | - | 558.074 | - | - | - | - |
| GE Jenbacher GMBH & CO OG | - | 683 | - | - | - | - |
| GE Energy Parts Inc. | - | 753 | - | - | - | - |
| U.T. Loma Campana | 69.922 | - | - | 11.717 | - | - |
| Profertil S.A. | 8.979 | - | - | - | - | - |
| Entidades controladas: | | | | | | |
| Y-GEN Eléctrica S.A.U. ⁽¹⁾ | 50.746 ⁽⁴⁾ | - | - | 37.325 ⁽⁴⁾ | - | - |
| Y-GEN Eléctrica II S.A.U. ⁽¹⁾ | 88.843 ⁽⁵⁾ | - | - | 38.298 ⁽⁵⁾ | - | - |
| Entidad Controlada por el Estado Nacional: | | | | | | |
| CAMMESA | 3.268.971 | 109.287 | 37.028 | 1.363.882 | 54.696 | 88.520 |
| Totales | 4.606.572 | 3.462.810 | (9.130) | 1.470.670 | 199.467 | 24.047 |

- (1) Sociedades consolidadas desde el 31 de marzo de 2018, ver Nota 3.b. a los estados financieros consolidados.
(2) No incluye 438.799 y 1.580.664 por refacturación y reconocimiento de compra de gas, respectivamente.
(3) Incluye 27.899 en concepto de refacturación por personal contratado.
(4) No incluye 4.117 y 34.720 en concepto de refacturación por personal contratado por el año 2018 y 2017, respectivamente.
(5) No incluye 2.576 y 1.692 en concepto de refacturación por personal contratado por el año 2018 y 2017, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25-03-2019

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVOS**



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

En lo que respecta al negocio de generación y comercialización de energía eléctrica, la Sociedad tiene como principal cliente a CAMMESA, entidad controlada por el Estado Nacional. Tomando en consideración que el Estado Nacional es también accionista de YPF, CAMMESA es considerada una parte relacionada.

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 la Sociedad efectuó transacciones relacionadas por operaciones discontinuadas con Refinería del Norte S.A. y CAMMESA por 5.617 y 35.885, respectivamente. Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 la Sociedad efectuó transacciones por operaciones discontinuadas con Refinería del Norte S.A., Metroenergía S.A. y CAMMESA por 54.356, 26.400 y 143.755, respectivamente.

**16 INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES N°19.550-
ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDAS DISTINTAS AL PESO**

A continuación se presenta el detalle de los saldos de activos y pasivos en monedas distintas al peso argentino de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2017 y 1° de enero de 2017:

| | 31.12.2018 | | | 31.12.2017 | | | 01.01.2017 | | | |
|-------------------------------------|---|----------------------------|--------------------------------|---|--------------------------------|---|--------------------------------|------|--------|----------------|
| | Clase y monto de la moneda distinta al peso | Tipo de cambio vigente (1) | Importe contabilizado en pesos | Clase y monto de la moneda distinta al peso | Importe contabilizado en pesos | Clase y monto de la moneda distinta al peso | Importe contabilizado en pesos | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | | | | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | US\$ | 90.730 | 37,5 | 3.402.362 | US\$ | 3.166 | 58.737 | US\$ | 40.093 | 633.066 |
| Créditos por ventas | US\$ | 74.983 | 37,5 | 2.811.846 | US\$ | 11.277 | 209.192 | US\$ | 4.908 | 77.499 |
| Otros Créditos | US\$ | 140.751 | 37,5 | 5.278.154 | US\$ | 37 | 683 | US\$ | 3.094 | 48.847 |
| Total del Activo Corriente | | | | 11.492.362 | | | 268.612 | | | 759.412 |
| Total del Activo | | | | 11.492.362 | | | 268.612 | | | 759.412 |

PASIVO NO CORRIENTE

| | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|------|---------|------|---------------------------|------|---------|--------------------------|------|---------|------------------|
| Préstamos | US\$ | 314.804 | 37,7 | 11.868.129 ⁽²⁾ | US\$ | 167.816 | 3.129.772 ⁽²⁾ | US\$ | 105.699 | 1.679.560 |
| Otros pasivos | US\$ | - | 37,7 | - | US\$ | 4.893 | 91.261 | US\$ | 3.993 | 63.447 |
| Total del Pasivo No Corriente | | | | 11.868.129 | | | 3.221.033 | | | 1.743.007 |

| | 31.12.2018 | | | 31.12.2017 | | | 01.01.2017 | | | |
|-----------------------------------|---|----------------------------|--------------------------------|---|--------------------------------|---|--------------------------------|------|--------|------------------|
| | Clase y monto de la moneda distinta al peso | Tipo de cambio vigente (1) | Importe contabilizado en pesos | Clase y monto de la moneda distinta al peso | Importe contabilizado en pesos | Clase y monto de la moneda distinta al peso | Importe contabilizado en pesos | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | | | | | | | | |
| Cuentas a Pagar | US\$ | 41.287 | 37,7 | 1.556.506 | US\$ | 11.400 | 212.606 | US\$ | 10.921 | 173.537 |
| | EUR | 4.865 | 43,16 | 209.972 | EUR | 1.965 | 44.109 | EUR | 1.467 | 24.604 |
| Préstamos | US\$ | 150.009 | 37,7 | 5.655.331 ⁽³⁾ | US\$ | 53.210 | 992.375 | US\$ | 565 | 8.985 |
| Provisiones | US\$ | - | 37,7 | - | US\$ | 783 | 14.594 | US\$ | 769 | 12.219 |
| Otros pasivos | US\$ | 2.631 | 37,7 | 99.206 | US\$ | - | - | US\$ | - | - |
| Total del Pasivo Corriente | | | | 7.521.015 | | | 1.263.684 | | | 219.345 |
| Total del Pasivo | | | | 19.389.144 | | | 4.484.717 | | | 1.962.352 |

US\$: Dólar estadounidense.

EUR: Euro.

(1) Al tipo de cambio correspondiente al 31 de diciembre de 2018 según el Banco de la Nación Argentina.

(2) Corresponde al importe nominal adeudado, el cual se expone en el rubro préstamos por 11.804.244 y 3.088.604 al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente, neto de comisiones y costos demandados por la transacción.

(3) Corresponde al importe nominal adeudado, el cual se expone en el rubro préstamos por 5.649.616 al 31 de diciembre de 2018, neto de comisiones y costos demandados por la transacción.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVOS**



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

17. CLASIFICACIÓN DE LOS SALDOS DE CRÉDITOS Y DEUDAS POR PLAZOS DE VENCIMIENTOS

| | <u>Créditos por ventas</u> | <u>Otros créditos</u> |
|------------------------|--------------------------------|-----------------------|
| Sin Plazo | - | 452.881 |
| Con Plazo: | | |
| Vencido | | |
| - Hasta 3 meses | 18.991 | - |
| - De 3 a 6 meses | - | - |
| - De 6 a 9 meses | - | - |
| - De 9 a 12 meses | 33.219 | - |
| - De 1 a 2 años | 36.078 | - |
| Total Vencido | 88.288 | - |
| A Vencer | | |
| - Hasta 3 meses | 2.856.953 | 5.530.838 |
| - De 3 a 6 meses | - | - |
| - De 6 a 9 meses | - | 143.630 |
| - De 9 a 12 meses | - | 15.564 |
| - De 1 a 2 años | - | 764.867 |
| Total a Vencer | 2.856.953 | 6.454.899 |
| Total con plazo | 2.945.241 | 6.454.899 |
| Total | 2.945.241 | 6.907.780 |

| | <u>Cuentas por pagar</u> | <u>Provisiones</u> | <u>Otros pasivos</u> | <u>Cargas fiscales</u> | <u>Préstamos</u> | <u>Pasivo por impuesto diferido</u> | <u>Remun. y cargas sociales</u> |
|------------------------|------------------------------|--------------------|--------------------------|----------------------------|-------------------|---|---|
| Sin Plazo | - | 35.421 | - | - | - | 675.894 | - |
| Con Plazo: | | | | | | | |
| Vencido | | | | | | | |
| -Hasta 3 meses | 972.814 | - | - | - | - | - | - |
| -De 3 a 6 meses | 761 | - | - | - | - | - | - |
| -De 6 a 9 meses | 9.883 | - | - | - | - | - | - |
| -De 9 a 12 meses | 33.016 | - | - | - | - | - | - |
| -De 1 a 2 años | 103.027 | - | - | - | - | - | - |
| -Más de 2 años | 270 | - | - | - | - | - | - |
| Total Vencido | 1.119.771 | - | - | - | - | - | - |
| A Vencer | | | | | | | |
| - Hasta 3 meses | 2.854.534 | - | - | - | 1.302.516 | - | 47.656 |
| - De 3 a 6 meses | - | - | 44.602 | 181.952 | 1.143.445 | - | 25.780 |
| - De 6 a 9 meses | - | - | 31.035 | 23.167 | 3.112.470 | - | 71.375 |
| - De 9 a 12 meses | - | - | 23.406 | 55.432 | 91.185 | - | 6.445 |
| - De 1 a 2 años | - | - | - | - | 4.412.131 | - | - |
| - De 2 a 3 años | - | - | - | - | 3.593.509 | - | - |
| - De 3 a 4 años | - | - | - | - | 1.921.464 | - | - |
| - De 4 a 5 años | - | - | - | - | 628.250 | - | - |
| - Más de 5 años | - | - | - | - | 1.248.890 | - | - |
| Total a Vencer | 2.854.534 | - | 99.043 | 260.551 | 17.453.860 | - | 151.256 |
| Total con plazo | 3.974.305 | - | 99.043 | 260.551 | 17.453.860 | - | 151.256 |
| Total | 3.974.305 | 35.421 | 99.043 | 260.551 | 17.453.860 | 675.894 | 151.256 |

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

18. INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

1) Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones

No existen regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios.

2) Modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los ejercicios comprendidos por los estados financieros que afecten su comparabilidad con los presentados en ejercicios anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en ejercicios futuros

No existen modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias que afecten significativamente la comparabilidad de los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2018 en adición a lo comentado en la Nota 3 a los estados financieros consolidados.

3) Clasificación de los saldos de créditos y deudas por plazos de vencimiento

En la Nota 17 a los estados financieros individuales se expone la clasificación de los saldos de créditos y deudas por plazos de vencimiento al 31 de diciembre de 2018.

4) Clasificación de créditos, cuentas por pagar y préstamos según sus efectos financieros

a. Por moneda y en especie

El detalle de los activos y pasivos financieros en moneda distinta al peso se expone en la Nota 16 a los estados financieros individuales.

b. Por cláusula de ajuste

La Sociedad no posee créditos o deudas significativas sujetas a cláusulas de ajuste.

c. Por devengamiento de interés

El detalle de los pasivos que devengan intereses se expone en la Nota 13 a los estados financieros consolidados.

5) Sociedades del artículo 33 de la Ley N° 19.550 y otras partes relacionadas

En la Nota 4 a los estados financieros individuales se expone el porcentaje de participación en sociedades del Art. 33 de la Ley N° 19.550. Adicionalmente, en la Nota 15 a los estados financieros individuales se exponen los saldos deudores y acreedores con sociedades relacionadas.

6) Créditos por ventas o préstamos contra directores, síndicos, miembros del consejo de vigilancia y sus parientes hasta el segundo grado inclusive

No existen, ni existieron durante el ejercicio, créditos por ventas o préstamos significativos con Directores, Síndicos o sus parientes hasta el segundo grado inclusive. Asimismo, en la Nota 26 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 se detallan las compensaciones correspondientes al personal clave de la Administración de YPF EE.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVOS



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

7) Recuento físico de las existencias

Dada la naturaleza de la actividad, la Sociedad efectúa mediciones físicas de la mayor parte de sus inventarios durante cada mes. No existen inventarios de inmovilización en el tiempo al 31 de diciembre de 2018.

8) Valores corrientes

La Sociedad valúa los inventarios al costo, considerando los costos de producción propios y las compras al cierre del ejercicio. Sin embargo, al 31 de diciembre de 2018 no hay propiedades, planta y equipo valuados a su valor corriente.

9) Reserva por revalúo técnico de propiedades, planta y equipo

No existen propiedades, planta y equipo revaluados técnicamente.

10) Propiedades, planta y equipo sin utilizar por ser obsoletos

La Sociedad no posee propiedades, planta y equipo sin usar por ser obsoletos, por tener lenta rotación o por haberse desafectado de la operación.

11) Participaciones en otras sociedades, en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley N° 19.550

Las inversiones en otras sociedades, excluidas aquellas de objeto social complementario o integrador, no exceden los límites del artículo 31 de la Ley N° 19.550.

12) Criterios seguidos para determinar los valores recuperables

Los valores recuperables de propiedades, planta y equipo, considerados al nivel de UGE, que son utilizados como límite para sus respectivas valuaciones financieros, se determinaron en función de su valor razonable menos el costo de venta y/o de su valor de uso el mayor, definido este último como el valor actual esperado de los flujos netos de fondos que deberían surgir del uso de los bienes y de su disposición al final de su vida útil, tal como se define en Nota 2.3.7 a los estados financieros consolidados.

13) Seguros que cubren los bienes tangibles

A continuación se exponen los seguros que cubren los bienes tangibles significativos:

| Bienes cubiertos | Riesgo cubierto | Sumas aseguradas | Valor contable |
|---|--|-------------------------|-----------------------|
| Edificios, instalaciones de producción, maquinarias y equipos y repuestos de las centrales eléctricas | Todo riesgo (incluye pérdida de beneficio) | Hasta US\$ 2.091.675 | 13.550.914 |
| Equipos de transporte | Responsabilidad civil | Hasta 105 | 16.454 |

14) Contingencias positivas y negativas

Para el cálculo de las provisiones para juicios y contingencias respectivas se han considerado la totalidad de los elementos de juicio disponibles y el grado de probabilidad de ocurrencia de las cuestiones cubiertas por las mismas.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-03-2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 294 de la ley N° 19.550 y en las normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), hemos efectuado un examen de los estados financieros individuales adjuntos de YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA (en adelante, mencionada indistintamente como “YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA” o “la Sociedad”) que incluyen el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2018, los correspondientes estados de resultados integrales individuales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio económico, finalizado en esa fecha y la información complementaria contenida en notas 1 a 18. Los saldos y otra información correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados con ellos.
2. El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés). Para preparar los estados financieros individuales a que se refiere este informe, la Sociedad ha aplicado las normas contables profesionales contenidas en la Resolución Técnica N° 26 de la FACPCE para la preparación de estados contables individuales, incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión basada en el examen que hemos realizado con el alcance detallado en el párrafo 3.
3. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren la aplicación de los procedimientos establecidos en las Resoluciones Técnicas N° 15 y 32 de la FACPCE para auditorías de estados financieros e incluyen la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado un examen del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Deloitte & Co. S.A., quienes emitieron su informe de auditoría con fecha 25 de marzo de 2019. Una auditoría involucra aplicar procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener evidencias sobre la información expuesta en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor e incluyen su evaluación de los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables originadas en errores u omisiones o en irregularidades. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno existente en la Sociedad, relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, pero no efectúa una evaluación del control interno vigente con el propósito de expresar una opinión sobre su efectividad sino con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados a las circunstancias. No hemos efectuado ningún control de gestión, y por lo tanto no hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

4. En nuestra opinión, basados en el trabajo realizado:
 - a. Los estados financieros individuales mencionados en el capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANONIMA al 31 de diciembre de 2018, y los resultados integrales de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y el flujo de su efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF").
 - b. No tenemos observaciones que formular respecto a la Información adicional, incluida en la nota 18 a los estados financieros individuales, requerida por el artículo N°12, capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T 2013).
5. Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar que tal como se indica en la nota 1.2) a los estados financieros individuales mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe y en la nota 2.1) a los estados financieros consolidados adjuntos, éstos han sido preparados conforme a las NIIF, siendo éste el primer ejercicio económico en el que la Sociedad aplica dichas normas. Los efectos de los cambios originados por la aplicación de las nuevas políticas contables, se presentan en la nota 2.5) a los estados financieros consolidados adjuntos.
6. Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:
 - a. El inventario y los estados financieros adjuntos se encuentran asentados en el libro Inventarios y Balances.
 - b. Hemos revisado la memoria del Directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia.
 - c. De acuerdo a lo requerido por la Resolución General N° 340 de la Comisión Nacional de Valores, sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Sociedad, el informe del auditor externo descripto anteriormente incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en Argentina, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas y de las normas contables profesionales vigentes en Argentina.
 - d. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio de los procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, los que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de marzo de 2019.

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora